

CURSO 2025- 2026

**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE
ORIENTACIÓN**

IES BLAS DE PRADO.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
1.- OBJETIVOS GENERALES	7
1.1. OBJETIVOS GENERALES A NIVEL DE CENTRO.....	
1.2. OBJETIVOS GENERALES A DESARROLLAR CON EL ALUMNADO.....	
1.3. OBJETIVOS GENERALES CON EL PROFESORADO.....	
1.4. OBJETIVOS GENERALES CON LAS FAMILIAS.	
2. ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.....	9
2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CENTRO.	
2.2. COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO.....	
2.3. REUNIONES DE COORDINACIÓN.	
2.4. ESPACIOS, RECURSOS Y MATERIALES.	
3. FUNCIONES Y ÁMBITOS DE ACTUACIÓN	14
4. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.....	57
5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACTUACIONES Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE	58
ANEXO I.- PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO DEL PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR.....	61
1. INTRODUCCIÓN	62
1.1. MARCO NORMATIVO	
1.2. CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO.....	
2. OBJETIVOS.....	63
3. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO	64
4. SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	70
4.1 SABERES BÁSICOS.....	
4.2 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
4.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
4.4 RELACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y UNIDADES DIDÁCTICAS.	
DIVERSIFICACIÓN II (4º ESO).....	
4.5 ORGANIZACIÓN EN UNIDADES DIDÁCTICAS. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN.	
5. METODOLOGÍA	86
5.1 ORIENTACIONES METODOLÓGICAS	
5.2 TIPOS DE ACTIVIDADES	
5.3 SITUACIONES DE APRENDIZAJE	
5.4 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	
6. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	90
7. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA	90
8. ELEMENTOS TRANSVERSALES	91
9. EVALUACIÓN.....	92
9.1 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
9.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	
9.3 CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	
9.4 EVALUACIÓN DE PENDIENTES.....	
10. MECANISMOS DE COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS Y ALUMNOS	94
11. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE	94
ANEXO II.- PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL DEL PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR	96
1. INTRODUCCIÓN	97
1.1. MARCO NORMATIVO	
1.2. CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO LINGÜÍSTICO-SOCIAL.....	
1.3. CONTEXTUALIZACIÓN.....	
2. OBJETIVOS.....	98

2.1. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA	1
3. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO	100
3.1. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES	1
3.2 CONTRIBUCIÓN DEL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL A LA CONSECUCIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.....	1
4. SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	106
4.1. SABERES BÁSICOS: CIENCIAS SOCIALES	1
4.2. SABERES BÁSICOS: LENGUA CASTELLANA	1
4.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y SU RELACIÓN CON LOS DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA	1
4.4 CRITERIOS DE EVALUACIÓN	1
4.5. ORGANIZACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DESCRIPTORES OPERATIVOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN.....	1
Organización de las unidades didácticas. Secuenciación y temporalización.....	126
5. METODOLOGÍA	128
5.1. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS. TÁCTICAS EDUCATIVAS	1
5.2. TIPOS DE ACTIVIDADES	1
5.3. SITUACIONES DE APRENDIZAJE	1
5.4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	1
5.5. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.....	1
6. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	133
7. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA	134
8. ELEMENTOS TRANSVERSALES	135
9. EVALUACIÓN.....	135
9.1. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN (CÓMO EVALUAR).....	1
9.2. FASES DE EVALUACIÓN	1
9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	1
9.4. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	1
9.5. EVALUACIÓN DE PENDIENTES.....	1
9.6. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE	1
10. PLAN LECTOR.....	139
11. MECANISMOS DE COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS Y ALUMNOS	139
12. BIBLIOGRAFÍA/WEBGRAFÍA	139
ANEXO III.- PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL ÁMBITO DE COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES I: PRIMER CURSO DEL CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO.....	198
1. INTRODUCCIÓN	199
1.1. MARCO NORMATIVO	1
1.2. CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES.....	1
1.3. CONTEXTUALIZACIÓN.....	2
2. OBJETIVOS	200
2.1. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA	2
3. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO	201
3.1. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES	2
3.2 CONTRIBUCIÓN DEL ÁMBITO DE COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES A LA CONSECUCIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.....	2
4. SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	208
4.1. SABERES BÁSICOS: CIENCIAS SOCIALES	2
4.2. SABERES BÁSICOS: LENGUA CASTELLANA	2
4.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y SU RELACIÓN CON LOS DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA	2
4.4 CRITERIOS DE EVALUACIÓN	2
4.5. ORGANIZACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DESCRIPTORES OPERATIVOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN.....	2

5. METODOLOGÍA	227
5.1. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS. TÁCTICAS EDUCATIVAS	227
5.2. TIPOS DE ACTIVIDADES	227
5.3. SITUACIONES DE APRENDIZAJE	227
5.4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	227
5.5. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	227
6. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	232
7. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA	232
8. ELEMENTOS TRANSVERSALES	233
9. EVALUACIÓN	233
9.1. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN (CÓMO EVALUAR)	233
9.2. FASES DE EVALUACIÓN	233
9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	233
9.4. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	233
9.5. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE	233
10. PLAN LECTOR	237
11. MECANISMOS DE COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS Y ALUMNOS	237
12. BIBLIOGRAFÍA/WEBGRAFÍA	237

INTRODUCCIÓN

Con la entrada en vigor del Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha se disponen los principios sobre los que se basa la orientación en esta comunidad y se contempla la sistematización y planificación como uno de los principios que se han de integrar en los procesos educativos a través de los diferentes ámbitos de actuación, niveles educativos y la propia intervención de las diferentes estructuras. Se dispone a su vez que la Consejería de Educación, Cultura y Deportes será la encargada de establecer un Plan General de Actuación Anual que contemple los objetivos y ámbitos de actuación prioritarios en cuanto a planificación, apoyo y asesoramiento en los diferentes ámbitos de la orientación académica, educativa y profesional en la Comunidad de Castilla-La Mancha.

A la hora de elaborar esta programación nos ajustamos a lo dictado en la legislación vigente referida a la materia y, de modo especial, a lo establecido en:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- La Ley 7/2010, de 20 de Julio, de Educación de Castilla La Mancha.
- Ley 3/ 2012, de 10 de mayo, de autoridad del profesorado.
- Decreto 13/2013, de 21/03/2013, de autoridad del profesorado en Castilla-La Mancha.
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Instrucciones de la Dirección General de Inclusión Educativa y Programas para el desarrollo del Plan General de Actuación Anual para la planificación, el desarrollo y asesoramiento de los diferentes ámbitos de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha para el curso 2025-2026.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 26/01/2019, de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional, por la que se regula la escolarización de alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa.
- Decreto 3/2008, de 08/01/2008 de la convivencia escolar en Castilla-La Mancha.
- Resolución de 5 de octubre de 2023, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la implantación, organización y desarrollo de los programas Prepara-T + y Titula-S + integrados en el VI Plan de Éxito Educativo y Prevención del Abandono Educativo Temprano y del programa PISE + integrado en el Refuerzo de la Red de apoyo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (Plan de Éxito Educativo +),

cofinanciados por el Fondo Social Europeo + en los centros docentes públicos de Castilla-La Mancha para los cursos escolares 2023-2024 al 2026-2027.

- Resolución de 22/09/2021, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la implantación, organización, desarrollo y evaluación del Programa de cooperación territorial para la orientación, el avance y el enriquecimiento educativo en centros de especial complejidad educativa, Programa PROA+, en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de Castilla-La Mancha.

Además, hemos considerado también:

- Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas en Educación Secundaria, Bachillerato y FP en la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha.
- Orden de 30 de marzo de 2007, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula la atención educativa al alumnado hospitalizado y convaleciente escolarizado en centros docentes, se crean, se ordena la estructura y funcionamiento de los Equipos de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria E.A.E.H.D.
- Orden de las Consejerías de Educación y Ciencia y de Bienestar Social, por la que se establece los criterios y procedimientos para la prevención, intervención y seguimiento sobre el absentismo.
- Orden 134/ 2023, de 22 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación interna de los centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Castilla La Mancha.
- Orden de 03/10/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se crea y organiza la Red de Centros Docentes Saludables de Castilla-La Mancha y se establecen los Proyectos Escolares Saludables.
- Resolución 18 de enero de 2017, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se acuerda dar publicidad al protocolo de actuaciones ante situaciones de acoso escolar en los centros docentes públicos no universitarios de CLM.
- RD. 217/2022, de 5 de abril, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla- La Mancha.
- Orden 186/2022, de 27 de septiembre de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- RD. 243/2022, de 5 de abril, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

- Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 187/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 166/2022, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla- La Mancha.

Del mismo modo, a partir de las propuestas de mejora que contemplamos en la Memoria del curso pasado, hemos reformulado la programación contemplando las actuaciones a desarrollar vinculadas a los distintos ámbitos de la orientación educativa, académica y profesional en base a las funciones establecidas tanto para el Departamento en general como para cada uno de los miembros que lo componen. Todo ello en base al Decreto 82/2020.

De esta forma, la programación del Departamento de Orientación que presentamos este curso contempla, por una parte, los aspectos básicos de organización y funcionamiento del Departamento según lo indicado en el párrafo anterior y por otra en Anexos, las Programaciones Didácticas de los ámbitos que imparte el profesorado adscrito al Departamento para desarrollar los Programas de Diversificación Curricular y el primer curso del ámbito Social y Lingüístico del Ciclo Formativo de Grado Básico del centro.

1.- OBJETIVOS GENERALES

A la hora de programar las actuaciones que vamos a llevar a cabo desde el Departamento de Orientación de nuestro centro para este curso académico 2025-2026 tomamos como referencia el Plan de Mejora del centro y la Programación General Anual.

Así mismo, a la hora de planificar y de intervenir, tendremos en cuenta los principios sobre los que se basa la orientación académica, educativa y profesional en Castilla-La Mancha, y que vienen recogidos en el Decreto 92/2022:

- a) Principio de continuidad.
- b) Principio de prevención.
- c) Principio de personalización del proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación.
- d) Principio de sistematización y planificación.
- e) Principio de intervención socio comunitaria.
- f) Principio de innovación mejora educativa.

1.1. Objetivos Generales a nivel de centro.

- Colaborar en la elaboración y adaptación del Proyecto Educativo en sus diferentes aspectos.

- Prestar asesoramiento psicopedagógico a los diferentes órganos de gobierno y de coordinación docente del centro.
- Asesorar técnicamente en cuestiones relacionadas con los distintos ámbitos de la orientación educativa, académica y profesional.
- Contribuir a desarrollar los elementos globalizadores y personalizadores de la educación.
- Colaborar en la planificación y organización de actividades educativas.
- Impulsar medidas de Inclusión Educativa adecuadas a las necesidades del centro, para impulsar la Prevención del Absentismo, la Mejora de la Convivencia Escolar y el Rendimiento Académico.
- Favorecer la coordinación entre la etapa educativa de Primaria y Secundaria, y el tránsito del alumnado que promociona a la ESO.
- Impulsar la coordinación del centro con otros servicios socioeducativos de la zona: Servicios Sociales, centro de la Mujer, Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil, etc.
- Promover la cooperación entre el centro, las familias y resto de Comunidad Educativa para una mayor eficacia y coherencia en la educación del alumnado.
- Aportar competencia psicopedagógica especializada a la acción educativa del centro.
- Facilitar la coordinación con los demás centros de la zona, así como con los Departamentos de Orientación de la comarca y los Equipos de Orientación.

1.2. Objetivos Generales a desarrollar con el alumnado.

- Potenciar la orientación educativa, académica y profesional a todo el alumnado.
- Ayudar al alumnado en los momentos de mayor dificultad: ingreso, cambios de etapas, cambios personales, elección de distintas materias optativas, elección de diversos itinerarios, etc.
- Favorecer los procesos de maduración personal, de desarrollo de la propia identidad y del sistema de valores.
- Proporcionar una orientación académica y profesional individualizada y diversificada.
- Facilitar información sobre el mundo laboral y salidas académicas y laborales a las que se puede optar tras los estudios de Secundaria/Bachillerato/FP Básica.
- Proporcionar apoyo/refuerzo pedagógico a los alumnos que lo necesiten: planes de trabajo, adaptaciones, individualización del proceso de enseñanza-aprendizaje, etc.
- Contribuir a fomentar las potencialidades y disminuir las barreras para el aprendizaje y la participación del alumnado.
- Asesorar a los docentes de alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo y del Programa de Diversificación Curricular.

1.3. Objetivos Generales con el profesorado

- Colaborar con los equipos docentes bajo la coordinación de la jefatura de estudios en el ajuste de la respuesta educativa tanto del grupo como del alumnado individualmente, prestando asesoramiento psicopedagógico en la elaboración, desarrollo y evaluación de las medidas de inclusión educativa que garanticen una respuesta educativa personalizada.
- Transmitir información acerca del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y la respuesta educativa más favorable.
- Transmitir información de los resultados de la evaluación psicopedagógica del alumnado evaluado en relación a sus características personales y potencialidades.
- Asesorar en cuestiones prácticas de organización y agrupamiento del alumnado.
- Contribuir al desarrollo de los distintos ámbitos de la orientación a través de la acción tutorial asesorando en el desempeño de las funciones de la tutoría y proporcionando recursos.
- Facilitar la utilización en el aula de técnicas específicas relativas a hábitos de trabajo, técnicas de estudio, etc.
- Demandar colaboración en las actividades promovidas por el departamento.
- Orientar técnicamente en relación con actividades y procesos de evaluación, refuerzo y apoyo pedagógico, promoción del alumnado, etc.
- Propiciar la prevención de dificultades de aprendizaje y asistirlas cuando se detecten.

1.4. Objetivos Generales con las familias.

- Cooperar en la relación tutores-familia en la solución de problemas que afecten a sus hijos/as.
- Favorecer la participación de las familias y otros agentes educativos en el centro.
- Orientar a las familias de forma individual o colectiva ante necesidades relacionadas con los procesos de aprendizaje, orientación educativa, académica y/o profesional y otras problemáticas que puedan surgir.
- Impulsar el modelo de parentalidad positiva.

2. ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

2.1. Descripción general del centro.

Durante este curso, el IES BLAS DE PRADO escolariza alumnado de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria (incluido dos grupos del segundo curso del Programa de Diversificación Curricular y un grupo del primer curso), Ciclo Formativo de Grado Básico de Auxiliar de informática de Oficina, Ciclo Formativo de Grado Medio de Gestión Administrativa y Bachillerato.

El alumnado procede de la misma localidad en la que está situado el instituto y de las localidades próximas de: Camarerilla, Arcicóllar, Chozas de Canales, Urbanización Monteviejo y excepcionalmente, de Ventas de Retamosa.

El nivel socioeconómico y cultural de las familias en general es medio-bajo, destacando una baja participación de las familias en el centro y una deficitaria implicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos/as. Cabe destacar que un elevado porcentaje no acude a reuniones con profesorado-tutor/a, permiten que el alumnado no acuda a los exámenes, justifica conductas contrarias a las normas de convivencia de sus hijos/as, solicitan las becas de libros en periodo extraordinario, requieren ayuda para la gestión de matrículas y otros trámites administrativos, no acceden de forma habitual a Educamos CLM, no garantizan el desarrollo de un hábito de estudio en casa y no están disponibles para comunicaciones telefónicas; lo que condiciona significativamente el rendimiento académico general del alumnado.

Durante el presente curso el alumnado se encuentra distribuido en un total de 40 unidades, de las cuales, 3 son grupos de Diversificación Curricular:

- 1º ESO: 6 unidades.
- 2º ESO: 5 unidades.
- 3º ESO: 5 unidades + 1 grupo de 1º Diversificación Curricular
- 4º ESO: 4 unidades + 2 grupos de 2º Diversificación Curricular
- 1º BACHILLERATO: 4 unidades
- 2º BACHILLERATO: 5 unidades
- 1º CFGB: 1 unidad
- 2º CFGB: 1 unidad
- 1º CFGM: 1 unidad
- 2º GFGM: 1 unidad

El IES BLAS DE PRADO de Camarena, está reconocido por la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha como centro de difícil desempeño al escolarizar a alumnado con necesidad específica de apoyo educativo según establece el artículo 71 de la Ley Orgánica en un porcentaje mayor del 20% del alumnado total del centro.

Además de las barreras personales que presentan, por su situación personal y/o familiar se encuentran otra serie de barreras contextuales que hace que podamos hablar de dos tipos de comportamiento y rendimiento en el alumnado:

- Aquellos/as que cuentan con un ajuste educativo que les permite participar en la vida del centro y del aula progresando y desarrollando sus capacidades de acuerdo con sus propias potencialidades. En cuyo caso el rendimiento y comportamiento es satisfactorio.
- Aquellos/as a los que no les hemos encontrado el ajuste educativo que les permita primero creer en ellos mismos/as y en el sistema educativo después. Este perfil de alumnado se encuentra principalmente con barreras normativas que imposibilitan que sus currículos puedan adaptarse al nivel de andamiaje que les permitiría avanzar curricularmente; la proyección de bajas expectativas de progreso por parte de la mayor parte de la comunidad educativa (incluidos ellos/as mismos); la inseguridad, insatisfacción y frustración que genera saber qué no están haciendo lo que se espera de ellos/as por edad y curso en el que se escolarizan.

Estos alumnos/as suelen rebelarse contra la situación que viven mostrando actitud de desinterés, despreocupación e incumplimiento sistemático de las normas de convivencia del centro, bajo rendimiento académico y están en riesgo de fracaso escolar y abandono educativo temprano. En estos casos, las familias también pueden suponer para ellos mismos/as y para el centro educativo una barrera más o una potencialidad, dado que nos encontramos con familias que lejos de apoyar al centro y colaborar para contribuir a construir la respuesta educativa más ajustada para el progreso de sus hijos/as, son familias que justifican el comportamiento y actitud del alumnado culpabilizando al centro educativo y al sistema educativo, incluso, de que sus hijos no cumplan con los deberes del alumnado establecidos en la LOMLOE y adopten comportamientos tales como negarse a sacar los materiales e incluso increpen al profesorado cuando les insta a trabajar.

Por el contrario, hay otras familias que conforman, junto a los profesionales del centro, una red de apoyo para que sus hijos/as superen sus dificultades y progresen día a día tomando conciencia de los problemas que tienen y luchando para que nunca sean una traba sino un trampolín para conseguir sus metas.

2.2. Componentes del departamento.

Las personas que componemos el Departamento de Orientación durante el curso 2025- 2026, somos:

- a) Profesorado de ámbito para desarrollar el Programa de Diversificación Curricular:
 - **M^a Ángeles Antón Gutiérrez.** Profesora de Apoyo al área de Ciencias o Tecnología. Tutora del grupo 2º curso de Diversificación Curricular B y docente del ámbito científico matemático en 2º curso de Diversificación A y B.
 - **Rosa María López García-Pavón.** Profesora de Apoyo al área de Ciencias o Tecnología. Tutora del grupo primer curso de Diversificación Curricular y docente del ámbito científico matemático en primer curso de Diversificación.
 - **Elvira Alonso López.** Profesora de Apoyo al área de Lengua y Ciencias Sociales. Tutora del grupo 2º curso de Diversificación Curricular A. Docente del ámbito socio-lingüístico en 2º curso de Diversificación A y B. Coordinadora de Formación y Digitalización del centro.
 - **Graciela Gómez Crespo.** Profesora de Apoyo al área de Lengua y Ciencias Sociales. Docente del ámbito socio- lingüístico en primer curso de Diversificación y en primer curso del Ciclo Formativo de Grado Básico.
- b) Profesorado especialista para desarrollar el Apoyo al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

- **Miriam Hernández Garrido y Beatriz Rodríguez Clemente:** maestras de Pedagogía Terapéutica (en adelante PT)
 - **Ana Belén Rincón Abengozar:** maestra especialista en Audición y Lenguaje (en adelante AL)
- c) Profesor para desarrollar el programa PISE+
- **Carlos Cortijo Cuéllar.** Profesor de Servicios a la Comunidad
- d) Orientadora
- **Ana Isabel Martín Ruiz. Orientadora y Jefa de Departamento**

En las propuestas de mejora recogidas el pasado curso escolar, contemplamos una serie de propuestas que no van a poder desarrollarse por la falta de recursos humanos que consideramos existen en el Departamento. Así:

Las **compañeras de PT** no van a poder coordinarse con los Departamentos de Lengua y de Matemáticas fundamentalmente, participando ocasionalmente en las reuniones de Departamento, porque no se ha tenido en cuenta desde la administración educativa la dotación de un PT más que, por el número de ACNEAEs escolarizados en el centro y la aplicación de los criterios numéricos que se emplean para la dotación de recursos adicionales en la enseñanza concertada, correspondería. Tampoco se va a poder dar respuesta a través de intervención directa a todo el alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo educativo en el centro, al superar el número de alumnado que presenta necesidades con las 38 horas lectivas disponibles para atenderlos.

Desde el equipo directivo tampoco se ha tenido en cuenta la necesidad de favorecer la coordinación con los departamentos didácticos de estas profesionales ya que no se ha destinado una de las guardias de cada compañera a participar en estas reuniones, por lo que, las horas lectivas y complementarias de las profesoras de apoyo de PT se destinan a la docencia directa con el alumnado, a las guardias y a la atención de familias.

En cuanto a la organización de apoyos de PT, se ha tenido que priorizar la atención por parte de PT del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que presente desfase curricular, dejando la atención del alumnado con NEAE a partir de 2º de ESO a las profesoras que desarrollan el programa PROA+. No obstante, con objeto de prevenir la posible repetición de este alumnado a los que se les suman sus dificultades de aprendizaje con la falta de apoyos, cuando alumnado de atención directa por parte de PT no acuda al centro bien, por las expulsiones o absentismo que suele presentar parte de estos alumnos, las sesiones de apoyo las aprovechará el alumnado que las compañeras del PROA+ consideren precisan mayor intensidad de apoyos y que irán comunicando a las compañeras de PT a lo largo del curso a través del documento generado en el canal que compartimos los profesionales del Departamento de Orientación y las profesoras que desarrollan el refuerzo educativo del PROA+.

Lejos de ampliar la jornada de **AL** que se había solicitado, desde la administración educativa se ha reducido a 1/3 de jornada la presencia en el centro de esta profesional, a pesar de que en el centro se vaya incrementando

progresivamente la presencia de alumnado TEA y con otros trastornos del lenguaje y la comunicación, como consecuencia del incremento de la prevalencia del alumnado TEA y la creación de un equipo TEA en uno de los centros de adscripción al instituto. Para tratar de solventar la dificultad de atender las necesidades del alumnado con recursos que consideramos insuficientes para ello, se ha priorizado la atención directa de esta profesional al alumnado con dificultades de comunicación y lenguaje a nivel oral y escrito, dejando al alumnado con dificultades de lectoescritura con atención indirecta a través de tareas de seguimiento en las Juntas de Evaluación y las orientaciones facilitadas al equipo docente desde el Departamento de Orientación para que favorezcan su aprendizaje.

Debido a la reducción del número de profesionales de Servicios a la Comunidad con los que cuenta el centro a lo largo de estos cursos, limitando el recurso únicamente al asignado por el programa PISE+, se consultó al Servicio de Inclusión Educativa y Convivencia el curso pasado qué funciones debía asumir este profesional, si las definidas en el Proyecto para el desarrollo del PISE o las definidas por las necesidades del centro de atención socioeducativa, respondiendo la Jefa de Servicio de orientación, programas y convivencia que se sería flexible, por lo que, se ha apostado por dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado vulnerable escolarizado en el centro asociado a problemas socio-familiares, centrando su intervención en tareas de prevención y abordaje del absentismo y seguimiento del alumnado a través de tutorías individualizadas fundamentalmente.

Cabe destacar que todos y cada uno de los profesionales hemos manifestado, a lo largo del primer trimestre, que nos encontramos saturados y que tenemos la sensación de no poder dar respuesta a todas las necesidades que nos encontramos, no obstante, el compromiso, el esfuerzo y la voluntad de dar lo mejor de nosotras y nosotros mismos es lo que nos define como Departamento.

2.3. Reuniones de coordinación.

Para garantizar la coordinación entre los miembros del departamento y de estos con el resto del profesorado se establecen las siguientes reuniones de carácter semanal:

- Reunión de Departamento: martes de 13:30 a 14:25 horas.

La **metodología de trabajo** llevada a cabo en las reuniones se basará, principalmente, en el estudio conjunto de los distintos temas que afectan al departamento tales como: organización/gestión de apoyos, horarios de PT y/o AL, ámbitos de diversificación curricular, casos en los que interviene la PSC, seguimiento de la Programación, puesta en común de aspectos relevantes que vayan surgiendo a lo largo de la semana e información de aspectos tratados en la Comisión de Coordinación Pedagógica.

- Reuniones de la orientadora con los **tutores y tutoras** de cada grupo:

El horario generado por el Equipo Directivo para desempeñar estas tareas es el siguiente:

1º ESO: martes de 11:40 a 12: 35 h
2º ESO: miércoles de 10:15- 11: 10h
3º ESO: jueves de 11:40 a 12: 35 h
4º ESO: viernes de 10:15- 11: 10h
1º BACHILLERATO: martes de 12:35 a 13:30 h
2º BACH y FP: lunes de 12:35 a 13:30 h

- Reunión de la **Comisión de Coordinación Pedagógica:** martes de 10:15- 11: 10h

Desde el Departamento de orientación formamos parte de este órgano de coordinación docente la Orientadora y la Coordinadora de Formación y Digitalización del centro.

- Reunión con el **Equipo Directivo y con la Coordinadora de Bienestar y Protección:** miércoles de 9:20 a 10:15 h.

2.4. Espacios, recursos y materiales.

En cuanto a los espacios, actualmente disponemos de:

- Departamento de Orientación
- 1 aula de Apoyo de Pedagogía Terapéutica, compartida entre las dos especialistas de PT
- 1 aula de Apoyo de Audición y Lenguaje
- 3 aulas de los grupos A y B de 2º y una de 1º de Diversificación curricular
- 1 aula a disposición de todos los miembros del departamento a utilizar cuando no se pueda hacer uso del mismo por reuniones, llamadas, etc.

En relación a los recursos materiales, se cuenta con material insuficiente para realizar tareas de evaluación psicopedagógica y recursos básicos para el desarrollo del resto de funciones.

En los espacios descritos contamos con el mobiliario necesario para realizar nuestra función (mesas, sillas, librerías, archivador,...) y en cuanto al material informático, disponemos de una impresora y de ordenadores portátiles con conexión a Internet. También disponemos de teléfono en el Departamento.

3. FUNCIONES Y ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

El Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha dispone en su artículo 3 los principios sobre los cuales se basa la

orientación académica, educativa y profesional en nuestra comunidad, contemplando la sistematización y planificación como uno de los principios que se han de integrar en los procesos educativos a través de los diferentes ámbitos de actuación, niveles educativos y la propia intervención de las diferentes estructuras.

El Artículo 19, por su parte, establece que los Departamentos de Orientación elaborarán anualmente una programación, que se incluirá en la Programación General Anual especificando las actuaciones a desarrollar, así como la distribución de tareas de cada uno de los componentes del Departamento. Del mismo modo, establece las funciones que tenemos como Departamento y los ámbitos de la orientación, por lo que, hemos vinculado cada una de las funciones con los ámbitos de la orientación cuyo desarrollo permite hacerlas efectivas distribuyendo las tareas en virtud de las funciones específicas asignadas a cada uno de los componentes. Así:

- La **orientadora** realizará las propuestas, implementará, evaluará y coordinará los procesos de trabajo relacionados con los distintos ámbitos de la orientación, desarrollando la función asesora, y las actuaciones de atención y apoyo especializado en los distintos ámbitos de la orientación.
- Las **maestras de Pedagogía Terapéutica** contribuirán a garantizar el ajuste educativo que responda a las necesidades del alumnado, desempeñando un papel fundamental en el diseño universal de entornos de aprendizaje, a nivel de centro, aula, así como en la intervención más individualizada con el alumnado, bajo un enfoque de intervención inclusiva y siguiendo principios de accesibilidad universal.
- La **maestra de Audición y Lenguaje** responderá a las necesidades comunicativas del alumnado, desempeñando un papel fundamental en la prevención de barreras a la comprensión, comunicación e interacción, en el diseño universal de entornos de aprendizaje accesibles y en la intervención más individualizada con el alumnado bajo un enfoque de intervención inclusiva y siguiendo principios de accesibilidad universal.
- El **profesor de Servicios a la Comunidad** desempeñará un papel relevante en los procesos de intervención socioeducativa, conjugando el asesoramiento a la comunidad educativa con la intervención directa con el alumnado y familias que lo precisen.
- Las **profesoras de apoyo a las distintas áreas curriculares** desarrollarán los ámbitos de la orientación impartiendo el Programa de Diversificación Curricular.

A continuación, describimos cómo hemos vinculado las funciones establecidas para el Departamento de Orientación con el desarrollo de cada uno de los ámbitos de la orientación educativa, académica y profesional:

FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	DESARROLLADAS A TRAVÉS DE LOS SIGUIENTES ÁMBITOS
--	---

<p>a) Favorecer los procesos de participación, desarrollo y aprendizaje del alumnado mediante la colaboración con las demás estructuras de la orientación, así como, con el resto de la comunidad educativa.</p> <p>b) Colaborar con los equipos docentes, bajo la coordinación de la Jefatura de estudios, en el proceso de identificación de barreras en el contexto escolar, familiar y socio comunitario, asesorando en el diseño de entornos de aprendizaje accesibles, previniendo el abandono y el fracaso escolar temprano.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La acción tutorial. - Apoyo al proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación desde un enfoque inclusivo. - Prevención del absentismo, fracaso y abandono educativo temprano. - Relaciones con el entorno y coordinación con otras estructuras, servicios, entidades e instituciones.
<p>c) Facilitar la transición educativa, impulsando el traspaso de información entre los diferentes niveles, ciclos, etapas educativas y modalidades de escolarización, así como la transición a estudios posteriores y al acceso al mundo laboral.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Orientación en la toma de decisiones para el desarrollo académico, educativo y profesional. - Transición entre etapas y procesos de acogida a los diferentes integrantes de la comunidad educativa.
<p>d) Promover programas que mejoren la convivencia fomentando valores de equidad, igualdad en la diferencia, diálogo, solidaridad, tolerancia y respeto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mejora de la convivencia a través de la participación activa de la comunidad educativa. - Coeducación y respeto a la diversidad afectivo-sexual.

<p>e) Asesorar al Equipo Directivo en la planificación, desarrollo y evaluación de las actuaciones de los diferentes ámbitos de la orientación educativa, así como en el proceso de elaboración y revisión del Proyecto Educativo y del resto de documentos programáticos del centro.</p> <p>f) Prestar asesoramiento psicopedagógico a los diferentes órganos de gobierno y de coordinación docente de los centros educativos.</p>	<p>Apoyo y asesoramiento al equipo directivo, órganos de gobierno y coordinación docente.</p>
<p>g) Colaborar en el desarrollo de la innovación, investigación y experimentación y en todos aquellos factores de mejora de la calidad educativa.</p>	<p>Procesos de innovación, desarrollo tecnológico e investigación.</p>
<p>h) Contribuir a la adecuada interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa colaborando con los servicios sanitarios, sociales y educativos del entorno.</p> <p>i) Colaborar con el resto de estructuras de la Red.</p>	<p>Relaciones con el entorno y coordinación con otras estructuras, servicios, entidades e instituciones.</p>

3. 1. ÁMBITO DE ACTUACIÓN: LA ACCIÓN TUTORIAL

Teniendo en cuenta las propuestas de mejora realizadas el pasado curso escolar desde el departamento de orientación, en el diseño y desarrollo de este ámbito se ha contemplado:

- Promover la programación y el desarrollo de la Acción Tutorial favoreciendo mayor participación de todas las partes en la toma de decisiones de forma que los temas a abordar se pongan encima de la mesa y se decida entre toda la comunidad educativa.

- Complementar aspectos abordados en tutoría en las sesiones de alternativa a la religión.
- Posibilitar que en las reuniones de tutores/as, éstos/as puedan llevar a dicho espacio sus preocupaciones y entre todos/as hacer aportaciones generando actitudes proactivas y de colaboración.
- Introducir los círculos de diálogo en la tutoría como espacio de intercambio de opiniones y resolución de problemas promoviendo un ambiente de comunicación asertiva y de confianza.
- Aumentar las reuniones y comunicaciones entre tutores/as con familias antes de solicitar la intervención del Departamento de Orientación.
- Promover en el centro la organización periódica de desayunos saludables.

De esta forma la planificación del desarrollo de los ámbitos de orientación a través de la tutoría contempla los siguientes temas y temporalización:

PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL CURSO 2025- 2026

Leyenda utilizada:

- **VERDE:** Temas a abordar a propuesta de la Junta de Delegadxs
- **NARANJA:** Temas a abordar en función de lo establecido en la Programación General Anual
- **MORADO:** Temas a abordar vinculados con el Plan de Igualdad. En el caso del ámbito de coeducación se desarrollará a partir del centro de interés manifestado por el alumnado (educación afectivo sexual y las actividades que oferte el Centro de la Mujer de Camarena)
- **AZUL:** Temas propuestos por tutores/as: **Congreso Blas de Prado (semana cultural)**
- **ROJO:** Vinculado con la prevención de riesgos:
 - Preparación del simulacro de incendios
 - Formación en emergencias civiles

	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	TODO EL CURSO
1º ESO	<p>Acoso Escolar</p> <p>Técnicas de Estudio: organización eficaz del tiempo de estudio en clase y en casa; comprensión (análisis y síntesis) y memorización eficaz.</p> <p>Preparación del simulacro de incendios</p>	<p>Técnicas de Estudio: organización eficaz del tiempo de estudio en clase y en casa; comprensión (análisis y síntesis) y memorización eficaz.</p> <p>Riesgos del mal uso de las Tecnologías de la Información, Comunicación y Relación.</p> <p>Formación en emergencias civiles.</p>	<p>Orientación educativa, académica y profesional: Conocimiento de las profesiones</p> <p>Sexualidad</p>	<p>Resolución de conflictos a través del diálogo: la tutorial como espacio de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diálogo - Identificación de mediaciones a realizar y comunicar al equipo de mediación del centro - Trabajo del alumnado ayudante y promotor de la convivencia - Dinámicas de cohesión de grupo y Educación Emocional <p>Educación en valores:</p>

				<p>-Campañas de sensibilización sobre residuos, Aulas Limpias y Patrullas ecológicas</p> <p>-Hábitos saludables: alimentación/ ejercicio físico/ descanso/ higiene y cuidado personal: Taller de Relajación en el recreo, actividades de tutoría preparadas desde el PES, Desayunos saludables fin de trimestre, Descansos activos...</p>
2º ESO	<p>Acoso Escolar</p> <p>Técnicas de estudio: organización eficaz del tiempo de estudio en clase y en casa; comprensión (análisis y síntesis) y memorización eficaz</p> <p>Preparación del simulacro de incendios</p>	<p>Técnicas de estudio: organización eficaz del tiempo de estudio en clase y en casa; comprensión (análisis y síntesis) y memorización eficaz</p> <p>Riesgos del mal uso de las Tecnologías de la Información, Comunicación y Relación.</p> <p>Formación en emergencias civiles</p>	<p>Orientación educativa, académica y profesional: Conocimiento de las profesiones y perfil del alumnado para DIVER/ CFGB</p> <p>Cómo afecta el consumo de sustancias: prevención de adicciones y Adicción al juego...</p>	<p>Resolución de conflictos a través del diálogo: la tutoría como espacio de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Círculos de diálogo - Identificación de mediaciones a realizar y comunicar al equipo de mediación del centro - Trabajo del alumnado ayudante y promotor de la convivencia <p>Educación en valores:</p> <p>-Campañas de sensibilización sobre residuos, Aulas Limpias y Patrullas ecológicas</p> <p>-Hábitos saludables: alimentación/ ejercicio físico/ descanso/ higiene y cuidado personal: Taller de Relajación en el recreo, actividades de tutoría preparadas desde el PES, Desayunos saludables fin de trimestre, Descansos activos; cuidado personal e higiene.</p>
3º ESO	<p>Acoso Escolar</p> <p>Técnicas de Estudio: Organización y aprovechamiento del tiempo de estudio en clase y en casa;</p>	<p>Orientación educativa, académica y profesional: qué hacer en el futuro. Conocimiento de las profesiones, perfil del alumnado para DIVER/</p>	<p>Orientación educativa, académica y profesional: qué hacer en el futuro: Autoconocimiento: búsqueda del Ikigai y que itinerario formativo me lleva</p>	<p>Resolución de conflictos a través del diálogo: la tutoría como espacio de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diálogo - Identificación de mediaciones a realizar y comunicar al equipo de

	<p>estrategias de análisis y síntesis de la información, memorización eficaz.</p> <p>Preparación del simulacro de incendios</p>	<p>CFG. B.</p> <p>Técnicas de Estudio: Organización y aprovechamiento del tiempo de estudio en clase y en casa; estrategias de análisis y síntesis de la información, memorización eficaz.</p> <p>Formación en emergencias civiles</p>	<p>a lo que quiero ser.</p>	<p>mediación del centro</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajo del alumnado ayudante y promotor de la convivencia - Organización de la clase <p>Educación en valores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuidado del medio ambiente: Campañas de sensibilización sobre residuos, Aulas Limpias y Patrullas ecológicas <p>Explicación de los folletos informativos de divulgación científica para el conocimiento del cambio climático y la mejora de las acciones individuales por parte del alumnado de 2º de Bachillerato.</p> <p>Hábitos saludables: alimentación/ ejercicio físico/ descanso/ higiene y cuidado personal/</p> <p>Autocuidado emocional Taller de Relajación en el recreo, actividades de tutoría preparadas desde el PES, Desayunos saludables fin de trimestre, Descansos activo</p>
4º ESO	<p>Acoso Escolar</p> <p>Orientación educativa, académica y profesional: autoconocimiento: búsqueda del <i>Ikigai</i>.</p> <p>Técnicas de Estudio: organización eficaz del tiempo de estudio en clase y en casa; comprensión (análisis y síntesis) y memorización</p>	<p>Orientación educativa, académica y profesional: Conocimiento de las profesiones, autoconocimiento e itinerario formativo que me lleva a lo que quiero ser. Toma de decisiones BACHILLERATO/ CFGM</p> <p>Técnicas de Estudio: organización eficaz del tiempo de</p>	<p>Orientación educativa, académica y profesional: Toma de decisiones BACHILLERATO/ CFGM</p>	<p>Resolución de conflictos a través del diálogo: la tutorial como espacio de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diálogo - Identificación de mediaciones a realizar y comunicar al equipo de mediación del centro - Trabajo del alumnado ayudante y promotor de la convivencia <p>Educación en valores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Campañas de

	eficaz.	estudio en clase y en casa; comprensión (análisis y síntesis) y memorización eficaz.		sensibilización sobre residuos, Aulas Limpias y Patrullas ecológicas Hábitos saludables: alimentación/ ejercicio físico/ descanso/ higiene y cuidado personal. Taller de Relajación en el recreo, actividades de tutoría preparadas desde el PES, Desayunos saludables fin de trimestre, Descansos activo
CFGΒ	Prácticas atrasadas: clarificación de requisitos para ir a prácticas. Técnicas de Estudio: organización eficaz del tiempo de estudio en clase y en casa; comprensión (análisis y síntesis) y memorización eficaz Preparación del simulacro de incendios	Descansos activos saliendo al patio Técnicas de Estudio: organización eficaz del tiempo de estudio en clase y en casa; comprensión (análisis y síntesis) y memorización eficaz Orientación educativa, académica y profesional: Conocimiento de las salidas profesionales del itinerario seleccionado Riesgos del mal uso de las Tecnologías de la Información, Comunicación y Relación. Formación en emergencias civiles	Ir a cafetería en tutoría al finalizar el curso quienes hayan aprovechado el programa Orientación educativa, académica y profesional: Conocimiento de las salidas profesionales del itinerario seleccionado	Resolución de conflictos a través del diálogo: la tutorial como espacio de: - Diálogo - Identificación de mediaciones a realizar y comunicar al equipo de mediación del centro - Trabajo del alumnado ayudante y promotor de la convivencia Educación en valores: - Campañas de sensibilización sobre residuos, Aulas Limpias y Patrullas ecológicas - Hábitos saludables: alimentación/ ejercicio físico/ descanso/ higiene y cuidado personal
1º BACH (Alternativa)	Acoso Escolar Supervisión sobre el ACOSO: qué hacer... Preparar CHARLAS para ESO	Orientación educativa, académica y profesional: qué hacer en el futuro...	Orientación educativa, académica y profesional: qué hacer en el futuro... Manejo de	

	Técnicas de Estudio Preparación del simulacro de incendios	Técnicas de Estudio Formación en emergencias civiles	emociones	
--	---	---	-----------	--

A continuación, se pasa a detallar las actuaciones a realizar para desarrollar este ámbito por parte de cada uno de los competentes del Departamento de Orientación:

ACTUACIONES A DESARROLLAR POR PARTE DE LA ORIENTADORA:

- a) Coordinar el desarrollo de la acción tutorial junto con Jefatura de estudios.
- b) Diseñar situaciones de aprendizaje y organizar charlas y talleres para desarrollar contenidos de la acción tutorial.
- c) Asesorar y ofrecer recursos al profesorado tutor tanto para la atención individual como grupal del alumnado.
- d) Participar en las reuniones de coordinación con tutores/as y jefatura de estudios proporcionando asesoramiento para impulsar el Bienestar Emocional y el buen trato a través del refuerzo positivo y el apoyo emocional.
- e) Informar de aspectos generales o específicos a las familias a través de la plataforma EducamosCLM y/o entrevistas personales.
- f) Facilitar asesoramiento a las personas que ejercen la tutoría en el centro para el desarrollo de las reuniones grupales e individuales con familias.

ACTUACIONES PRIORITARIAS A DESARROLLAR POR PARTE DEL EQUIPO DE APOYO: PT/ AL

Desde el equipo de apoyo se reforzarán los siguientes aspectos de la acción tutorial trabajando de forma personalizada con el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo los siguientes aspectos:

- Técnicas de Estudio mediante la realización de esquemas, resúmenes, síntesis de saberes básicos, etc.
- Autoconocimiento, autoestima y regulación de la conducta: Trabajando las emociones propias, ajenas y sabiéndolas reconocer e identificar.
- Habilidades sociales, resolución de conflictos y cooperación: Trabajando en

- pequeño grupo; Hablando sobre los conflictos o problemas que han surgido o podrían surgir; Trabajando habilidades comunicativas que les permita resolverlos.
- Tolerancia, solidaridad, prevención acoso escolar y violencia de género; respeto a la diversidad afectivo- sexual y a las personas con discapacidad: Mostrándoles que todos y todas somos diferentes por unos motivos u otros; Haciendo que tomen conciencia de que ser diferente no es ningún inconveniente y normalizando la discapacidad de las personas como una característica más de cada individuo.
 - Hábitos de vida saludable, educación afectivo- sexual, uso seguro de las TICR, gestión responsable del ocio y tiempo libre: Analizando experiencias vividas y posibles situaciones que se suelen dar, ofreciendo como respuesta diferentes alternativas.
 - Concienciar a las familias y a los propios alumnos de la importancia que tiene el descanso para el bienestar físico y emocional, favoreciendo hábitos saludables.
 - Respeto a los seres vivos, medio ambiente y economía circular y sostenible: cuidar sin malgastar el material, aprovechando los recursos de manera sostenible.
 - Orientación educativa, académica y profesional: Ofreciéndoles alternativas y mostrándoles las diversas propuestas o salidas académicas y profesionales en las que podrían participar o sentirse interesados/as.

ACTUACIONES PRIORITARIAS A DESARROLLAR POR PARTE DEL PROFESORADO DE ÁMBITO

El profesorado de ámbito ejerce la tutoría de los tres grupos de Diversificación Curricular.

Priorizará los siguientes aspectos dadas las características del alumnado:

- Habilidades sociales, resolución de conflictos y cooperación, hablando sobre los conflictos o problemas que han surgido o podrían surgir y trabajando habilidades comunicativas que les permita resolverlo.
- Círculos de diálogo y mediación.

La hora de tutoría a la semana se aprovechará por las tutoras principalmente para abordar los posibles problemas a nivel individual y grupal del alumnado con el objetivo de lograr un grupo cohesionado y una buena convivencia para que el ambiente de trabajo sea lo más óptimo posible para la adquisición de competencias.

Dado que en Diversificación no se cuenta con la hora preparatoria de tutorías, se llevará a cabo la acción tutorial siguiendo las directrices acordadas en el Departamento de Orientación y las indicaciones que desde Jefatura de Estudios se den en la reunión de tutores/as.

ACTUACIONES A DESARROLLAR POR PARTE DEL PSC:

Coordinar con el profesorado tutor, jefatura de estudios y Servicios Sociales las acciones necesarias con los alumnos absentistas.

Atender las derivaciones que haga el profesorado tutor para abrir el protocolo de absentismo.

Coordinación con equipo docente, apoyo y seguimiento a familias en situación de vulnerabilidad.

Hacer seguimiento individualizado de alumnos y familias vulnerables: ofrecerles apoyo, orientación y asesoramiento.

Trabajo con el alumnado relacionado, resolución de los conflictos que genera su situación a nivel comportamental a nivel de aula y centro.

Promover competencias socioemocionales: diseñar actividades para el autocontrol, resolución de problemas, círculos de diálogo, mediación entre iguales, etc.

Acompañamiento individual: seguimiento de los alumnos con riesgo de exclusión o con necesidades específicas de apoyo educativo.

Colaborar con el equipo docente (tutores, orientadores, equipo directivo) para diseñar estrategias de intervención adaptadas al alumnado vulnerable.

Participar en el diseño y actualización del listado de alumnos en situación de vulnerabilidad o riesgo social.

Ser mediador entre familias y el profesorado: facilitar la comunicación, resolver malentendidos, orientar a las familias.

Participar en reuniones de coordinación con el resto del personal implicado (tutores, jefatura, orientación) para ajustar las actuaciones según los resultados.

Promover el respeto a compañeros y docentes.

3.2. ÁMBITO DE ACTUACIÓN: APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA, APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN DESDE UN ENFOQUE INCLUSIVO

El centro escolariza en la actualidad 107 Alumnos/as con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo distribuidos en las siguientes categorías y situación administrativa:

Alumnado con NEAE = **107**

IES 
BLAS de PRADO

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

- **Con necesidades educativas especiales (NEE) = 32**
 - Discapacidad física = **2**
 - Discapacidad intelectual = **9**
 - Discapacidad sensorial = **2** (auditiva) y **2** (visual)
 - Trastornos graves de conducta = **1**
 - Trastorno de la comunicación y el lenguaje = **5**
 - Trastorno del Espectro Autista (TEA) = **11**
- Trastorno de atención = **18**
- Trastorno de aprendizaje: **27**
- Altas capacidades intelectuales = **1**
- Desconocimiento del Castellano = **16**
- Condiciones personales o historia escolar = **13**

Cabe destacar que estos datos están en constante evolución dada la matrícula sobrevenida a la que como centro nos enfrentamos y la información contradictoria que en ocasiones nos trasladan las familias, ya que, en ocasiones nos comentan que sus hijos/as tienen discapacidad o han recibido apoyos, pero no nos presentan ningún tipo de documentación. Es por ello que, desde este curso, no se incluye a ningún alumno/a en el listado de ACNEAE del centro si la familia no aporta informe médico o no conseguimos el informe psicopedagógico del centro en el que previamente estuvo escolarizado.

Las medidas de inclusión educativa **promovidas desde el centro** tratan de favorecer la presencia, participación y progreso de todo el alumnado, en especial, el alumnado que se encuentra en situación de vulnerabilidad socioeducativa y están a caballo entre medidas de inclusión educativa, mejora de la convivencia y la participación de la comunidad educativa, dado que la evidencia científica pone de manifiesto que, sin mejora del rendimiento no hay mejora de la convivencia y sin que un alumno se encuentre en un ambiente seguro, amable y tranquilo, no hay posibilidad de aprendizaje, aumentando la posibilidad de absentismo y el riesgo de fracaso escolar.

Las medidas que fundamentalmente se impulsan desde el centro, son:

- Planes y programas del centro para garantizar la accesibilidad emocional: *que todo el alumnado pueda encontrar su lugar en el centro.*

Proyectos de: BILINGÜISMO, ERASMUS+, BLAS DE PRADO SALUDABLE, ECOESCUELA, EQUIPO DE MEDIACIÓN Y DE PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA, PLAN DE IGUALDAD Y

CONVIVENCIA COMO EJE DE LA ACCIÓN TUTORIAL, PLAN DE LECTURA, PLAN DE DIGITALIZACIÓN, MÚSICA EN EL ENTORNO...

- **Protocolos y programas preventivos:** dado que se ha ido reduciendo el número de horas de AL en el centro, a pesar de aumentar el alumnado que precisa este recurso, nos hemos visto obligados a dejar de atender de forma directa al alumnado con dificultades de aprendizaje relacionadas con la lectoescritura (dislexia) realizando la intervención de este alumnado a través de actuaciones de seguimiento y asesoramiento al profesorado que le da clase y en los casos que empiecen a presentar desfase curricular mediante apoyo de PT.

Del mismo modo, como no se nos adjudicó el PT extraordinario que solicitamos y nos correspondería aplicando los criterios numéricos que se utilizan para emitir las Resoluciones de dotación de recursos extraordinarios a la enseñanza concertada, ni se nos ha mantenido el PSC asignado como recursos extraordinario, ni desde apoyo de PT ni desde el PISE+, como estaba previsto, nos es posible desarrollar programas específicos de desarrollo de las funciones ejecutivas, tan necesarias para alumnado con dificultades de aprendizaje relacionadas con el TDAH o el TEA. Para tratar de paliar estas dificultades, desde el Departamento de Orientación se está impulsando el asesoramiento al equipo docente para atender a este alumnado vulnerable mediante la realización de material de asesoramiento enviado al claustro.

- **Diversificación Curricular:** dadas las características y necesidades del alumnado, el centro cuenta con dos grupos del Programa de Diversificación Curricular en el segundo curso del programa. Durante este curso estamos impulsando la Respuesta individualizada de este alumnado no sólo en los ámbitos sino también en el resto de materias y especialmente en los Planes de Recuperación de Materias Pendientes. Este trabajo se está realizando a través de las pautas que se marcan en la CCP para que en los Departamentos se tenga en cuenta este tema a la hora de diseñar las recuperaciones y de evaluar los resultados obtenidos con las medidas planificadas.
- **Optatividad:** desde el centro se trata de garantizar la oferta de la mayor optatividad posible con las horas y los recursos que se proporcionan.
- **Distribución heterogénea** del alumnado. A pesar de que se tiene en cuenta a la hora de asignar el alumnado a los grupos: el género, las capacidades, el rendimiento académico, el cumplimiento de las normas, etc; se generan diferencias significativas entre el alumnado bilingüe y no bilingüe y unos grupos y otros, fundamentalmente en los grupos de 1º y 2º de ESO y Bachillerato General y de Humanidades y Ciencias Sociales.

Este curso, además, en 1º de ESO se han tenido en cuenta las propuestas de los CEIPs de adscripción realizadas en las reuniones de coordinación y se han tratado de mantener los grupos de sexto para reducir los cambios a los que se enfrenta el alumnado en la transición entre etapas, excepto en los casos de alumnado en los que se recomendó expresamente que se separaran de sus grupos.

- **Estrategias organizativas en las que participa el Departamento de Orientación:**

- a) Con las horas de refuerzo educativo se ha organizado la respuesta del alumnado de incorporación tardía con desconocimiento de la lengua castellana generándose 3 niveles de atención con objeto de que progresivamente, el alumnado pase del nivel 0 (recién llegados con desconocimiento absoluto a nivel oral y escrito de la lengua castellana); el nivel 1 (alumnado en proceso de adquisición de la lectoescritura como vehículo de aprendizaje) y nivel 2 (alumnado con necesidad de reforzar aspectos lingüísticos puntuales para poder seguir las distintas materias). Cada uno de estos grupos, son atendidos durante 1 hora semanal, por profesorado con horas de refuerzo del centro que trabajan fundamentalmente la adquisición del castellano como lengua vehicular de aprendizaje.
- b) Refuerzo educativo a través del programa PROA+: hasta ahora, se ha garantizado una hora de refuerzo de lengua y otra de matemáticas en todos los grupos de 1º y 2º de ESO fomentando la **docencia compartida** de forma que el docente del PROA+ (y en un grupo la orientadora) están pasando al aula para atender al alumnado.
- c) Apoyo educativo por parte de especialistas en PT: el apoyo de las 2 PT con las que cuenta el centro se ha organizado priorizando la atención del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que precisa mayor intensidad de apoyos por presentar significativas barreras curriculares y en sus planes de Trabajo se contempla Adaptación Curricular Significativa o Aprendizajes de cursos anteriores no evaluables en virtud del Artículo 24 del Decreto 85/2028, de inclusión educativa.

Estas sesiones de apoyo se realizan, bien dentro del aula o en el aula de apoyo de PT en pequeños grupos de aprendizaje. Del mismo modo, este curso se está impulsando el desarrollo de programas de autonomía personal y habilidades adaptativas para el alumnado con necesidades educativas especiales de cursos terminales, en especial, con el alumnado de 4º de ESO.

- d) Apoyo educativo por parte de especialista en AL: dado que, a pesar de las necesidades del alumnado, el centro ha pasado de ½ jornada de AL a 1/3 de jornada, se ha priorizado la atención especializada de esta profesional con el alumnado con TEA y TEL, de forma que, el alumnado que requiere mayor intensidad de apoyo en el área de comunicación y lenguaje, recibe sesiones de intervención directa en pequeño grupo en el aula de AL.
- e) Programa PISE+: La jornada del PSC nombrado para desarrollar este programa se está destinando a realizar las tareas que tradicionalmente realizaba el profesional de servicios a la comunidad dotado desde la administración educativa como recurso extraordinario. En concreto, se encarga de trabajar sobre la prevención e intervención en absentismo escolar; de desarrollar las tareas de coordinación con los servicios sociales de la localidad en el caso de alumnado en intervención desde el Programa de Familia y de realizar tutorías individualizadas con el alumnado que se encuentra en situación de vulnerabilidad socioeducativa por condiciones familiares así como la resolución de conflictos que ello conlleva.
- f) Garantizar desde la tutoría y la jefatura de estudios que el alumnado de todos los grupos, únicamente tenga 2 exámenes de estudiar por día.
- g) **Dinamización de espacios y tiempos de recreos:** en el IES Blas de Prado se impulsa desde hace años la realización de talleres durante el recreo, dinamizados por el profesorado. A través del programa de **RECREOS ACTIVOS** del centro, el alumnado puede participar voluntaria e independientemente de la edad en los siguientes talleres: **ajedrez, huerto escolar, actividades de biblioteca, ligas deportivas, batería, ukelele, círculos de diálogo...**
- h) **Programa de alumnado mediador y promotor de la convivencia.** Desde el centro educativo se trabaja por impulsar la participación del alumnado en los procesos de acogida de los compañeros/as que se van incorporando progresivamente al centro (alumnado ayudante/embajador) y en los procesos de mediación como estrategia pacífica de resolución de conflictos (alumnado mediador).
Durante este curso, se está impulsando el funcionamiento de los equipos de mediación desde el principio de curso, diseñándose el procedimiento de derivación e intervención de estos equipos y el desarrollo de jornadas formativas durante el primer trimestre para practicar lo aprendido durante el curso pasado e iniciar la formación del nuevo alumnado que se incorporará a estos equipos.

A continuación, se pasa a detallar las actuaciones a realizar para desarrollar este ámbito por parte de cada uno de los competentes del Departamento de Orientación teniendo en cuenta las propuestas de mejora realizadas el curso pasado. Fundamentalmente:

- Proporcionar una mayor delimitación de tareas y funciones entre los distintos miembros del Departamento compartiendo responsabilidades en el desarrollo de los distintos ámbitos de la orientación educativa, académica y profesional.
- Generar documentos consensuados en las reuniones de Departamento con criterios compartidos para llevar a las sesiones de evaluación.
- Diseñar un procedimiento de DERIVACIÓN DE CASOS AL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN que pase por Jefatura de Estudios y que conlleve haber puesto en marcha actuaciones previas desde la tutoría o desde las estrategias pedagógicas que cada docente vaya adquiriendo con su práctica o con su formación, de forma que desde el Departamento de Orientación no se intervenga si previamente no se han llevado a cabo, por ejemplo, reuniones con las familias, intercambio de opiniones y estrategias aplicadas entre el equipo docente, etc.
- Proporcionar un espacio formativo a principio de curso con todo el profesorado en el que desde el Departamento de Orientación se pueda informar sobre las necesidades del alumnado del centro y las medidas que deben adoptarse.
- Ofertar una segunda fase del Seminario de Formación en centro en materia de inclusión educativa.
- Priorizar las evaluaciones psicopedagógicas y los informes pendientes.
- Impulsar la adopción de metodologías activas en el aula, así como la Taxonomía de Bloom, para atender todos los niveles de aprendizaje.
- Establecer de forma sistemática reuniones de coordinación entre los docentes y el equipo de apoyo para establecer una misma línea de trabajo con el alumnado.

ACTUACIONES A DESARROLLAR POR PARTE DE LA ORIENTADORA:

a) Prevenir y detectar dificultades en el proceso de enseñanza – aprendizaje- evaluación del alumnado, mediante:

- Información al Claustro sobre las funciones de los miembros del D.O y los procedimientos de derivación y seguimiento de posible alumnado con NEAE.
- Diseñar un sistema de derivación de alumnado al Departamento que incluya la adopción previa de medidas educativas desde la tutoría y desde el refuerzo educativo por parte del profesorado de la materia.
- Participación activa en las sesiones de evaluación.
- Informar y sensibilizar al profesorado sobre las medidas de inclusión

educativa a desarrollar a nivel de centro, aula, individualizadas y extraordinarias para ofrecer una respuesta educativa de calidad a nuestro alumnado.

- Favorecer la colaboración de las familias llegando a acuerdos de actuación conjunta que beneficien al alumnado.
- Implicar y hacer partícipe al alumnado en su proceso de aprendizaje.
- Seguimiento de casos entre el D.O, profesorado tutor y familias.
- Realizar las evaluaciones psicopedagógicas del alumnado derivado al D.O.

b) Ofrecer una respuesta educativa de calidad al alumnado con necesidades educativas especiales y con necesidades específicas de apoyo educativo, mediante:

- Planificar el proceso de elaboración y seguimiento de los Planes de Trabajo del alumnado con NEAE:
 - Proporcionando a los distintos equipos docentes los Planes de Trabajo del curso anterior para que los tengan en cuenta a la hora de elaborar los Planes de Trabajo de este curso.
 - Incluyendo en los Planes de Trabajo de alumnado nuevo la síntesis del informe psicopedagógico y las orientaciones a tener en cuenta para diseñar la respuesta educativa del alumnado.
 - Impulsando la revisión trimestral de los Planes de Trabajo en las reuniones de tutores/as identificando el profesorado que ha cumplimentado el documento y la coherencia con los ajustes que se especifican y se implementan, proporcionando una plantilla que permita realizar dicho seguimiento.
- Participar con los tutores/as en las reuniones con familias de alumnado con NEAE que no reciben apoyo de PT, AL o seguimiento de PSC garantizando que al menos se realiza una reunión de coordinación con cada alumno/a.
- Especificar trimestralmente en las hojas de seguimiento los aspectos a trasladar en las juntas de evaluación sobre los ajustes educativos que precisa el alumnado que no recibe apoyo de PT, AL o seguimiento de PSC.
- Generar criterios y aportaciones consensuadas entre los distintos miembros del departamento a trasladar en las sesiones de evaluación. Así como, la información facilitada para cada alumno en las sesiones en las que participe.
- Distribuir equitativamente las sesiones de evaluación en las que participemos los miembros del Departamento.
- Impulsar que la planificación y evaluación de las materias pendientes del alumnado con NEAE y del programa de Diversificación Curricular tenga en cuenta los ajustes educativos que precisan dadas sus dificultades de aprendizaje.
- Asesorar y ofrecer recursos al profesorado que lo demande.
- Dar respuesta a las consultas sobre el aprendizaje que presente el alumnado y las familias.
- Derivar a otras instituciones y/o profesionales en caso necesario.
- Generar documentos de asesoramiento para el profesorado con estrategias concretas de intervención.
- Solicitar las adaptaciones de acceso que precise el alumnado con NEAE

- que realice la Prueba de Acceso a la Universidad.
 - Colaborar con el equipo directivo en la solicitud de recursos extraordinarios para atender las necesidades educativas del alumnado.
- c) **Proporcionar al alumnado del centro los ajustes educativos que requiera. Para ello, se llevarán a cabo actuaciones tales como:**
- Traspaso de información en sesiones de pre-evaluación a los equipos docentes de las barreras al aprendizaje y la participación que presenta el alumnado de cada uno de los grupos.
 - Identificar al alumnado con dificultades de aprendizaje no imputables a falta de estudio y/o esfuerzo gestionando su incorporación al Programa de Diversificación Curricular.
 - Detectar al alumnado que, como norma general, cumple con los deberes establecidos en la Ley Orgánica de Educación y cuya respuesta educativa esté vinculada con la adquisición de competencias profesionales para posibilitar la obtención del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, favoreciendo su acceso a los Ciclos Formativos de Grado Básico.
 - Orientar al alumnado mayor de 16 años que, como norma general, no cumple con los deberes establecidos en la Ley Orgánica de Educación, que la respuesta educativa que más se ajusta a sus características en este momento son los Programas de Garantía Juvenil o la incorporación al mundo del trabajo.
 - Participar en el diseño y desarrollo del Programa PROA+
 - Impulsando las actividades palanca ya consolidadas en el centro.
 - Incluyendo la docencia compartida como estrategia de refuerzo educativo para el alumnado de 1º y 2º de ESO.
 - Asesorando sobre la necesidad de crear recursos compartidos que pueda intercambiar el profesorado.
 - Participando en las tareas de seguimiento de la evolución del alumnado que participa en el programa.
 - Impartiendo la sesión de PROA+ de lengua los viernes a 6ª hora en 2º ESO B.
 - Colaborar en el diseño y desarrollo del Programa PISE+ cuando se demande mi intervención.
 - Intervenir directamente con alumnado que presente problemas académicos y/o socioemocionales contribuyendo en la mejora de su bienestar emocional.
- d) **Participar en el desarrollo del proyecto Erasmus+ del centro impulsando actuaciones que permitan:**
- Sensibilizar sobre metodologías activas para favorecer la participación de todo el alumnado en el aula y en el centro.
 - Potenciar la participación del alumnado con NEAE en las movilidades que se realicen:

- Reservando plazas para el alumnado que precisa apoyos de mayor o menor intensidad (ACNEAE)
- Sensibilización y trabajo con las familias para que dé la oportunidad al alumnado seleccionado de que sus hijos/as puedan vivir la experiencia.
- Acompañamiento para el alumnado que lo requiera

ACTUACIONES PRIORITARIAS A DESARROLLAR POR PARTE DEL EQUIPO DE APOYO: PT/ AL

Desde el equipo de apoyo se desarrollarán principalmente las siguientes acciones:

- Colaborar en el proceso de identificación de las barreras al aprendizaje y la participación del alumnado derivado al Departamento de Orientación.
- Asesorar en el diseño de las medidas de inclusión educativa para el alumnado con NEAE fomentando el uso de distintas metodologías y/o recursos educativos e impulsando el uso de metodologías activas y la Taxonomía de Bloom, para atender todos los niveles de aprendizaje y garantizar el aprendizaje multinivel en el aula.
- Colaborar y participar de forma activa en las actividades que se propongan a nivel de centro.
- Favorecer la coordinación con el profesorado de las materias del alumnado con NEAE que recibe apoyo por parte de PT y/o AL de forma que la línea de trabajo sea consensuada previamente y colaborativa a lo largo de todo el proceso de enseñanza – aprendizaje y evaluación.
- Organizar desde la accesibilidad universal todos los elementos del proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación para el alumnado con NEAE que precisa apoyo de PT y/o AL de forma que se favorezca el desarrollo de potencialidades del alumnado, desde una perspectiva inclusiva y personalizada. Para ello, se realizarán adaptaciones utilizando distintas metodologías y/o recursos que eliminen las barreras que dificultan la adquisición de los saberes básicos.
- Diseñar, desarrollar y evaluar las sesiones de apoyo con el alumnado que lo precise.
- Participar con los tutores/as en las reuniones con familias de alumnado con NEAE que reciben apoyo de PT y/o AL garantizando que al menos se realiza una reunión de coordinación con cada alumno/a.
- Especificar trimestralmente en las hojas de seguimiento los aspectos a trasladar en las juntas de evaluación sobre los ajustes educativos que precisa el alumnado que recibe apoyo de PT y/o AL.
- Generar criterios y aportaciones consensuadas entre los distintos miembros del departamento a trasladar en las sesiones de evaluación. Así como, la información precisa de cada alumno en las sesiones en las que se participe.

ACTUACIONES PRIORITARIAS A DESARROLLAR POR PARTE DEL PROFESORADO DE ÁMBITO

- El profesorado de ámbito asumirá, como tutoras del grupo, la coordinación del equipo docente del alumnado para recopilar la información pertinente y necesaria para identificar y/o informar sobre las **diferentes barreras** a la que se enfrentan los y las menores de forma individualizada.
- Impartir clase en el programa de Diversificación Curricular conlleva aplicar la accesibilidad y personalización de aprendizajes dadas las características de cada uno de los alumnos, de manera que todos se encuentren en igualdad de condiciones a la hora de lograr los objetivos marcados.
- Las principales medidas de inclusión educativa a aplicar con el alumnado se centran en medidas de inclusión educativa a nivel de centro, de aula e individualizadas, ya que este curso no hay alumnado en el programa que precise medidas extraordinarias. Estas medidas quedarán reflejadas en el Plan de Trabajo del alumnado con NEAE y en las programaciones de aula para el resto del alumnado.
- Participar de forma activa en las diferentes situaciones de aprendizaje o actividades que se propongan desde el departamento de Orientación y desde la comisión de Bienestar Emocional del centro, enfocadas a la mejora de la convivencia, la igualdad y el respeto a la diversidad.
- Abordar desde la sensibilización al profesorado e identificación de las dificultades que encuentra el alumno la superación de materias pendientes no supeditadas a los ámbitos, ya que es un problema que arrastra el alumnado de diversificación dado que requieren que se apliquen las adaptaciones a las que tienen derecho a la hora de desarrollar los procesos de recuperación de estas materias.
- Garantizar que al menos se realiza una reunión de coordinación a lo largo del curso con las familias de cada alumno/a.

ACTUACIONES A DESARROLLAR POR PARTE DEL PSC:

Colaborar en la creación de un clima emocional saludable, tanto en el aula como en el centro educativo.

Prevención del absentismo y abandono escolar, para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Promoción, participación y realización de codocencia para mejorar el clima y control del aula.

Apoyo a alumnos con necesidades educativas especiales para su mejor integración en el grupo clase así como su socialización en los recreos.

Hacer seguimiento individualizado de alumnos y familias vulnerables:

ofrecerles apoyo, orientación y asesoramiento.

Trabajo con el alumnado y resolución de los conflictos que genera su situación a nivel comportamental.

Promover competencias socioemocionales: diseñar estrategias para el autocontrol, resolución de problemas, círculos de diálogo, mediación entre iguales, etc.

Acompañamiento individual: seguimiento de los alumnos con riesgo de exclusión o con necesidades específicas de apoyo educativo.

Colaborar con el equipo docente (tutores, orientadores, equipo directivo) para diseñar estrategias de intervención adaptadas al alumnado vulnerable.

Ser mediador entre familias y el profesorado: facilitar la comunicación, resolver malentendidos, orientar a las familias.

Participar en reuniones de coordinación con el resto del personal implicado (tutores, jefatura, orientación) para ajustar las actuaciones según los resultados.

4. 3. ÁMBITO DE ACTUACIÓN: PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO, FRACASO Y ABANDONO EDUCATIVO TEMPRANO

A continuación, se pasa a detallar las actuaciones a realizar para desarrollar este ámbito por parte de cada uno de los competentes del Departamento de Orientación teniendo en cuenta las propuestas de mejora realizadas el curso pasado. Fundamentalmente:

- Generar en el comité del Departamento una herramienta que todos/as conozcamos y compartamos en la que dejar las actuaciones que llevamos de forma que, en caso de baja, los compañeros/as que se incorporen tengan por dónde empezar.
- Las situaciones de absentismo son muy complicadas de revertir, porque cuando se llega al absentismo ya está tan deteriorada la situación del alumnado que es difícil abordarlo con los recursos con los que se cuenta. Es por ello, se considera necesario centrar las actuaciones en la prevención y en hacer una detección temprana del alumnado que empieza

a faltar para conseguir que se encuentre a gusto en el centro y tenga la sensación de que progresá; que la familia sienta en el centro un apoyo para favorecer que venga; aplicando el protocolo de absentismo de forma sistemática y como trámite administrativo en los casos en los que se haya identificado.

- Hacer un registro y comunicar a inspección, al menos trimestralmente, los casos detectados y el paso en el que está: Comunicación a la familia desde el centro/ Derivación a Servicios Sociales/ Seguimiento con Servicios Sociales/ Derivación a Fiscalía de Menores.
- Realizar una reunión informativa con los tutores/as sobre legislación y pasos a seguir en materia de absentismo. En dicha reunión se facilitará por escrito los pasos a seguir.
- Mantener una reunión mensual con tutores y Jefatura de Estudio para hacer un seguimiento de los casos de absentismo.

ACTUACIONES A DESARROLLAR POR PARTE DE LA ORIENTADORA:

- Impulsar, difundir y participar en el desarrollo de los proyectos del centro con objeto de que todo el alumnado pueda sentirse reconocido, apreciado y que forma parte de la comunidad educativa.
- Asesorar sobre la normativa, procedimientos y evidencias científicas en materia de prevención y abordaje del absentismo escolar y abandono educativo temprano.

ACTUACIONES A DESARROLLAR POR PARTE DEL PSC:

Fomentar la motivación e implicación del alumnado y las familias en el proceso educativo y formativo:

- Recogida de información sobre el alumnado con antecedentes de absentismo y coordinación con los tutores en la detección y seguimiento de casos de Absentismo Escolar.
- Intervención directa con alumnado que presente absentismo escolar derivado de problemas sociofamiliares contribuyendo a su incorporación progresiva al centro:
 - Participando en las actuaciones de coordinación con recursos externos para favorecer la presencia, participación y progreso del alumnado en el centro
 - Orientando a las familias y establecimiento acuerdos para mejorar el desarrollo personal, intelectual, académico, social y emocional de sus hijos e hijas.

Coordinación con los distintos profesionales que intervengan con el alumnado:

- Reuniones de seguimiento con recursos internos y externos al centro educativo que interviene con el alumnado absentista (profesorado, SS.SS,

etc.)

- Recordatorio al profesorado tutor de la necesidad de revisar las faltas de asistencia que justifican los progenitores, así como de su incidencia mensual.
- Actualización mensual del listado de alumnos/as en situación de desventaja familiar en colaboración con el profesorado tutor. Recordando trimestralmente la supervisión de los factores de riesgo a tener en cuenta para incorporar al alumnado a este listado.
- Actuar con prontitud en la apertura del protocolo de absentismo en los casos que así se requiera.
- Participar en las reuniones del Consejo Local de Absentismo de las localidades de Chozas de Canales y Camarena.

Orientación a las familias y establecimiento de acuerdos para mejorar el desarrollo personal, intelectual, académico, social y emocional de sus hijos e hijas.

- Reuniones presenciales, telefónicas o de forma telemática a través de Educamos en las que además de dar indicaciones y orientar a la familia, se comenta el seguimiento que se está llevando a cabo con el alumnado.
- Asesoramiento e información a las familias en situación de vulnerabilidad social, a nivel socioeducativo

ACTUACIONES PRIORITARIAS A DESARROLLAR POR PARTE DEL EQUIPO DE APOYO: PT/ AL

- Actuaciones para fomentar la motivación e implicación del alumnado en su proceso educativo y formativo. Realizando actividades que motiven al alumnado y estén basadas en sus intereses, dando una respuesta real a las necesidades que presentan para que se sientan realmente partícipes dentro del proceso de enseñanza - aprendizaje.
- Coordinación con los distintos profesionales que intervengan con el alumnado.
- En la medida de nuestras posibilidades y en coordinación con el resto de profesionales del departamento, concienciar e insistir a las familias de la importancia y obligatoriedad (hasta los 16 años), de asistir al centro educativo.

ACTUACIONES PRIORITARIAS A DESARROLLAR POR PARTE DEL PROFESORADO DE ÁMBITO

- Poner en común y abordar los problemas del alumnado más vulnerable en

- las reuniones de departamento y en las reuniones de tutores para hacer seguimiento de los alumnos/as en riesgo de abandono educativo temprano por absentismo.
- Controlar las faltas de asistencia como prioridad del docente y comunicar de las mismas a la familia y las consecuencias que tienen si son de manera habitual y reiterada. En las comunicaciones y reuniones con las familias se incidirá en manifestar la importancia de la asistencia a clase para poder lograr los objetivos académicos y tratar de minimizar el riesgo de fracaso del alumnado que cuando falta, acaba desconectándose del día a día de las clases.
 - Se aplicará mayor rigor en la justificación de las faltas de asistencia, sobre todo, cuando a través de un correo en el que no se especifican ni los días de ausencia se trata de justificar la ausencia a clase por largos períodos de tiempo.

4.4. ÁMBITO DE ACTUACIÓN: CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

El diseño, desarrollo y evaluación continua de este ámbito se realiza a través de las reuniones semanales del equipo directivo, la coordinadora de bienestar y protección, orientadora y PSC. No obstante, se pasa a detallar las actuaciones a realizar para desarrollar este ámbito por parte de cada uno de los competentes del Departamento de Orientación teniendo en cuenta las propuestas de mejora realizadas el curso pasado. Fundamentalmente:

- Impulsar estrategias para que la línea iniciada de promoción de la convivencia positiva llegue realmente a la comunidad educativa favoreciendo la participación de todos los agentes que la conforman.
- A la hora de aplicar los Protocolos de Acoso Escolar se considera necesario limitar las entrevistas a una semana priorizando la realización de las entrevistas a las clases/reuniones que puedan ser cubiertas temporalmente por guardias, garantizando que en todos los protocolos se tienen tiempos de coordinación de actuaciones y puesta en común de la información entre los 3 profesores/as implicados. Además, de sesiones programadas de seguimiento del protocolo.
- Mantener activa la Junta de delegados y delegadas teniendo en cuenta las aportaciones que realizadas en la programación.
- Impulsar la elaboración de Planes de Acogida para alumnado y familias.
- Impartir sesiones en los grupos de 1º y 2º de ESO, fundamentalmente, para trabajar un programa de convivencia, en el que se trabaje inteligencia emocional y funciones ejecutivas.

ACTUACIONES A DESARROLLAR POR PARTE DE LA ORIENTADORA:

a) Participar en la planificación y desarrollo del programa de consolidación del Equipo de Mediación y promoción de la convivencia mediante:

- La difusión y aplicación del procedimiento de intervención, creado el curso pasado, del equipo de mediación y promoción de la convivencia del centro.
- Acompañamiento del alumnado ayudante en los procesos de mediación que se determinen.
- Formación del alumnado ayudante y promotor de la convivencia.
- Participar en la identificación y selección de alumnado para formar parte del Equipo de mediación y promoción de la convivencia.
- Colaborar en el diseño, desarrollo y evaluación de las Jornadas de formación del alumnado que formará parte del equipo de mediación y promoción de la convivencia del centro.
- Visibilizar las tareas que realiza el Equipo.

b) Impulsar la participación del alumnado en el centro dinamizando la Junta de Delegados y Delegadas mediante:

- El impulso de convocatorias sistemáticas de la Junta con orden del día definido para que pueda trabajarse previamente en el grupo- clase.
- El diseño de dinámicas de trabajo para garantizar la participación de todos los delegados y delegadas en las sesiones convocadas.
- Elaboración del acta de la reunión y difusión al profesorado del centro.
- Favorecer que se valoren y se tengan en cuenta las propuestas que se hacen, así como hacer seguimiento del grado de aplicación de las mismas.
- Creación de materiales para que los tutores puedan preparar las Juntas de Delegados con el alumnado del grupo-clase.
- Proponer la necesidad de que se genere el funcionamiento de forma regular de la Junta, fijando con el Equipo Directivo el calendario y contenido de las sesiones ordinarias:

- **VIERNES 24 DE OCTUBRE A SEXTA HORA:** Constitución de la Junta de Delegados y Delegadas, recogida de aportaciones a la propuesta de Plan de acción tutorial del curso y otras propuestas de mejora del centro.
- **JUEVES 18 DE DICIEMBRE A SEXTA HORA:** Valoración del primer trimestre, seguimiento de la aplicación de las propuestas realizadas en la sesión inicial y exposición de propuestas de mejora para el segundo trimestre.
- **LUNES 2 DE FEBRERO A SEXTA HORA:** Encuentro del equipo de mediación y promoción de la convivencia con los delegados/as para diseñar de forma conjunta actuaciones de mejora de la convivencia del centro.
- **MIÉRCOLES 25 DE MARZO A SEXTA HORA:** Valoración del segundo trimestre, seguimiento de la aplicación de las propuestas realizadas en sesiones anteriores y exposición de propuestas de mejora para el tercer trimestre.
- **MARTES 26 DE MAYO A SEXTA HORA:** Valoración del curso y

propuestas de mejora para el curso siguiente.

- c) Participar en las reuniones de coordinación entre el Equipo Directivo, el Departamento de Orientación y la coordinadora de Bienestar y Protección.
- d) Asesorar a la comunidad educativa sobre la normativa, procedimientos y evidencias científicas en materia de prevención y abordaje de la resolución positiva de conflictos, impulsando el modelo de aprendizaje dialógico y las prácticas restaurativas.
- e) Participar en los protocolos de acoso escolar que se abran ante indicadores de posible situación de maltrato entre iguales, así como, impulsar la apertura de los mismos y la detección temprana de signos de alarma en los distintos miembros que conforman la comunidad educativa.
- f) Fomentar la autoevaluación del grupo y del centro como estrategia de reflexión y creación de propuestas de actuación de mejora de la convivencia y del rendimiento en el IES mediante la aplicación de cuestionarios elaborados para ello.
- g) Fomentar los círculos de diálogo en el centro a través del taller de los lunes durante el recreo y colaborando con los tutores que lo necesiten en la dinamización de círculos de diálogo en tutorías.
- h) Favorecer la participación activa del alumnado en el centro promoviendo el intercambio de charlas formativas entre alumnado de distintos cursos a través del desarrollo de la acción tutorial de forma que las charlas de agentes externos que se den a un curso se trasladen al resto de niveles mediante la formación en cascada. De forma paralela y a raíz de una de las propuestas realizadas en las reuniones de tutores, impulsar que durante la Semana Cultural del centro que se retoma este curso, se haga a modo de Congreso de forma que haya talleres, paneles de comunicación, etc. que imparten los propios alumnos como expertos en algún área.

ACTUACIONES PRIORITARIAS A DESARROLLAR POR PARTE DEL EQUIPO DE APOYO: PT/ AL

- Prevención e intervención ante cualquier forma de maltrato con el fin de ayudar al alumnado a reconocer manifestaciones de abuso y violencia, acoso escolar, ciberacoso o discriminación y proporcionar herramientas para actuar frente a ellas en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
- Ofrecer apoyo, confianza y confidencialidad al alumnado para que no se sientan solos y vean en el profesorado adultos que les pueden ayudar y dar

- apoyo emocional.
- Dialogar con el alumnado sobre los temas que les preocupen tratando de identificar situaciones de riesgo.

ACTUACIONES PRIORITARIAS A DESARROLLAR POR PARTE DEL PROFESORADO DE ÁMBITO

- Promover la participación del alumnado del programa de Diversificación en el programa Erasmus+ y en el programa de Recuperación y utilización educativa de pueblos abandonados.
- Dar a conocer al alumnado las herramientas que tienen a su disposición para participar de forma activa en el centro y en la sociedad desarrollando las actuaciones impulsadas desde el centro para mejorar la convivencia.
- Informar del AMPA y animar a las familias a participar en dicha asociación.
- Fomentar los círculos de diálogo en el centro a través del taller de los lunes durante el recreo y colaborando con los tutores que lo necesiten en la dinamización de círculos de diálogo en tutorías.

ACTUACIONES A DESARROLLAR POR PARTE DEL PSC:

Seguimiento frecuente y coordinado con las familias de alumnos que presentan alguna barrera de aprendizaje para coordinar la respuesta educativa tanto a nivel de centro como a nivel familiar.

Promoción y aumento de la participación de las familias, a través de la colaboración activa con el departamento de orientación y todas sus propuestas para la mejora de la respuesta de la comunidad educativa.

Coordinación con otras instituciones para promover actividades extraescolares que mejoren la socialización de los alumnos y la convivencia tanto dentro como fuera del horario escolar.

Participación, concienciación y dinamización de medidas y propuestas sobre la interculturalidad y convivencia en el centro para el alumnado, profesorado y familias.

4. 5. ÁMBITO DE ACTUACIÓN: COEDUCACIÓN Y RESPETO A LA DIVERSIDAD AFECTIVO- SEXUAL

El diseño, desarrollo y evaluación continua de este ámbito se realiza a través de las reuniones semanales del equipo directivo, la coordinadora de bienestar y protección, orientadora y PSC. No obstante, a continuación se detallan las actuaciones a realizar para desarrollar este ámbito por parte de cada uno de los competentes del Departamento de Orientación teniendo en cuenta las propuestas de mejora realizadas el curso pasado. Fundamentalmente, la necesidad de desvincular este ámbito de actuación principalmente de la tutoría y desarrollarlo a nivel de Departamentos y profesorado voluntario por las controversias que genera en una gran parte de la comunidad educativa del centro. No obstante, se considera imprescindible continuar realizando actividades de sensibilización con el alumnado.

ACTUACIONES A DESARROLLAR POR PARTE DE LA ORIENTADORA:

- a) Participar en las reuniones de coordinación entre el Equipo Directivo, el Departamento de Orientación y la coordinadora de Bienestar y Protección del centro favoreciendo que estas reuniones sean el espacio en el que se diseña el desarrollo del Plan de Igualdad y Convivencia del centro.
- b) Participar en el diseño, desarrollo, difusión y evaluación de las situaciones de aprendizaje del Plan de Igualdad y Convivencia vinculadas con la Acción Tutorial y que en este curso académico se ha previsto que sean:
 - Crear una situación de aprendizaje en materia de educación afectivo-sexual para los cursos de 1º y 3º de ESO que han solicitado abordar este tema en tutoría.
 - Colaborar en el desarrollo de las actividades y talleres que se propongan desde el centro de la Mujer de Camarena
- c) Intervención directa con alumnado que esté en riesgo o haya sufrido cualquier tipo de violencia o discriminación por razón de género, identidad u orientación sexual.
- d) Asesorar a la comunidad educativa sobre la normativa, procedimientos y evidencias científicas en materia de promoción de actitudes de respeto a la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y a la diversidad afectivo-sexual y familiar.
- e) Recoger datos en las reuniones de tutores/as para la elaboración de la memoria del Plan de Igualdad y Convivencia del centro.
- f) Participar de forma activa en todas las actividades que se planteen desde el Plan de Igualdad y Convivencia del centro.

ACTUACIONES A DESARROLLAR POR PARTE DEL PSC:

Actuaciones de sensibilización al alumnado y al personal del centro educativo para entender y favorecer la igualdad entre personas, independientemente de su sexo, país, raza o creencias ideológicas o religiosas con objeto de prevenir cualquier tipo de discriminación y violencia.

Aplicación de los protocolos legales establecidos.

ACTUACIONES PRIORITARIAS A DESARROLLAR POR PARTE DEL EQUIPO DE APOYO: PT/ AL

Aprovechar las situaciones reales que se dan durante la jornada lectiva para concienciar, explicar y analizar con el alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo educativo los siguientes aspectos:

- La igualdad efectiva entre mujeres y hombres desarrollando actitudes de respeto a la diversidad afectivo- sexual y familiar para prevenir cualquier tipo de violencia o discriminación por razón de género, identidad u orientación sexual.
- Visibilizar el papel silenciado de las mujeres en la historia, la ciencia y la sociedad, fomentando lenguajes no sexistas y la identificación de situaciones de discriminación y violencia, que se asienten en la desigualdad y la intolerancia.
- Dar a conocer al alumnado cualquier tipo de violencia o discriminación por razón de género, identidad u orientación sexual, ofreciendo técnicas para poder prevenir e intervenir ante ellas.
- Fomentar actitudes de respeto y tolerancia hacia la diversidad sexual, destacando la igualdad de género.
- Dar valor al papel de la mujer a lo largo de la historia.

ACTUACIONES PRIORITARIAS A DESARROLLAR POR PARTE DEL PROFESORADO DE ÁMBITO

El alumnado de diversificación junto a sus docentes, participarán en las actividades que se organicen desde el Plan de Igualdad y Convivencia del

centro tales como sesiones informativas y de concienciación impartidas por diferentes instituciones que acudan al Centro educativo organizadas por el Departamento de Orientación, la Coordinadora de Bienestar y Protección y el Equipo Directivo.

Del mismo modo, se introducen en las programaciones de aula actividades y situaciones de aprendizaje relacionadas con el papel de la mujer y la igualdad efectiva.

4. 6. ÁMBITO DE ACTUACIÓN: Orientación en la toma de decisiones para el desarrollo académico, educativo y profesional

Teniendo en cuenta las propuestas de mejora recogidas en la memoria del Departamento del curso pasado y las propuestas realizadas en la Junta de Delegados/as, se ha aumentado el peso de este ámbito y las actuaciones a realizar para desarrollarlo por parte de cada uno de los competentes del Departamento de Orientación son:

A continuación, se pasa a detallar las actuaciones a realizar para desarrollar este ámbito por parte de cada uno de los competentes del Departamento de Orientación teniendo en cuenta las propuestas de mejora realizadas el curso pasado. Fundamentalmente:

- Mantener el aumento de peso de éste ámbito en el desarrollo de la Acción Tutorial del centro atendiendo a la propuesta realizada por el alumnado en la Junta de Delegados/as.
- Buscar nuevas fórmulas para que llegue con mayor intensidad la información relacionada con este ámbito de actuación tanto al alumnado como a las familias.
- Mantener reuniones trimestrales con tutores/as para hacer un seguimiento del Plan de acción de cada alumno/a.

ACTUACIONES A DESARROLLAR POR PARTE DE LA ORIENTADORA:

a) Impulsar el desarrollo de la orientación educativa, académica y profesional a través del Plan de Acción Tutorial facilitando herramientas a los tutores/as que:

- Ayuden al alumnado en el conocimiento del sistema educativo
- Faciliten el conocimiento de las diversas opciones educativas y laborales que existen
- Propicien el conocimiento del mundo del trabajo
- Favorezcan el autoconocimiento y el desarrollo de habilidades para la toma de decisiones

- Fomenten la orientación educativa, académica y profesional desde la perspectiva de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, minimizando la masculinización de las profesiones vinculadas con las STEAM y la feminización de las profesionales vinculadas al cuidado
- Vincular la orientación educativa, académica y profesional con cada una de las situaciones de aprendizaje que se desarrollen en tutoría identificando qué profesionales participan o deberían participar en cada uno de los temas que se aborden: Acoso Escolar, Técnicas de estudio, Educación afectivo- sexual, simulacro de incendios, etc.

b) Diseñar una estrategia de difusión en materia de orientación educativa, académica y profesional que complemente las tareas que se realizan a través de la acción tutorial. En concreto:

- Organizar una situación de aprendizaje- servicio en colaboración con Doña Alia González Moreno, docente de los módulos: Itinerario personal para la empleabilidad y Sostenibilidad aplicada al sistema productivo del primer curso del Ciclo Formativo de Grado Medio, de forma que el alumnado se constituya como empresa formadora en materia de orientación académica y profesional y desarrolle actuaciones con los distintos curso de ESO.
- Realizar un podcast dentro del programa PODBLAS sobre orientación académica y profesional.
- Atender a las familias y/o alumnado que se ponga en contacto con el Departamento de Orientación para resolver sus dudas particulares.
- Impartir charlas colectivas a alumnado de 4º de ESO, 2º CFGB, 2º de Bachillerato y 2º de CFGM sobre las modalidades de bachillerato, los ciclos formativos de grado medio y superior, el acceso a las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado, la Prueba de Acceso a la Universidad, el mundo laboral y la empresa, etc.
- Convocar reuniones con familias para informar de los procesos de admisión a las enseñanzas postobligatorias.
- Organizar la visita al campus de Toledo de la Universidad de Castilla-La Mancha; AULA y la Feria de FP en Toledo si se vuelve a convocar.
- c) Asesorar a la comunidad educativa sobre la normativa, procedimientos y oferta formativa para el alumnado en riesgo de fracaso escolar y abandono educativo temprano: Enseñanzas de adultos, Garantía Juvenil, Cursos de empleo para conseguir certificados de profesionalidad, etc.
- d) Actualizar los informes psicopedagógicos y dictámenes de escolarización del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que finaliza etapa educativa o precisa medidas extraordinarias de inclusión educativa de cara al próximo curso escolar, acompañando tanto al alumno como a la familia en el conocimiento de las posibilidades académicas que tienen.

De forma detallada y puesto que fue una de las propuestas de la Junta de Delegados: impulsar la orientación académica, educativa y profesional, se ha

planificado el desarrollo de este ámbito de actuación a lo largo del curso del siguiente modo:

- **PRIMER TRIMESTRE:**

- Adquisición del programa Orienta e incorporación del mismo en la página web del centro.
- Difusión del Programa Orienta a todos los tutores y al alumnado de 2º de Bachillerato y 2º de CFGM informando de la información que contiene.
- Atención a demandas de asesoramiento particular de alumnado y/o familias.
- Asesoramiento en la elaboración de matrícula para el alumnado que se incorpora al centro en periodo extraordinario, en especial al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Programación de la situación de aprendizaje- servicio en materia de Orientación y comunicación al alumnado de 1º CFGM.
- PODBLAS encuentro mi Ikigai y desarrollo mi Plan de Acción.

- **SEGUNDO TRIMESTRE:**

- Elaboración y difusión de una situación de aprendizaje vinculada con la Orientación educativa, académica y profesional para que se desarrolle durante las sesiones de tutoría.
- Información al alumnado y familias de 4º de ESO del proceso de admisión a Bachillerato y los itinerarios formativos existentes una vez finalizada la enseñanza básica.
- Visita con el alumnado al Campus de Toledo de la UCLM, a Aula y a la Feria de FP.
- Actualización de informes de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo para solicitar las adaptaciones de acceso a la Prueba de acceso a la Universidad
- Atención a demandas de asesoramiento de alumnado y/o familias.
- Seguimiento del proceso de elaboración de actuaciones por parte del alumnado de 1º de CFGM en el proyecto de aprendizaje- servicio en materia de Orientación.
- PODBLAS contamos lo que hemos descubierto en materia de posibilidades del sistema educativo tras la visita a AULA, la ULM y/o la Feria de FP.

- **TERCER TRIMESTRE:**

- Información a la comunidad educativa de las sucesivas convocatorias en las que pueden participar: Becas para estudios postobligatorios, pruebas de acceso a Ciclos Formativos, admisión a ciclos formativos, matriculación de la PAU, preinscripción a la universidad...
- Respuesta a consultas generalizadas que suelen salir: cambios de modalidad en las distintas enseñanzas, convalidaciones...
- Sesiones informativas al alumnado y a las familias sobre la optatividad existente de cara a la formalización de matrículas para el curso siguiente.

- Actualización de informes de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que cambian de etapa.
- Elaboración de informes para la incorporación al programa de Diversificación Curricular y/o al Ciclo Formativo de Grado Básico.
- Asesoramiento para la elaboración del Consejo Orientador del alumnado.
- Atención a demandas de asesoramiento de alumnado y/o familias.
- Asesoramiento en la elaboración de matrícula para el alumnado que se incorpora al centro en periodo extraordinario, en especial al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Desarrollo de las actuaciones previstas dentro del proyecto de aprendizaje- servicio en materia de orientación.
- PODBLAS resumen de las actuaciones realizadas dentro del proyecto de aprendizaje- servicio en materia de orientación y aprendizajes que nos llevamos cada uno de los participantes en el mismo.

ACTUACIONES A DESARROLLAR POR PARTE DEL PSC:

- Orientaciones a familias de alumnos/as de acogida al inicio de curso
- Asesoramiento y apoyo en la tramitación recursos socioeducativos
- Asesoramiento a alumnos y familias sobre itinerarios de estudio y laborales teniendo en cuenta la situación de cada familia.
- Participación en valoraciones y evaluaciones psicopedagógicas de alumnos/as asociadas a desventaja socio-familiar del alumnado.
- Ayuda activa a la Orientadora en la preparación y participación de charlas.
- Evaluación y seguimiento del alumnado con problemática socio-familiar detectada

ACTUACIONES PRIORITARIAS A DESARROLLAR POR PARTE DEL EQUIPO DE APOYO: PT/ AL

Reuniones y coordinación con los distintos agentes que intervienen en el proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado, dando pautas o guías para que sepan cómo actuar en función de las características diferenciales del alumnado.

- Solicitar la información necesaria para poder asesorar al alumnado que

nos demanda tal orientación

- Ofrecer información para garantizar el mejor asesoramiento del alumnado
- Compartir con el equipo de apoyo la información y/o documentos básicos donde hagan referencia a estos ámbitos para dar respuesta al alumnado que solicite ayuda.
- Utilizar el programa ORIENTA a lo largo del curso de forma individualizada con el alumnado de apoyo que finaliza estudios obligatorios ayudándoles a crear su Plan de Acción de cara a la toma de decisiones para el curso que viene.

ACTUACIONES PRIORITARIAS A DESARROLLAR POR PARTE DEL PROFESORADO DE ÁMBITO

Durante todo el curso académico y a través de la acción tutorial se orienta al alumnado en la toma de decisiones que consideramos más positivas para su progreso académico, teniendo en cuenta sus aptitudes y en el caso de cuarto de la ESO (Programa Orienta), abordando su orientación después de la titulación. Finalmente, y siguiendo las instrucciones de Jefatura de Estudios, se elaborará el documento del Consejo Orientador, para cada uno de los alumnos.

Del mismo modo:

- Se animará al alumnado a participar en las actividades complementarias y extraescolares relacionadas con su orientación académica y/o laboral para que conozcan las diferentes opciones que tienen al terminar la enseñanza obligatoria.
- Se tratará de hacer consciente al alumnado de la importancia de sacar puntuaciones lo más altas posibles que después les facilitaran el acceso a los estudios elegidos.
- Se participará en las salidas programadas en materia de orientación: AULA, Feria de FP y cuantas otras pudieran realizarse.

4. 7. ÁMBITO DE ACTUACIÓN: Transición entre etapas y procesos de acogida

El diseño, desarrollo y evaluación continua de este ámbito se realiza a través de la CCP. No obstante, a continuación se detallan las actuaciones a realizar por parte de cada uno de los competentes del Departamento de Orientación en base a las siguientes propuestas de mejora presentadas el curso pasado:

1. Limitar las reuniones de orientación al proceso de intercambio de información del tercer trimestre, pues es la reunión que realmente

resulta operativa, o consensuar entre los equipos directivos las tareas concretas que debemos realizar de forma colaborativa en función de las necesidades identificadas en el resto de reuniones para que sean eficaces.

2. Impulsar el trabajo en el Proceso de acogida del alumnado, profesorado y familias revisando y actualizando el Plan de Acogida existente y creando los que aún no están hechos.

ACTUACIONES A DESARROLLAR POR PARTE DE LA ORIENTADORA:

- a) Coordinación con las orientadoras de los colegios adscritos al IES:
 - Participar activamente en las reuniones de coordinación establecidas en base a los temas que se propongan desde los Equipos Directivos.

Por el momento se ha fijado la **1ª reunión** el lunes 24 de noviembre de 9.30 a 11:00 horas con los siguientes temas y dinámica de trabajo: poner en común y compartir actividades, materiales y/o enfoques de cómo abordamos desde los Equipos de Orientación y Apoyo y el Departamento de Orientación los siguientes aspectos:

1. La Acción tutorial: temas que se abordan, programas desarrollados, líneas de intervención, planificación de la tutoría del curso, etc.
 2. La promoción de la mejora de la convivencia: cómo se trabaja la prevención del acoso escolar, programas que se llevan a cabo en el centro del tipo prácticas restaurativas, mediación, o desde las vías que se trabaje desde cada centro.
 3. Procedimiento para la detección de barreras al aprendizaje y la participación: procesos de identificación, valoración, elaboración de informes y seguimiento que se llevan a cabo desde cada centro.
 4. Participación de las familias: procedimientos para favorecer la comunicación y participación de las familias en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.
- Asistencia a las reuniones de traspaso de información de los colegios en relación al alumnado que se incorporará a 1º de ESO.

- b) Facilitar el proceso de adaptación del alumnado que llega nuevo al centro:
 - Asesorando al equipo directivo en el diseño de las Jornadas de acogida al alumnado de forma que se garantice la participación activa del alumnado de 1º de ESO y de 6º de Educación Primaria.
 - Impulsar la elaboración de un Plan de acogida para todo el alumnado que se incorpora al centro ya sea en el periodo ordinario como en el extraordinario.
 - Promover la figura del alumnado promotor de la convivencia en las tareas de acogida diseñando un protocolo de actuación.

- Organizar procesos de acogida personalizados para las familias y el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
 - Proporcionar a los tutores/as al inicio de curso escolar estrategias de dinamización del aula y tutoría entre iguales para favorecer el conocimiento y la cohesión del grupo.
 - Participar en las reuniones con familias en las que se me convoquen.
 - Recogida, revisión y síntesis de los informes psicopedagógicos de alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que se incorpora al centro educativo para proporcionar la información pertinente a los equipos docentes y asesorar en la elaboración del Plan de Trabajo.
- c) Impulsar actuaciones que favorezcan la transición del alumnado a etapas postobligatorias:
- Proponer a la CCP que el alumnado de 4º de ESO realice actividades con alumnado de 1º de Bachillerato y de 1º de CFGM para conocer las opciones formativas del centro.
 - Favorecer que el profesorado informe de los requisitos básicos para cursar con éxito las distintas materias de las enseñanzas postobligatorias que se ofertan en el centro.

ACTUACIONES A DESARROLLAR POR PARTE DEL PSC:

- Participación en la elaboración y desarrollo del Plan de Acogida del centro.
- Mostrar el centro al alumnado fomentando la seguridad y el uso independiente del mismo.
- Facilitar la acogida de un alumno/a si hubiera un cambio de clase realizando dinámicas cooperativas e informando al aula de acogida.
- Integración y participación del alumnado en desventaja social, así como la continuidad de su proceso educativo y su transición a la vida adulta y laboral.

ACTUACIONES PRIORITARIAS A DESARROLLAR POR PARTE DEL EQUIPO DE APOYO: PT/ AL

- Enseñar el centro al alumnado de apoyo fomentando la seguridad y el uso independiente del mismo a través de una visita guiada.
- Facilitar la acogida de un alumno/a si hubiera un cambio de clase realizando dinámicas cooperativas e informando al aula de acogida.

ACTUACIONES PRIORITARIAS A DESARROLLAR POR PARTE DEL PROFESORADO DE ÁMBITO

Cuando el alumnado se incorpora al programa de Diversificación desde otro centro educativo, se recoge información para ponerla en conocimiento del equipo docente implicado con dicho alumno/a.

Realización del consejo orientador en 4º ESO, especialmente en los casos en los que el alumnado se quiera incorporar a un Bachillerato, una FP general o específica, de Grado Medio o repiten de forma excepcional en 2º de diversificación.

4. 8. ÁMBITO DE ACTUACIÓN: Relaciones con el entorno y coordinación con otras estructuras, servicios, entidades e instituciones

Conviene reflejar en este apartado lo especificado en las propuestas de mejora del curso pasado: “con el volumen de trabajo que se genera en el Departamento es imposible dar respuesta en tiempo y forma a las valoraciones externas que se solicitan desde el ámbito sanitario, que lo que buscan es que se pasen pruebas psicopedagógicas al alumnado del centro que ni siquiera en muchos casos se tienen, para apoyar el diagnóstico en las mismas sin tener en cuenta la existencia o no de dificultades de aprendizaje en el alumnado, más allá de las que expresan las familias. Esto se agrava con la necesidad de aportar información por escrito y actualizada de la situación del alumno en las revisiones médicas, por regla general anuales, que tienen en: USMIJ/ Neurología/ Psicólogos privados, etc.”

En el ámbito social resulta complicado intercambiar información por el volumen de casos que llevan, pero desde los Servicios de Atención Primaria de Servicios Sociales se muestran bastante más colaboradores y cercanos con el centro.

Como propuestas de mejora se planteó la necesidad de solicitar la ampliación de cupo de orientación y de PSC (que no se ha producido) y la necesidad de priorizar desde el centro el orden de los casos a atender en virtud de los siguientes criterios:

- Grado de barreras para la participación y el aprendizaje que manifiesta el alumno en el centro.
- Grado de implicación del propio alumno y la familia en el centro.
- Grado de conocimiento y disponibilidad para participar en el proceso de solución de las dificultades encontradas.

Teniendo en cuenta estos aspectos, las actuaciones a realizar para desarrollar este ámbito por parte de cada uno de los competentes del Departamento de Orientación son:

ACTUACIONES A DESARROLLAR POR PARTE DE LA ORIENTADORA:

- Sensibilizar al Equipo Directivo de la sobrecarga de trabajo del Departamento de Orientación y la necesidad de generar criterios de priorización de las intervenciones y coordinaciones a realizar.
- Participar en las reuniones de coordinación con los centros privados que imparten reeducación pedagógica y/o logopédica del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo escolarizado en el centro que no recibe apoyo de PT y/o AL o seguimiento por parte de PSC.
- Convocar reuniones de coordinación a través de TEAMs con los psicólogos/as y terapeutas privados a los que acude el alumnado del centro en las que se garantice la presencia de la familia en las mismas.
- Asistencia a las reuniones de Coordinación de Orientadores/as y Profesionales de Atención Socioeducativa (COEP) en las que sea convocada desde la Unidad de Inclusión y Convivencia de la Delegación Provincial de Toledo, facilitando la información que se transmite en las mismas en la reunión con el Equipo Directivo y la Coordinadora de Bienestar y Protección.
- Colaboración y comunicación con la asesora de referencia de la Unidad de Inclusión Educativa y Convivencia de la Delegación de Toledo.
- Elaborar y facilitar a las familias los informes de derivación y coordinación con los servicios del área de salud necesarios: Pediatría, USMIJ, Neuropediatria, etc. en función de los criterios de prioridad que se establezcan en el centro educativo.
- Facilitar la información que se solicite del alumnado del centro a los Servicios Sociales de la localidad de Camarena y de Chozas de Canales participando en las reuniones de coordinación en las que sea convocada en ausencia del PSC.
- Participar en las derivaciones y coordinaciones con Asociaciones, servicios (Instituto de la mujer, AMFORMAD, Cruz Roja, Fuerzas y Cuerpos de seguridad del estado, centros educativos) y profesionales externos que trabajen con el alumnado del centro en función de los criterios de prioridad que se establezcan en el centro educativo.
- Organizar, solicitar y evaluar, en colaboración del Centro de la Mujer de Camarena los talleres y actividades que nos ofrezcan.
- Facilitar el asesoramiento, trámite y seguimiento de la beca para ACNEAE's del MECD a las familias que lo precisen.
- Realizar derivaciones y coordinaciones con Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria.

ACTUACIONES PRIORITARIAS A DESARROLLAR POR PARTE DEL EQUIPO DE APOYO: PT/ AL

Reuniones con entidades externas al centro escolar que trabajan con alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que reciben atención directa por parte de PT y/o AL con objeto de favorecer la coordinación y el seguimiento del trabajo con el alumnado e identificando y distribuyendo las tareas que realice cada profesional para conseguir aprendizajes significativos en el alumnado. Establecer reuniones presenciales, en la medida de lo posible, durante el curso que complementen la coordinación vía e-mail o telefónica.

ACTUACIONES PRIORITARIAS A DESARROLLAR POR PARTE DEL PROFESORADO DE ÁMBITO

Poner en conocimiento del departamento de Orientación y del equipo directivo las situaciones susceptibles de necesitar coordinación con otras entidades e instituciones (trabajadores sociales, aulas hospitalarias, ayuntamientos, Cruz Roja, etc.)

ACTUACIONES A DESARROLLAR POR PARTE DEL PSC:

Participar en las reuniones de coordinación con las entidades que trabajen con el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo escolarizado en el centro en seguimiento de PSC.

Liderar la coordinación con los Servicios Sociales de las localidades de procedencia del alumnado del centro.

Elaboración de informes socio-educativos necesarios para la derivación a otras administraciones (fiscalía, servicios sociales, cuerpos de seguridad del estado..)

Atender las derivaciones que haga el profesorado tutor para abrir el protocolo de absentismo y coordinar con otras instituciones.

Colaborar con la “Comisión Local de Absentismo” y participar en sus reuniones.

En casos necesarios, derivar a los Servicios Sociales de la localidad y hacer

seguimiento.

Coordinar con los servicios sociales y agentes externos para articular recursos que den respuesta a las necesidades socio-familiares del alumnado.

4. 9. ÁMBITO DE ACTUACIÓN: Procesos de innovación, desarrollo tecnológico e investigación.

El diseño, desarrollo y evaluación continua de este ámbito se realiza a través del Plan de Formación y Digitalización del centro, siendo nuestra compañera Elvira la coordinadora del mismo.

Las actuaciones a realizar para desarrollar este ámbito por parte de cada uno de los competentes del Departamento de Orientación son:

ACTUACIONES A DESARROLLAR POR PARTE DE LA ORIENTADORA:

- Favorecer y potenciar la difusión en el centro, a través del diseño de actuaciones de conocimiento compartido, las evidencias científicas en materia de psicopedagogía. Para ello, se aprovecharán las oportunidades que se tengan para dar a conocer las actuaciones educativas de éxito definidas en el **proyecto INCLUD-ED** que analiza las estrategias educativas que contribuyen a superar las desigualdades y que fomentan la cohesión social, frente a las estrategias educativas que generan exclusión social, centrándose especialmente en los grupos vulnerables y marginalizados:
<https://comunidadesdeaprendizaje.net/investigacion/includ-ed/>
- Asesorar y participar en las actividades de formación que se desarrolle en el centro
- Colaborar en los proyectos de investigación e innovación que se lleven a cabo en el IES

ACTUACIONES PRIORITARIAS A DESARROLLAR POR PARTE DEL EQUIPO DE APOYO: PT/ AL

- Trabajar las nociones básicas del uso correcto del ordenador: crear carpetas, capturas de pantallas, doc word...
- Uso autónomo de correo electrónico personal.

- Uso correcto del Educamos

Estas actuaciones se llevarán a cabo con los mínimos recursos con los que contamos.

ACTUACIONES PRIORITARIAS A DESARROLLAR POR PARTE DEL PROFESORADO DE ÁMBITO

La profesora de ámbito sociolingüístico y tutora del segundo curso del programa de diversificación curricular A, es la coordinadora del Plan de Formación y Digitalización del centro siendo este plan a través del que se vertebra el desarrollo de este ámbito de actuación.

El profesorado de ámbitos participa de manera activa en la formación ofrecida por el centro a través del CRFP relacionada con la competencia digital y continúan formándose en el uso práctico del cuaderno de evaluación (todo el profesorado cuenta con la acreditación B1 de digitalización), así como en la formación relacionada con la inclusión educativa y el bienestar emocional del alumnado, trabajando de manera coordinada y en equipo para difundir todas aquellas experiencias y prácticas educativas que han resultado con éxito.

ACTUACIONES A DESARROLLAR POR PARTE DEL PSC:

Promoción de nuevas herramientas de búsqueda de conocimiento, desarrollo e inteligencia emocional así como ayuda a alumnos y familias a la gestión del certificado digital y el uso de herramientas online.

Coordinación constante con los servicios informáticos de la junta para que desarrollen un sistema de control de absentismo automatizado para toda la comunidad autónoma aunque a día de hoy no se haya desarrollado.

4.10. ÁMBITO DE ACTUACIÓN: Apoyo y asesoramiento al Equipo Directivo, órganos de gobierno y coordinación docente.

El diseño, desarrollo y evaluación continua de este ámbito se realiza a través de las reuniones semanales del equipo directivo, la coordinadora de bienestar y protección, orientadora y PSC. No obstante, las actuaciones a realizar para desarrollar este ámbito por parte de cada uno de los competentes del Departamento de Orientación son:

ACTUACIONES A DESARROLLAR POR PARTE DE LA ORIENTADORA:

- a) Participar activamente en las reuniones semanales de coordinación entre el Equipo Directivo, la Coordinadora de Bienestar y Protección, Orientadora y PSC.
- b) Sensibilizar al equipo directivo sobre la necesidad de promover la Programación General Anual desde el desarrollo de los distintos ámbitos de la orientación definiendo las tareas que recaen en cada departamento, promoviendo el trabajo colaborativo y especificando el reparto de tareas, responsables y fechas de ejecución para evitar la saturación de los distintos miembros del departamento de orientación dado que el mayor peso recae en este Departamento.
- c) Colaborar en el diseño y desarrollo del plan de intervención generado a partir del PROA+ impulsando como principales ACTIVIDADES PALANCA las definidas hasta el momento e incorporando las que se vayan indicando desde la administración. Actualmente son:
 - El apoyo dentro del aula a través de la docencia compartida en los cursos de 1º y 2º de ESO.
 - Las Tutorías individualizadas
 - El diseño y desarrollo de un Plan de recuperación de pendientes
 - La mejora de la participación del alumnado
 - La prevención del Absentismo
 - El diseño y desarrollo de un Plan de acogida a profesorado, alumnado y familias
- d) Asesorar sobre los procesos de autoevaluación necesarios para promover cambios en los centros educativos, favoreciendo su incorporación al proceso de diseño y desarrollo de la Programación General Anual y la Memoria.
- e) Asesorar en la elaboración de documentación vinculada con el Departamento, fundamentalmente en lo referido a la solicitud de centro de especial dificultad; solicitud de recursos extraordinarios; aspectos de atención a la diversidad y convivencia en los documentos programáticos, etc.

- f) Elaborar material de asesoramiento al equipo docente para mejorar la respuesta educativa al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo comenzando este curso por alumnado TDAH, alumnado con Dislexia, alumnado con TEA y alumnado con Discapacidad Intelectual.
- g) Difundir al claustro de profesores las Guías y procedimientos de intervención que se publiquen desde la Consejería de Educación, Cultura y Deportes: Altas Capacidades, Dislexia, Problemas Graves de Comportamiento, Protocolo de prevención de conductas suicidas, etc.

ACTUACIONES PRIORITARIAS A DESARROLLAR POR PARTE DEL EQUIPO DE APOYO: PT/ AL

Participación y colaboración en la elaboración, desarrollo y evaluación de los documentos programáticos del centro y del alumnado, así como informar sobre las actividades extraordinarias con suficiente antelación para una buena organización.

ACTUACIONES PRIORITARIAS A DESARROLLAR POR PARTE DEL PROFESORADO DE ÁMBITO

A través de las aportaciones realizadas en las reuniones de departamento de Orientación, los diferentes docentes de ámbito participamos a través de nuestras propuestas y reflexiones en la elaboración y revisión del PEC, así como en la revisión y la aportación al documento de las NCOF.

Mediante los cuestionarios que nos hacen llegar los diferentes coordinadores (Formación, Transformación Digital, Bienestar y Convivencia, etc.) aportamos opiniones y resultados que posteriormente son analizados por el equipo directivo a la hora de evaluar los diferentes aspectos de la evaluación interna del centro.

ACTUACIONES A DESARROLLAR POR PARTE DEL PSC:

Participación en reuniones de equipo directivo para informar de la evolución de absentismo y casos de vulnerabilidad socio-educativa.

Asesoramiento en actuaciones coordinadas con otras instituciones como Bienestar Social y Centro de la mujer.

Coordinación y traslado de información de las reuniones con otras

instituciones. (Servicios Sociales, Centro de la Mujer...)

4. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

Para el curso académico 2025-2026 se contempla la realización de las siguientes actividades extraescolares a organizar desde el Departamento de Orientación:

Visita al Campus de Toledo	2º TRIMESTRE	1º y 2º de Bachillerato y 2º CFGM	Habrá que contratar autobús, el alumnado pagará los costes.
Visita a AULA, feria de educación de Madrid.	MARZO	4º de la ESO, 1º Bachto, 2º CFGB y 2º CFGM.	Habrá que contratar autobús, el alumnado pagará los costes.
Visita a la FERIA de FP de Toledo.	En función del momento en que se organice desde la Delegación Provincial de Toledo	4º de la ESO, 1º de Bachillerato, 2º CFGB y 1º y 2º de CFGM.	Se utilizarán los transportes públicos para conocer las posibilidades reales de desplazamiento a Toledo desde Camarena.
Solicitud del programa “Recuperación y utilización educativa de pueblos abandonados” y acompañamiento al alumnado en caso de ser seleccionados.	En las fechas que se nos asignen desde el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.	Alumnado del programa de Diversificación Curricular y en el caso de que sobren plazas se ofrecerán al alumnado de apoyo y que participe en el huerto escolar.	Habrá que contratar autobús, el alumnado pagará los costes.

A su vez, se participará en otras actividades extraescolares organizadas en colaboración con el Equipo Directivo, la Coordinadora de Bienestar y Protección y el equipo de trabajo del proyecto Erasmus+.

Jornada de Convivencia en el Castillo de San Servando para formar a alumnado mediador y promotor de la convivencia.	2º TRIMESTRE	Alumnado seleccionado de ESO.	5 grupos de 4 (total 20 alumnos/as de la ESO).
Movilidades del Erasmus+	- Italia en el primer trimestre	Alumnado seleccionado por su	7 alumnos en cada una de las movilidades

	<ul style="list-style-type: none"> - Portugal en el segundo trimestre 	<p>participación en el proyecto.</p>	<p>participando 3 de ellos en la reserva de plaza para el alumnado de inclusión.</p>
--	--	--------------------------------------	--

5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACTUACIONES Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

La evaluación se realizará de acuerdo con la Orden 134/ 2023, de 22 de junio de 2023, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación de los centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas no universitarias en la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha y la Guía de asesoramiento para la evaluación interna de centros elaborada por la Inspección de Educación.

Concretamente, se evaluarán los ámbitos, dimensiones y subdimensiones que deben evaluarse anualmente, el funcionamiento del Departamento de Orientación y los ámbitos que establezca el Equipo Directivo en la Programación General Anual. Los criterios de evaluación serán los establecidos en la normativa vigente y los instrumentos de evaluación serán los cuestionarios que la administración educativa ha generado y están disponibles en EducamosCLM, además de los registros que vayamos generando en el departamento con objeto de obtener datos que nos permita establecer comparaciones objetivas que nos ayuden a tomar decisiones para mejorar nuestra práctica docente.

1. ASPECTOS EVALUABLES ANUALMENTE:

ÁMBITO I.- PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Subdimensión 6.1. Proceso de aprendizaje competencial del alumnado. El Diseño Universal de Aprendizaje.

- Adecuación de la individualización y personalización del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Grado de nivel de autonomía, participación y presencia del alumnado en su propio proceso de aprendizaje.
- Adecuación y contextualización de las situaciones de aprendizaje planteadas.
- Grado de comprensión de la información por parte del alumnado frente a las situaciones de aprendizaje y trasferencia a situaciones reales.
- Grado de conocimiento de los elementos implicados en el proceso de evaluación por parte del alumnado y las familias.
- Pertinencia de los criterios de calificación aplicados.
- Coherencia entre los elementos curriculares trabajados: competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos.
- Adopción de medidas de refuerzo en el proceso de evaluación continua

Subdimensión 6.2. Proceso de enseñanza. La práctica docente del profesorado. Metodologías activas y participativas.

- Adecuación de la práctica docente a la interrelación entre competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos.
- Adecuación de tiempos, materiales y agrupamientos, fomentando la igualdad y evitando estereotipos.
- Adecuación de la práctica docente a las expectativas del alumnado.
- Adecuación de las estrategias para la gestión de la inteligencia emocional en el aula.
- Adecuación de instrumentos de evaluación y registro en relación con el aprendizaje competencial.

ÁMBITO III.-RESULTADOS ESCOLARES

Subdimensión 1.1. Impacto y adecuación de las medidas adoptadas para la mejora de los resultados

- Coherencia del análisis de resultados por materias, cursos y grupos.
- Coherencia del análisis de resultados en términos competenciales.
- Grado de influencia de las medidas adoptadas en torno a:
 - La repetición
 - El absentismo
 - La convivencia
 - Al alumnado que promociona con materias pendientes
 - Al alumnado con medidas individualizadas o extraordinarias de inclusión educativa.
- Existencia de comparativa de resultados escolares en el paso interetapas.
- Grado de satisfacción con la tendencia de los resultados académicos en el centro.

Subdimensión 2.1. Adecuación de los resultados de las pruebas externas a las expectativas del centro.

- Adecuación de las medidas adoptadas, a nivel de centro, grupo o alumnado tras los resultados de las pruebas externas.
- Adecuación de las vías de difusión de resultados del centro en las evaluaciones externas a la comunidad educativa.

2. FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

- Adecuación de la planificación de los asuntos a tratar a lo largo del curso
- Adecuación de la periodicidad de las reuniones
- Registro y adecuación de acuerdos y asuntos tratados para el cumplimiento de las funciones
- Grado de cumplimiento y seguimiento de los acuerdos alcanzados
- Grado de participación de los miembros del departamento

Para la evaluación, se tendrán en cuenta los **criterios de evaluación** previstos en la normativa vigente:

- Adecuación al contexto, a los recursos disponibles y a las finalidades previstas
- Coherencia entre lo previsto y las medidas propuestas

- Funcionalidad de las medidas
- Relevancia de las medidas adoptadas
- Suficiencia alcanzada en cantidad y calidad de los mínimos deseables
- Satisfacción de los participantes en el proceso
- Grado de cumplimiento de las medidas y propuestas de mejora

ANEXO I.- PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO DEL PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Marco normativo

1.2 Características del Ámbito Científico Tecnológico

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivos generales de etapa

3. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO

3.1 Contribución del ámbito a la consecución de las competencias clave

4. SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

4.1 Saberes básicos

4.2 Competencias específicas

4.3 Criterios de evaluación

4.4 Relación de criterios de evaluación y Unidades Didácticas

4.5 Organización en Unidades Didácticas. Secuenciación y temporalización.

5. METODOLOGÍA

5.1 Orientaciones metodológicas

5.2 Tipos de actividades

5.3 Situaciones de aprendizaje

5.4 Actividades complementarias

6. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

7. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

8. EVALUACIÓN

8.1 Instrumentos de evaluación

8.2 Criterios de calificación

8.3 Criterios de recuperación

8.4 Evaluación de pendientes

9. MECANISMOS DE COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS Y ALUMNOS

10. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Marco normativo

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE) ha modificado la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, introduciendo importantes cambios. Tras el Real Decreto 217/2022, de 5 de abril, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de Educación Secundaria Obligatoria, el gobierno de Castilla-La Mancha en virtud de sus competencias educativas, ha aprobado el Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en dicha comunidad, desarrollando las enseñanzas mínimas y determinando los principios, características, competencias específicas y criterios de evaluación en esta etapa.

El artículo 33 de este Decreto, desarrolla los programas de diversificación curricular, cuya finalidad es la de favorecer que el alumnado alcance los objetivos generales de la etapa, mediante una organización diferente de las materias del currículo y una metodología específica, a través de una organización del currículo en ámbitos de conocimiento y materias para alcanzar los objetivos de la etapa y las competencias establecidas en el Perfil de salida, pudiendo obtener, de este modo, el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

La Orden 166/2022, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, **regula los programas de diversificación curricular** en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha.

Los apartados que conforman esta programación didáctica se ajustan a lo establecido en el artículo 8.2 de la Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha.

En cuanto a la evaluación, el marco legislativo es la Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

1.2. Características del Ámbito Científico-Tecnológico

Con carácter general, el programa de diversificación curricular se llevará a cabo en dos años, en tercer y cuarto curso de ESO.

En este curso 2025-2026 están implantados los dos cursos del programa. Según la citada Orden, el ámbito científico-tecnológico incluirá, al menos, los aspectos básicos del currículo correspondiente a las materias de **Matemáticas, Biología y Geología y Física y Química** integrándolos dentro de un proceso único. En ambos cursos el ámbito son 9 horas lectivas a la semana por nivel.

La materia de Tecnología y Digitalización no se ha incluido en este ámbito por lo que no se incorporan los aspectos básicos de su currículo.

En este ámbito, la materia de **Matemáticas** es la materia instrumental que sirve como herramienta tanto en la vida cotidiana como en el campo científico y las **Ciencias** facilitan el conocimiento de aspectos como la materia, la energía, los seres vivos...para comprender los fenómenos de nuestro mundo y poder actuar de forma constructiva.

2. OBJETIVOS

Los **objetivos** de la ESO son los referentes relativos a los logros que el alumnado debe alcanzar al finalizar la etapa como resultado de experiencias de enseñanza-aprendizaje planificadas para tal fin.

En el artículo 23 de la LOMLOE se establecen estos objetivos para la ESO y se concretan en el Real Decreto 217/2022 y en el Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha.

Estos objetivos son:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

- h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el tiempo y en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.
- m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y sus personajes y representantes más destacados o destacadas.

3. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO

El perfil de salida es la piedra angular de todo el nuevo currículo y es hacia donde convergen los objetivos de las distintas etapas que constituyen la enseñanza básica. El perfil de salida es único y el mismo para todo el territorio nacional.

Se programa por competencias con el fin de dotar a los alumnos de una serie de conocimientos, capacidades, destrezas y actitudes que les permitan desenvolverse en el siglo XXI.

El **referente de partida** para definir las competencias recogidas en el perfil de salida ha sido la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Estas competencias clave de la Recomendación europea se han vinculado con los principales retos y desafíos globales del alumnado en el siglo XXI.

En el marco legislativo anteriormente mencionado, se define el **perfil competencial de salida** del alumnado al término de la enseñanza básica como las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizarla. De igual modo, constituye el referente último del desempeño competencial, tanto en la evaluación de las distintas etapas y modalidades de la formación básica, como para la titulación de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y fundamenta el resto de las decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva.

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y el Decreto 82/2022, de 12 de julio, adoptan la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea. Así, establecen que las competencias clave son:

- Competencia en comunicación lingüística **CCL**
- Competencia plurilingüe **CP**
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería **STEM**
- Competencia digital **CD**
- Competencia personal, social y de aprender a aprender **CPSAA**
- Competencia ciudadana **CC**
- Competencia emprendedora **CE**
- Competencia en conciencia y expresión culturales **CCEC**

En estas competencias se engloba lo que el alumnado debe desarrollar:

1. **Conocer y comprender** (conocimientos teóricos).
2. **Saber actuar** (aplicación práctica del conocimiento).
3. **Saber ser** (valores).

El perfil de salida está definido por las **competencias clave**, que se concretan mediante los **descriptores operativos**.

Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas del ámbito.

En la siguiente tabla se relaciona cada competencia clave con sus descriptores operativos:

COMPETENCIAS CLAVE	DESCRIPTORES OPERATIVOS
Competencia en comunicación lingüística CCL	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales. CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

	<p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p> <p>CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.</p> <p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p>
<p>Competencia plurilingüe CP</p>	<p>CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.</p> <p>CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.</p> <p>CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.</p>
<p>Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería STEM</p>	<p>STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.</p> <p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando</p>

	<p>hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.</p> <p>STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.</p> <p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.</p> <p>STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.</p>
<p>Competencia digital CD</p>	<p>CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.</p> <p>CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.</p> <p>CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p> <p>CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los</p>

	<p>dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.</p> <p>CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.</p>
<p>Competencia personal, social y de aprender a aprender CPSAA</p>	<p>CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.</p> <p>CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.</p> <p>CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.</p> <p>CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.</p> <p>CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.</p>
<p>Competencia ciudadana CC</p>	<p>CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.</p> <p>CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la</p>

	<p>igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p> <p>CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.</p> <p>CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.</p>
Competencia emprendedora CE	<p>CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.</p> <p>CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.</p> <p>CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.</p>
Competencia en conciencia y expresión culturales CCEC	<p>CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.</p> <p>CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las</p>

	<p>caracterizan.</p> <p>CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.</p> <p>CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.</p>
--	--

Contribución del ámbito a la consecución de las competencias clave

La formación integral del alumnado requiere de la comprensión de conceptos y procedimientos científicos que le permitan desarrollarse, personal y profesionalmente, en cuestiones relacionadas con la ciencia, reflexionando sobre las mismas para desenvolverse en un mundo en continuo desarrollo científico, tecnológico y social, con el objetivo de poder integrarse en la sociedad.

4. SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

4.1 Saberes básicos

La LOMLOE incluye los contenidos como uno de los elementos del currículo. El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, integra estos contenidos en lo que denomina saberes básicos, definiendo los mismos como: “conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas”. Esta definición también está en el Decreto 82/2022, de 12 de julio.

Es decir, los saberes básicos posibilitarán el desarrollo de las competencias específicas de cada materia a largo de la etapa.

En este **ámbito científico-tecnológico**, los saberes básicos son:

- A.** Destrezas científicas básicas.
- B.** Sentido numérico.
- C.** Sentido de la medida.
- D.** sentido espacial.
- E.** Sentido algebraico.
- F.** Sentido estocástico.
- G.** La materia y sus cambios.
- H.** Las interacciones y la energía.

- I. El cuerpo humano y la salud.
- J. La Tierra como sistema y el desarrollo sostenible.
- K. Sentido socioafectivo.

Los **saberes de Matemáticas** se agrupan en los mismos sentidos en los que se articula esta materia en la ESO:

- Sentido numérico: aplicación del conocimiento sobre numeración y cálculo en distintos contextos.
- Sentido de la medida: comprensión y comparación de atributos de los objetos.
- Sentido espacial: comprensión de los aspectos geométricos de nuestro alrededor.
- Sentido algebraico: proporciona el lenguaje en el que se comunican las matemáticas y las ciencias.
- Sentido estocástico: análisis e interpretación de datos junto con la comprensión de fenómenos aleatorios.

Los **saberes de Ciencias** se agrupan en bloques que abarcan conocimientos, destrezas y actitudes relativos a las cuatro ciencias básicas: Biología, Física, Geología y Química. Los saberes básicos de estas materias permitirán al alumnado:

- Analizar la anatomía y la fisiología de su organismo y adoptar hábitos saludables.
- Examinar el funcionamiento de los sistemas biológicos y geológicos, además de valorar la importancia del desarrollo sostenible.
- Explicar la estructura de la materia y sus transformaciones.
- Analizar las interacciones entre los sistemas fisicoquímicos.
- Valorar la relevancia de la energía en la sociedad.

Se incluyen en el ámbito, además, dos bloques cuyos saberes deben también desarrollarse a lo largo de todo el currículo, de forma explícita en los dos cursos del programa:

1º) **Destrezas científicas básicas:** se incluyen estrategias y formas de pensamiento propias de las ciencias.

2º) **Sentido socioafectivo:** adquisición de estrategias para entender y manejar las emociones, establecer y alcanzar metas, desarrollar la solidaridad, el respeto por las minorías y la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en la actividad científica y profesional.

De este modo, se incrementan las destrezas para tomar decisiones responsables e informadas para mejorar el rendimiento del alumnado en ciencias, a la disminución de actitudes negativas hacia ellas, a la promoción de un aprendizaje activo en la resolución de problemas y al desarrollo de estrategias de trabajo colaborativo.

4.2 Competencias específicas

Según el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y del Decreto 82/2022, de 12 de julio, las competencias específicas son: “desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito”.

Estas competencias específicas están incluidas en el **Anexo I (Ámbitos)** de la **Orden 166/2022**, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y

Deporte, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha.

Las competencias específicas de este ámbito se vinculan con los descriptores de las ocho competencias clave, definidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.

Las competencias específicas fomentan que el alumnado observe el mundo con una curiosidad científica que le conduzca a la formulación de preguntas sobre los fenómenos que ocurren a su alrededor, a su interpretación desde un punto de vista científico, a la resolución de problemas, al análisis crítico de las soluciones para desarrollar razonamientos propios del pensamiento científico, para el emprendimiento de acciones que minimicen el impacto medioambiental y preserven la salud. Asimismo, cobran especial relevancia el trabajo en equipo de forma integradora y con respeto a la diversidad, pues son destrezas que permitirán al alumnado desenvolverse en la sociedad de la información.

4.3 Criterios de evaluación

En el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo se define los criterios de evaluación como: "referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje". Esta misma definición se recoge en el Decreto 82/2022, de 12 de julio.

Estos criterios de evaluación están incluidos en el **Anexo I (Ámbitos)** de la Orden **166/2022**, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha

Definidos estos elementos del currículo, es importante reseñar que los saberes básicos, las competencias específicas y los criterios de evaluación se relacionen entre sí. El grado de adquisición de las competencias básicas se valorará mediante los criterios de evaluación con las que estos se vinculan directamente dando un enfoque competencial al ámbito. Los saberes básicos por su parte proporcionan el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que contribuirán a la adquisición de las competencias específicas del ámbito.

Además, cada una de las competencias específicas debe conectarse con sus descriptores operativos, lo que permitirá obtener el perfil competencial del alumnado.

La siguiente tabla establece un peso porcentual de cada criterio de evaluación, además de desglosar los saberes básicos en función de cada competencia específica, sus descriptores operativos y los criterios que se trabajan en el ámbito:

ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO DIVERSIFICACIÓN I (3º ESO)

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Val. %	SABERES BÁSICOS
1. Reconocer, a partir de situaciones cotidianas, los motivos por los que	CCL 1 STEM 1	1.1 Explicar los fenómenos naturales más		G. La materia y sus cambios - Teoría cinético-molecular: aplicación y

<p>ocurren los principales fenómenos naturales, explicándolos mediante leyes y teorías científicas adecuadas, para poner en valor la contribución de la ciencia a la sociedad.</p>	<p>STEM 2 STEM 4 CD 1 CPSAA 4 CC 3</p>	<p>relevantes en términos de teorías, leyes y principios científicos adecuados, como estrategia en la toma de decisiones fundamentales.</p>	<p>15</p>	<p>explicación de las propiedades de los sistemas materiales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Composición de la materia: descripción a partir de los átomos y de los compuestos. H. Las interacciones y la energía - La energía: propiedades, transferencia y manifestaciones de la energía. <p>Repercusiones medioambientales.</p>
		<p>1.2 Justificar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de los hombres y mujeres dedicados a su desarrollo, entendiendo la investigación como una labor colectiva en constante evolución, fruto de la interacción entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.</p>	<p>2</p>	<p>A. Destrezas científicas básicas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la ciencia y de la actividad desarrollada por los científicos.
<p>2. Interpretar y modelizar, en términos científicos, problemas y situaciones de la vida cotidiana, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas tecnológicas junto con el pensamiento computacional, para hallar y analizar soluciones, comprobando su validez.</p>	<p>CCL 2 STEM 1 STEM 2 CD 1 CD 2 CPSAA 4 CE 1</p>	<p>2.1 Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada, organizando los datos y comprendiendo las preguntas formuladas.</p> <p>2.2 Hallar las soluciones de un problema, utilizando los datos e información aportados, los propios conocimientos, además de las estrategias y herramientas apropiadas.</p> <p>2.3 Comprobar la corrección de las soluciones de un problema, así como su coherencia e interpretación en el contexto planteado.</p> <p>2.4 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la representación, la resolución de problemas y la comprobación de las soluciones.</p>	<p>10</p> <p>15</p> <p>5</p> <p>2</p>	<p>B. Sentido numérico</p> <ul style="list-style-type: none"> - Números naturales, enteros, decimales, racionales e irracionales relevantes. - Operaciones combinadas. Estrategias de cálculo: mental y con calculadora. - Divisores y múltiplos. Mínimo común múltiplo y máximo común divisor en la resolución de problemas. <p>F. Sentido estocástico</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño de estudios estadísticos: formulación de preguntas, organización de datos, realización de tablas y gráficos adecuados. <p>C. Sentido de la medida</p> <ul style="list-style-type: none"> - Perímetros y áreas: aplicación de fórmulas en figuras planas. Interpretación. <p>D. Sentido espacial</p> <ul style="list-style-type: none"> - Coordenadas cartesianas. Relación entre magnitudes. <p>E. Sentido algebraico</p> <ul style="list-style-type: none"> - Variable: comprensión y extensión de relaciones sencillas, mediante lenguaje algebraico. - Ecuaciones lineales: resolución algebraica y gráfica en contextos de resolución de problemas e interpretación de los resultados. <p>E. Sentido algebraico</p> <ul style="list-style-type: none"> - Relaciones lineales: interpretación en situaciones contextualizadas, descritas mediante un enunciado, tabla, gráfica o expresión analítica. <p>E. Sentido algebraico</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formulación de problemas susceptibles de ser analizados con programas y otras herramientas. <p>A. Destrezas científicas básicas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Metodologías de la investigación
<p>3. Utilizar los métodos científicos, haciendo indagaciones y llevando a</p>	<p>STEM 1 STEM 2</p>	<p>3.1 Plantear preguntas e hipótesis que puedan ser</p>		

<p>cabo proyectos, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.</p>	<p>STEM 3 CD 1 CD 3 CPSAA 4 CPSAA 5 CE 1</p>	<p>respondidas o contrastadas mediante los métodos científicos, la observación, la información y el razonamiento, explicando fenómenos naturales y realizando predicciones sobre estos.</p>	<p>4</p>	<p>científica.</p>
<p>4. Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas o del entorno sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para valorar la importancia de hábitos que mejoren la salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible.</p>	<p>STEM 5 CD 4 CPSAA 2 CC 4</p>	<p>3.2 Diseñar y realizar experimentos y obtener datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos naturales, en el medio natural y en el laboratorio, utilizando con corrección los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas, a la hora de obtener resultados claros, que respondan a cuestiones concretas o que contrasten la veracidad de una hipótesis.</p>	<p>5</p>	<p>A. Destrezas científicas básicas - Entornos y recursos de aprendizaje científico (laboratorio y entornos virtuales): utilización adecuada que asegure la conservación de la salud propia y la comunitaria, la seguridad y el respeto al medio ambiente (normas de seguridad del laboratorio y tratamiento adecuado de los residuos generados). - La medida y la expresión numérica de las magnitudes físicas: orden de magnitud, notación científica, relevancia de las unidades de medida e indicadores de precisión de las mediciones y los resultados.</p>
		<p>3.3 Interpretar los resultados obtenidos en proyectos de investigación, utilizando el razonamiento y, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.</p>	<p>3</p>	<p>A. Destrezas científicas básicas - Estrategias de resolución de problemas.</p>
<p>5. Interpretar y transmitir información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad y utilizando lenguaje verbal o gráfico apropiado, para adquirir y afianzar</p>	<p>CCL 1 CCL 2 CCL 3 STEM 4 CD 1</p>	<p>4.1 Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio natural, proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible.</p>	<p>30</p>	<p>I. El cuerpo humano y la salud - La función de nutrición. Aparatos implicados. - La función de relación. Los receptores sensoriales, centros de coordinación y órganos efectores. - La función de reproducción. Aparato reproductor: anatomía y fisiología. - Educación afectivo-sexual. - Los hábitos saludables: argumentación científica sobre su importancia, - El sistema inmune, los antibióticos y las vacunas. - Los trasplantes: análisis de su importancia y reflexión sobre la donación de órganos.</p>
		<p>4.2 Relacionar, con fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente y la protección de los seres vivos del entorno con el desarrollo sostenible y la calidad de vida.</p>		
		<p>5.1 Organizar y comunicar información científica y matemática, de forma clara y rigurosa, de manera verbal, gráfica,</p>	<p>1,5</p>	<p>A. Destrezas científicas básicas - Lenguaje científico: producción de información de carácter científico en el contexto escolar y social, en diferentes formatos.</p>

conocimientos del entorno natural, social y profesional.	CPSAA 4 CC 4 CCEC 3	numérica, etc., utilizando el formato más adecuado.		
		5.2 Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana, manteniendo una actitud crítica.	1,5	A. Destrezas científicas básicas - Lenguaje científico: interpretación de información de carácter científico en el contexto escolar y social.
		5.3 Emplear y citar de forma adecuada fuentes fiables, seleccionando la información científica relevante en la consulta y creación de contenidos, y mejorando el aprendizaje propio y colectivo.	1,5	A. Destrezas científicas básicas - Lenguaje científico: comunicación eficaz de información de carácter científico en el contexto escolar y social.
6. Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana y del ámbito profesional correspondiente.	STEM 1 STEM 2 STEM 5 CD 5 CPSAA 5 CC 4 CE 1 CCEC 2	6.1 Aplicar procedimientos propios de las ciencias y las matemáticas en situaciones diversas, estableciendo conexiones entre distintas áreas de conocimiento, en contextos naturales, sociales y profesionales.		
7. Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y la valoración del aprendizaje de las ciencias.	STEM 5 CD 2 CPSAA 1 CPSAA 4 CPSAA 5 CC 1 CE 1 CE 3	7.1 Mostrar resiliencia ante los retos académicos, asumiendo el error como una oportunidad para la mejora y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias.	1,5	K. Sentido socioafectivo - Estrategias de reconocimiento de las emociones que intervienen en el aprendizaje de las ciencias. - Estrategias que aumenten la flexibilidad cognitiva y que ayuden a transformar el error en oportunidad de aprendizaje.
8. Desarrollar destrezas sociales y trabajar, de forma colaborativa, en equipos diversos, con funciones asignadas que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los estereotipos de géneros en la investigación científica, para mejorar el emprendimiento personal y laboral.	CCL 5 CP 3 STEM 2 STEM 4 CD 3 CPSAA 3 CC 2 CE 2	8.1 Asumir responsablemente una función concreta dentro de un proyecto científico, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, aportando valor, analizando críticamente las contribuciones del resto del equipo, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión.	1,5	K. Sentido socioafectivo - Actitudes inclusivas, valoración de la diversidad en el aula y en la sociedad como una riqueza cultural. - Estrategias de identificación y prevención de situaciones de violencia.
		8.2 Emprender, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad.	1,5	K. Sentido socioafectivo - Técnicas cooperativas que optimicen el trabajo en equipo.

Tanto los criterios de evaluación que no tienen un % asignado como los saberes básicos que no aparecen en la tabla, corresponden al 2º curso del Programa de Diversificación (4º ESO)

ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO DIVERSIFICACIÓN II (4º ESO)

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Val. %	SABERES BÁSICOS
1. Reconocer, a partir de situaciones cotidianas, los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, explicándolos mediante leyes y teorías científicas adecuadas, para poner en valor la contribución de la ciencia a la sociedad.	CCL 1 STEM 1 STEM 2 STEM 4 CD 1 CPSAA 4 CC 3	1.1 Explicar los fenómenos naturales más relevantes en términos de teorías, leyes y principios científicos adecuados, como estrategia en la toma de decisiones fundamentales.	15	G. La materia y sus cambios. - Composición de la materia: descripción a partir de los átomos y de los compuestos. - Formulación y nomenclatura de sustancias químicas de mayor relevancia. - Cambios físicos y químicos en los sistemas materiales. Cambios de estado. - Ecuaciones químicas sencillas: Interpretación cualitativa y cuantitativa. Cálculos estequiométricos sencillos. - Experimentación con los sistemas materiales. Técnicas experimentales de separación de mezclas.
		1.2 Justificar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de los hombres y mujeres dedicados a su desarrollo, entendiendo la investigación como una labor colectiva en constante evolución, fruto de la interacción entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.	2	A. Destrezas científicas básicas - Valoración de la ciencia y de la actividad desarrollada por los científicos.
2. Interpretar y modelizar, en términos científicos, problemas y situaciones de la vida cotidiana, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas tecnológicas junto con el pensamiento computacional, para hallar y analizar soluciones, comprobando su validez.	CCL 2 STEM 1 STEM 2 CD 1 CD 2 CPSAA 4 CE 1	2.1 Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada, organizando los datos y comprendiendo las preguntas formuladas.	10	B. Sentido numérico - Números racionales e irracionales relevantes. - Operaciones combinadas. Estrategias de cálculo: mental y con calculadora. - Razones, proporciones y porcentajes. Aumentos y disminuciones porcentuales. - Proporcionalidad directa e inversa. - Toma de decisiones: consumo responsable, relaciones calidad-precio y valor-precio en contextos cotidianos y profesionales.
		2.2 Hallar las soluciones de un problema, utilizando los datos e información aportados, los propios conocimientos, además de las estrategias y herramientas apropiadas.	15	C. Sentido de la medida - Estrategias de estimación o cálculo de medidas indirectas de formas planas, tanto de la vida cotidiana como profesional. Razones trigonométricas y resolución de triángulos rectángulos. - Áreas y volúmenes: aplicación de fórmulas en formas planas y tridimensionales. Interpretación. E. Sentido algebraico - Ecuaciones lineales y cuadráticas: resolución algebraica y gráfica en contextos de resolución de problemas e interpretación de las soluciones. F. Sentido estocástico - Fenómenos deterministas y

				aleatorios. Azar y aproximación a la probabilidad: frecuencias relativas. Regla de Laplace y técnicas de recuento.
		2.3 Comprobar la corrección de las soluciones de un problema, así como su coherencia e interpretación en el contexto planteado.	10	E. Sentido algebraico - Relaciones lineales, cuadráticas y de proporcionalidad inversa: interpretación en situaciones contextualizadas, descritas mediante un enunciado, tabla, gráfica o expresión analítica. F. Sentido estocástico -Análisis crítico e interpretación de información estadística en contextos cotidianos y obtención de conclusiones razonadas.
		2.4 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la representación, la resolución de problemas y la comprobación de las soluciones.	2	E. Sentido algebraico - Estrategias para la interpretación y modificación de algoritmos. Formulación de problemas susceptibles de ser analizados con programas y otras herramientas.
3.Utilizar los métodos científicos, haciendo indagaciones y llevando a cabo proyectos, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.	STEM 1 STEM 2 STEM 3 CD 1 CD 3 CPSAA 4 CPSAA 5 CE 1	3.1 Plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas mediante los métodos científicos, la observación, la información y el razonamiento, explicando fenómenos naturales y realizando predicciones sobre estos.	4	A. Destrezas científicas básicas - Metodologías de la investigación científica
		3.2 Diseñar y realizar experimentos y obtener datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos naturales, en el medio natural y en el laboratorio, utilizando con corrección los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas, a la hora de obtener resultados claros, que respondan a cuestiones concretas o que contrasten la veracidad de una hipótesis.	5	A. Destrezas científicas básicas - Entornos y recursos de aprendizaje científico (laboratorio y entornos virtuales):utilización adecuada que asegure la conservación de la salud propia y la comunitaria, la seguridad y el respeto al medio ambiente (normas de seguridad del laboratorio y tratamiento adecuado de los residuos generados). - La medida y la expresión numérica de las magnitudes físicas: orden de magnitud, notación científica, relevancia de las unidades de medida e indicadores de precisión de las mediciones y los resultados.
		3.3 Interpretar los resultados obtenidos en proyectos de investigación, utilizando el razonamiento y, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.	3	A. Destrezas científicas básicas - Estrategias de resolución de problemas.
4.Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas o del entorno sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para valorar la importancia de hábitos que mejoren la	STEM 5 CD 4 CPSAA 2 CC 4	4.1 Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio natural, proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos		

<p>salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible.</p>		<p>adquiridos y la información disponible.</p>	15	<p>4.2 Relacionar, con fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente y la protección de los seres vivos del entorno con el desarrollo sostenible y la calidad de vida.</p> <p>J. La Tierra como sistema y el desarrollo sostenible.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La atmósfera y la hidrosfera: funciones, papel junto con la biosfera y la geosfera de la edafogénesis e importancia de la vida en la Tierra. - Los ecosistemas: componentes bióticos y abióticos y las relaciones intraespecíficas e interespecíficas. - Causas y consecuencias del cambio climático y del deterioro del medio ambiente: importancia de la conservación de los ecosistemas mediante hábitos sostenibles y reflexión sobre los efectos globales de las acciones individuales y colectivas. La economía circular. - Los fenómenos geológicos; diferenciación entre internos y externos, sus manifestaciones y la dinámica global del planeta según la tectónica de placas. - Los riesgos naturales y su prevención: relación con los procesos geológicos y las actividades humanas.
<p>5. Interpretar y transmitir información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad y utilizando lenguaje verbal o gráfico apropiado, para adquirir y afianzar conocimientos del entorno natural, social y profesional.</p>	<p>CCL 1 CCL 2 CCL 3 STEM 4 CD 1 CPSAA 4 CC 4 CCEC 3</p>	<p>5.1 Organizar y comunicar información científica y matemática, de forma clara y rigurosa, de manera verbal, gráfica, numérica, etc., utilizando el formato más adecuado.</p> <p>5.2 Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana, manteniendo una actitud crítica.</p> <p>5.3 Emplear y citar de forma adecuada fuentes fiables, seleccionando la información científica relevante en la consulta y creación de contenidos, y mejorando el aprendizaje propio y colectivo.</p>	1,5	<p>A. Destrezas científicas básicas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lenguaje científico: producción de información de carácter científico en el contexto escolar y social, en diferentes formatos. <p>A. Destrezas científicas básicas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lenguaje científico: interpretación de información de carácter científico en el contexto escolar y social. <p>A. Destrezas científicas básicas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lenguaje científico: comunicación eficaz de información de carácter científico en el contexto escolar y social.
<p>6. Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana y del ámbito profesional correspondiente.</p>	<p>STEM 1 STEM 2 STEM 5 CD 5 CPSAA 5 CC 4 CE 1 CCEC 2</p>	<p>6.1 Aplicar procedimientos propios de las ciencias y las matemáticas en situaciones diversas, estableciendo conexiones entre distintas áreas de conocimiento, en contextos naturales, sociales y profesionales.</p>	10	<p>H. Las interacciones y la energía</p> <ul style="list-style-type: none"> - Movimiento de los cuerpos: descripción y uso de las magnitudes cinemáticas adecuadas a cada caso. - Relación de las fuerzas con los cambios que producen sobre los sistemas y aplicación a la resolución de problemas de la vida cotidiana y profesional relacionados con las fuerzas presentes en la naturaleza. - Leyes de Newton. Aplicación y relación con la acción de una fuerza, con el estado de reposo o movimiento de un sistema.
<p>7. Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del</p>	<p>STEM 5 CD 2 CPSAA 1 CPSAA 4 CPSAA 5</p>	<p>7.1 Mostrar resiliencia ante los retos académicos, asumiendo el error como una oportunidad para la</p>		<p>K. Sentido socioafectivo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias de reconocimiento de las emociones que intervienen en el aprendizaje de las ciencias. - Estrategias que aumenten la

error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y la valoración del aprendizaje de las ciencias.	CC 1 CE 1 CE 3	mejora y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias.	1,5	flexibilidad cognitiva y que ayuden a transformar el error en oportunidad de aprendizaje.
8. Desarrollar destrezas sociales y trabajar, de forma colaborativa, en equipos diversos, con funciones asignadas que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los estereotipos de géneros en la investigación científica, para mejorar el emprendimiento personal y laboral.	CCL 5 CP 3 STEM 2 STEM 4 CD 3 CPSAA 3 CC 2 CE 2	8.1 Asumir responsablemente una función concreta dentro de un proyecto científico, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, aportando valor, analizando críticamente las contribuciones del resto del equipo, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión.	1,5	K. Sentido socioafectivo - Actitudes inclusivas, valoración de la diversidad en el aula y en la sociedad como una riqueza cultural. - Estrategias de identificación y prevención de situaciones de violencia.
		8.2 Emprender, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad.	1,5	K. Sentido socioafectivo - Técnicas cooperativas que optimicen el trabajo en equipo.

Tanto los criterios de evaluación que no tienen un % asignado como los saberes básicos que no aparecen en la tabla, corresponden al primer curso del Programa de Diversificación (3º ESO)

4.4 Relación de criterios de evaluación y Unidades Didácticas.

DIVERSIFICACIÓN I (3º ESO)

Criterios de evaluación	% Crit	Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		
		UD1	UD2	UD3	UD4	UD5	UD6	UD7	UD8	UD9
1.1 Explicar los fenómenos naturales más relevantes en términos de teorías, leyes y principios científicos adecuados, como estrategia en la toma de decisiones fundamentales.	15%	3%	2%		2%	1,5%	2%	1%	2%	1,5%
1.2 Justificar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de los hombres y mujeres dedicados a su desarrollo, entendiendo la investigación como una labor colectiva en constante evolución, fruto de la interacción entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.	2%									2%
2.1 Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada, organizando los datos y comprendiendo las preguntas	10%	2,5%	3%	1,5%	3%					

formuladas									
2.2 Hallar las soluciones de un problema, utilizando los datos e información aportados, los propios conocimientos, además de las estrategias y herramientas apropiadas	15%					5%	4%		6%
2.3 Comprobar la corrección de las soluciones de un problema, así como su coherencia e interpretación en el contexto planteado	5%							2,5%	2,5%
2.4 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la representación, la resolución de problemas y la comprobación de las soluciones.	2%							1%	1%
3.1 Plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas mediante los métodos científicos, la observación, la información y el razonamiento, explicando fenómenos naturales y realizando predicciones sobre estos.	4%	4%							
3.2 Diseñar y realizar experimentos y obtener datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos naturales, en el medio natural y en el laboratorio, utilizando con corrección los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas, a la hora de obtener resultados claros, que respondan a cuestiones concretas o que contrasten la veracidad de una hipótesis.	5%			5%					
3.3 Interpretar los resultados obtenidos en proyectos de investigación, utilizando el razonamiento y, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.	3%					3%			
4.1 Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio natural, proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible.	30%	2%	5%	2%	5%	5%	6%	5%	
4.2 Relacionar, con fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente y la protección de los seres vivos del entorno con el desarrollo sostenible y la calidad de vida.									
5.1 Organizar y comunicar información científica y matemática, de forma clara y rigurosa, de manera verbal, gráfica, numérica, etc., utilizando el formato más	1,5%			1,5%					

adecuado.										
5.2 Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana, manteniendo una actitud crítica.	1,5%							1,5%		
5.3 Emplear y citar de forma adecuada fuentes fiables, seleccionando la información científica relevante en la consulta y creación de contenidos, y mejorando el aprendizaje propio y colectivo.	1,5%									1,5%
6.1 Aplicar procedimientos propios de las ciencias y las matemáticas en situaciones diversas, estableciendo conexiones entre distintas áreas de conocimiento, en contextos naturales, sociales y profesionales.										
7.1 Mostrar resiliencia ante los retos académicos, asumiendo el error como una oportunidad para la mejora y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias.	1,5%									1,5%
8.1 Asumir responsablemente una función concreta dentro de un proyecto científico, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, aportando valor, analizando críticamente las contribuciones del resto del equipo, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión.	1,5%			1,5%						
8.2 Emprender, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad.	1,5%								1%	0,5%
TOTALES	100%	11,5 %	10%	11,5 %	10%	14,5%	12%	11%	10%	9,5 %
		33%			36,5%			30,5%		

DIVERSIFICACIÓN II (4º ESO)

	% Crit	Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		
		UD1	UD2	UD3	UD4	UD5	UD6	UD7	UD8	UD9
Criterios de evaluación										
1.1 Explicar los fenómenos naturales más relevantes en términos de teorías, leyes y principios científicos adecuados, como estrategia en la toma de decisiones fundamentales.	15%	2%	2%	3,5%	3%	2%	2,5%			
1.2 Justificar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de los hombres y mujeres dedicados a su desarrollo, entendiendo la investigación como una labor colectiva en constante evolución, fruto de la	2%			2%						

interacción entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.									
2.1 Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada, organizando los datos y comprendiendo las preguntas formuladas	10%	3,5%	3,5%	3%					
2.2 Hallar las soluciones de un problema, utilizando los datos e información aportados, los propios conocimientos, además de las estrategias y herramientas apropiadas	15%					6%		3%	4%
2.3 Comprobar la corrección de las soluciones de un problema, así como su coherencia e interpretación en el contexto planteado	10%						7%		3%
2.4 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la representación, la resolución de problemas y la comprobación de las soluciones.	2%				2%				
3.1 Plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas mediante los métodos científicos, la observación, la información y el razonamiento, explicando fenómenos naturales y realizando predicciones sobre estos.	4%	4%							
3.2 Diseñar y realizar experimentos y obtener datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos naturales, en el medio natural y en el laboratorio, utilizando con corrección los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas, a la hora de obtener resultados claros, que respondan a cuestiones concretas o que contrasten la veracidad de una hipótesis.	5%	1%				2%		1%	1%
3.3 Interpretar los resultados obtenidos en proyectos de investigación, utilizando el razonamiento y, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.	3%							1.5%	1,5%
4.1 Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio natural, proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible.									
4.2 Relacionar, con fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente y la	15%		5%	4%	2%	4%			

protección de los seres vivos del entorno con el desarrollo sostenible y la calidad de vida.										
5.1 Organizar y comunicar información científica y matemática, de forma clara y rigurosa, de manera verbal, gráfica, numérica, etc., utilizando el formato más adecuado.	1,5%									1,5%
5.2 Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana, manteniendo una actitud crítica.	1,5%								1,5%	
5.3 Emplear y citar de forma adecuada fuentes fiables, seleccionando la información científica relevante en la consulta y creación de contenidos, y mejorando el aprendizaje propio y colectivo.	1,5%							1,5%		
6.1 Aplicar procedimientos propios de las ciencias y las matemáticas en situaciones diversas, estableciendo conexiones entre distintas áreas de conocimiento, en contextos naturales, sociales y profesionales.	10%							4%	4%	2%
7.1 Mostrar resiliencia ante los retos académicos, asumiendo el error como una oportunidad para la mejora y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias.	1,5%						1,5%			
8.1 Asumir responsablemente una función concreta dentro de un proyecto científico, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, aportando valor, analizando críticamente las contribuciones del resto del equipo, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión.	1,5%				1,5%					
8.2 Emprender, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad.	1,5%				1,5%					
TOTALES	100%	10,5 %	10,5 %	12,5 %	10%	14%	11%	11%	11%	9,5%
		33,5%			35%			31,5%		

4.5 Organización en Unidades Didácticas. Secuenciación y temporalización.

Para el Ámbito Científico-Tecnológico se destinan 9 horas semanales tanto en el primer curso de Diversificación como en el segundo.

DIVERSIFICACIÓN I (3º ESO)

UNIDADES DIDÁCTICAS	TRIMESTRE	SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ VALORACIÓN	SESIONES	PESO
UD1 -Composición química de los seres vivos. Organismos unicelulares y pluricelulares. -Números naturales. Potencias. Divisibilidad. -Estructura de la materia.	1º	G, B, A, I	1.1 / 3% 2.1 / 3% 3.1 / 4% 4.1 / 2%	30	12%
UD2 -Célula, tejidos, órganos y sistemas. -Números enteros - Los iones. Sustancias iónicas.	1º	G, B, I	1.1 / 2% 2.1 / 3,5% 4.1 / 5%	35	10,5%
UD3 -Salud y enfermedad. Primeros auxilios. - Estadística y probabilidad. - La medida.	1º	F, A, I, K	2.1 / 1,5% 3.2 / 5% 4.1 / 2% 5.1 / 1,5% 8.1 / 1,5%	25	11,5%
UD4 - Función de reproducción. ETS - Fracciones. Números decimales. Porcentajes. - Propiedades de la materia.	2º	G, B, I	1.1 / 2% 2.1 / 3% 4.1 / 5%	30	10%
UD5 - Función de relación. - Ecuaciones primer grado. Sistemas de ecuaciones. - Naturaleza eléctrica de la materia.	2º	G, E, I	1.1 / 1,5% 2.2 / 5% 3.3 / 3% 4.1 / 5%	35	14,5%
UD6 - Función de nutrición. -Coordenadas cartesianas. Relación entre magnitudes. - Trabajo y energía.	2º	H, D, I	1.1 / 2% 2.2 / 4% 4.1 / 6%	35	12%
UD7 - El aparato locomotor. - Funciones lineales y afines. - El calor.	3º	H, E, I, A	1.1 / 1% 2.3 / 2,5% 2.4 / 1% 4.1 / 5% 5.2 / 1,5%	30	11%
UD8 - Geometría: Teorema de Pitágoras. Teorema de Tales. - Transformaciones energéticas.	3º	H, C, E, K	1.1 / 2% 2.2 / 6% 2.4 / 1% 8.2 / 1%	30	10%
UD9 - El cambio climático. Desarrollo sostenible y medioambiente. - Conservación y degradación de la energía.	3º	H, A, E, K	1.1 / 1,5% 1.2 / 2% 2.3 / 2,5% 5.3 / 1,5% 7.1 / 1,5% 8.2 / 0,5%	25	9,5%

DIVERSIFICACIÓN II (4º ESO)

UNIDADES DIDÁCTICAS	TRIMESTRE	SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ VALORACIÓN	SESIONES	PESO
UD1	1º	G, B, A	1.1 / 2%	35	10.5%

<ul style="list-style-type: none"> - El proyecto científico. - Las fracciones. Potencias de exponente entero. Operaciones con radicales. Números irracionales. 			2.1 / 3,5% 3.1 / 4% 3.2 / 1%		
UD2 <ul style="list-style-type: none"> - El origen del Universo y del sistema solar. Componentes del sistema solar. Origen de la vida en la Tierra. La habitabilidad del planeta Tierra. - Proporcionalidad directa e inversa. Regla de tres compuesta. - Mezclas y disoluciones. 	1º	G, B, J	1.1 / 2% 2.1 / 3,5% 4.2 / 5%	30	10,5%
UD3 <ul style="list-style-type: none"> - La estructura de la Tierra. Tectónica de placas. Procesos geológicos internos: volcánicos y sismos. - Porcentajes. Aumentos y disminuciones porcentuales. Intereses. - El átomo. La tabla periódica y las propiedades de los elementos. El enlace químico. 	1º	G, A, B, J	1.1 / 3,5% 1.2 / 2% 2.1 / 3% 4.2 / 4%	25	12,5%
UD4 <ul style="list-style-type: none"> - Medida del tiempo geológico. Eras geológicas. - Expresiones algebraicas. Operaciones con polinomios. Factorización de polinomios. - Formulación y nomenclatura inorgánica. Los compuestos del carbono. 	2º	G, E, J, K	1.1 / 3% 2.4 / 2% 4.2 / 2% 8.1 / 1,5% 8.2 / 1,5%	35	10%
UD5 <ul style="list-style-type: none"> - El origen de la vida. La evolución de la vida en la Tierra. Teorías de evolución. La evolución humana y el proceso de hominización. - Ecuaciones. Sistemas de ecuaciones e inecuaciones. - Los cambios químicos. 	2º	G, C, E, A, J	1.1 / 2% 2.2 / 6% 3.2 / 2% 4.2 / 4%	35	14%
UD6 <ul style="list-style-type: none"> - Funciones. Función afín. Función de proporcionalidad directa e inversa. Función cuadrática. Función exponencial. - Estequioquímica. Tipos de reacciones químicas. Velocidad de reacción. 	2º	G, E, K	1.1 / 2,5% 2.3 / 7% 7.1 / 1,5%	30	11%
UD7 <ul style="list-style-type: none"> - Polígonos. Poliedros. Aplicación de fórmulas en formas planas y tridimensionales. - Las fuerzas y sus efectos. 	3º	C, A, H	2.2 / 3% 3.2 / 1% 3.3 / 1,5% 5.3 / 1,5% 6.1 / 4%	30	11%
UD8 <ul style="list-style-type: none"> - Trigonometría. Razones trigonométricas y resolución de triángulos rectángulos. - Estudio del movimiento. Movimientos rectilíneos y circulares. 	3º	C, A, H	2.2 / 4% 3.3 / 1,5% 5.2 / 1,5% 6.1 / 4%	35	11%
UD9 <ul style="list-style-type: none"> - Estudios estadísticos. Fases. Probabilidad. Regla de Laplace. Experimentos compuestos. Probabilidad en experimentos compuestos. - Las fuerzas y su naturaleza. 	3º	F, A, H	2.2 / 2% 2.3 / 3% 3.2 / 1% 5.1 / 1,5% 6.1 / 2%	25	9,5%

5. METODOLOGÍA

5.1 Orientaciones metodológicas

Se utiliza una metodología acorde a las características del alumnado que componen los grupos. En este sentido, cabe proponer la realización de actividades que abarquen y conecten entre sí, en la medida de lo posible, las materias del ámbito. Se trata de conseguir que los alumnos/as alcancen el perfil de salida definido por las competencias clave y que se concretan mediante los descriptores operativos.

Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas del ámbito, para lo cual es importante que aprendan haciendo, que manipulen los materiales en el laboratorio y utilicen aquellas herramientas informáticas que faciliten la comprensión de conceptos y el manejo de la información.

La metodología didáctica debe plantearse, por tanto, desde el enfoque competencial de los aprendizajes. La información está hoy día al alcance de cualquiera, de modo que con este ámbito se tratará de: despertar la curiosidad del alumnado y que perciba fácilmente la conexión entre los contenidos tratados y el mundo que le rodea; mostrarles que el conocimiento científico está basado en evidencias que permiten discernir la información científica de la que no lo es; y finalmente, ayudarles a relacionar las ideas científicas con los avances tecnológicos que permiten una mejora de la calidad de vida y del futuro del planeta.

Junto a este enfoque, también contribuirán a mejorar la motivación del alumnado otra serie de estrategias: la realización de actividades variadas y el empleo de recursos didácticos diversos, que evitarán la monotonía e intentarán conseguir un buen ambiente en la clase con una actitud activa y participativa.

En definitiva, este programa de diversificación conlleva una serie de ventajas desde el punto de vista metodológico:

-Partir de los conocimientos previos de los alumnos, como referente pueden servir los objetivos y contenidos del curso anterior, de los que se parte en las actividades iniciales de las unidades didácticas; también se realiza una prueba inicial en los primeros días de curso.

-Carácter significativo de los aprendizajes, al presentar los alumnos importantes carencias en cuanto a los conocimientos básicos, se parte de contenidos mínimos que posibilitan al alumnado el desarrollo de capacidades instrumentales, facilitándole la construcción de aprendizajes significativos y que pueda aplicar en su futuro profesional.

-Atención individualizada, los grupos de diversificación permiten una atención más personalizada: número reducido de alumnos y heterogeneidad en cuanto a habilidades, conocimientos, actitudes, aptitudes e intereses. Esta mayor atención permite adecuar los ritmos de aprendizaje a las capacidades del alumno, revisar el trabajo diario, fomentar el rendimiento, la autoestima y la motivación ante el aprendizaje para obtener una mayor autonomía.

-Interdisciplinariedad, los contenidos se desarrollan teniendo en cuenta una secuenciación, partiendo de una menor a una mayor dificultad. Por otra

parte, la relación entre las distintas materias que componen el ámbito permite al alumno tener una visión global de las disciplinas científicas, siendo necesario utilizar unas para poder llegar a comprender otras en la realización de actividades interdisciplinares.

-Trabajo por parejas o en equipo, al tener los grupos un reducido número de alumnos se considera fundamental que trabajen en pequeños grupos, fomentando actitudes de respeto y colaboración en tareas grupales tanto en el laboratorio como utilizando las nuevas tecnologías. El alumnado debe realizar pequeñas investigaciones, aprender a aprender, trabajar de forma colaborativa en grupo, fomentando los valores de tolerancia, respeto y compromiso. Esto propicia situaciones de aprendizaje motivadoras y el desarrollo de las competencias. El éxito del grupo depende de que todos aprendan. La cooperación entre iguales, en estos casos, crea un espacio de interacción muy beneficioso.

- El planteamiento por ámbitos conlleva que el alumnado tenga menos profesorado y que éste pase más horas con él favoreciendo el trato y la flexibilidad horaria a demanda de las necesidades de comprensión del alumnado.

5.2 Tipos de actividades

En todo el proceso de enseñanza-aprendizaje se debe tener en cuenta:

- Detectar los conocimientos previos del alumnado al empezar cada unidad.
- Procurar que los saberes básicos que se enseñan conecten con los conocimientos previos y sean adecuados a su nivel cognitivo (aprendizaje significativo).
- Identificar los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos/as.
- Intentar que la comprensión de cada contenido sea suficiente para una adecuada aplicación y para enlazarlo con los saberes que se relacionan con él.

En el desarrollo de las unidades didácticas, se realiza un tratamiento sincrónico entre teoría y práctica. Se comienza realizando un mapa conceptual de la unidad que engloba todos los contenidos que se van a impartir y unas actividades iniciales para comprobar los conocimientos previos del alumnado. A continuación, se realiza una parte expositiva de los saberes correspondientes de cada unidad para luego proceder al desarrollo de distintas actividades.

Hay que insistir en la importancia del trabajo fuera del aula como continuación, asimilación y profundización del desarrollado durante la clase.

Las actividades se secuencian según su grado de dificultad, de menor a mayor. Todas las actividades están relacionadas con el propósito de alcanzar de forma lógica y coherente los saberes y las competencias. Se clasifican en:

- **Actividades de refuerzo,** concretan y relacionan los diversos contenidos de cada unidad. Consolidan los conocimientos que se pretende que alcancen los alumnos, manejando reiteradamente los conceptos y procedimientos.

- **Problemas** propuestos y resueltos que llevan lo aprendido al terreno práctico exponiendo en cada uno de ellos la forma de resolución. A través de la puesta en común se introducen o mejoran estrategias para la resolución de problemas. Se introducirán problemas sencillos relacionados con los contenidos de la unidad.
- **Actividades de consolidación y finales en cada unidad didáctica** para comprobar que el alumnado está adquiriendo los conocimientos expuestos en la unidad, atendiendo así a los distintos ritmos de aprendizaje. Se hacen durante y al finalizar una unidad didáctica para ayudarles a consolidar los saberes adquiridos, esquematizar las ideas más importantes, organizar la información y relacionar los contenidos. Se fomenta la autoevaluación mediante cuestionarios, que se pueden realizar online en el aula Althia o en su aula. Así, el alumnado puede reflexionar sobre su proceso de aprendizaje.
- También se van a realizar **prácticas de laboratorio** en el laboratorio de Ciencias del centro o en casa (prácticas caseras). Con este tipo de actividad se pretende hacer hincapié en el carácter experimental del ámbito, incidiendo de este modo en la aplicabilidad de los conocimientos adquiridos en el aula de forma teórica y en el desarrollo de estrategias de aprendizaje y destrezas que el alumno no puede adquirir de otra manera que no sea mediante su puesta en práctica.

5.3 Situaciones de aprendizaje

DIVERSIFICACIÓN I (3º ESO)

PRIMER TRIMESTRE

TÍTULO: Enfermedades producidas por microorganismos patógenos.

CONTEXTO: La falta de higiene es causa de la propagación de diversas enfermedades provocadas por agentes infecciosos como virus, bacterias u hongos, por ello es necesario concienciarse de la necesidad de mantenerla.

TAREAS Y ACTIVIDADES: Realización de una pequeña investigación. A través de esta actividad el alumnado será capaz de recopilar información, analizarla y elaborar un documento como conclusión para comunicarla al resto de alumnado.

AGRUPAMIENTO: Trabajo por parejas.

Nº SESIONES: 3

EVALUACIÓN: Se evaluará el documento final, su presentación al resto de la clase y el trabajo en equipo.

SEGUNDO TRIMESTRE

TÍTULO: Enfermedades que afectan al aparato respiratorio humano.

CONTEXTO: Nuestros hábitos de vida pueden ser causa del aumento de enfermedades, por ello, la OMS traza campañas para evitar estas conductas que afectan negativamente a nuestra salud.

TAREAS Y ACTIVIDADES: Seleccionar información de diversas fuentes, analizarla y elaborar con ella un documento propio. Elaborarán una presentación y realizarán una exposición oral.

AGRUPAMIENTO: Trabajo en grupos de cinco alumnos/as, deberán contrastar opiniones, alcanzar acuerdos y distribuir tareas.

Nº SESIONES: 4

EVALUACIÓN: Se evaluará la investigación realizada, la elaboración de la presentación, la exposición oral que realicen y el trabajo en equipo.

TERCER TRIMESTRE

TÍTULO: Uso responsable de las redes sociales

TAREAS Y ACTIVIDADES: El alumnado debe saber lo que es una función afín y su representación gráfica.

Analizará información en textos periodísticos sobre el uso de las redes sociales.

Diseñará una camiseta con un mensaje de concienciación sobre el uso responsable de las redes sociales, calculando costes y decidiendo el precio al que tendría que venderse en función de distintas opciones de impresión.

AGRUPAMIENTO: Trabajo en pequeño grupo (cuatro alumnos/as), deberán contrastar opiniones, alcanzar acuerdos y distribuir tareas.

Nº SESIONES: 3

EVALUACIÓN: A través de esta actividad el alumnado habrá sido capaz de, en primer lugar, reunir información sobre el uso responsable de redes sociales para elegir un aspecto en el que centrar el mensaje de su camiseta. Después, utilizando herramientas matemáticas, decidirá la imprenta que más le interesa y el precio al que debería vender las camisetas.

Se evaluarán las respuestas a las distintas actividades y el trabajo en equipo.

DIVERSIFICACIÓN II (4º ESO)

PRIMER TRIMESTRE

TÍTULO: Aplicación práctica de las mezclas homogéneas.

CONTEXTO: El alcohol es una droga cuyo consumo es legal para mayores de edad. El consumo de alcohol está asociado a los accidentes de tráfico. Esta situación de aprendizaje pretende visualizar la relación entre el consumo de alcohol y los accidentes de tráfico.

TAREAS Y ACTIVIDADES: El alumnado debe saber lo que es una mezcla, así como realizar cálculos de concentración de una disolución: calcular la cantidad de alcohol que posee una bebida teniendo en cuenta su graduación y compararla con los límites permitidos por la ley.

Analizar la información que nos presenta una campaña publicitaria y elaborar su propio cuestionario.

AGRUPAMIENTO: Trabajo en pequeño grupo (cuatro alumnos/as), deberán contrastar opiniones, alcanzar acuerdos y distribuir tareas.

Nº SESIONES: 4

EVALUACIÓN: Se evaluarán los cálculos realizados sobre las concentraciones de las disoluciones, el análisis de la campaña publicitaria y el cuestionario que han elaborado ellos para analizar la repercusión de la campaña.

SEGUNDO TRIMESTRE

TÍTULO: Los ecosistemas y las consecuencias de la destrucción de alguno de ellos.

CONTEXTO: Los numerosos incendios que están ocurriendo en los últimos años en los espacios naturales están poniendo en peligro la biodiversidad de los mismos y colaboran con el cambio climático eliminando los elementos reguladores del clima, por la pérdida de la absorción de CO₂ atmosférico, así como por el impacto negativo en el equilibrio hídrico del planeta.

TAREAS Y ACTIVIDADES: Interpretación de imágenes, selección de información y realización de un vídeo.

AGRUPAMIENTO: Trabajo por parejas.

Nº SESIONES: 3

EVALUACIÓN: Se evaluará la interpretación de imágenes y vídeos, la búsqueda de información y la realización de un vídeo, a modo de conclusión, para comunicarla al resto de compañeros.

TERCER TRIMESTRE

TÍTULO: Fuentes de energía renovables y no renovables.

CONTEXTO: Es sabido que vivimos inmersos en una crisis energética que se agravando por los acontecimientos bélicos internacionales, por ello, es necesario seguir investigando sobre la obtención y la utilización de la energía de forma sostenible.

TAREAS Y ACTIVIDADES: El alumnado deberá buscar y seleccionar información sobre las fuentes de energía que se utilizan en España y realizar una comparativa entre las renovables y no renovables. El alumnado debe saber lo que es un diagrama de sectores y hacer una representación gráfica sobre la utilización de las distintas fuentes de energía en España. Analizar en un documento las ventajas y desventajas de unas fuentes y otras para garantizar la preservación del medioambiente y favorecer un desarrollo sostenible.

AGRUPAMIENTO: Trabajo individual.

Nº SESIONES: 3

EVALUACIÓN: Se evaluará la búsqueda y selección de información, la elaboración de la representación gráfica del diagrama de sectores y el documento con las ventajas y desventajas de las fuentes de energía renovables y no renovables.

5.4 Actividades complementarias

Las actividades que se proponen en colaboración son:

- Actividades a nivel de centro sobre el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, en la primera quincena de febrero.
- Actividades a nivel de centro de Talleres de Química.

6. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Estos medios van a ayudar en nuestra tarea docente como apoyo para la adquisición de las competencias:

- Libros de texto: **Programa de Diversificación Curricular ACT I y II (3º ESO y 4º ESO) A tu ritmo. Ed. Bruño.**
- Libro del profesor en versión digital.
- Calculadora científica.
- Medios informáticos necesarios para las exposiciones del profesor y los alumnos (ordenador portátil y pizarra digital en el aula).
- Recursos bibliográficos de los departamentos de Biología y Geología, de Física y Química y de Matemáticas para planificar actividades y reforzar contenidos.
- Hojas de ejercicios de repaso y/o refuerzos.
- Uso del ordenador: el empleo del ordenador de cada alumno/a o el aula Althia ofrece numerosas aplicaciones prácticas; constituye un instrumento interesante para la realización de trabajos de investigación utilizando diferentes webs y páginas científicas y como herramienta tecnológica en matemáticas.

7. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

Según la Orden 166/2022 por la que se regula el programa de diversificación curricular en la etapa de ESO en Castilla-La Mancha, **dicho programa es una medida de inclusión educativa en sí** tal y como se expone en su Artículo 1: “Los programas de diversificación curricular, que estarán orientados a la consecución del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria tanto por quienes presenten dificultades relevantes de aprendizaje, tras haber recibido, en su caso, medidas de apoyo en el primer o segundo curso de esta etapa, como por aquellos a los que esta medida de inclusión educativa les sea favorable para la obtención del título”.

Para el alumnado que presenta necesidades educativas especiales (discapacidad, trastornos graves de conducta, barreras en la comunicación y en el lenguaje) en esta Orden se establece que se garantizarán los recursos de apoyo que, con carácter general, se prevean para estos alumnos/as que participan en el programa de diversificación y atenciones educativas específicas para la consecución de los objetivos de aprendizaje adecuados a su desarrollo.

También para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (retraso madurativo, trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, trastornos de atención, desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, situación de vulnerabilidad socioeducativa, incorporación tardía al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar) se pondrán los medios más adecuados con esta medida de inclusión educativa a lo largo del programa para que todos estos alumnos/as alcancen el desarrollo personal, intelectual, social y emocional y, en definitiva, la obtención del título.

8. ELEMENTOS TRANSVERSALES

En la etapa de Educación Secundaria Obligatoria la educación en valores debe de ser complementaria a los contenidos curriculares o saberes básicos. Estos valores se trabajan en el ámbito a través de los propios criterios de evaluación, pero también con las actividades coordinadas que realizan los alumnos/as a través de los proyectos del centro, como son el Plan de Lectura y el Plan de Igualdad. Los valores son los pilares en los que se asienta la sociedad, por tanto, educar en valores debe ser una tarea transversal a los contenidos del ámbito:

- Valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género. En concreto se debe fomentar el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la paz, la democracia y las situaciones de riesgo derivadas de la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Su importancia radica en la necesidad de formar alumnos/as que sean capaces de desenvolverse de manera cívica y democrática en la sociedad actual.
- Valores relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, y en el ámbito de la educación y la seguridad vial.
- Valores que fomenten la actividad física y la dieta equilibrada para favorecer una vida activa, saludable y autónoma.

9. EVALUACIÓN

La evaluación permite la recogida sistemática de información para analizar y valorar lo que se ha logrado en el proceso de aprendizaje. Mediante la evaluación se obtiene una información detallada del nivel de comprensión y trabajo respecto a los saberes básicos, criterios de evaluación y competencias específicas tratados en el aula.

9.1 Instrumentos de evaluación

Se emplearán diferentes instrumentos de evaluación a lo largo del curso que permiten valorar el grado de adquisición de las competencias específicas a través de los criterios de evaluación con los que se vinculan directamente dando un enfoque competencial al ámbito. Son los siguientes:

- **Pruebas escritas** después de cada unidad con contenidos de Matemáticas, Física y Química y Biología y Geología en tres o cuatro pruebas por unidad. Se comprobará que el alumno ha asimilado los saberes correspondientes empleando razonamientos y habilidades científico-matemáticas.
- **Tareas diarias.** Incluye la realización de las actividades diarias tanto en clase como en casa, destacando la importancia del cuaderno de clase en cuanto a limpieza, orden, claridad... Se revisará y calificará la tarea diaria positivamente si está trabajada y completa, fichas tipo test para la autoevaluación, así como las tareas realizadas a través del aula virtual.
- **Trabajos monográficos.** Se valorará la puntualidad de entrega, el orden y la limpieza en la elaboración de informes, también de las prácticas de laboratorio, así como la realización de trabajos de investigación científicos individuales que también podrán ser entregados a través del aula virtual, por parejas o grupales.
- **Observación directa y diaria en el aula** de la actitud y el comportamiento, la forma de trabajo, las intervenciones orales y la participación.

9.2 Criterios de calificación

La calificación de cada unidad didáctica está relacionada con los criterios de evaluación correspondientes y los instrumentos de evaluación que se van a utilizar para su valoración, siendo P la prueba escrita, TD y TM las tareas diarias que se calificarán mediante el empleo de *positivos* y los trabajos monográficos, respectivamente.

En los puntos 4.4 y 4.5 de esta programación se muestran unas tablas en las que se da una valoración porcentual a los criterios de evaluación en relación a las nueve unidades didácticas de cada curso, a través de los cuales se evaluarán las competencias específicas asociadas a ellos y por extensión sus descriptores operativos. A través de estas competencias se contribuye a la consecución del perfil de salida.

A continuación, se muestra como **ejemplificación la obtención de la nota al término del primer trimestre** en diversificación I teniendo en cuenta los instrumentos de evaluación y el peso dado a los criterios de evaluación:

Unidades Didácticas Primer trimestre	Valoración de los criterios de evaluación en la unidad (%)	Valoración de los criterios de evaluación de la unidad referenciados al 100%
1	11,5	34,9
2	10	30,2
3	11,5	34,9
	33	100

Aplicando los diferentes instrumentos de evaluación mencionados anteriormente y teniendo en cuenta la valoración de los criterios de evaluación de cada unidad referenciados al 100%, se obtiene la calificación del primer trimestre de diversificación I:

Unidad 1			Unidad 2			Unidad 3		
Ins. Eval. 1 (P)	Ins. Eval 2 (TD y TM)	Nota 1	Ins. Eval. 1 (P)	Ins. Eval 2 (TD y TM)	Nota 2	Ins. Eval. 1 (P)	Ins. Eval 2 (TD y TM)	Nota 3
70%	30%		70%	30%		70%	30%	

NOTA PRIMER TRIMESTRE:

$$\text{Nota 1} \cdot 0,349 + \text{Nota 2} \cdot 0,302 + \text{Nota 3} \cdot 0,349$$

Igualmente se procedería con los otros dos trimestres en los dos cursos introduciendo los datos correspondientes.

La calificación de cada trimestre se expresará en términos, desde suficiente a sobresaliente. Si la calificación al finalizar cada trimestre es mayor o igual a 5 (suficiente) se considerará superado el ámbito.

La calificación final del ámbito será la nota media de las calificaciones trimestrales. Si es igual o superior a 5 se considerará aprobado el ámbito.

Si algún alumno fuera sorprendido copiando o intentando copiar durante un examen o presentar trabajos individuales o colectivos hechos por otras personas o con IA (copiados del ChapGPT) tendría una calificación negativa en la parte correspondiente de la evaluación.

9.3 Criterios de recuperación

Si al finalizar la evaluación, la nota trimestral es menor de 5 el alumno deberá realizar actividades de recuperación que consistirán en una prueba escrita y el correspondiente programa de refuerzo en función de los criterios de evaluación no superados.

9.4 Evaluación de pendientes

Según se establece en la Orden 166/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de diversificación en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y más concretamente en su Artículo 8, punto 4:

“Las materias de cursos anteriores no superadas, que se integren en un ámbito, se considerarán superadas cuando el alumno o alumna logre una evaluación positiva en el ámbito correspondiente”.

Por último, los alumnos que hayan promocionado al segundo curso del programa y tengan **pendiente ACT del primer curso de diversificación**, se les dará la oportunidad de recuperar esta materia pendiente por si no aprobarán el ámbito al finalizar el segundo curso. Para ello deberán realizar un programa de refuerzo con actividades a realizar y entregar en dos fechas del curso, a mediados de enero (Parte I) y a mediados de abril (Parte II). La media de las actividades calificadas en ambas partes debe ser 5 o superior para considerar el ámbito pendiente como aprobado.

10. MECANISMOS DE COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS Y ALUMNOS

En el proceso enseñanza-aprendizaje es esencial la comunicación entre el profesor, los alumnos y sus familias. Los mecanismos de comunicación serán los oficiales:

- Se utilizará la plataforma EducamosCLM para enviar comunicaciones sobre la evolución de cada uno de los alumnos/as a sus padres o tutores legales. También para comunicar las convocatorias de las pruebas escritas (En “Seguimiento del alumno” ---- “Controles y exámenes”) y las correspondientes calificaciones.
- Se llamará por teléfono para realizar cualquier aclaración sobre el aprendizaje, actitud y comportamiento de los alumnos/as y se realizarán tutorías presenciales cuando sean necesarias.

11. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Cuando se habla de evaluación, no solo nos referimos al alumnado sino también al profesorado, que debe reflexionar sobre el grado de adquisición de las competencias por parte de los alumnos/as para detectar las causas por las que no se ha alcanzado alguna de ellas o los aspectos a mejorar.

Algunos aspectos que evaluarán la práctica docente para la posible introducción de mejoras son:

- Análisis y reflexión de los resultados académicos a final de cada evaluación y al final de curso.
- Adecuación de los contenidos al nivel del alumnado.
- Metodología didáctica empleada.
- Temporalización y distribución de los espacios.

- Procedimientos e instrumentos de evaluación utilizados.
- Adecuación de materiales y recursos del centro.

Se realizará de acuerdo con los indicadores del Plan de Evaluación interna del Centro al final del curso. En la memoria final se analizarán los resultados de la evaluación de la práctica docente, estableciendo propuestas de mejora para el curso siguiente.

ANEXO II.- PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL DEL PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

1. INTRODUCCIÓN.

- 1.1. Marco normativo
- 1.2. Características del ámbito lingüístico y social
- 1.3. Contextualización.

2. OBJETIVOS

- 2.1 Objetivos generales de etapa

3. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO

- 3.1. Competencias clave y descriptores
- 3.2. Contribución del ámbito a la consecución de las competencias clave

4. SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

- 4.1. Saberes básicos: Sociales
- 4.2. Saberes básicos: Lengua
- 4.3. Competencias específicas y su relación con los descriptores de salida.
- 4.4. Criterios de evaluación
- 4.5. Organización de los saberes básicos, competencias específicas, criterios de evaluación y descriptores operativos en unidades didácticas. Secuenciación y temporalización.

5. METODOLOGÍA

- 5.1. Orientaciones metodológicas. Tácticas educativas (relación con DUA)
- 5.2. Tipos de actividades
- 5.3. Situaciones de aprendizaje
- 5.4. Actividades complementarias
- 5.5. Actividades extraescolares

6. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

7. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

8. ELEMENTOS TRANSVERSALES

9. EVALUACIÓN

- 9.1. Instrumentos y procedimientos de evaluación (cómo evaluar)
- 9.2. Fases de la evaluación
- 9.3. Criterios de calificación
- 9.4. Criterios de recuperación
- 9.5. Evaluación de pendientes
- 9.6. Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente

10. PLAN LECTOR

11. MECANISMOS DE COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS Y ALUMNOS

12. BIBLIOGRAFÍA-WEBGRAFÍA

ANEXOS I Y II. TABLAS

1. INTRODUCCIÓN.

1.1. Marco normativo

El ordenamiento jurídico que nos resulta de aplicación en nuestro ámbito profesional emana del **artículo 27 de la Constitución española** de 1978.

Debemos partir igualmente de la **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo (LOE), de Educación, modificada por la Ley Orgánica de Educación (LOMLOE)**.

La LOMCE para reducir la tasa de abandono escolar prematuro y elevar las tasas de éxito educativo estableció los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (PMAR I y PMAR II) que supusieron una medida de atención a la diversidad tal y como se disponía en el artículo 6.2.d) del **Decreto 85/2018**, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Estos programas convivieron en el curso pasado con otros que se establecieron en la LOMLOE y que ya incluimos en nuestra programación durante el curso 2022/2023.

La transición entre la LOMCE y la LOMLOE se ha realizado gradualmente y hemos cumplido con el calendario de implantación de las modificaciones previstas en la LOMLOE, lo que supone que en el curso 2022-2023 se implementó en los cursos primero y tercero de la ESO (1º DIVERSIFICACIÓN) y el curso pasado se implementó en los cursos de segundo y cuarto de la ESO (2º DIVERSIFICACIÓN) según nos indica la organización y ordenación derivada del **RD 217/2022, de 29 de marzo**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la ESO en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

En el artículo 33 del **Decreto 82/2022, de 12 de julio**, se desarrollan los **programas de diversificación curricular**, cuya finalidad es que el alumnado alcance los objetivos generales de etapa, mediante una organización diferente de las materias y una metodología específica, a través de la organización del currículo en ámbitos de conocimiento, actividades prácticas, y materias diferentes a la establecida con carácter general para alcanzar los objetivos de etapa y las competencias establecidas en el perfil de salida de la etapa obligatoria, pudiendo obtener de este modo, el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

La **Orden 166/2022**, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, regula los programas de diversificación curricular en la etapa de ESO en Castilla-La Mancha. Estos programas se llevan a cabo en dos años, en tercer y cuarto curso de la ESO, organizados en dos ámbitos, unas materias de carácter científico-tecnológico, mientras que otras materias son de carácter lingüístico-social.

Los apartados que conforman esta programación didáctica se ajustan a lo establecido en el artículo 8.2 de la **Orden 118/2022 del 14 de junio**, de la Consejería de Educación Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten

enseñanzas de Educación Secundaria en la comunidad de Castilla-La Mancha.

En cuanto a la evaluación, el marco legislativo es la **Orden 166/2022, de 27 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

1.2. Características del Ámbito Lingüístico-Social

El ámbito lingüístico y social, que es el que nos ocupa, incluye **los aspectos básicos** del currículo correspondiente tanto a la materia de **Geografía e Historia** como a la de **Lenqua Castellana y Literatura**, integrándolas dentro de un proceso único y múltiple. Igualmente integra la Lengua Extranjera, pero, a elección del centro educativo esta materia queda fuera del ámbito.

Así mismo, tiene como objetivo el desarrollo de aquellas competencias que ayuden a los individuos a ejercer una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea. El eje del currículo del ámbito lingüístico y social aborda, de manera directa, las dimensiones comunicativas, interculturales, ciudadanas y cívicas. Las competencias específicas de este ámbito, permiten al alumnado asumir, responsablemente, sus deberes, además de conocer y ejercer sus derechos, a partir del aprendizaje del origen y la evolución de las sociedades, de la construcción europea, de los valores democráticos.

Además, la dimensión comunicativa implica comunicarse, eficazmente y con corrección en lengua castellana y esto es imposible de conseguir si no asignamos un lugar importante al fomento del hábito lector, la aceptación y adecuación a la diversidad cultural, así como el respeto y la curiosidad por el diálogo intercultural. El contexto en el que se desarrolla nuestra etapa educativa como ciudadanos de Castilla-La Mancha hace necesario igualmente el conocimiento de nuestra región, así como las referencias literarias, culturales, naturales y artísticas vinculadas a este espacio.

1.3. Contextualización.

Durante el curso 2025-26 el I.E.S. Blas de Prado de Camarena (Toledo) cuenta con un grupo de Diversificación I en 3º ESO y otros dos grupos (A y B) de Diversificación II en 4º ESO. El Ámbito Lingüístico y Social será impartido por dos profesoras de ámbito de Lengua y Ciencias Sociales, perteneciente al Departamento de Orientación. En ambos cursos ocupa 8 horas lectivas a la semana por grupo y nivel.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivos generales de etapa

Los **objetivos** responden el “para qué” de la acción educativa, son elementos de suma importancia en el proceso de enseñanza aprendizaje porque expresan el **conjunto de metas** que pretendemos alcanzar con

nuestros alumnos a través de experiencias de enseñanza-aprendizaje planificadas para tal fin. Son susceptibles de observación y evaluación.

Partiendo de los principios y fines que los artículos 1 y 2 de la LOE-LOMLOE preceptúan, los objetivos de la ESO se concretan en el artículo 23 de este cuerpo normativo. Asimismo, en los artículos 7 del Real Decreto 217/2022 y el Decreto 82/2022, por el que establece el currículo de ESO en Castilla la Mancha, dichos objetivos serían:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para

favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el tiempo y en el espacio el máximo tiempo posible, abanando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.

m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellanomanchegas, los hitos y sus personajes y representantes más destacados o destacadas.

3. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO

El **perfil competencial de salida** es la piedra angular de todo nuevo currículo y es hacia donde convergen los objetivos de las distintas etapas que constituyen la enseñanza básica. El perfil de salida es único y el mismo para todo el territorio nacional.

Las **competencias clave** son los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Por ello son transversales a todas las áreas y deben orientar el aprendizaje de los alumnos. Están relacionadas con las competencias específicas y con los perfiles de salida de cada materia. Estas competencias clave de la Recomendación del Consejo de la UE (de 22 de mayo de 2018) están vinculadas con los principales retos y desafíos globales del alumnado del siglo XXI.

En la LOMLOE son competencias clave las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística (**CCL**)
- Competencia plurilingüe (**CP**)
- Competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología (**STEM**)
 - Competencia digital (**CD**)
 - Competencia personal, social y de aprender a aprender (**CPSAA**)
 - Competencia ciudadana (**CC**)
 - Competencia emprendedora (**CE**)
 - Competencia en conciencia y expresión culturales (**CEC**)

Para alcanzar estas competencias clave se han definido un conjunto de **descriptores operativos**, partiendo de los diferentes marcos europeos de

referencia existentes. Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada ámbito o materia.

La vinculación entre los descriptores operativos y las competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda derivarse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el perfil de salida y la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

3.1. Competencias Clave y descriptores.

COMPETENCIAS CLAVE	DESCRIPTORES OPERATIVOS
Competencia en Comunicación Lingüística (CCL)	<p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita o signada con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información y crear conocimiento, como para construir vínculos personales.</p> <p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, signados, escritos o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p> <p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p> <p>CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.</p> <p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas desterrando los usos discriminatorios de la</p>

	<p>lengua, así como los abusos de poder a través de la misma, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.</p>
<p>Competencia Plurilingüe (CP)</p>	<p>CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.</p> <p>CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.</p> <p>CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social</p>
<p>Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEAM)</p>	<p>STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, selecciona y emplea diferentes estrategias para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.</p> <p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de la ciencia.</p> <p>STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar y/o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y cooperativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.</p> <p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...) y aprovechando de</p>

	<p>forma crítica la cultura digital incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.</p> <p>STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para preservar la salud física y mental y el medioambiente y aplica principios de ética y seguridad, en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.</p>
Competencia digital (CD)	<p>CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperados, referenciados y reutilizados respetando la propiedad intelectual.</p> <p>CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.</p> <p>CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas y/o plataformas virtuales y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p> <p>CD4. Identifica riesgos y adopta medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de las mismas.</p> <p>CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.</p>
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	<p>CPSAA1. Regula y expresa sus emociones fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos</p>

	<p>con sus propios objetivos.</p> <p>CPSAA2. Conoce los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, para consolidar hábitos de vida saludable a nivel físico y mental.</p> <p>CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de los demás y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.</p> <p>CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.</p> <p>CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos meta-cognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.</p>
Competencia ciudadana (CC)	<p>CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos sociales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en diferentes contextos socio-institucionales.</p> <p>CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europeo, la Constitución española y los derechos humanos y del niño, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p> <p>CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando sus propios juicios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.</p> <p>CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, consciente y motivadamente, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.</p>

Competencia emprendedora (CE)	<p>CE1. Analiza necesidades, oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, cultural y económico.</p> <p>CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora de valor.</p> <p>CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.</p>
Competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC)	<p>CCEC1. Conoce, aprecia críticamente, respeta y promueve los aspectos esenciales del patrimonio cultural y artístico de cualquier época, valorando la libertad de expresión y el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística, para construir su propia identidad.</p> <p>CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio a través de sus lenguajes y elementos técnicos, en cualquier medio o soporte.</p> <p>CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de manera creativa y abierta. Desarrolla la autoestima, la creatividad y el sentido de pertenencia a través de la expresión cultural y artística, con empatía y actitud colaborativa.</p> <p>CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios/sopores y técnicas fundamentales plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras y corporales para crear productos artísticos y culturales a través de la interpretación, ejecución, improvisación</p>

	y composición musical. Identifica las oportunidades de desarrollo personal, social y económico que le ofrecen.
--	--

3.2 Contribución del ámbito lingüístico y social a la consecución de las competencias clave.

La programación del ámbito lingüístico y social contribuye a la mayoría de las competencias clave al contribuir de una manera fundamental a la formación integral del alumnado como ciudadanos con conciencia crítica, capaces de entender, transmitir y analizar la información, así como de crear nuevos discursos e interpretar datos. En definitiva, personas conscientes del mundo en el que viven porque han descubierto con interés de qué manera hemos llegado hasta él y han aprendido a valorar las ideas democráticas y los derechos que como ciudadanos han adquirido a lo largo de la historia de la humanidad.

4. SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El artículo 6 de la LOE-LOMLOE, incluye los contenidos como uno de los elementos del currículo. El RD 217/2022, de 29 de marzo, los denomina **saberes básicos** y los define como: “*conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas*”. Es decir, los saberes básicos posibilitarán el desarrollo de las competencias específicas de cada materia a largo de la etapa. En la misma línea se pronuncia el Decreto 82/2022, de 12 de julio.

En definitiva, son los conocimientos, destrezas y actitudes esenciales asociados a los criterios de evaluación y competencias específicas.

4.1. Saberes básicos: Ciencias Sociales.

- Objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales: procedimientos, términos y conceptos.
- Fuentes históricas y arqueológicas del conocimiento histórico. Riesgos del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. Uso ético de la información. El problema de la desinformación. El estudio del entorno local y regional.
- Las grandes migraciones humanas y el nacimiento de las primeras culturas. La Prehistoria en los territorios de la actual Castilla-La Mancha.
- Las raíces clásicas del mundo occidental: las instituciones, el pensamiento y el arte greco-latino. El legado grecolatino en España y Castilla-La Mancha.
- Principales hitos de la historia mundial, europea y nacional: causas y consecuencias sociales, políticas, económicas y culturales.

- Las relaciones internacionales y el estudio de conflictos y violencias. El Holocausto.
- La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia: polis, urbes, ciudades, villas y aldeas. El problema de la España vaciada y su repercusión en Castilla-La Mancha.
- Organización social y política a lo largo de la historia: la transformación política del ser humano (desde la servidumbre a la ciudadanía). La ley como contrato social.
- Las formaciones identitarias (ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales).
- La huella humana y la conservación, protección y defensa del patrimonio histórico-artístico, cultural y natural con especial atención al entorno más cercano. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones. La relación del ser humano y la naturaleza a lo largo de la historia.
- El proceso de construcción europea: integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. Ciudadanía europea y global: ideas y actitudes para la formación de una identidad común.
- La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, a la seguridad integral ciudadana y a la convivencia social.
- España en Europa y el mundo. La seguridad y la cooperación internacional. Los compromisos internacionales de España. La resolución pacífica de los conflictos. El papel de España y Castilla-La Mancha en el presente y el futuro de la UE.
- El sistema democrático: su construcción, sus principios básicos y distintos modelos. Instituciones y organizaciones democráticas. La Constitución española y el ordenamiento normativo autonómico, nacional y supranacional. El Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha.
- Valores, derechos y deberes democráticos. La ciudadanía democrática: la participación en proyectos comunitarios, la responsabilidad ética y ecosocial.
- La Declaración Universal de los Derechos Humanos: origen y justificación.
- El problema de la desigualdad. La solidaridad con colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.
- Diversidad social, multiculturalidad e interculturalidad. El respeto por las minorías etnoculturales. La crítica al eurocentrismo.
- El logro de una efectiva igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas. El reconocimiento de los derechos LGTBQ+.
- La emergencia climática y los problemas ecosociales. La conciencia ambiental. Compromiso y acción ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los efectos de la globalización en las sociedades actuales.

4.3. Saberes básicos: Lengua Castellana

1. Alfabetización mediática e informacional.

- Estrategias de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y de calidad.
- Aspectos básicos de la propiedad intelectual.

- Riesgos y consecuencias de la manipulación y la desinformación.
- Estrategias de organización de la información: notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc.
- Tecnologías de la información. Dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales de búsqueda de información.

2. Comunicación.

- Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:
 - Contexto: grado de formalidad de la situación; carácter público o privado; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
 - Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.
 - Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual.
 - Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).
 - Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
 - Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.
 - Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional, cortesía lingüística y etiqueta digital. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso.
 - Comprensión oral: sentido global del texto. Selección de la información relevante. La intención del emisor. Producción oral formal. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
 - Comprensión lectora: sentido global del texto. La intención del emisor.
 - Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.
 - Corrección gramatical y ortográfica. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital.
 - Autoconfianza: puesta en valor de puntos fuertes. El error en la comunicación como oportunidad de mejora.

3. Educación literaria.

- Lectura guiada de obras relevantes del patrimonio literario nacional y universal y de la literatura actual inscritas en un itinerario temático o de género.
- Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias.
- Construcción del sentido de la obra a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.
- Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas.
- Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

4. Reflexión sobre la lengua.

- Análisis de la diversidad lingüística del entorno. Biografía lingüística.
- Reconocimiento de las lenguas de España y de las variedades dialectales del español. Las lenguas de signos. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos.
- Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras y conexión entre los componentes oracionales).
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.

4.3. Competencias específicas y su relación con los descriptores del perfil de salida

Según el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y el Decreto 82/2022, de 12 de julio, las competencias específicas son *“desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito”*. De este modo, las competencias específicas de cada materia funcionan a modo de objetivos competenciales de etapa en cada materia respondiendo a las preguntas de *¿qué?, ¿cómo? y ¿para qué?* Conexionan las competencias clave y los saberes básicos de las distintas áreas con los criterios de evaluación. Están recogidas en el Anexo de la **Orden 166/2022, de 2 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se **regula los programas de diversificación curricular** en la etapa de ESO en Castilla la Mancha y son las siguientes:

1. Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando sus orígenes y evolución e identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad.

Vivir en sociedad, interactuar con el entorno y comprender las relaciones que establecemos y las normas de funcionamiento que las rigen resultan esenciales para que el alumnado pueda asumir sus derechos y responsabilidades y pueda contribuir al bienestar futuro y al desarrollo sostenible. Entender cómo funcionan y qué valor tienen las relaciones sociales, las actividades económicas, las relaciones culturales y los bienes patrimoniales pasa por comprender cuáles son las cuestiones que han preocupado a la humanidad y cuál ha sido el origen y la evolución de las sociedades a lo largo del tiempo y del espacio. Por ello, en esta competencia específica se abordan **las distintas etapas históricas**, de forma que el alumnado pueda comprender las permanencias y los cambios contextualizando los fenómenos que se han ido produciendo y las respuestas que se han dado en cada momento de la historia hasta el presente.

Para la adquisición de esta competencia será necesaria la aplicación de las **estrategias y métodos propios de las ciencias sociales** que permitan dar respuesta a las principales cuestiones geográficas e históricas que han dado lugar a la realidad en la que vivimos. Entender el **origen y la evolución de las relaciones sociales, económicas, culturales y políticas, identificando las causas y las consecuencias de los cambios** que se han ido produciendo a lo largo del tiempo y del espacio constituye la base para comprender el mundo actual y aporta al alumnado las herramientas necesarias para contribuir al bienestar y al desarrollo sostenible de la sociedad de la que forma parte.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **CP3, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1**.

2. Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia en el **presente y futuro** de la sociedad española y de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

La globalización hace difícil concebir la vida de una sociedad ajena al contacto y la interacción con otros pueblos. Para poder entender la historia de un país es necesario situarlo en el escenario de los grandes flujos de difusión cultural y técnica y en el contexto de las **relaciones políticas y de la economía internacional**. La **integración de España en el espacio europeo** supone un elemento imprescindible para entender la política, la sociedad y la cultura de nuestro país.

El alumnado debe ser capaz de valorar el papel que ha desempeñado España en las redes de intercambio europeas y qué implicaciones tiene en el presente y en el futuro de la sociedad española el hecho de formar parte de la

Unión. Las actividades encaminadas a la adquisición de esta competencia específica deberían promover el **interés del alumnado por la realidad internacional y los problemas y retos que plantea el mundo en el que vivimos** y, en concreto, en el ámbito europeo, para poder entender y asumir el compromiso colectivo de formar parte de una sociedad globalizada a partir de la riqueza que supone la diversidad cultural.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1**.

3. Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando de forma crítica los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones y las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes.

La **Constitución española** es la norma suprema que recoge los principios y fundamentos que conforman el modelo de convivencia en el territorio español. Promueve la responsabilidad civil, la iniciativa ciudadana, el compromiso social y el trabajo en favor de movimientos y acciones que contribuyan a la cohesión social y el cumplimiento efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales tanto en España como en el resto del mundo, adoptando una actitud crítica ante las desigualdades y ante todo tipo de discriminación, especialmente la referida al género, la orientación sexual o la pertenencia a minorías etnoculturales.

Además, es producto tanto del **período de transición a la democracia** como de los distintos movimientos, acciones y acontecimientos que, a lo largo de la historia, han afianzado las ideas y valores que conforman nuestro actual sistema democrático. Además, establece los **principios básicos del sistema democrático español** y garantiza la soberanía nacional que necesita del ejercicio de una ciudadanía activa, pues implica que todos los ciudadanos son titulares del poder público del que derivan los poderes legislativo, ejecutivo y judicial.

Por ello, es necesario que el **alumnado sea consciente de sus derechos y sus deberes en cuanto ciudadanos y ciudadanas, y pueda adecuar su comportamiento al cumplimiento de los principios y valores democráticos y constitucionales**. La adquisición de esta competencia específica está finalmente dirigida a que el **alumnado sea capaz de participar plenamente de la vida social, política y cívica ejerciendo una ciudadanía ética y ecosocialmente responsable**.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **CCL5, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1**.

4. Buscar y seleccionar información de manera progresivamente autónoma a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartir la desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.

Las destrezas y los procesos asociados a la **búsqueda, selección y tratamiento de la información** son instrumentos imprescindibles para

desenvolverse en la sociedad del conocimiento. Por ello, es preciso que el alumnado adquiera las destrezas necesarias para **localizar, valorar e interpretar la información y para transformarla en conocimiento**, reconociendo cuándo se necesita, dónde buscarla, cómo gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal que evite los posibles riesgos de manipulación y desinformación y evidenciando una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual.

Se debe facilitar que el alumnado, de forma individual o colectiva, consulte fuentes de información variadas con objetivos determinados y sobre una diversidad de temas cercanos a su experiencia e interés, tanto profesional como personal. En la labor de búsqueda y selección de información se debe tender a un abordaje progresivamente autónomo en cuanto a la planificación y al respeto a las convenciones establecidas para la difusión de los conocimientos adquiridos (organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas, bibliografía y webgrafía, etc.), **respetando siempre la propiedad intelectual** y aplicando estrategias para **evitar los riesgos de manipulación y desinformación**. Es también imprescindible el **desarrollo de la creatividad** y la adecuación al contexto en la difusión del nuevo aprendizaje.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **CL3, CD1, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CE3.**

5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.

El desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado -que incluye la **comprensión, la producción y la interacción**, tanto orales como escritas y multimodales- requiere destrezas específicas dentro del área vinculadas y definidas por la diversidad de situaciones, contextos y necesidades personales y sociales del alumnado. Por ello, se deben desarrollar **prácticas discursivas** que incidan en la interacción, comprensión y expresión de un catálogo diversificado de textos orales, escritos y multimodales. Las destrezas específicas asociadas a la comprensión oral incluyen anticipar el contenido, retener información relevante en función del propio objetivo, distinguir entre hechos y opiniones, captar el sentido global y la relación entre las partes del discurso o valorar la fiabilidad, la forma y el contenido del texto. A su vez, la interacción oral requiere conocer las estrategias para tomar y ceder la palabra, desplegar actitudes de escucha activa, expresarse con fluidez y claridad y con el tono y el registro adecuados, así como poner en juego las estrategias de cortesía y de cooperación conversacional. La producción oral de carácter formal, monologada o dialogada, ofrece margen para la planificación y comparte por tanto estrategias con el proceso de escritura. Las tecnologías de la información y la comunicación facilitan nuevos formatos para la comunicación oral multimodal, tanto síncrona como asíncrona.

Desarrollar la **competencia lectora** implica incidir en el uso de las estrategias que deben desplegarse antes, durante y después del acto lector, con el propósito de formar lectores competentes y autónomos ante todo tipo de textos.

Comprender un texto implica **captar su sentido global y la información más relevante** en función del propósito de lectura, integrar la información

explícita y realizar las inferencias necesarias, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos y reflexionar sobre su forma y contenido. Por último, saber escribir hoy en día implica saber hacerlo en diferentes soportes y formatos, muchos de ellos de carácter hipertextual y multimodal, y requiere el conocimiento y apropiación de los moldes en que han cristalizado las prácticas comunicativas escritas propias de los diferentes ámbitos de uso: los géneros discursivos. La **elaboración de un texto escrito** es fruto de un proceso que tiene al menos cuatro momentos: la planificación, la textualización, la revisión -que puede ser autónoma pero también compartida con otros estudiantes o guiada por el docente- y la edición del texto final. La composición del texto escrito ha de atender tanto a **criterios de coherencia, cohesión y adecuación**, como a la **corrección gramatical y ortográfica y a la propiedad léxica**.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1.**

6. Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo **experiencias de lectura**, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad.

El desarrollo de esta competencia implica recorrer un camino de progreso planificado que pasa por la dedicación de **un tiempo periódico y constante a la lectura tanto individual como compartida**, acompañado de estrategias y andamiajes adecuados para fomentar el hábito lector y configurar la autonomía y la identidad lectora. Esta competencia ha de facilitar el tránsito desde una lectura puramente identificativa o argumental de las obras a una lectura que permita una fruición más consciente y elaborada y que abra las puertas a textos inicialmente alejados de la experiencia inmediata del alumnado.

Es esencial la **configuración de un corpus de textos adecuado**, formado por obras de calidad que posibiliten tanto la lectura autónoma como el enriquecimiento de la experiencia personal de lectura y que incluya el contacto con formas literarias actuales impresas y digitales, así como con prácticas culturales emergentes. Junto a ello, es recomendable trabajar para configurar una comunidad de lectores con referentes compartidos; brindar estrategias que ayuden a cada lector a seleccionar los textos de su interés, apropiarse de ellos y compartir su experiencia personal de lectura, y desarrollar de manera guiada las habilidades de interpretación que permiten relacionar el sentido de la obra con sus elementos textuales y contextuales, así como establecer vínculos entre la obra leída y otras manifestaciones artísticas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.**

7. Esta competencia específica está asociada a la **comunicación de lengua extranjera** por lo que no se incluye en esta programación.

8. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las

estrategias y conocimientos propios, para **gestionar de forma empática y respetuosa situaciones interculturales**.

El plurilingüismo y la interculturalidad suponen experimentar la diversidad lingüística y cultural analizándola y beneficiándose de ellas. El plurilingüismo permite el uso de los repertorios lingüísticos personales para que, partiendo de las experiencias propias, el alumnado pueda ampliar y mejorar el aprendizaje de lenguas nuevas, al mismo tiempo que desarrolla y enriquece ese repertorio. Por su parte, la interculturalidad merece una atención específica para que forme parte de la experiencia del alumnado y para evitar que su percepción sobre la diversidad esté distorsionada por los estereotipos y constituya el origen de cualquier tipo de discriminación. La valoración crítica y la adecuación a la diversidad deben permitir al alumnado actuar de forma empática y respetuosa en situaciones propias del ámbito personal y de su ámbito profesional de especialización.

La conciencia de la diversidad tanto lingüística como cultural proporciona al alumnado la posibilidad de relacionar distintas lenguas y culturas. Además, favorece el desarrollo de su capacidad para identificar y utilizar una gran variedad de estrategias que le permitan **establecer relaciones con personas de otras culturas**. Esta competencia específica permite abrirse a **nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas mostrando interés hacia lo diferente; relativizar** la propia perspectiva y el propio sistema de valores culturales; y distanciarse y evitar las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1**.

4.4 Criterios de evaluación

El artículo 2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, define los criterios de evaluación como: *“referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje”*.

Los criterios de evaluación están asociados a las competencias específicas:

Competencia específica 1.

1.1 Analizar e interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través de conceptos y procedimientos geográficos, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno (natural, rural y urbano).

1.2 Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la actualidad, explicando y valorando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo y analizando las situaciones y los problemas del presente.

1.3 Valorar, proteger y conservar el patrimonio histórico-artístico, cultural y natural, como fundamento de nuestra identidad colectiva y como un recurso

esencial para el disfrute y el desarrollo de los pueblos, realizando propuestas que contribuyan a su conservación y a un desarrollo ecosocial sostenible.

Competencia específica 2.

2.1 Explicar el proceso de unificación del espacio europeo y su relevancia en la construcción de la sociedad española, analizando su evolución y argumentando su influencia en la política nacional.

2.2 Identificar y valorar las principales instituciones europeas, analizando sus principios rectores, sus normas de funcionamiento y sus funciones, juzgando su papel en los conflictos internacionales y reconociendo su contribución a la paz y a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible, a la lucha contra el cambio climático y a la ciudadanía global.

2.3 Interpretar desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlos desde la propia capacidad de acción, valorando la contribución de programas y misiones dirigidos por los Estados, los organismos internacionales y las asociaciones civiles para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.

Competencia específica 3.

3.1 Identificar y analizar los principios, valores, deberes y derechos fundamentales de la Constitución española, el sistema democrático y sus instituciones y organizaciones sociales, políticas y económicas, explicando su función como mecanismos que regulan la convivencia y la vida en comunidad.

3.2 Reconocer y explicar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social y política que se han ido gestando.

3.3 Adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y constitucionales, identificando los motivos y argumentos que sustentan su validez y rechazando todo tipo de discriminación, especialmente aquella que se da por motivos socioeconómicos, de género, orientación sexual o pertenencia a minorías étnoculturales.

Competencia específica 4.

4.1 Aplicar estrategias tanto analógicas como digitales de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos de manipulación y desinformación.

4.2 Elaborar contenidos propios, a partir de diferentes fuentes, de manera progresivamente autónoma, aplicando las convenciones básicas establecidas para su presentación, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas.

Competencia específica 5.

5.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado.

5.2 Realizar exposiciones orales con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, ecosocial y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

5.3 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales, tanto literarios como no literarios, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

5.4 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

5.5. Utilizar el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico en la interacción comunicativa oral y escrita, facilitando la producción y la comprensión de distintos formatos de texto.

Competencia específica 6.

6.1 Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural y explicando los criterios de selección de las lecturas.

6.2 Compartir la experiencia de lectura literaria en soportes diversos relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas en función de los valores éticos y estéticos, temas, lenguajes y estructuras.

6.3 Leer, de forma guiada, obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores, interpretándolas como fuente de placer, conocimiento e igualdad.

6.4 Recitar y dramatizar textos, individualmente o en grupo, modulando la voz, potenciando la expresividad verbal y no verbal, atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

Competencia específica 7. (Relacionada con la materia de Lengua extranjera)

Competencia específica 8.

8.1. (Relacionado con la materia de Lengua extranjera)

8.2 Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal y profesional, atendiendo tanto a variedades dialectales como a lenguas habladas dentro y fuera del ámbito nacional, identificando los elementos culturales y lingüísticos que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia.

4.5. Organización de los saberes básicos, competencias específicas, criterios de evaluación y descriptores operativos en unidades didácticas. Secuenciación y temporalización.

En la siguiente tabla aparecen los saberes básicos en función de cada

competencia específica, sus descriptores operativos y los criterios que se trabajan en el ámbito.

Al final de este documento encontramos dos Anexos. El **Anexo I** contienen todos estos elementos relacionados con las diferentes **unidades didácticas** correspondientes al 1er curso del Programa de Diversificación (**3º ESO**), así como el **peso porcentual de cada criterio de evaluación**. Por otro lado, el **Anexo II** muestra la misma información, en este caso, referida al 2º curso del Programa de Diversificación (**4º ESO**).

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTRES DE SALIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
<p>1. Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando tanto sus orígenes como su evolución e identificando las causas junto con las consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad</p>	<p>CP3, CPSAA1, CC1 CC2, CC3, CC4, CCEC1.</p>	<p>1.1 Analizar e interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través de conceptos y procedimientos geográficos, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios, a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno tanto natural como rural y urbano.</p> <p>1.2 Relacionar las culturas y civilizaciones desarrolladas a lo largo de la historia con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la actualidad, explicando y valorando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo y analizando las situaciones y los problemas del presente.</p> <p>1.3 Valorar, proteger y conservar el patrimonio histórico-artístico, cultural y natural, como fundamento de nuestra identidad colectiva y como recurso esencial para el disfrute y el desarrollo de los pueblos, realizando propuestas que contribuyan a su conservación y a un desarrollo ecosocial sostenible.</p>	<p>Objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales: procedimientos, términos y conceptos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fuentes históricas y arqueológicas del conocimiento histórico. Riesgos del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. Uso ético de la información. El problema de la desinformación. El estudio del entorno local y regional. - Las grandes migraciones humanas y el nacimiento de las primeras culturas. La Prehistoria en España y en los territorios de la actual Castilla-La Mancha. - Las raíces clásicas del mundo occidental: las instituciones, el pensamiento y el arte greco-latino. El legado grecolatino en España y Castilla-La Mancha - Principales hitos de la historia mundial, europea y nacional: causas y consecuencias sociales, políticas, económicas y culturales. - Las relaciones internacionales y el estudio de conflictos y violencias. El Holocausto. - La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia: polis, urbes, ciudades, villas y aldeas. El problema de la España vaciada y su repercusión en Castilla-La Mancha. - Organización social y política a lo largo de la historia: la transformación política del ser humano, desde la servidumbre a la ciudadanía. La ley como contrato social. - Las formaciones identitarias: ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales, entre otros. - La huella humana y la conservación, protección y defensa del patrimonio histórico-artístico, tanto cultural como natural, con especial atención al entorno más cercano. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones. La relación del ser humano y la naturaleza, a lo largo de la historia.

<p>2. Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia tanto en el presente como en el futuro de la sociedad española y de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo</p>	<p>CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1</p>	<p>2.1 Explicar el proceso de unificación del espacio europeo y su relevancia en la construcción de la sociedad española, analizando su evolución y argumentando su influencia en la política nacional.</p> <p>2.2 Identificar y valorar las principales instituciones europeas, analizando sus principios rectores, sus normas de funcionamiento y sus funciones, juzgando su papel en los conflictos internacionales y reconociendo su contribución a la paz, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible, a la lucha contra el cambio climático y a la ciudadanía global.</p> <p>2.3 Interpretar, desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global, los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlas desde la propia capacidad de acción, valorando la contribución de programas y misiones, dirigidos tanto por los Estados, como por los organismos internacionales y las asociaciones civiles, para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos</p>	<p>-El proceso de construcción europea: integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. Ciudadanía europea y global: ideas y actitudes para la formación de una identidad común.</p> <p>- La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, a la seguridad integral ciudadana y a la convivencia social.</p> <p>-España en Europa y el mundo. La seguridad y la cooperación internacional. Los compromisos internacionales de España. La resolución pacífica de los conflictos. El papel de España y Castilla-La Mancha en el presente y el futuro de la UE.</p> <p>- La Declaración Universal de los Derechos Humanos: origen y justificación. – El problema de la desigualdad. La solidaridad con colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.</p> <p>- Diversidad social, multiculturalidad e interculturalidad. El respeto por las minorías etnoculturales. La crítica al eurocentrismo.</p> <p>- El logro de una efectiva igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas. El reconocimiento de los derechos LGTBIQ+.</p> <p>- La emergencia climática y los problemas ecosociales. La conciencia ambiental. Compromiso y acción ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los efectos de la globalización en las sociedades actuales</p>
---	---	---	--

<p>3. Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando, de forma crítica, los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones junto con las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes</p>	<p>CCL5, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1</p>	<p>3.1 Identificar y analizar los principios, valores, deberes y derechos fundamentales tanto de la Constitución española como del sistema democrático, sus instituciones y organizaciones sociales, políticas y económicas, explicando su función como mecanismos que regulan la convivencia y la vida en comunidad.</p> <p>3.2 Reconocer y explicar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común, a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad hasta las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social y política gestados en el proceso.</p> <p>3.3 Adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y constitucionales, identificando los motivos y argumentos que sustentan su validez y rechazando todo tipo de discriminación, especialmente aquella que se da por motivos socio-económicos, de género, orientación sexual o pertenencia a minorías etnoculturales.</p>	<p>– El sistema democrático: su construcción, sus principios básicos y distintos modelos. Instituciones y organizaciones democráticas. La Constitución española y el ordenamiento normativo autonómico, nacional y supranacional. El Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha.</p> <p>– Valores, derechos y deberes democráticos. La ciudadanía democrática: la participación, participación en proyectos comunitarios, la responsabilidad ética y ecosocial.</p>
--	--	---	--

<p>4. Buscar y seleccionar información, de manera progresivamente autónoma, a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.</p>	<p>CL3, CD1, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CE3</p>	<p>4.1 Aplicar estrategias, tanto analógicas como digitales, de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia, en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos tanto de manipulación como de desinformación.</p> <p>4.2 Elaborar contenidos propios, a partir de diferentes fuentes, de manera progresivamente autónoma, aplicando las convenciones básicas establecidas para su presentación, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas.</p>	<p>1. Alfabetización mediática e informacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Estrategias de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y de calidad. – Aspectos básicos de la propiedad intelectual. – Riesgos y consecuencias de la manipulación y la desinformación. – Estrategias de organización de la información: notas, esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, entre otras. – Tecnologías de la información. Dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales de búsqueda de información
--	---	--	---

<p>5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.</p>	<p>CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1.</p>	<p>5.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor, en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado.</p> <p>5.2 Realizar exposiciones orales, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, con diferente grado de planificación, sobre temas de interés personal, ecosocial y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, en diferentes soportes y utilizando, de manera eficaz, recursos verbales y no verbales.</p> <p>5.3 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales, tanto literarios como no literarios, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos; presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica, además de con corrección ortográfica y gramatical.</p> <p>5.4 Participar, de manera activa y adecuada, en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa, estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.</p> <p>5.5 Utilizar el conocimiento explícito de la lengua, además de un metalenguaje específico, en la interacción comunicativa oral y escrita, facilitando la producción y la comprensión de distintos formatos de</p>	<p>2. Comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales, de diferentes ámbitos. – Contexto de comunicación: grado de formalidad de la situación; carácter público o privado; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. – Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas. – Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual. – Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor, como la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación. – Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales. – Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo. – Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional, cortesía lingüística y etiqueta digital. Escucha activa, assertividad y resolución dialogada de los conflictos. Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso. – Comprensión oral: sentido global del texto. Selección de la información relevante. La intención del emisor. Producción oral formal. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. – Comprensión lectora: sentido global del texto. La intención del emisor. – Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. – Corrección gramatical y ortográfica. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital. – Autoconfianza: puesta en valor de puntos fuertes. El error en la comunicación como oportunidad de mejora.
--	--	---	--

texto

<p>6. Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad</p>	<p>CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4</p>	<p>6.1 Leer, de manera autónoma, textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando, además, los criterios de selección de las lecturas.</p> <p>6.2 Compartir la experiencia de la lectura literaria, en soportes diversos, relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas, en función de los valores éticos y estéticos, temas, lenguaje y estructuras.</p> <p>6.3 Leer, de forma guiada, obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores, interpretándolas como fuente de placer, conocimiento e igualdad.</p> <p>6.4 Recitar y dramatizar textos, individualmente o en grupo, modulando la voz, potenciando la expresividad verbal y no verbal, atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.</p>	<p>3. Educación literaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Lectura guiada de obras relevantes del patrimonio literario tanto nacional como universal y de la literatura actual, inscritas en un itinerario temático o de género. – Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias. – Construcción del sentido de la obra, a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción. – Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural, para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas. – Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos. – Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
<p>7. INGLÉS</p>			

<p>8. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar, de forma empática y respetuosa, situaciones interculturales.</p>	<p>CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1</p>	<p>8.2 Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal, atendiendo tanto a variedades dialectales como a lenguas habladas dentro y fuera del ámbito nacional e identificando los elementos culturales y lingüísticos que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia</p>	<p>4. Reflexión sobre la lengua.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Análisis de la diversidad lingüística del entorno. Biografía lingüística. – Reconocimiento de las lenguas de España y de las variedades dialectales del español. Las lenguas de signos. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. – Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas, teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras y conexión entre los componentes oracionales). – Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos, en función del contexto y el propósito
--	---	--	---

Organización de las unidades didácticas. Secuenciación y temporalización.

Parte de los saberes básicos, que comprenden los conocimientos, destrezas y actitudes dentro del currículo oficial, se organizarán durante este curso 2023/2024, según nuestro criterio, en las siguientes unidades (que serán desarrolladas en los Anexos I y II de esta programación).

DIVERSIFICACIÓN I

UNIDAD	DENOMINACIÓN	TRIMESTRE
U.T.1	¡Hola! Aquí la Tierra: El texto y clases de palabras I. La Tierra y sus espacios naturales	1
U.T.2	Cuéntame cómo te organizas y te diré quién eres: El texto narrativo y las clases de palabras II. El Estado	1
U.T.3	Adivina de qué país te hablo: El texto descriptivo y las clases de palabras III. España.	1
U.T.4	¿Hablamos de negocios? El texto dialogado y las relaciones entre palabras. La actividad económica	2
U.T.5	“Un paseo por el Prado, el museo, claro” El texto expositivo y la oración. Los paisajes.	2
U.T.6	“Instrucciones para ser un buen economista” El texto instructivo y los complementos. La actividad económica en España.	2
U.T.7	“Súper pobladores del mundo” El texto argumentativo y los complementos. Población.	3
U.T.8	“Reporteros-viajeros por el mundo” . El texto periodístico. Lenguas y hablantes. El mundo.	3
U.T.9	“Igualmente diferentes” . Los medios audiovisuales. La globalización	3

DIVERSIFICACIÓN II

UNIDAD	DENOMINACIÓN	TRIMESTRE
U.T.1	“Y ahora, ¿quién manda aquí? Razones para reinar”. La lengua herramienta de comunicación. La resolución de conflictos. El fin del Antiguo Régimen.	1
U.T.2	“Un antes y un después de la Revolución”. El texto: clasificación y propiedades. La oración simple y los sintagmas. La mediación. De la Europa de la Revolución Francesa a la de la Restauración en Europa.	1
U.T.3	“Ahora tú y ahora yo: estos son turnos y no lo de nuestras fábricas”. El texto académico y la exposición oral. Los complementos del verbo I. La Revolución Industrial y la España de la Restauración.	1
U.T.4	“Discursos que convencen y vencen” El texto personal: el discurso. Complementos del verbo II. Primer tercio del S.XX.	2
U.T.5	“Heridas en Europa” El texto expositivo: la explicación. Complementos del verbo III. Guerra Civil Española y II Guerra Mundial.	2
U.T.6	“De aquí no se mueve nadie” El texto argumentativo: diálogo y controversia. La oración compuesta I. Mundo bipolar, descolonización y Tercer Mundo y España franquista.	2
U.T.7	¿Quiere usted trabajar en Europa? Textos orientados al mundo laboral: la entrevista de trabajo. Oración compuesta II. Organismos internacionales y Transición política en España.	3
U.T.8	“Corresponsales del mundo” La prensa escrita: periodistas corresponsales. Mundo Actual.	3
U.T.9	“Un mundo interconectado” La globalización y sus consecuencias.	3

5. METODOLOGÍA

“La metodología constituye un elemento más del currículo educativo, incluye los principios de intervención educativa, las estrategias y técnicas comunes a las materias, los recursos materiales, ambientales, instrumentales y materiales que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje” según recoge García Sevillano en su *Didáctica del siglo XII* publicado por McGraw- Hill.

La normativa vigente (Decreto 92/2022 de 16 de agosto, Orden 166/2022 de 2 de septiembre y Orden **186/2022** de 27 de septiembre) la metodología utilizada será una **metodología específica organizada en ámbitos** lo que **permite favorecer el alcance de los objetivos generales de etapa**, así como las competencias establecidas en el perfil de salida para con ello lograr y alcanzar el título de Grado en ESO.

Igualmente, hemos tratado de tener en cuenta las propuestas de mejora recogidas en la Memoria del curso anterior que recomendaba seguir incentivando la realización de trabajos prácticos y actividades de carácter lúdico, reduciendo lo máximo posible las clases magistrales.

Todo ello será revisado periódicamente tal y como se indica en la Orden 186/2022 de 27 de septiembre.

5.1. Orientaciones metodológicas. Tácticas Educativas

La metodología utilizada en el aula es específica e **individualizada**, propia de un aprendizaje competencial y acorde a las características del alumnado que componen los grupos. En este sentido hemos considerado interesante la realización de **actividades que conecten** entre sí, en la medida de lo posible, **las materias que conforman este ámbito**. Otro aspecto en el que vamos a hacer hincapié es que los alumnos logren interiorizar la **conexión entre los contenidos que estamos tratando y la realidad que les rodea**. La intención no es otra que conseguir que entiendan **el proceso de enseñanza-aprendizaje como un entrenamiento** que les va a permitir convertirse en personas autónomas capaces de enfrentarse a su papel **como ciudadanos y miembros partícipes de la sociedad en la que viven**.

Además, contribuirán a mejorar la motivación del alumnado otra serie de tácticas o estrategias como la realización de actividades variadas y el empleo de recursos didácticos diversos que eviten la monotonía y logren por parte de los alumnos **una actitud activa y participativa**.

Acorde con el programa de diversificación curricular aprovecharemos las ventajas que este nos ofrece desde el punto de vista metodológico:

- ✓ Partir siempre de los conocimientos previos de los alumnos: Para ello tendremos en cuenta los resultados del curso anterior, teniendo en cuenta los resultados de la prueba inicial que realizaremos a principios de curso, así como las actividades con las que iniciaremos cada unidad didáctica. Es importante comenzar dejando claro a los alumnos los objetivos que pretendemos durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- ✓ Atención individualizada: Se trata de ofrecer una atención más personalizada. Hay que tener en cuenta las características de los

alumnos del programa de diversificación, entre los que se encuentran un número menor de alumnos por grupo-clase, así como la heterogeneidad de sus componentes en relación a sus habilidades, conocimientos, actitudes, aptitudes e intereses. Debemos así adecuar los ritmos de aprendizaje a las capacidades del alumno, revisar el trabajo diario, fomentar su rendimiento, su autoestima y la motivación ante el aprendizaje con el objetivo de que alcancen la mayor autonomía posible. De crucial importancia es insistir en el uso de la agenda, herramienta fundamental para la organización del trabajo diario de los alumnos.

- ✓ Interdisciplinariedad: Los contenidos se van a desarrollar teniendo en cuenta una secuenciación de menos a más dificultad, sin perder de vista la relación entre las distintas materias que conforman el ámbito. Además, debemos tener en cuenta que este planteamiento por ámbitos lleva consigo una reducción del número de profesores del alumno. De esta manera los alumnos pasan muchas más horas a la semana con el mismo docente, lo que favorece una relación más cercana y flexible conforme a las necesidades del alumnado.
- ✓ Carácter significativo de los aprendizajes: Por lo general, el alumnado del programa de diversificación cuenta con un nivel de conocimiento bastante bajo por lo que es necesario partir de contenidos mínimos que hagan posible el desarrollo de las capacidades instrumentales de los alumnos, facilitándole a construcción de aprendizajes significativos que puedan aplicar a su vida diaria.
- ✓ Trabajo individual, por parejas (equipos flexibles) y en equipo (gran grupo): Una manera de fomentar las actitudes de respeto y colaboración es el trabajo en pequeños grupos. Para ello el alumnado realizará sencillas investigaciones, trabajando de manera colaborativa y fomentando de esta manera los valores de tolerancia, respeto y compromiso. Esto, acompañado de situaciones de aprendizaje motivadoras, puede llegar a conseguir el objetivo de que todos aprendan. Se adecuarán los agrupamientos al tipo de actividades propuestas, así como a los instrumentos utilizados.
- ✓ En cuanto a los espacios, habitualmente utilizaremos el aula de referencia, pero también usaremos la biblioteca del centro y las aulas Althia para realizar trabajos utilizando los ordenadores.
- ✓ El tiempo en el aula se distribuirá entre la exposición de las situaciones de aprendizaje, la detección de los conocimientos previos, las explicaciones, la realización de actividades, la resolución de dudas, la supervisión de los trabajos realizados y la exposición de los resultados. Así mismo, el tiempo dedicado a cada uno de estos aspectos, variará en función de la unidad didáctica y las necesidades que los alumnos presenten, por lo que deberá ser abierto y flexible.

Estrategias DUA en el aula

El **Diseño Universal del Aprendizaje (DUA)** es un enfoque educativo que tiene como objetivo hacer que el aprendizaje sea accesible y efectivo para todos los estudiantes, independientemente de sus habilidades o estilos de aprendizaje. Los principios fundamentales que lo sostienen son proporcionar múltiples formas de representación del contenido de aprendizaje, ofrecer

múltiples oportunidades para la acción y la expresión y fomentar la participación y el compromiso de todos los estudiantes.

Estas son algunas estrategias para aplicar el DUA en nuestro grupo-clase:

- ✓ **Proporcionar múltiples formas de representación:** Presentaremos la información a nuestros alumnos en diferentes formatos y medios (texto, imagen, audio, video, etc.) para que los estudiantes tengan la posibilidad de adquirir los conocimientos a través de la manera de representación que sea más efectiva para su aprendizaje.
- ✓ **Utilizar diferentes formas de acción y expresión:** Proporcionaremos diversas formas para que los estudiantes demuestren su comprensión y adquisición de habilidades, ya sea a través de la escritura, el habla, el dibujo o cualquier otra forma de expresión (monólogo, presentación oral, teatro, música, etc).
- ✓ **Proporcionar múltiples formas de implicación:** Incluiremos actividades que sean relevantes para la vida cotidiana de los estudiantes, que involucren su cultura y experiencia, que sean interactivas y lúdicas. Esto implica crear un ambiente de aprendizaje inclusivo y positivo que promueva la motivación, el interés y la participación de todos los estudiantes
- ✓ **Fomentar la colaboración y el aprendizaje cooperativo:** El aprendizaje cooperativo es una estrategia que permite a los estudiantes trabajar juntos en grupos para lograr un objetivo común. Esto fomenta la colaboración, la comunicación, la resolución de problemas y el desarrollo de habilidades sociales.
- ✓ **Proporcionar retroalimentación y apoyo individualizado:** La retroalimentación y el apoyo individualizado son fundamentales para el aprendizaje (revisión individualizada de los trabajos de los estudiantes, la retroalimentación constante y el apoyo en las áreas en las que los estudiantes puedan tener dificultades).

5.2. Tipos de actividades

Antes de iniciar cualquier tipo de actividad hay una serie de aspectos imprescindibles a tener en cuenta. El más importante de todos es diagnosticar los conocimientos previos que el alumnado posee al comenzar cada unidad. De esta manera los saberes básicos que vayan a ser tratados deben enlazar con los conocimientos previos detectados, así como ajustados al nivel cognitivo del alumno (aprendizaje significativo). El docente al programar las actividades debe tener muy en cuenta los distintos ritmos de aprendizaje de los/las alumnos/as e intentar que la comprensión de los contenidos, estén enlazados a los saberes básicos con los que están relacionados.

Hay además otros aspectos fundamentales que debemos tener en cuenta a lo largo del desarrollo de las diferentes unidades didácticas que van a ser tratadas durante el curso. Comenzaremos siempre con una lluvia de ideas sobre los diferentes conceptos que van a ser tratados en clase, así como sobre los contenidos. La lluvia de ideas nos permitirá ir elaborando un mapa conceptual y después finalizaremos el diagnóstico del conocimiento previo con una serie de actividades sencillas. La parte expositiva del tema, responsabilidad del docente, irá acompañada de distintas actividades previamente programadas, así como tareas de refuerzo de conocimientos fuera del aula (tarea para casa) para lograr que al alumnado le sea más fácil asimilar y profundizar en los saberes previstos.

Las actividades se sucederán en función del grado de dificultad (de menor a mayor) con la pretensión de alcanzar los saberes y por ende, las competencias.

Podemos establecer la siguiente clasificación en las actividades que vamos a llevar a cabo:

- ✓ Actividades iniciales o de diagnóstico: Lluvia de ideas, mapas conceptuales, actividades que nos permitan enlazar con lo visto en la unidad anterior, etc.
- ✓ Actividades de refuerzo: Consolidar los conocimientos que van alcanzando los alumnos.
- ✓ Actividades de ampliación: En aquellos casos que el docente detecte que el/la alumno/a adquiere con cierta facilidad los contenidos.
- ✓ Actividades finales o de consolidación: Al finalizar cada unidad didáctica. Teniendo en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos, con este tipo de actividades lo que se pretende es ayudarles a consolidar los conocimientos adquiridos. En este sentido los esquemas finales pueden ser nuestros aliados para conseguir una mejor organización de la información y así poder relacionar de manera más fácil los contenidos vistos con los que se van a ver en la siguiente unidad. En este tipo de actividades fomentaremos la autoevaluación mediante cuestionarios on-line que ofrecen al alumnado una manera amena y sencilla de comprobar qué es lo que han aprendido, así como realizar una reflexión sobre su aprendizaje.
- ✓ Las actividades relacionadas con los saberes de educación literaria y comunicación potenciarán la parte más creativa del alumnado, además fomentarán la participación en clase adquiriendo en algunos casos el rol de transmisores de conocimientos (exposiciones orales, por ejemplo).

5.3. Situaciones de aprendizaje

Al considerar las situaciones de aprendizaje como elementos pertenecientes a otro nivel de concreción curricular, nos referimos a la programación de aula, expondremos a continuación y a modo de ejemplo dos situaciones pertenecientes cada una de ellas a Diversificación I y Diversificación II respectivamente.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE I (DIVERSIFICACIÓN I)

Título: “Manchegos, ¡a cocinar!”

Contexto: La gastronomía siempre ha sido un elemento de identidad de los diferentes territorios. Conocemos nuestra región, su geografía y su historia ¿por qué no su gastronomía? El conocimiento de los textos instructivos, así como la organización de la información y la expresión oral comunicativa son elementos básicos en el currículo del ámbito lingüístico y social. Los ingredientes utilizados nos aproximarán igualmente a los tipos de cultivo que se dan en CLM, así como a las actividades económicas en las que tradicionalmente se ha basado nuestra economía.

Tareas y Actividades: Los alumnos tendrán que preguntar en casa por la elaboración tradicional de una de las recetas típicas de nuestra tierra, Castilla-La Mancha. Además, tendrán que contrastar esta información en otras fuentes (internet o libros de cocina impresos). Una vez analizada la información tendrán que elaborar un documento propio, bien estructurado cumpliendo con las características de los textos instructivos. Al finalizar realizarán una presentación oral que será grabada en vídeo y enviada a la profesora.

Agrupamiento: Trabajo individual

Número de sesiones: 3

Evaluación: Se evaluará la búsqueda de información, la elaboración del texto instructivo y la exposición oral-puesta en escena.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE II (DIVERSIFICACIÓN II)

Título: “Publicidad de nuestro Blas”

Contexto: Hoy en día el poder está en los medios de comunicación y la publicidad es una herramienta muy poderosa capaz de persuadir y convencer a los seres humanos hasta el punto de dirigir nuestros gustos y preferencias. El alumnado realizará una campaña publicitaria para conseguir que los profesores de secundaria pongan como destino principal nuestro instituto. Para ello tendrán que realizar una campaña de publicidad institucional. El objetivo es conseguir que los receptores conozcan el lugar, tendrán que informar y a la vez persuadir mediante diferentes anuncios (imágenes, recursos gráficos, sonidos) y carteles (eslogan, cuerpo del anuncio, recursos gráficos, imágenes y logotipo).

Tareas y actividades: Buscar y seleccionar información de diferentes fuentes, analizarla y seleccionar aquella que nos resulte relevante para la creación de los diferentes anuncios y carteles.

Agrupamiento: Trabajo en grupo de cuatro alumnos/as. Los alumnos distribuirán las tareas, intercambiarán opiniones y llegarán a acuerdos para conseguir que su anuncio sea el más convincente de todos.

Nº Sesiones: Cuatro

Evaluación: Se evaluará la búsqueda de información, las fuentes utilizadas, la pertinencia de la seleccionada, la elaboración del documento cartel impreso (limpieza, originalidad, etc).

5.4. Actividades complementarias

Las actividades complementarias que se proponen son aquellas que se organizan en colaboración con los departamentos de Geografía e Historia y Lengua y Literatura. Podemos destacar las diferentes actividades a nivel de centro que se van a realizar con motivo de las siguientes efemérides:

- ✓ 30 de enero: Día Escolar de la no violencia y de la Paz
- ✓ 25 de noviembre: Día Contra la Violencia de Género.
- ✓ 6 de diciembre: Día de la Constitución Española
- ✓ 8 de marzo: Día Internacional de la Mujer
- ✓ 23 de abril: Día Internacional del Libro
- ✓ 9 de mayo: Día de Europa
- ✓ 5 de junio: Día Mundial del Medioambiente

5.5. Actividades extraescolares

Las actividades extraescolares que se proponen son aquellas que sean programadas por los departamentos de Orientación, Lengua y Literatura y Geografía e Historia para sus grupos de referencia. Para ello, el/la profesor/a del ámbito se coordinará con el Departamento de **Lengua Castellana y Literatura**, el **Departamento de Geografía e Historia** y con el/la profesor/a responsable de **actividades extraescolares** para informar de las fechas y características de tales actividades, como también para participar en su propuesta, organización y desarrollo. Entre ellas podemos destacar las siguientes:

- ✓ Visita al parque temático “Puy du Fou” para 4º de la ESO y Diversificación II.
- ✓ Visita a la Feria “Aula” para 4º de la ESO y Diversificación II
- ✓ Visita cultural a Toledo para 3º ESO y Diversificación I

6. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Durante el curso 2023/2024 los materiales y recursos que vamos a utilizar como apoyo para la adquisición de las competencias son los siguientes:

- ✓ **Libros de texto de referencia:** *Programa de Diversificación Curricular. Ámbito Lingüístico y Social I. 3 ESO.* Editorial Bruño, Grupo Anaya. *Programa de Diversificación Curricular. Ámbito Lingüístico y Social II. 4 ESO.* Editorial Bruño, Grupo Anaya.
- ✓ **Libro del profesor en versión digital.** Editorial Bruño.
- ✓ **Recursos digitales** ofrecidos por la misma editorial, blogs de diferentes profesores, páginas oficiales de donde obtendremos datos reales, etc.

- ✓ **Fichas elaboradas por el/la profesor/a** sobre expresión escrita, comprensión lectora, gramática, ortografía, geografía, historia, y literatura con el fin de realizar actividades de refuerzo y ampliación.
- ✓ **Libros de lectura que nos ofrece la Biblioteca del Centro**, para fomentar el hábito lector en las actividades relacionadas con la lectura colectiva de textos y la lectura silenciosa.
- ✓ **Diccionarios** llevados al aula y pertenecientes al centro.
- ✓ **Cuadernillos de refuerzo** de ortografía, gramática, expresión escrita, disponibles en el Departamento de Lengua y Literatura.
- ✓ **Mapas tradicionales y digitales.** Líneas del tiempo. Materiales facilitados por el departamento de Geografía e Historia.
- ✓ **Medios audiovisuales.** Pantalla digital.
- ✓ **Uso de ordenadores.** Sesiones en el aula de informática para realizar trabajos de búsqueda de información y creación de presentaciones.

7. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

Tal y como recoge el **artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre**, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla La Mancha se entiende por inclusión educativa “*el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales*”.

Según la Orden 166/2022 por la que se regula el Programa de Diversificación Curricular de la Etapa de Eso en Castilla la Mancha, dicho programa es una medida inclusión educativa en sí ya que supone la organización diferente del currículo y de los agrupamientos, algo que promueve la adaptación a las necesidades educativas de los alumnos mediante una metodología más específica e individualizada. Así es expuesto en el artículo 1: “*Los programas de diversificación curricular, que estarán orientados a la consecución del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria tanto por quienes presentan dificultades relevantes de aprendizaje, tras haber recibido, en su caso, medidas de apoyo en el primer o segundo curso de esta etapa, como por aquellos que esta medida de inclusión educativa les sea favorable para la obtención del título*”.

En la Orden también se establece que se garantizarán los recursos de apoyo que, con carácter general, se prevean para el alumnado con necesidades educativas especiales que participe en estos programas.

8. ELEMENTOS TRANSVERSALES

En la etapa de Educación Secundaria Obligatoria la **educación en valores debe de ser complementaria a los contenidos curriculares o saberes básicos**. Estos valores se trabajan en el ámbito a través de los propios criterios de evaluación, pero también con las actividades coordinadas que realizan los alumnos/as a través de los proyectos del centro, como son el Plan de Lectura y el Plan de Igualdad. Los valores son los pilares en los que se asienta la sociedad, por tanto, educar en valores debe ser una tarea transversal a los contenidos del ámbito:

- ✓ Valores relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la sostenibilidad medioambiental, sostenibilidad del desarrollo económico y la protección del medioambiente, la ecodependencia
- ✓ Valores relacionados con el compromiso democrático y social.
- ✓ Valores relacionados con la relación multicultural y de respeto a la inmigración y a la publicidad no sexista en cuanto a la no discriminación.
- ✓ Valores relacionados con la educación para la paz y la no violencia
- ✓ Valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género. En concreto se debe fomentar el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
- ✓ Valores relacionados con situaciones de riesgo derivadas de la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Valores que fomenten la actividad física y la dieta equilibrada para favorecer una vida activa, saludable y autónoma.

9. EVALUACIÓN

La evaluación supone la recogida sistemática de información para analizar y valorar lo que se ha logrado durante el proceso de enseñanza-aprendizaje y además nos permite realizar juicios de valor encaminados a mejorar dicho proceso. En el artículo 4 de la **Orden 186/2022 de 27 de septiembre** por la que regula la evaluación de la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria en Castilla La-Mancha se hace constar que la evaluación habrá de ser **continua, formativa e integradora**.

9.1. Instrumentos y procedimientos de evaluación (cómo evaluar)

Se emplearán diferentes **instrumentos** de evaluación a lo largo del curso entendiendo por instrumento aquel procedimiento diseñado para **recopilar la información necesaria** para valorar el desempeño del alumnado a partir de los criterios de evaluación. Son los siguientes:

- **Observación sistemática directa** del trabajo diario en el aula y en casa, así como de la actitud, el comportamiento, la forma de trabajo, las intervenciones y la participación.
- Realización de **pruebas objetivas orales o escritas** después de cada unidad con contenidos de las materias que conforman el ámbito.
- **Realización de trabajos monográficos de investigación y proyectos individuales** o en grupo. Se valorará el cumplimiento de los plazos de entrega, la presentación y la limpieza.
- **Realización de tareas diarias:** realización de actividades diarias tanto en clase como en casa, dando especial importancia al cuaderno de clase (orden, limpieza, claridad, etc.) Se revisará y valorará la tarea diaria positivamente si está trabajada y completa. En algunos casos utilizaremos la práctica de la autoevaluación.

9.2. Fases de evaluación

La evaluación ha de venir marcada por diferentes momentos que definen el proceso continuo de enseñanza-aprendizaje:

- ✓ **Evaluación inicial:** al comienzo del proceso para obtener información sobre la situación de los alumnos, y detectar las deficiencias que puedan dificultar los aprendizajes.
- ✓ **Evaluación continua:** en base al seguimiento de la adquisición de las competencias clave, logro de objetivos y criterios de evaluación a lo largo del curso escolar la evaluación continua.
- ✓ **Evaluación formativa:** a lo largo del proceso educativo: proporciona una información constante del progreso de los alumnos y permite corregir y mejorar los recursos metodológicos empleados. Si se detectan dificultades en el proceso, habrá que analizar sus causas y, en consecuencia, adaptar las actividades de enseñanza-aprendizaje.
- ✓ **Evaluación integradora:** se realiza en las sesiones de evaluación programadas a lo largo del curso. En ellas se compartirá el proceso de evaluación por parte del conjunto de profesores de las distintas materias del grupo coordinados por el tutor. En estas sesiones se evaluará el aprendizaje de los alumnos en base a la consecución de los objetivos de etapa y las competencias clave.
- ✓ **Evaluación final:** de carácter sumativo y realizada antes de finalizar el curso para valorar los resultados finales de aprendizaje y comprobar si los alumnos han adquirido las competencias básicas previstas.
- ✓ **Autoevaluación y coevaluación:** para hacer partícipes a los alumnos en el proceso evaluador. Se harán efectivas a través de las actividades, trabajos, proyectos y pruebas que se realizarán a lo largo del curso y que se integrarán en las diferentes situaciones de aprendizaje que se definan.

9.3. Criterios de calificación

La calificación de cada unidad didáctica **está relacionada con los criterios de evaluación correspondiente**. Las calificaciones las obtendremos a través de los instrumentos de evaluación que utilicemos para su valoración, siendo OD (observación directa) P (prueba oral o escrita), TD (trabajo diario-positivos) y TM (trabajos monográficos) respectivamente. Los diferentes criterios de evaluación podrán llevar asociados más de un instrumento de evaluación, y un mismo instrumento puede emplearse para evaluar diferentes criterios.

En los **Anexos I y II** de esta programación se muestran unas tablas donde se refleja la **valoración porcentual que hemos asignado a cada uno de los criterios de evaluación** en relación a las **nueve unidades didácticas** de cada curso. El peso asignado a los criterios serán los que nos ayuden a evaluar las competencias específicas asociadas a ellos y por extensión, sus descriptores operativos.

DIVERSIFICACIÓN I

UD1	UD2	UD3	UD4	UD5	UD6	UD7	UD8	UD9	TOTAL
10,5%	11,5%	11,5%	11,5%	10%	11,5%	11,5%	10,5%	11,5%	100%

DIVERSIFICACIÓN II

UD1	UD2	UD3	UD4	UD5	UD6	UD7	UD8	UD9	TOTAL
10,5%	11,5%	11,5%	10,5%	11,5%	11,5%	11,5%	11,5%	10,5%	100%

Para establecer el valor de cada criterio hemos seguido el siguiente razonamiento: a cada uno de los criterios que se van a trabajar a lo largo del curso se les da un valor, de modo que cuando se repiten en diferentes unidades, cada uno obtiene el valor correspondiente de una forma ponderada dentro de cada unidad. Siempre hemos tratado de favorecer la funcionalidad de los mismos.

Para la **superación de cada unidad didáctica** el alumnado tendrá que superar los criterios de evaluación establecidos para la misma con una nota igual o superior a la mitad del valor asignado a dicha unidad.

La **nota final de la evaluación y final del ámbito** se obtendrá a partir de la media ponderada de las unidades, siempre y cuando la nota de las mismas sea igual o superior a la mitad del valor asignado a dicha unidad tal y como se ha recogido en el párrafo anterior.

Cualquier prueba objetiva será considerada como insuficiente si existe constancia de que algún/a alumno/a ha copiado, ha permitido que otros copiaran de su trabajo, o ha participado en cualquier **estrategia fraudulenta** orientada a mejorar los resultados académicos.

La **asistencia regular a clase** será necesaria para poder aplicar la evaluación continua. Si por las numerosas faltas de asistencia de un/a alumno/a fuera imposible valorar el grado de adquisición de los objetivos y competencias a través de una evaluación continua, se establecerá un sistema

extraordinario de evaluación. Este podrá suponer una prueba, así como, trabajos u otras tareas que el/la profesor/a considere oportunas y queden justificadas.

La asistencia a una prueba oral o escrita, avisada con anterioridad al día de su realización, es obligatoria. **No se repetirán exámenes si no es con un justificante válido para tal efecto** (ya sea de Servicios de Salud u otros).

Las **técnicas evaluadoras**, es decir los métodos empleados para la evaluación serán los siguientes:

- Coevaluación.
- Heteroevaluación
- Autoevaluación.

Las **herramientas de evaluación** (son soportes que objetivan la calificación de las pruebas y sirven de retroalimentación para favorecer una evaluación formativa y que utilizaremos para llevar a cabo nuestro trabajo) utilizados serán los siguientes:

- Diario de clase
- Registro anecdótico
- Lista de cotejo
- Rúbricas

9.4. Criterios de recuperación

Si al finalizar cada evaluación, la nota trimestral es menor de 5 el alumnado deberá realizar actividades de recuperación que consistirán en una prueba escrita y el correspondiente programa de refuerzo en función de los criterios de evaluación no superados.

9.5. Evaluación de pendientes

Según se establece en la Orden 166/2022, de la Consejería Los alumnos que tengan materias **pendientes** de cursos anteriores afines al Ámbito Sociolingüístico, superarán dichas materias cuando superen el ámbito tal y como recoge el Decreto 82/2022. No obstante, los alumnos podrán realizar unas pruebas que les permitan superarlas.

9.6. Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente

Asimismo, la evaluación de la propia práctica docente constituye una de las estrategias de formación más poderosas para la mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, permitiendo las correcciones oportunas en su labor didáctica. Para ello, el departamento elaborará conjuntamente unos cuestionarios en los que el profesor valorará su práctica docente, así como otros en los que la valoración partirá de los alumnos.

Los procedimientos e instrumentos concretos que se utilizarán para evaluar la práctica docente serán:

- ✓ Ver si se establece en las distintas unidades de contenido una secuencia de aprendizaje adecuada: realizar alguna actividad de motivación, partir de los conocimientos previos de los alumnos, hacer un plan de trabajo en el aula, emplear los recursos didácticos en relación con la metodología optada,
- ✓ Observar si es lo suficientemente flexible para hacer las modificaciones necesarias, incluyendo actividades de refuerzo más guiadas para determinados alumnos que no hayan alcanzado los resultados de aprendizaje, actividades de ampliación, supresión o modificación de algún contenido, modificación de las pruebas de evaluación o de los criterios de calificación. Es decir, intentar atender a la diversidad del alumnado, ya sea por sus capacidades, intereses, expectativas futuras.
- ✓ Observar las respuestas diarias en el aula y utilizar los resultados que vayan ofreciendo la evaluación de los alumnos como elemento fundamental para detectar los desajustes entre el proceso de enseñanza y el del aprendizaje y poder así introducir las modificaciones necesarias.
- ✓ Escuchar la propia opinión de los alumnos ya que también puede proporcionarnos datos sobre nuestra práctica docente.

10. PLAN LECTOR

Trabajaremos la comprensión lectora, así como la expresión oral y escrita. Plantearemos la lectura en clase de diferentes textos literarios, y propondremos a los alumnos lecturas voluntarias, para realizar las sesiones de “lectura silenciosa”.

Las visitas a la Biblioteca para la búsqueda de información y para diferentes tareas encomendadas al alumnado serán habituales.

Se participará igualmente en las actividades que sean programadas por el centro para celebrar diferentes efemérides como el Día del Libro o el Día de la Poesía. Así mismo, participaremos en las actividades que desde el Departamento de Lengua planifiquen a lo largo del curso y en relación al Plan de Lectura del centro.

11. MECANISMOS DE COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS Y ALUMNOS

En el proceso enseñanza-aprendizaje es esencial la comunicación entre el docente, los alumnos y sus familias. Los mecanismos de comunicación serán los oficiales:

- ✓ Se utilizará la plataforma EducamosCLM para enviar comunicaciones sobre la evolución de cada uno de los alumnos/as a sus padres o tutores.
- ✓ Se llamará por teléfono para realizar cualquier aclaración sobre el aprendizaje, actitud y comportamiento de los alumnos/as y se realizarán tutorías presenciales cuando sean necesarias.

12. BIBLIOGRAFÍA/WEBGRAFÍA

- ✓ <https://www.educa.jccm.es/es/normativa>

- ✓ <https://www.educacionyfp.gob.es/mc/intercambia/nORMATIVA/nACIONAL.html>
- ✓ Curso: “LOMLOE: Programación. (Edición 5) Toledo. Crfp. Octubre 2022.
- ✓ SEVILLANO GARCÍA, M.L. (2007): Didáctica del siglo XXI. Madrid, McGraw-Hill

11. Unidades Didácticas: Diversificación I y Diversificación II 2024-2025

UNIDADES DIDÁCTICAS: DIVERSIFICACIÓN I 2024-2025

UD	COMPENTENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTO RES DE SALIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACI ÓN CRITERIOS POR UD	SABERES BÁSICOS

UD 1 (10, 5% del valor total del curso)	<p>1. Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando tanto sus orígenes como su evolución e identificando las causas junto con las consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad</p>	<p>CP3, CPSAA1, CC1 CC2, CC3, CC4, CCEC1.</p>	<p>1.1 Analizar e interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través de conceptos y procedimientos geográficos, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios, a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno tanto natural como rural y urbano.</p> <p>1.3 Valorar, proteger y conservar el patrimonio histórico-artístico, cultural y natural, como fundamento de nuestra identidad colectiva y como recurso esencial para el disfrute y el desarrollo de los pueblos, realizando propuestas que contribuyan a su conservación y a un desarrollo ecosocial sostenible.</p>	<p>2%</p> <p>3%</p>	<p>-La huella humana y la conservación, protección y defensa del patrimonio natural, con especial atención al entorno más cercano. c</p>
--	---	---	---	---------------------	--

	<p>.....</p> <p>5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.</p> <p>.....</p> <p>6. Interpretar y valorar obras diversas como</p>	<p>.....</p> <p>CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1.</p> <p>.....</p> <p>CCL1, CCL2,</p>	<p>.....</p> <p>5.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor, en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado.</p> <p>5.3 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales, tanto literarios como no literarios, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos; presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica, además de con corrección ortográfica y gramatical.</p> <p>5.5 Utilizar el conocimiento explícito de la lengua, además de un metalenguaje específico, en la interacción comunicativa oral y escrita, facilitando la producción y la comprensión de distintos formatos de texto.</p> <p>.....</p> <p>6.2 Compartir la experiencia de la lectura literaria, en soportes diversos, relacionando el texto leído con otras</p>	<p>.....</p> <p>1%</p> <p>1%</p> <p>2%</p> <p>.....</p> <p>0,5%</p>	<p>.....</p> <p>2. Comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales, de diferentes ámbitos. – Contexto de comunicación: grado de formalidad de la situación; carácter público o privado; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. – Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas. – Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual. – Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional, cortesía lingüística y etiqueta digital. Escucha activa, assertividad y resolución dialogada de los conflictos. Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso. – Comprensión oral: sentido global del texto. Selección de la información relevante. La intención del emisor. Producción oral formal. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. – Comprensión lectora: sentido global del texto. La intención del emisor. – Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. – Corrección gramatical y ortográfica. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital. – Autoconfianza: puesta en valor de puntos fuertes. El error en la comunicación como oportunidad de mejora. <p>.....</p> <p>3. Educación literaria.</p>
--	--	---	---	---	---

	<p>fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad</p>	<p>CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4</p>	<p>manifestaciones artísticas, en función de los valores éticos y estéticos, temas, lenguaje y estructuras.</p> <p>6.3 Leer, de forma guiada, obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores, interpretándolas como fuente de placer, conocimiento e igualdad.</p>	<p>1%</p> <p>.....</p>	<p>– Lectura guiada de obras relevantes del patrimonio literario tanto nacional como universal y de la literatura actual, inscritas en un itinerario temático o de género. – Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias.</p> <p>– Construcción del sentido de la obra, a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción. – Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural, para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas.</p> <p>– Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.</p> <p>– Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.</p>
<p>UD 2 (11, 5% del Total</p>	<p>3. Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando, de forma crítica, los</p>	<p>CCL5, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1</p>	<p>3.2. Reconocer y explicar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común, a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad, señalando los principales modelos de organización social y política, gestada en el proceso.</p> <p>3.3 Adecuar el comportamiento propio</p>	<p>2,5%</p>	<p>-Valores, derechos y deberes democráticos.</p>

del curso)	<p>planteamientos históricos y geográficos, las instituciones junto con las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes.</p> <p>.....</p> <p>5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.</p>	<p>.....</p> <p>CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1.</p>	<p>al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y constitucionales, identificando los motivos y argumentos que sustentan su validez y rechazando todo tipo de discriminación, especialmente aquella que se da por motivos socio-económicos, de género, orientación sexual o pertenencia a minorías etnoculturales.</p> <p>.....</p> <p>5.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor, en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado.</p> <p>5.2 Realizar exposiciones orales, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, con diferente grado de planificación, sobre temas de interés personal, ecosocial y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, en diferentes soportes y utilizando, de manera eficaz, recursos verbales y no verbales.</p> <p>5.3 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales, tanto literarios como no literarios, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario,</p>	<p>.....</p> <p>2,5%</p> <p>.....</p> <p>1%</p> <p>1%</p> <p>1%</p>	<p>.....</p> <p>.....</p> <p>2. Comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales, de diferentes ámbitos. – Contexto de comunicación: grado de formalidad de la situación; carácter público o privado; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. – Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas. – Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual. – Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional, cortesía lingüística y etiqueta digital. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso. – Comprensión oral: sentido global del texto. Selección de la información relevante. La intención del emisor. Producción oral formal. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. – Comprensión lectora: sentido global del texto. La intención del emisor. – Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. – Corrección gramatical y ortográfica. Los signos de puntuación como
------------	---	---	--	---	--

			<p>propósito y canal; redactar borradores y revisarlos; presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica, además de con corrección ortográfica y gramatical.</p> <p>5.5 Utilizar el conocimiento explícito de la lengua, además de un metalenguaje específico, en la interacción comunicativa oral y escrita, facilitando la producción y la comprensión de distintos formatos de texto.</p> <p>.....</p> <p>6.2 Compartir la experiencia de la lectura literaria, en soportes diversos, relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas, en función de los valores éticos y estéticos, temas, lenguaje y estructuras.</p> <p>6.3 Leer, de forma guiada, obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores, interpretándolas como fuente de placer, conocimiento e igualdad.</p>	2%	<p>mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital.</p> <p>– Autoconfianza: puesta en valor de puntos fuertes. El error en la comunicación como oportunidad de mejora.</p>
			<p>.....</p> <p>6. Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad</p>	<p>0,5%</p> <p>1%</p> <p>Total 11,5%</p>	<p>.....</p> <p>3. Educación literaria.</p> <p>– Lectura guiada de obras relevantes del patrimonio literario tanto nacional como universal y de la literatura actual, inscritas en un itinerario temático o de género. – Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias.</p> <p>– Construcción del sentido de la obra, a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.– Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural, para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas.</p> <p>– Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.</p> <p>– Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.</p>

UD 3 (11, 5% del total del curso)	<p>1. Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando tanto sus orígenes como su evolución e identificando las causas junto con las consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad.</p> <p>.....</p> <p>3. Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema</p>	<p>CP3, CPSAA1, CC1 CC2, CC3, CC4, CCEC1.</p> <p>.....</p> <p>CCL5, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1</p>	<p>1.1 Analizar e interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través de conceptos y procedimientos geográficos, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios, a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno tanto natural como rural y urbano</p> <p>.....</p> <p>3.1 Identificar y analizar los principios, valores, deberes y derechos fundamentales tanto de la Constitución española como del sistema democrático,</p>	<p>2%</p> <p>.....</p> <p>3%</p>	<p>-La huella humana. La relación del ser humano y la naturaleza a lo largo de la historia.</p> <p>.....</p> <p>-El sistema democrático: sus principios básicos.</p>

<p>democrático y constitucional, analizando, de forma crítica, los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones junto con las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes</p> <p>.....</p> <p>5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.</p>	<p>.....</p> <p>CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1.</p>	<p>sus instituciones y organizaciones sociales, políticas y económicas, explicando su función como mecanismos que regulan la convivencia y la vida en comunidad.</p> <p>.....</p> <p>5.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor, en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado.</p> <p>5.3 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales, tanto literarios como no literarios, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos; presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica, además de con corrección ortográfica y</p>	<p>.....</p> <p>1%</p> <p>1%</p>	<p>.....</p> <p>2. Comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales, de diferentes ámbitos. – Contexto de comunicación: grado de formalidad de la situación; carácter público o privado; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. – Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas. – Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual. – Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional, cortesía lingüística y etiqueta digital. Escucha activa, assertividad y resolución dialogada de los conflictos. Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso. – Comprensión oral: sentido global del texto. Selección de la información relevante. La intención del emisor. Producción oral formal. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral
--	---	--	----------------------------------	--

	<p>.....</p> <p>6. Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad</p>	<p>.....</p> <p>CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4</p>	<p>gramatical.</p> <p>5.5 Utilizar el conocimiento explícito de la lengua, además de un metalenguaje específico, en la interacción comunicativa oral y escrita, facilitando la producción y la comprensión de distintos formatos de texto.</p> <p>.....</p> <p>6.2 Compartir la experiencia de la lectura literaria, en soportes diversos, relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas, en función de los valores éticos y estéticos, temas, lenguaje y estructuras.</p> <p>6.4 Recitar y dramatizar textos, individualmente o en grupo, modulando la voz, potenciando la expresividad verbal y no verbal, atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.</p>	<p>2%</p> <p>.....</p> <p>0,5%</p> <p>2%</p> <p>Total 11,5%</p>	<p>argumentada.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Comprensión lectora: sentido global del texto. La intención del emisor. – Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. – Corrección gramatical y ortográfica. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital. – Autoconfianza: puesta en valor de puntos fuertes. El error en la comunicación como oportunidad de mejora. <p>.....</p> <p>3. Educación literaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Lectura guiada de obras relevantes del patrimonio literario tanto nacional como universal y de la literatura actual, inscritas en un itinerario temático o de género. – Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias. – Construcción del sentido de la obra, a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción. – Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural, para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas. – Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos. – Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
--	---	--	---	--	--

UD 4 (11, 5% del total)	<p>1. Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando tanto sus orígenes como su evolución e identificando las causas junto con las consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la</p>	<p>CP3, CPSAA1, CC1 CC2, CC3, CC4, CCEC1.</p>	<p>1.1 Analizar e interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través de conceptos y procedimientos geográficos, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios, a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno tanto natural como rural y urbano.</p> <p>1.2 Relacionar las culturas y civilizaciones desarrolladas a lo largo de la historia con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la actualidad, explicando y valorando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo y analizando las situaciones y los problemas del presente.</p>	<p>2%</p> <p>2%</p>	<p>-La huella humana. La relación del ser humano y la naturaleza a lo largo de la historia.</p>

<p>sociedad</p> <p>.....</p> <p>5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.</p> <p>.....</p> <p>6. Interpretar y valorar</p>	<p>.....</p> <p>CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1.</p> <p>.....</p> <p>.....</p>	<p>.....</p> <p>5.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor, en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado.</p> <p>5.3 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales, tanto literarios como no literarios, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos; presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica, además de con corrección ortográfica y gramatical.</p> <p>5.5 Utilizar el conocimiento explícito de la lengua, además de un metalenguaje específico, en la interacción comunicativa oral y escrita, facilitando la producción y la comprensión de distintos formatos de texto.</p> <p>.....</p> <p>6.2 Compartir la experiencia de la</p>	<p>.....</p> <p>1%</p> <p>1%</p> <p>2%</p> <p>.....</p> <p>0,5%</p>	<p>.....</p> <p>2. Comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales, de diferentes ámbitos. – Contexto de comunicación: grado de formalidad de la situación; carácter público o privado; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. – Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas. – Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual. – Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor, como la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación. – Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional, cortesía lingüística y etiqueta digital. Escucha activa, assertividad y resolución dialogada de los conflictos. Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso. – Comprensión oral: sentido global del texto. Selección de la información relevante. La intención del emisor. Producción oral formal. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. – Comprensión lectora: sentido global del texto. La intención del emisor. – Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. – Corrección gramatical y ortográfica. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital. – Autoconfianza: puesta en valor de puntos fuertes. El error en la comunicación como oportunidad de mejora. <p>.....</p> <p>3. Educación literaria.</p>
--	---	--	---	---

	<p>obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad</p> <p>.....</p> <p>4. Buscar y seleccionar información, de manera progresivamente autónoma, a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.</p>	<p>CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4</p> <p>.....</p> <p>.....</p>	<p>lectura literaria, en soportes diversos, relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas, en función de los valores éticos y estéticos, temas, lenguaje y estructuras.</p> <p>6.3 Leer, de forma guiada, obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores, interpretándolas como fuente de placer, conocimiento e igualdad.</p> <p>.....</p> <p>.....</p>	<p>1%</p> <p>.....</p> <p>1%</p> <p>1%</p>	<p>– Lectura guiada de obras relevantes del patrimonio literario tanto nacional como universal y de la literatura actual, inscritas en un itinerario temático o de género. – Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias.</p> <p>– Construcción del sentido de la obra, a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción. – Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural, para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas.</p> <p>– Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.</p> <p>– Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>1. Alfabetización mediática e informacional.</p> <p>– Estrategias de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y de calidad.</p> <p>– Aspectos básicos de la propiedad intelectual.</p> <p>– Riesgos y consecuencias de la manipulación y la desinformación.</p> <p>– Estrategias de organización de la información: notas, esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, entre otras.</p> <p>– Tecnologías de la información. Dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales de búsqueda de información</p>
--	---	---	--	--	--

				Total 11,5%	
UD 5 (10 del total del curso)	<p>1. Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando tanto sus orígenes como su evolución e identificando las causas junto con las consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad</p> <p>.....</p> <p>5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a</p>	<p>CP3, CPSAA1, CC1 CC2, CC3, CC4, CCEC1.</p> <p>.....</p> <p>CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1</p>	<p>1.1 Analizar e interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través de conceptos y procedimientos geográficos, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios, a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno tanto natural como rural y urbano.</p> <p>1.2 Relacionar las culturas y civilizaciones desarrolladas a lo largo de la historia con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la actualidad, explicando y valorando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo y analizando las situaciones y los problemas del presente.</p> <p>.....</p> <p>5.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor, en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado.</p>	<p>2%</p> <p>2%</p> <p>.....</p> <p>1%</p>	<p>-La huella humana. La relación del ser humano y la naturaleza a lo largo de la historia.</p> <p>.....</p> <p>2. Comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales, de diferentes ámbitos. - Contexto de comunicación: grado de formalidad de la situación; carácter público o privado; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. - Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y

<p>diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.</p> <p>.....</p> <p>6. Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y</p>	<p>.....</p> <p>.....</p> <p>CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5,</p>	<p>5.3 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales, tanto literarios como no literarios, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos; presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica, además de con corrección ortográfica y gramatical.</p> <p>5.4 Participar, de manera activa y adecuada, en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa, estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.</p> <p>5.5 Utilizar el conocimiento explícito de la lengua, además de un metalenguaje específico, en la interacción comunicativa oral y escrita, facilitando la producción y la comprensión de distintos formatos de texto.</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>6.2 Compartir la experiencia de la lectura literaria, en soportes diversos, relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas, en función de los valores éticos y estéticos, temas, lenguaje y estructuras.</p> <p>6.3 Leer, de forma guiada, obras y</p>	<p>1%</p> <p>0,5%</p> <p>2%</p> <p>.....</p> <p>0,5%</p> <p>1%</p>	<p>argumentativas.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual. – Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional, cortesía lingüística y etiqueta digital. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso. – Comprensión oral: sentido global del texto. Selección de la información relevante. La intención del emisor. Producción oral formal. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. – Comprensión lectora: sentido global del texto. La intención del emisor. – Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. – Corrección gramatical y ortográfica. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital. – Autoconfianza: puesta en valor de puntos fuertes. El error en la comunicación como oportunidad de mejora. <p>.....</p> <p>3. Educación literaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Lectura guiada de obras relevantes del patrimonio literario tanto nacional como universal y de la literatura actual, inscritas en un itinerario temático o de género. – Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias. – Construcción del sentido de la obra, a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales. Efectos de sus recursos expresivos en la
---	--	---	--	---

	disfrutar de la dimensión social de esta actividad	CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4	fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores, interpretándolas como fuente de placer, conocimiento e igualdad.		<p>recepción.– Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural, para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos. – Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. <p>Total 10%</p>
UD 6 (11, 5% del total del curso)	1. Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando tanto sus orígenes como su evolución e identificando las causas junto con las consecuencias de los	CP3, CPSAA1, CC1 CC2, CC3, CC4, CCEC1.	<p>.</p> <p>1.1 Analizar e interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través de conceptos y procedimientos geográficos, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios, a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno tanto natural como rural y urbano.</p> <p>1.2 Relacionar las culturas y civilizaciones desarrolladas a lo largo de la historia con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la</p>	2%	<p>-La huella humana. La relación del ser humano y la naturaleza a lo largo de la historia.</p>

<p>cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad</p> <p>.....</p> <p>5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.</p>	<p>.....</p> <p>CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1.</p>	<p>actualidad, explicando y valorando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo y analizando las situaciones y los problemas del presente.</p> <p>.....</p> <p>5.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor, en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado.</p> <p>5.3 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales, tanto literarios como no literarios, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos; presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica, además de con corrección ortográfica y gramatical.</p> <p>5.5 Utilizar el conocimiento explícito de la lengua, además de un metalenguaje específico, en la interacción comunicativa oral y escrita, facilitando la producción y la comprensión de distintos formatos de texto.</p>	<p>.....</p> <p>1%</p> <p>1%</p> <p>2%</p>	<p>.....</p> <p>2. Comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales, de diferentes ámbitos. – Contexto de comunicación: grado de formalidad de la situación; carácter público o privado; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. – Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas. – Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual. – Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional, cortesía lingüística y etiqueta digital. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso. – Comprensión oral: sentido global del texto. Selección de la información relevante. La intención del emisor. Producción oral formal. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. – Comprensión lectora: sentido global del texto. La intención del emisor. – Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. – Corrección gramatical y ortográfica. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital. – Autoconfianza: puesta en valor de puntos fuertes. El error en la
---	---	---	--	---

	<p>.....</p> <p>6. Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad</p> <p>.....</p> <p>4. Buscar y seleccionar información, de manera progresivamente autónoma, a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función</p>	<p>.....</p> <p>CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4</p>	<p>.....</p> <p>6.2 Compartir la experiencia de la lectura literaria, en soportes diversos, relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas, en función de los valores éticos y estéticos, temas, lenguaje y estructuras.</p> <p>6.3 Leer, de forma guiada, obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores, interpretándolas como fuente de placer, conocimiento e igualdad.</p> <p>.....</p> <p>4.1 Aplicar estrategias, tanto analógicas como digitales, de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia, en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos tanto de manipulación como de desinformación.</p> <p>4.2 Elaborar contenidos propios, a partir de diferentes fuentes, de manera</p>	<p>.....</p> <p>0,5%</p> <p>1%</p> <p>.....</p> <p>1%</p> <p>1%</p>	<p>.....</p> <p>comunicación como oportunidad de mejora.</p> <p>.....</p> <p>3. Educación literaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Lectura guiada de obras relevantes del patrimonio literario tanto nacional como universal y de la literatura actual, inscritas en un itinerario temático o de género. – Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias. – Construcción del sentido de la obra, a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción. – Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural, para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas. – Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos. – Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. <p>.....</p> <p>.....</p> <p>1. Alfabetización mediática e informacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Estrategias de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y de calidad. – Aspectos básicos de la propiedad intelectual. – Riesgos y consecuencias de la manipulación y la desinformación. – Estrategias de organización de la información: notas, esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, entre otras. – Tecnologías de la información. Dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales de búsqueda de información
--	---	--	--	---	---

	<p>de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.</p>	<p>CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4</p>	<p>progresivamente autónoma, aplicando las convenciones básicas establecidas para su presentación, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas</p>		
<p>UD 7 (11, 50% del total del curso)</p>	<p>1. Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando tanto sus orígenes como su evolución e identificando las causas junto con las consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus</p>	<p>CP3, CPSAA1, CC1 CC2, CC3, CC4, CCEC1.</p>	<p>1.1 Analizar e interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través de conceptos y procedimientos geográficos, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios, a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno tanto natural como rural y urbano.</p> <p>1.2 Relacionar las culturas y civilizaciones desarrolladas a lo largo de la historia con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la actualidad, explicando y valorando la</p>	<p>2%</p> <p>2%</p>	<p>-El problema de la España vaciada y su repercusión en CLM. La ciudad y el mundo rural a lo largo de la Historia: polis, urbes, ciudades, villas y aldeas.</p>

<p>valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad</p> <p>.....</p> <p>5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.</p>	<p>.....</p> <p>CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1.</p>	<p>realidad multicultural generada a lo largo del tiempo y analizando las situaciones y los problemas del presente.</p> <p>.....</p> <p>5.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor, en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado.</p> <p>5.2 Realizar exposiciones orales, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, con diferente grado de planificación, sobre temas de interés personal, ecosocial y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, en diferentes soportes y utilizando, de manera eficaz, recursos verbales y no verbales.</p> <p>5.3 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales, tanto literarios como no literarios, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos; presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica, además de con corrección ortográfica y</p>	<p>.....</p> <p>1%</p> <p>1%</p>	<p>.....</p> <p>2. Comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales, de diferentes ámbitos. – Contexto de comunicación: grado de formalidad de la situación; carácter público o privado; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. – Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas. – Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual. – Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor, como la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación. – Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional, cortesía lingüística y etiqueta digital. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso. – Comprensión oral: sentido global del texto. Selección de la información relevante. La intención del emisor. Producción oral formal. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. – Comprensión lectora: sentido global del texto. La intención del emisor. – Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. – Corrección gramatical y ortográfica. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte
--	---	--	----------------------------------	--

			gramatical. 5.4 Participar, de manera activa y adecuada, en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa, estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. 5.5 Utilizar el conocimiento explícito de la lengua, además de un metalenguaje específico, en la interacción comunicativa oral y escrita, facilitando la producción y la comprensión de distintos formatos de texto.	0,5% 2%	digital. – Autoconfianza: puesta en valor de puntos fuertes. El error en la comunicación como oportunidad de mejora.
..... 6. Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4 6.1 Leer, de manera autónoma, textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando, además, los criterios de selección de las lecturas. 6.2 Compartir la experiencia de la lectura literaria, en soportes diversos, relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas, en función de los valores éticos y estéticos, temas, lenguaje y estructuras. 1,5% 0,5% 3. Educación literaria. – Lectura guiada de obras relevantes del patrimonio literario tanto nacional como universal y de la literatura actual, inscritas en un itinerario temático o de género. – Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias. – Construcción del sentido de la obra, a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción. – Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural, para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas. – Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos. – Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.	

UD 8 (10, 5% del total del curso)	2. Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia tanto en el presente como en el futuro de la sociedad española y de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la	CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1	<p>2.1 Explicar el proceso de unificación del espacio europeo y su relevancia en la construcción de la sociedad española, analizando su evolución y argumentando su influencia en la política nacional.</p> <p>2.2 Identificar y valorar las principales instituciones europeas, analizando sus principios rectores, sus normas de funcionamiento y sus funciones, juzgando su papel en los conflictos internacionales y reconociendo su contribución a la paz, a la cooperación</p>	<p>-Proceso de construcción europea. Integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. Ciudadanía europea y global. Ideas y actitudes para la formación de una identidad común.</p> <p>-España en Europa y el mundo. La seguridad y cooperación internacional. Los compromisos internacionales de España. La resolución pacífica de los conflictos y el papel de España y CLM en el presente y futuro de la UE.</p>

<p>paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo</p> <p>.....</p> <p>5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.</p>	<p>.....</p> <p>CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1.</p>	<p>.....</p> <p>5.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor, en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado.</p> <p>5.3 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales, tanto literarios como no literarios, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos; presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica, además de con corrección ortográfica y gramatical.</p> <p>5.5 Utilizar el conocimiento explícito de</p>	<p>.....</p> <p>1%</p> <p>1%</p>	<p>.....</p> <p>2. Comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales, de diferentes ámbitos. – Contexto de comunicación: grado de formalidad de la situación; carácter público o privado; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. – Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas. – Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual. – Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional, cortesía lingüística y etiqueta digital. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso. – Comprensión oral: sentido global del texto. Selección de la información relevante. La intención del emisor. Producción oral formal. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. – Comprensión lectora: sentido global del texto. La intención del emisor.
---	---	--	----------------------------------	---

			la lengua, además de un metalenguaje específico, en la interacción comunicativa oral y escrita, facilitando la producción y la comprensión de distintos formatos de texto.	2%	<ul style="list-style-type: none"> – Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. – Corrección gramatical y ortográfica. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital. – Autoconfianza: puesta en valor de puntos fuertes. El error en la comunicación como oportunidad de mejora.
..... 6. Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4 6.1 Leer, de manera autónoma, textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando, además, los criterios de selección de las lecturas. 6.2 Compartir la experiencia de la lectura literaria, en soportes diversos, relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas, en función de los valores éticos y estéticos, temas, lenguaje y estructuras.	1,5% 3. Educación literaria. – Lectura guiada de obras relevantes del patrimonio literario tanto nacional como universal y de la literatura actual, inscritas en un itinerario temático o de género. – Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias. – Construcción del sentido de la obra, a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.– Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural, para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas. – Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos. – Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.	
..... 8. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando CP3, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CC4, 8.2 Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal, atendiendo tanto a variedades dialectales como a lenguas habladas dentro y fuera del ámbito nacional e identificando los	0,5% 4. Reflexión sobre la lengua. – Análisis de la diversidad lingüística del entorno. Biografía lingüística. – Reconocimiento de las lenguas de España y de las variedades dialectales	

	conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar, de forma empática y respetuosa, situaciones interculturales.	CCEC1.	elementos culturales y lingüísticos que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia		del español. Total 10,5%
UD 9 (11, 5% del total de la unidad)	2. Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia tanto en el presente como en el futuro de la sociedad española y de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un	CCL2, CC1,CC2,C C3,CC4,CE 1, CCEC1	2.3 Interpretar, desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global, los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlas desde la propia capacidad de acción, valorando la contribución de programas y misiones, dirigidos tanto por los Estados, como por los organismos internacionales y las asociaciones civiles, para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos	5%	<ul style="list-style-type: none"> -La Declaración de los derechos Humanos: origen y justificación. El problema de la desigualdad. La solidaridad con colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social. -El logro de una efectiva igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas. El reconocimiento de los derechos LGTBIQ+ -La emergencia climática y los problemas ecosociales. La conciencia ambiental. Compromiso y acción ante los objetivos de desarrollo sostenible. Los efectos de la globalización en las sociedades actuales. -La ciudadanía democrática: la responsabilidad ecosocial.

<p>8. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar, de forma empática y respetuosa, situaciones interculturales.</p> <p>.....</p> <p>4. Buscar y seleccionar información, de manera progresivamente autónoma, a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.</p>	<p>CP3, CPSAA1, CC1 CC2, CC3, CC4, CCEC1.</p> <p>..... CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4</p>	<p>8.2 Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal, atendiendo tanto a variedades dialectales como a lenguas habladas dentro y fuera del ámbito nacional e identificando los elementos culturales y lingüísticos que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia</p> <p>.....</p> <p>4.1 Aplicar estrategias, tanto analógicas como digitales, de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia, en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos tanto de manipulación como de desinformación.</p> <p>4.2 Elaborar contenidos propios, a partir de diferentes fuentes, de manera progresivamente autónoma, aplicando las convenciones básicas establecidas para su presentación, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas</p>	<p>0,5%</p> <p>1%</p> <p>1%</p>	<p>4. Reflexión sobre la lengua.</p> <p>– Análisis de la diversidad lingüística del entorno. Biografía lingüística.</p> <p>– Reconocimiento de las lenguas de España y de las variedades dialectales del español.</p> <p>.....</p> <p>1. Alfabetización mediática e informacional.</p> <p>– Estrategias de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y de calidad.</p> <p>– Aspectos básicos de la propiedad intelectual.</p> <p>– Riesgos y consecuencias de la manipulación y la desinformación.</p> <p>– Estrategias de organización de la información: notas, esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, entre otras.</p> <p>– Tecnologías de la información. Dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales de búsqueda de información</p> <p>Total 11,5%</p>
--	---	---	---------------------------------	--

--	--	--	--	--	--	--

UNIDADES DIDÁCTICAS DIVERSIFICACIÓN II 2024-2025

UD	COMPENTENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTO RES DE SALIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACI ÓN CRITERIOS POR UD	SABERES BÁSICOS

UD 1 (10, 5% del valor Tott o del curs o)	1. Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando tanto sus orígenes como su evolución e identificando las causas junto con las consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad 3. Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando, de forma crítica, los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones junto con las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se	CP3, CPSAA1, CC1 CC2, CC3, CC4, CCEC1. CCL5, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1	1.3 Valorar, proteger y conservar el patrimonio histórico-artístico, cultural y natural, como fundamento de nuestra identidad colectiva y como recurso esencial para el disfrute y el desarrollo de los pueblos, realizando propuestas que contribuyan a su conservación y a un desarrollo ecosocial sostenible. 3.2. Reconocer y explicar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común, a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad, señalando los principales modelos de organización social y política, gestada en el proceso	2,5% 2,5%	-Principales hitos de la Historia mundial, europea y nacional: causas y consecuencias sociales, políticas, económicas y culturales. -La huella humana y la conservación, protección y defensa del patrimonio histórico artístico cultural, y con especial atención al entorno más cercano. -Organización social y política a lo largo de la Historia: la transformación política del ser humano, desde la servidumbre a la ciudadanía. La ley como contrato social.
--	--	---	---	-----------------------	---

enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes.				
--	--	--	--	--

<p>5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.</p>	<p>CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1.</p>	<p>5.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor, en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado.</p> <p>5.3 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales, tanto literarios como no literarios, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos; presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica, además de con corrección ortográfica y gramatical.</p> <p>5.5 Utilizar el conocimiento explícito de la lengua, además de un metalenguaje específico, en la interacción comunicativa oral y escrita, facilitando la producción y la comprensión de distintos formatos de texto.</p>	<p>1%</p> <p>1%</p> <p>2%</p>	<p>2. Comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales, de diferentes ámbitos. – Contexto de comunicación: grado de formalidad de la situación; carácter público o privado; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. – Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas. – Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual. – Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional, cortesía lingüística y etiqueta digital. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso. – Comprensión oral: sentido global del texto. Selección de la información relevante. La intención del emisor. Producción oral formal. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. – Comprensión lectora: sentido global del texto. La intención del emisor. – Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. – Corrección gramatical y ortográfica. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital. – Autoconfianza: puesta en valor de puntos fuertes. El error en la comunicación como oportunidad de mejora.
--	--	--	-------------------------------	---

.....	<p>6. Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad</p> <p>.....</p> <p>CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4</p> <p>6.2 Compartir la experiencia de la lectura literaria, en soportes diversos, relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas, en función de los valores éticos y estéticos, temas, lenguaje y estructuras.</p> <p>6.3 Leer, de forma guiada, obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores, interpretándolas como fuente de placer, conocimiento e igualdad.</p> <p>0,5%</p> <p>1%</p> <p>.....</p> <p>3. Educación literaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Lectura guiada de obras relevantes del patrimonio literario tanto nacional como universal y de la literatura actual, inscritas en un itinerario temático o de género. – Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias. – Construcción del sentido de la obra, a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción. – Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural, para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas. – Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos. – Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

				TOTAL 10,5%	
UD 2 (11, 5%)	<p>1. Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando tanto sus orígenes como su evolución e identificando las causas junto con las consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad</p> <p>.....</p> <p>3. Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional,</p>	<p>CP3, CPSAA1, CC1 CC2, CC3, CC4, CCEC1.</p> <p>.....</p> <p>CCL5, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1</p>	<p>1.2. Relacionar las culturas y civilizaciones desarrolladas a lo largo de la Historia con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la actualidad, explicando y valorando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo y analizando las situaciones y los problemas del presente.</p> <p>.....</p> <p>3.2. Reconocer y explicar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común, a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad, señalando los principales modelos de organización social y</p>	<p>2,5%</p> <p>.....</p> <p>2,5%</p>	<p>-Principales hitos de la Historia mundial, europea y nacional: causas y consecuencias sociales, políticas, económicas y culturales.</p> <p>-Organización social y política a lo largo de la Historia: la transformación política del ser humano, desde la servidumbre a la ciudadanía. La ley como contrato social.</p> <p>-Las formaciones identitarias: ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales entre otros.</p> <p>-La huella humana y la conservación, protección y defensa del patrimonio histórico artístico cultural, y con especial atención al entorno más cercano.</p> <p>- Valores, derechos y deberes democráticos. La ciudadanía democrática</p> <p>- Origen y justificación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.</p>

<p>analizando, de forma crítica, los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones junto con las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes</p> <p>.....</p> <p>5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.</p>	<p>CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1.</p>	<p>política, gestada en el proceso</p> <p>.....</p> <p>5.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor, en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado.</p> <p>5.2 Realizar exposiciones orales, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, con diferente grado de planificación, sobre temas de interés personal, ecosocial y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, en diferentes soportes y utilizando, de manera eficaz, recursos verbales y no verbales.</p> <p>5.3 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales, tanto literarios como no literarios, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario,</p>	<p>.....</p> <p>1%</p> <p>1%</p> <p>1%</p>	<p>.....</p> <p>2. Comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales, de diferentes ámbitos. – Contexto de comunicación: grado de formalidad de la situación; carácter público o privado; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. – Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas. – Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual. – Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional, cortesía lingüística y etiqueta digital. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso. – Comprensión oral: sentido global del texto. Selección de la información relevante. La intención del emisor. Producción oral formal. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. – Comprensión lectora: sentido global del texto. La intención del emisor. – Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. – Corrección gramatical y ortográfica. Los signos de puntuación como
--	--	---	--	---

			<p>propósito y canal; redactar borradores y revisarlos; presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica, además de con corrección ortográfica y gramatical.</p> <p>5.5 Utilizar el conocimiento explícito de la lengua, además de un metalenguaje específico, en la interacción comunicativa oral y escrita, facilitando la producción y la comprensión de distintos formatos de texto.</p>	2%	<p>mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital.</p> <p>– Autoconfianza: puesta en valor de puntos fuertes. El error en la comunicación como oportunidad de mejora.</p>
6. Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad	CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4		<p>6.2 Compartir la experiencia de la lectura literaria, en soportes diversos, relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas, en función de los valores éticos y estéticos, temas, lenguaje y estructuras.</p> <p>6.3 Leer, de forma guiada, obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores, interpretándolas como fuente de placer, conocimiento e igualdad.</p>	0,5% 1%	<p>3. Educación literaria.</p> <p>– Lectura guiada de obras relevantes del patrimonio literario tanto nacional como universal y de la literatura actual, inscritas en un itinerario temático o de género. – Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias.</p> <p>– Construcción del sentido de la obra, a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción. – Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural, para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas.</p> <p>– Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.</p> <p>– Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.</p>

UD 3 (11, 5% del total del curso)	1. Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando tanto sus orígenes como su	CP3, CPSAA1, CC1 CC2, CC3, CC4, CCEC1.	1.2. Relacionar las culturas y civilizaciones desarrolladas a lo largo de la Historia con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la actualidad, explicando y valorando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo y analizando las situaciones y los problemas del presente.	2,5%	<ul style="list-style-type: none"> -Principales hitos de la Historia mundial, europea y nacional: causas y consecuencias sociales, políticas, económicas y culturales. -Organización social y política a lo largo de la Historia: la transformación política del ser humano, desde la servidumbre a la ciudadanía. La ley como contrato social. -Las formaciones identitarias: ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales entre otros. -El problema de la desigualdad. La solidaridad con colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social. - Diversidad social, multiculturalidad e interculturalidad. El respeto por las minorías etnoculturales y la crítica al Eurocentrismo. - El logro de una efectiva igualdad de género (Inicio del movimiento

	<p>.....</p> <p>5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.</p> <p>.....</p> <p>6. Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y</p>	<p>.....</p> <p>CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1.</p> <p>.....</p> <p>CCL1, CCL2,</p>	<p>.....</p> <p>5.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor, en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado.</p> <p>5.3 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales, tanto literarios como no literarios, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos; presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica, además de con corrección ortográfica y gramatical.</p> <p>5.5 Utilizar el conocimiento explícito de la lengua, además de un metalenguaje específico, en la interacción comunicativa oral y escrita, facilitando la producción y la comprensión de distintos formatos de texto.</p> <p>.....</p> <p>6.2 Compartir la experiencia de la lectura literaria, en soportes diversos, relacionando el texto leído con otras</p>	<p>.....</p> <p>1 %</p> <p>1%</p> <p>2%</p> <p>.....</p> <p>0,5%</p>	<p>.....</p> <p>2. Comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales, de diferentes ámbitos. – Contexto de comunicación: grado de formalidad de la situación; carácter público o privado; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. – Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas. – Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual. – Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional, cortesía lingüística y etiqueta digital. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso. – Comprensión oral: sentido global del texto. Selección de la información relevante. La intención del emisor. Producción oral formal. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. – Comprensión lectora: sentido global del texto. La intención del emisor. – Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. – Corrección gramatical y ortográfica. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital. – Autoconfianza: puesta en valor de puntos fuertes. El error en la comunicación como oportunidad de mejora. <p>.....</p> <p>3. Educación literaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Lectura guiada de obras relevantes del patrimonio literario tanto nacional como universal y de la literatura actual, inscritas en un itinerario temático o de género. – Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias.
--	---	---	---	--	--

	<p>conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad</p> <p>.....</p> <p>4. Buscar y seleccionar información, de manera progresivamente autónoma, a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.</p>	<p>CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4</p> <p>.....</p> <p>CL3, CD1, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CE3</p>	<p>manifestaciones artísticas, en función de los valores éticos y estéticos, temas, lenguaje y estructuras.</p> <p>6.3 Leer, de forma guiada, obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores, interpretándolas como fuente de placer, conocimiento e igualdad.</p> <p>.....</p> <p>4.1 Aplicar estrategias, tanto analógicas como digitales, de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia, en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos tanto de manipulación como de desinformación.</p> <p>4.2 Elaborar contenidos propios, a partir de diferentes fuentes, de manera progresivamente autónoma, aplicando las convenciones básicas establecidas para su presentación, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas.</p>	<p>1%</p> <p>.....</p> <p>1%</p> <p>1%</p>	<p>– Construcción del sentido de la obra, a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.– Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural, para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas.</p> <p>– Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.</p> <p>– Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.</p> <p>.....</p> <p>1. Alfabetización mediática e informacional.</p> <p>– Estrategias de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y de calidad.</p> <p>– Aspectos básicos de la propiedad intelectual.</p> <p>– Riesgos y consecuencias de la manipulación y la desinformación.</p> <p>– Estrategias de organización de la información: notas, esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, entre otras.</p> <p>– Tecnologías de la información. Dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales de búsqueda de información</p>
UD 4	1. Identificar y comprender la	CP3,	1.2. Relacionar las culturas y civilizaciones desarrolladas a lo largo de	2,5%	-Principales hitos de la historia mundial, europea y nacional: causas y consecuencias sociales, políticas, económicas y culturales.

(11 % del total)	<p>naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando tanto sus orígenes como su evolución e identificando las causas junto con las consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad</p> <p>.....</p> <p>4. Buscar y seleccionar información, de manera progresivamente autónoma, a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un</p>	CPSAA1, CC1 CC2, CC3, CC4, CCEC1.	<p>la Historia con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la actualidad, explicando y valorando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo y analizando las situaciones y los problemas del presente.</p> <p>.....</p> <p>4.1 Aplicar estrategias, tanto analógicas como digitales, de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia, en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos tanto de manipulación como de desinformación.</p> <p>4.2 Elaborar contenidos propios, a partir de diferentes fuentes, de manera progresivamente autónoma, aplicando las convenciones básicas establecidas para su presentación, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas.</p>	1%	<ul style="list-style-type: none"> -Las relaciones internacionales y el estudio de conflictos y violencias. -Las formaciones identitarias: ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales, entre otros. - La huella humana y la conservación, protección y defensa del patrimonio histórico-artístico. <p>.....</p> <p>1. Alfabetización mediática e informacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Estrategias de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y de calidad. – Aspectos básicos de la propiedad intelectual. – Riesgos y consecuencias de la manipulación y la desinformación. – Estrategias de organización de la información: notas, esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, entre otras. – Tecnologías de la información. Dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales de búsqueda de información
------------------	--	---	---	----	--

<p>punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.</p> <p>.....</p> <p>5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.</p>	<p>.....</p> <p>CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1.</p>	<p>.....</p> <p>5.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor, en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado.</p> <p>5.2 Realizar exposiciones orales, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, con diferente grado de planificación, sobre temas de interés personal, ecosocial y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, en diferentes soportes y utilizando, de manera eficaz, recursos verbales y no verbales.</p> <p>5.3 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales, tanto literarios como no literarios, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos; presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica, además de con corrección ortográfica y gramatical.</p> <p>5.5 Utilizar el conocimiento explícito de la lengua, además de un metalenguaje</p>	<p>.....</p> <p>1%</p> <p>1%</p> <p>1%</p> <p>2%</p>	<p>.....</p> <p>2. Comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales, de diferentes ámbitos. – Contexto de comunicación: grado de formalidad de la situación; carácter público o privado; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. – Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas. – Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual. – Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor, como la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación. – Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional, cortesía lingüística y etiqueta digital. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso. – Comprensión oral: sentido global del texto. Selección de la información relevante. La intención del emisor. Producción oral formal. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. – Comprensión lectora: sentido global del texto. La intención del emisor. – Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. – Corrección gramatical y ortográfica. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital. – Autoconfianza: puesta en valor de puntos fuertes. El error en la comunicación como oportunidad de mejora.
--	---	--	--	--

			específico, en la interacción comunicativa oral y escrita, facilitando la producción y la comprensión de distintos formatos de texto.		
..... 6. Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4 6.2 Compartir la experiencia de la lectura literaria, en soportes diversos, relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas, en función de los valores éticos y estéticos, temas, lenguaje y estructuras. 6.3 Leer, de forma guiada, obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores, interpretándolas como fuente de placer, conocimiento e igualdad.	0,5% 1% Total 11% 3. Educación literaria. – Lectura guiada de obras relevantes del patrimonio literario tanto nacional como universal y de la literatura actual, inscritas en un itinerario temático o de género. – Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias. – Construcción del sentido de la obra, a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.– Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural, para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas. – Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos. – Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.	

UD 5 (10, 5% del total del curso)	<p>1. Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando tanto sus orígenes como su evolución e identificando las causas junto con las consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad.</p> <p>.....</p> <p>5. Comunicar en lengua castellana de manera</p>	<p>CP3, CPSAA1, CC1 CC2, CC3, CC4, CCEC1.</p> <p>.....</p> <p>CCL1, CCL2, CP2,</p>	<p>1.2 Relacionar las culturas y civilizaciones desarrolladas a lo largo de la historia con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la actualidad, explicando y valorando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo y analizando las situaciones y los problemas del presente.</p> <p>1.3. Valorar, proteger y conservar el patrimonio histórico artístico, cultural y natural como fundamento de nuestra identidad colectiva y como recurso esencial para el disfrute y el desarrollo de los pueblos, realizando propuestas que contribuyen a su conservación y a un desarrollo ecosocial sostenible.</p> <p>.....</p> <p>5.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más</p>	<p>2,5%</p> <p>2,5%</p> <p>.....</p> <p>1%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Principales hitos de la historia mundial, europea y nacional: causas y consecuencias sociales, políticas, económicas y culturales - Las relaciones internacionales y el estudio de conflictos y violencia. El Holocausto. - La huella humana y la conservación, protección y defensa del patrimonio histórico-artístico. <p>.....</p> <p>2. Comunicación.</p> <p>- Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales,</p>

	<p>cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.</p> <p>.....</p> <p>6. Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad</p>	<p>STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1</p> <p>.....</p> <p>CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4</p>	<p>relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor, en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado.</p> <p>5.3 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales, tanto literarios como no literarios, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos; presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica, además de con corrección ortográfica y gramatical.</p> <p>5.5 Utilizar el conocimiento explícito de la lengua, además de un metalenguaje específico, en la interacción comunicativa oral y escrita, facilitando la producción y la comprensión de distintos formatos de texto.</p> <p>.....</p> <p>6.2 Compartir la experiencia de la lectura literaria, en soportes diversos, relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas, en función de los valores éticos y estéticos, temas, lenguaje y estructuras.</p> <p>6.3 Leer, de forma guiada, obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la</p>	<p>1%</p> <p>2%</p> <p>.....</p> <p>0,5%</p> <p>1%</p>	<p>escritos y multimodales, de diferentes ámbitos.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Contexto de comunicación: grado de formalidad de la situación; carácter público o privado; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. – Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas. – Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual. – Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional, cortesía lingüística y etiqueta digital. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso. – Comprensión oral: sentido global del texto. Selección de la información relevante. La intención del emisor. Producción oral formal. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. – Comprensión lectora: sentido global del texto. La intención del emisor. – Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. – Corrección gramatical y ortográfica. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital. – Autoconfianza: puesta en valor de puntos fuertes. El error en la comunicación como oportunidad de mejora. <p>.....</p> <p>3. Educación literaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Lectura guiada de obras relevantes del patrimonio literario tanto nacional como universal y de la literatura actual, inscritas en un itinerario temático o de género. – Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias. – Construcción del sentido de la obra, a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción. – Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural, para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas.
--	--	---	---	--	--

			<p>presencia de autoras y autores, interpretándolas como fuente de placer, conocimiento e igualdad.</p>		<ul style="list-style-type: none"> – Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos. – Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. <p>Total 10,5%</p>
UD 6 (11,5% del total del curso)	3. Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando, de forma crítica, los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones junto con las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio	CCL5 CC1 CC2 CC3 CC4 CCEC1	3.3 Adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y constitucionales, identificando los motivos y argumentos que sustentan su validez y rechazando todo tipo de discriminación, especialmente aquella que se da por motivos socio-económicos, de género, orientación sexual o pertenencia a minorías etnoculturales.	4,5%	<ul style="list-style-type: none"> - Fuentes históricas y arqueológicas del conocimiento histórico. Riesgo del uso de las tecnologías de la información y la comunicación. Uso ético de la información. El problema de la desinformación. (Límites de la libertad de expresión y pérdida de libertades con gobiernos totalitarios) - El proceso de construcción europea: integración económica y ciudadana (nos referimos al origen) - Principales hitos de la historia mundial, europea y nacional: causas y consecuencias sociales, políticas, económicas y culturales -España en Europa y el mundo. La seguridad y la cooperación internacional (la descolonización y el tercer mundo) - El sistema democrático: su construcción, sus principios básicos y distintos modelos. (Bloque capitalista y comunista (la democracia popular)

<p>al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes</p> <p>.....</p> <p>5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.</p> <p>.....</p> <p>6. Interpretar y valorar</p>	<p>.....</p> <p>CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1.</p> <p>.....</p> <p>CCL1,</p>	<p>.....</p> <p>5.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor, en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado.</p> <p>5.3 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales, tanto literarios como no literarios, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos; presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica, además de con corrección ortográfica y gramatical.</p> <p>5.4 Participar, de manera activa y adecuada, en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa, estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.</p> <p>5.5 Utilizar el conocimiento explícito de la lengua, además de un metalenguaje específico, en la interacción comunicativa oral y escrita, facilitando la producción y la comprensión de distintos formatos de texto.</p> <p>.....</p> <p>6.2 Compartir la experiencia de la</p>	<p>.....</p> <p>1%</p> <p>1%</p> <p>0,5%</p> <p>2%</p> <p>.....</p>	<p>.....</p> <p>2. Comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales, de diferentes ámbitos. – Contexto de comunicación: grado de formalidad de la situación; carácter público o privado; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. – Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas. – Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual. – Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional, cortesía lingüística y etiqueta digital. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso. – Comprensión oral: sentido global del texto. Selección de la información relevante. La intención del emisor. Producción oral formal. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. – Comprensión lectora: sentido global del texto. La intención del emisor. – Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. – Corrección gramatical y ortográfica. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital. – Autoconfianza: puesta en valor de puntos fuertes. El error en la comunicación como oportunidad de mejora. <p>.....</p>
---	---	---	---	---

	<p>obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad</p>	<p>CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4</p>	<p>lectura literaria, en soportes diversos, relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas, en función de los valores éticos y estéticos, temas, lenguaje y estructuras.</p> <p>6.4 Recitar y dramatizar textos, individualmente o en grupo, modulando la voz, potenciando la expresividad verbal y no verbal, atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.</p>	<p>0,5% 2%</p>	<p>3. Educación literaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Lectura guiada de obras relevantes del patrimonio literario tanto nacional como universal y de la literatura actual, inscritas en un itinerario temático o de género. – Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias. – Construcción del sentido de la obra, a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción. – Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural, para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas. – Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos. – Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. <p>Total 10,5%</p>
<p>UD 7 (11, 5% del total del curso)</p>	<p>2. Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia tanto en el presente como en el futuro de la sociedad española y de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad</p>	<p>CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1</p>	<p>2.2 Identificar y valorar las principales instituciones europeas, analizando sus principios rectores, sus normas de funcionamiento y sus funciones, juzgando su papel en los conflictos internacionales y reconociendo su contribución a la paz, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible, a la lucha contra el cambio climático y a la ciudadanía global.</p>	<p>2,5%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Principales hitos de la historia mundial, europea y nacional: causas y consecuencias sociales, políticas, económicas y culturales - Las formaciones identitarias: ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales, entre otros. (UE) - El proceso de construcción europeo: integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. Ciudadanía europea y global: ideas y actitudes para la formación de una identidad común (UE) - La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, a la seguridad integral ciudadana y a la convivencia social (ONU) - España en Europa y el mundo. El sistema democrático. (La constitución española) - El problema de la desigualdad. La solidaridad con colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social (inmigración)

	<p>integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo</p> <p>.....</p> <p>3. Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando, de forma crítica, los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones junto con las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes</p>		<p>.....</p> <p>3.1 Identificar y analizar los principios, valores, deberes y derechos fundamentales tanto de la Constitución española como del sistema democrático, sus instituciones y organizaciones sociales, políticas y económicas, explicando su función como mecanismos que regulan la convivencia y la vida en comunidad</p>	<p>.....</p> <p>2,5%</p>	<p>-Valores, derechos y deberes democráticos - La Declaración de los Derechos Humanos: origen y justificación.</p>
--	---	--	---	--------------------------	---

	<p>5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.</p>	<p>CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1.</p>	<p>5.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor, en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado.</p> <p>5.3 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales, tanto literarios como no literarios, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos; presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica, además de con corrección ortográfica y gramatical.</p> <p>5.4 Participar, de manera activa y adecuada, en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa, estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.</p> <p>5.5 Utilizar el conocimiento explícito de la lengua, además de un metalenguaje específico, en la interacción comunicativa oral y escrita, facilitando la producción y la comprensión de distintos formatos de texto.</p>	<p>1% 1% 0,5% 2%</p>	<p>2. Comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales, de diferentes ámbitos. – Contexto de comunicación: grado de formalidad de la situación; carácter público o privado; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. – Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas. – Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual. – Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor, como la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación. – Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional, cortesía lingüística y etiqueta digital. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso. – Comprensión oral: sentido global del texto. Selección de la información relevante. La intención del emisor. Producción oral formal. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. – Comprensión lectora: sentido global del texto. La intención del emisor. – Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. – Corrección gramatical y ortográfica. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital. – Autoconfianza: puesta en valor de puntos fuertes. El error en la comunicación como oportunidad de mejora.
--	--	--	---	----------------------------------	--

	<p>.....</p> <p>6. Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad</p>	<p>.....</p> <p>CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4</p>	<p>.....</p> <p>6.1 Leer, de manera autónoma, textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando, además, los criterios de selección de las lecturas.</p> <p>6.2 Compartir la experiencia de la lectura literaria, en soportes diversos, relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas, en función de los valores éticos y estéticos, temas, lenguaje y estructuras.</p>	<p>.....</p> <p>1,5%</p> <p>0,5%</p> <p>.....</p> <p>Total 11,5%</p>	<p>.....</p> <p>3. Educación literaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Lectura guiada de obras relevantes del patrimonio literario tanto nacional como universal y de la literatura actual, inscritas en un itinerario temático o de género. – Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias. – Construcción del sentido de la obra, a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción. – Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural, para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas. – Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos. – Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
<p>UD 8 (11,5% del total)</p>	<p>1. Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las</p>	<p>CP3, CPSAA1, CC1 CC2, CC3, CC4,</p>	<p>1.2. Relacionar las culturas y civilizaciones desarrolladas a lo largo de la historia con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la actualidad, explicando y valorando la</p>	<p>2,5%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Principales hitos de la historia mundial, europea y nacional: causas y consecuencias sociales, políticas, económicas y culturales. - El sistema democrático: su construcción, sus principios básicos y distintos modelos. Instituciones y organizaciones democráticas. La Constitución española y el ordenamiento normativo autonómico, nacional y supranacional. El Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha

I del curso	<p>actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando tanto sus orígenes como su evolución e identificando las causas junto con las consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad</p> <p>.....</p> <p>3. Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando, de forma crítica, los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones junto con las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios,</p>	CCEC1.	<p>realidad multicultural generada a lo largo del tiempo y analizando las situaciones y los problemas del presente.</p> <p>.....</p> <p>3.1 Identificar y analizar los principios, valores, deberes y derechos fundamentales tanto de la Constitución española como del sistema democrático, sus instituciones y organizaciones sociales, políticas y económicas, explicando su función como mecanismos que regulan la convivencia y la vida en comunidad.</p>	2,5%	<p>(democracia en España) Valores, derechos y deberes democráticos Diversidad social, multiculturalidad e interculturalidad (mundo multipolar, fin del mundo bipolar)</p>
-------------	--	--------	--	------	---

<p>valores, derechos y deberes</p> <p>.....</p> <p>5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.</p> <p>.....</p> <p>6. Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento,</p>	<p>.....</p> <p>CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1.</p> <p>.....</p> <p>CCL1, CCL2,</p>	<p>.....</p> <p>5.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor, en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado.</p> <p>5.3 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales, tanto literarios como no literarios, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos; presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica, además de con corrección ortográfica y gramatical.</p> <p>5.5 Utilizar el conocimiento explícito de la lengua, además de un metalenguaje específico, en la interacción comunicativa oral y escrita, facilitando la producción y la comprensión de distintos formatos de texto.</p> <p>.....</p> <p>6.1 Leer, de manera autónoma, textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando</p>	<p>.....</p> <p>1%</p> <p>1%</p> <p>2%</p> <p>.....</p> <p>1,5%</p>	<p>.....</p> <p>2. Comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales, de diferentes ámbitos. - Contexto de comunicación: grado de formalidad de la situación; carácter público o privado; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. - Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas. - Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual. - Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional, cortesía lingüística y etiqueta digital. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso. - Comprensión oral: sentido global del texto. Selección de la información relevante. La intención del emisor. Producción oral formal. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. - Comprensión lectora: sentido global del texto. La intención del emisor. - Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. - Corrección gramatical y ortográfica. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital. - Autoconfianza: puesta en valor de puntos fuertes. El error en la comunicación como oportunidad de mejora. <p>.....</p> <p>3. Educación literaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lectura guiada de obras relevantes del patrimonio literario tanto nacional como universal y de la literatura actual, inscritas en un itinerario temático o
--	---	---	---	---

	<p>compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad</p> <p>.....</p> <p>8. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar, de forma empática y respetuosa, situaciones interculturales.</p>	<p>CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4</p> <p>.....</p> <p>CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1</p>	<p>constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando, además, los criterios de selección de las lecturas.</p> <p>6.2 Compartir la experiencia de la lectura literaria, en soportes diversos, relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas, en función de los valores éticos y estéticos, temas, lenguaje y estructuras.</p> <p>.....</p> <p>8.2 Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal, atendiendo tanto a variedades dialectales como a lenguas habladas dentro y fuera del ámbito nacional e identificando los elementos culturales y lingüísticos que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia</p>	<p>0,5%</p> <p>.....</p> <p>0,5%</p> <p>.....</p> <p>Total 11,5%</p>	<p>de género. – Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias.</p> <p>– Construcción del sentido de la obra, a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción. – Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural, para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas.</p> <p>– Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.</p> <p>– Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.</p> <p>.....</p> <p>4. Reflexión sobre la lengua.</p> <p>– Análisis de la diversidad lingüística del entorno. Biografía lingüística.</p> <p>– Reconocimiento de las lenguas de España y de las variedades dialectales del español.</p>
<p>UD 9 (10, 5% del total)</p>	<p>1. Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas,</p>	<p>CP3, CPSAA1, CC1 CC2, CC3, CC4,</p>	<p>1.3. Valorar, proteger y conservar el patrimonio histórico artístico, cultural y natural como fundamento de nuestra identidad colectiva y como recurso esencial para el disfrute y el desarrollo</p>	<p>2,5%</p>	<p>- Principales hitos de la historia mundial, europea y nacional: causas y consecuencias sociales, políticas, económicas y culturales.</p> <p>- España en Europa en el mundo. La seguridad y la cooperación internacional. Los compromisos internacionales de España. La resolución pacífica de los conflictos. El papel de España y Castilla-La Mancha en el presente y el futuro de la UE.</p>

I de la unidad)	<p>las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando tanto sus orígenes como su evolución e identificando las causas junto con las consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad</p> <p>2. Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia tanto en el presente como en el futuro de la sociedad española y de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio</p>	<p>CCEC1.</p> <p>.....</p> <p>CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1</p>	<p>de los pueblos, realizando propuestas que contribuyen a su conservación y a un desarrollo ecosocial sostenible.</p> <p>.....</p> <p>2.3. Interpretar, desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global, los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlas desde la propia capacidad de acción, valorando la contribución de programas y misiones, dirigidos tanto por los Estados, como por los organismos internacionales y las asociaciones civiles, para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Diversidad social, multiculturalidad e interculturalidad (mundo multipolar, fin del mundo bipolar) - El problema de la desigualdad. La solidaridad con colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social. - El logro de una efectiva igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas. El reconocimiento de los derechos LGTBIQ+ - La emergencia climática y los problemas ecosociales. La conciencia ambiental. Compromiso y acción ante los ODS. Los efectos de la globalización en las sociedades actuales. <p>.....</p> <p>1,5%</p>
------------------	---	--	---	--	---

<p>climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo</p> <p>.....</p> <p>5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.</p>	<p>CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1.</p>	<p>.....</p> <p>5.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor, en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado.</p> <p>5.3 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales, tanto literarios como no literarios, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos; presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica, además de con corrección ortográfica y gramatical.</p> <p>5.5 Utilizar el conocimiento explícito de la lengua, además de un metalenguaje específico, en la interacción comunicativa oral y escrita, facilitando la producción y la comprensión de distintos formatos de texto.</p>	<p>.....</p> <p>1%</p> <p>1%</p> <p>2%</p>	<p>.....</p> <p>2. Comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales, de diferentes ámbitos. – Contexto de comunicación: grado de formalidad de la situación; carácter público o privado; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. – Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas. – Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual. – Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional, cortesía lingüística y etiqueta digital. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso. – Comprensión oral: sentido global del texto. Selección de la información relevante. La intención del emisor. Producción oral formal. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. – Comprensión lectora: sentido global del texto. La intención del emisor. – Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. – Corrección gramatical y ortográfica. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital. – Autoconfianza: puesta en valor de puntos fuertes. El error en la comunicación como oportunidad de mejora.
---	--	---	--	--

	<p>.....</p> <p>8. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar, de forma empática y respetuosa, situaciones interculturales.</p> <p>.....</p> <p>4. Buscar y seleccionar información, de manera progresivamente autónoma, a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.</p>	<p>.....</p> <p>CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1</p>	<p>.....</p> <p>8.2 Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal, atendiendo tanto a variedades dialectales como a lenguas habladas dentro y fuera del ámbito nacional e identificando los elementos culturales y lingüísticos que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia</p> <p>.....</p> <p>4.1 Aplicar estrategias, tanto analógicas como digitales, de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia, en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos tanto de manipulación como de desinformación.</p> <p>4.2 Elaborar contenidos propios, a partir de diferentes fuentes, de manera progresivamente autónoma, aplicando las convenciones básicas establecidas para su presentación, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas.</p>	<p>.....</p> <p>0,5</p> <p>.....</p> <p>1%</p>	<p>.....</p> <p>4. Reflexión sobre la lengua.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Análisis de la diversidad lingüística del entorno. Biografía lingüística. – Reconocimiento de las lenguas de España y de las variedades dialectales del español. <p>.....</p> <p>1. Alfabetización mediática e informacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Estrategias de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y de calidad. – Aspectos básicos de la propiedad intelectual. – Riesgos y consecuencias de la manipulación y la desinformación. – Estrategias de organización de la información: notas, esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, entre otras. – Tecnologías de la información. Dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales de búsqueda de información
--	---	--	---	--	---

				Total 10,5%	

ANEXO III.- PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL ÁMBITO DE COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES I: PRIMER CURSO DEL CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO

1. INTRODUCCIÓN.

- 1.1. Marco normativo
- 1.2. Características del Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales.
- 1.3. Contextualización.

2. OBJETIVOS

- 2.1 Objetivos generales de etapa

3. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO

- 3.1. Competencias clave y descriptores
- 3.2. Contribución del ámbito a la consecución de las competencias clave

4. SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

- 4.1. Saberes básicos: Sociales
- 4.2. Saberes básicos: Lengua
- 4.3. Competencias específicas y su relación con los descriptores de salida.
- 4.4. Criterios de evaluación
- 4.5. Organización de los saberes básicos, competencias específicas, criterios de evaluación y descriptores operativos en unidades didácticas. Secuenciación y temporalización.

5. METODOLOGÍA

- 5.1. Orientaciones metodológicas. Tácticas educativas (relación con DUA)
- 5.2. Tipos de actividades
- 5.3. Situaciones de aprendizaje
- 5.4. Actividades complementarias
- 5.5. Actividades extraescolares

6. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

7. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

8. ELEMENTOS TRANSVERSALES

9. EVALUACIÓN

- 9.1. Instrumentos y procedimientos de evaluación (cómo evaluar)
- 9.2. Fases de la evaluación
- 9.3. Criterios de calificación
- 9.4. Criterios de recuperación
- 9.5. Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente

10. PLAN LECTOR

11. MECANISMOS DE COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS Y ALUMNOS

12. BIBLIOGRAFÍA - WEBGRAFÍA

1. INTRODUCCIÓN.

1.1. Marco normativo

El ordenamiento jurídico que nos resulta de aplicación en nuestro ámbito profesional emana del **artículo 27 de la Constitución española** de 1978.

Debemos partir igualmente de la **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo (LOE), de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley 2/2006

La transición entre la LOMCE y la LOMLOE se ha realizado gradualmente y hemos cumplido con el calendario de implantación de las modificaciones previstas en la LOMLOE, según nos indica la organización y ordenación derivada del **RD 217/2022, de 29 de marzo**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la ESO en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

En el artículo 34 del **Decreto 82/2022, de 12 de julio**, hace referencia a los Ciclos Formativos de Grado Básico. En él se refleja que los Ciclos Formativos de Grado Básico facilitarán la adquisición de las competencias establecidas en el Perfil de salida a través de enseñanzas organizadas en los siguientes ámbitos, estableciendo en el apartado a) Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales, que incluirá las materias de Lengua Castellana y Ciencias Sociales.

En el **Anexo V** se fijan, para el ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales, las competencias específicas, así como los criterios de evaluación y los contenidos, enunciados en forma de saberes básicos.

1.2. Características del Ámbito Comunicación y Ciencias Sociales.

El ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales aborda de manera directa las dimensiones comunicativas, interculturales, ciudadanas y cívicas necesarias para desarrollar esa ciudadanía independiente, activa y comprometida.

Las competencias específicas de este ámbito, relacionadas con los descriptores de las distintas competencias clave del Perfil de salida y con los retos del siglo XXI, permiten al alumnado asumir responsablemente sus deberes y conocer y ejercer sus derechos a partir del aprendizaje del origen y la evolución de las sociedades, la construcción europea, los valores democráticos y la ciudadanía activa. En combinación con los aspectos más íntimamente vinculados con las Ciencias Sociales, la dimensión comunicativa de este currículo implica comunicarse eficazmente y con corrección en Lengua Castellana. Asimismo, ocupan un lugar importante el fomento del hábito lector, la aceptación y la adecuación a la diversidad cultural, así como el respeto y la curiosidad por el diálogo intercultural.

1.3. Contextualización.

Actualmente el I.E.S. Blas de Prado de Camarena (Toledo) cuenta con un grupo de Ciclo Formativo de Grado. El Ámbito Comunicación y Ciencias Sociales será impartido por un profesor de ámbito de Lengua y Ciencias Sociales, perteneciente al Departamento de Orientación. Ocupa 2 horas lectivas a la semana.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivos generales de etapa

Los **objetivos** responden el “para qué” de la acción educativa, son elementos de suma importancia en el proceso de enseñanza aprendizaje porque expresan el **conjunto de metas** que pretendemos alcanzar con nuestros alumnos a través de experiencias de enseñanza-aprendizaje planificadas para tal fin. Son susceptibles de observación y evaluación.

Partiendo de los principios y fines que los artículos 1 y 2 de la LOE-LOMLOE preceptúan, los objetivos de la ESO se concretan en el artículo 23 de este cuerpo normativo. Asimismo, en los artículos 7 del Real Decreto 217/2022 y el Decreto 82/2022, por el que establece el currículo de ESO en Castilla la Mancha, dichos objetivos serían:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el tiempo y en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.

m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellanomanchegas, los hitos y sus personajes y representantes más destacados o destacadas.

3. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO

El **perfil competencial de salida** es la piedra angular de todo nuevo currículo y es hacia donde convergen los objetivos de las distintas etapas que constituyen la enseñanza básica. El perfil de salida es único y el mismo para todo el territorio nacional.

Las **competencias clave** son los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Por ello son transversales a todas las áreas y deben orientar el aprendizaje de los alumnos. Están relacionadas con las competencias específicas y con los perfiles de salida de cada materia. Estas competencias clave de la Recomendación del Consejo de la UE (de 22 de mayo de 2018) están vinculadas con los principales retos y desafíos globales del alumnado del siglo XXI.

En la LOMLOE son competencias clave las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística (**CCL**)
- Competencia plurilingüe (**CP**)
- Competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología (**STEM**)
- Competencia digital (**CD**)
- Competencia personal, social y de aprender a aprender (**CPSAA**)
- Competencia ciudadana (**CC**)
- Competencia emprendedora (**CE**)
- Competencia en conciencia y expresión culturales (**CEC**)

Para alcanzar estas competencias clave se han definido un conjunto de **descriptores operativos**, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes. Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada ámbito o materia.

La vinculación entre los descriptores operativos y las competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda derivarse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el perfil de salida y la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

3.1. Competencias Clave y descriptores.

COMPETENCIAS CLAVE	DESCRIPTORES OPERATIVOS
Competencia en Comunicación Lingüística (CCL)	<p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita o signada con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información y crear conocimiento, como para construir vínculos personales.</p> <p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, signados, escritos o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p> <p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de</p>

	<p>vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p> <p>CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.</p> <p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas desterrando los usos discriminatorios de la lengua, así como los abusos de poder a través de la misma, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.</p>
Competencia Plurilingüe (CP)	<p>CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.</p> <p>CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.</p> <p>CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social</p>
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEAM)	<p>STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, selecciona y emplea diferentes estrategias para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.</p> <p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para</p>

	<p>entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de la ciencia.</p> <p>STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar y/o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y cooperativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.</p> <p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...) y aprovechando de forma crítica la cultura digital incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.</p> <p>STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para preservar la salud física y mental y el medioambiente y aplica principios de ética y seguridad, en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.</p>
Competencia digital (CD)	<p>CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperados, referenciados y reutilizados respetando la propiedad intelectual.</p> <p>CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir</p>

	<p>conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.</p> <p>CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas y/o plataformas virtuales y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p> <p>CD4. Identifica riesgos y adopta medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de las mismas.</p> <p>CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.</p>
<p>Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)</p>	<p>CPSAA1. Regula y expresa sus emociones fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.</p> <p>CPSAA2. Conoce los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, para consolidar hábitos de vida saludable a nivel físico y mental.</p> <p>CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de los demás y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.</p> <p>CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando</p>

	<p>fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.</p> <p>CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos meta-cognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.</p>
Competencia ciudadana (CC)	<p>CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos sociales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en diferentes contextos socio-institucionales.</p> <p>CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europeo, la Constitución española y los derechos humanos y del niño, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p> <p>CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando sus propios juicios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.</p> <p>CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, consciente y motivadamente, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.</p>
Competencia emprendedora (CE)	<p>CE1. Analiza necesidades, oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones</p>

	<p>innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, cultural y económico.</p> <p>CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora de valor.</p> <p>CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.</p>
<p>Competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC)</p>	<p>CCEC1. Conoce, aprecia críticamente, respeta y promueve los aspectos esenciales del patrimonio cultural y artístico de cualquier época, valorando la libertad de expresión y el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística, para construir su propia identidad.</p> <p>CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio a través de sus lenguajes y elementos técnicos, en cualquier medio o soporte.</p> <p>CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de manera creativa y abierta. Desarrolla la autoestima, la creatividad y el sentido de pertenencia a través de la expresión cultural y artística, con empatía y actitud colaborativa.</p> <p>CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios/soportes y técnicas fundamentales plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras y corporales para crear productos</p>

	artísticos y culturales a través de la interpretación, ejecución, improvisación y composición musical. Identifica las oportunidades de desarrollo personal, social y económico que le ofrecen.
--	--

3.2 Contribución del Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales a la consecución de las competencias clave.

La programación del ámbito contribuye a la mayoría de las competencias clave al contribuir de una manera fundamental a la formación integral del alumnado como ciudadanos con conciencia crítica, capaces de entender, transmitir y analizar la información, así como de crear nuevos discursos e interpretar datos. En definitiva, personas conscientes del mundo en el que viven porque han descubierto con interés de qué manera hemos llegado hasta él y han aprendido a valorar las ideas democráticas y los derechos que como ciudadanos han adquirido a lo largo de la historia de la humanidad.

4. SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El artículo 6 de la LOE-LOMLOE, incluye los contenidos como uno de los elementos del currículo. El RD 217/2022, de 29 de marzo, los denomina **saberes básicos** y los define como: “*conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas*”. Es decir, los saberes básicos posibilitarán el desarrollo de las competencias específicas de cada materia a largo de la etapa. En la misma línea se pronuncia el Decreto 82/2022, de 12 de julio.

En definitiva, son los conocimientos, destrezas y actitudes esenciales asociados a los criterios de evaluación y competencias específicas.

4.1. Saberes básicos: Ciencias Sociales.

- Objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales: procedimientos, términos y conceptos.
- Fuentes históricas y arqueológicas del conocimiento histórico. Riesgos del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. Uso ético de la información. El problema de la desinformación. El estudio del entorno local y regional.
- Las grandes migraciones humanas y el nacimiento de las primeras culturas. La Prehistoria en los territorios de la actual Castilla-La Mancha.
- Las raíces clásicas del mundo occidental: las instituciones, el pensamiento y el arte greco-latino. El legado grecolatino en España y Castilla-La Mancha.
- Principales hitos de la historia mundial, europea y nacional: causas y consecuencias sociales, políticas, económicas y culturales.

- Las relaciones internacionales y el estudio de conflictos y violencias. El Holocausto.
- La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia: polis, urbes, ciudades, villas y aldeas. El problema de la España vaciada y su repercusión en Castilla-La Mancha.
- Organización social y política a lo largo de la historia: la transformación política del ser humano (desde la servidumbre a la ciudadanía). La ley como contrato social.
- Las formaciones identitarias (ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales).
- La huella humana y la conservación, protección y defensa del patrimonio histórico-artístico, cultural y natural con especial atención al entorno más cercano. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones. La relación del ser humano y la naturaleza a lo largo de la historia.
- El proceso de construcción europea: integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. Ciudadanía europea y global: ideas y actitudes para la formación de una identidad común.
- La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, a la seguridad integral ciudadana y a la convivencia social.
- España en Europa y el mundo. La seguridad y la cooperación internacional. Los compromisos internacionales de España. La resolución pacífica de los conflictos. El papel de España y Castilla-La Mancha en el presente y el futuro de la UE.
- El sistema democrático: su construcción, sus principios básicos y distintos modelos. Instituciones y organizaciones democráticas. La Constitución española y el ordenamiento normativo autonómico, nacional y supranacional. El Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha.
- Valores, derechos y deberes democráticos. La ciudadanía democrática: la participación en proyectos comunitarios, la responsabilidad ética y ecosocial.
- La Declaración Universal de los Derechos Humanos: origen y justificación.
- El problema de la desigualdad. La solidaridad con colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.
- Diversidad social, multiculturalidad e interculturalidad. El respeto por las minorías etnoculturales. La crítica al eurocentrismo.
- El logro de una efectiva igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas. El reconocimiento de los derechos LGTBQ+.
- La emergencia climática y los problemas ecosociales. La conciencia ambiental. Compromiso y acción ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los efectos de la globalización en las sociedades actuales.

4.2. Saberes básicos: Lengua Castellana

1. Alfabetización mediática e informacional.

- Estrategias de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y de calidad.
- Aspectos básicos de la propiedad intelectual.

- Riesgos y consecuencias de la manipulación y la desinformación.
- Estrategias de organización de la información: notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc.
- Tecnologías de la información. Dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales de búsqueda de información.

2. Comunicación.

- Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:
 - Contexto: grado de formalidad de la situación; carácter público o privado; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
 - Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.
 - Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual.
 - Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).
 - Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
 - Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.
 - Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional, cortesía lingüística y etiqueta digital. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso.
 - Comprensión oral: sentido global del texto. Selección de la información relevante. La intención del emisor. Producción oral formal. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
 - Comprensión lectora: sentido global del texto. La intención del emisor.
 - Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.
 - Corrección gramatical y ortográfica. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital.
 - Autoconfianza: puesta en valor de puntos fuertes. El error en la comunicación como oportunidad de mejora.

3. Educación literaria.

- Lectura guiada de obras relevantes del patrimonio literario nacional y universal y de la literatura actual inscritas en un itinerario temático o de género.
- Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias.
- Construcción del sentido de la obra a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.
- Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas.
- Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

4. Reflexión sobre la lengua.

- Análisis de la diversidad lingüística del entorno. Biografía lingüística.
- Reconocimiento de las lenguas de España y de las variedades dialectales del español. Las lenguas de signos. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos.
- Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras y conexión entre los componentes oracionales).
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.

4.3. Competencias específicas y su relación con los descriptores del perfil de salida

Según el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y el Decreto 82/2022, de 12 de julio, las competencias específicas son *“desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito”*. De este modo, las competencias específicas de cada materia funcionan a modo de objetivos competenciales de etapa en cada materia respondiendo a las preguntas de *¿qué?, ¿cómo? y ¿para qué?* Conexionan las competencias clave y los saberes básicos de las distintas áreas con los criterios de evaluación. El anexo V nos dice las competencias clave que son las siguientes:

1. Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando sus orígenes y

evolución e identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad.

Vivir en sociedad, interactuar con el entorno y comprender las relaciones que establecemos y las normas de funcionamiento que las rigen resultan esenciales para que el alumnado pueda asumir sus derechos y responsabilidades y pueda contribuir al bienestar futuro y al desarrollo sostenible. Entender cómo funcionan y qué valor tienen las relaciones sociales, las actividades económicas, las relaciones culturales y los bienes patrimoniales pasa por comprender cuáles son las cuestiones que han preocupado a la humanidad y cuál ha sido el origen y la evolución de las sociedades a lo largo del tiempo y del espacio. Por ello, en esta competencia específica se abordan **las distintas etapas históricas**, de forma que el alumnado pueda comprender las permanencias y los cambios contextualizando los fenómenos que se han ido produciendo y las respuestas que se han dado en cada momento de la historia hasta el presente.

Para la adquisición de esta competencia será necesaria la aplicación de las **estrategias y métodos propios de las ciencias sociales** que permitan dar respuesta a las principales cuestiones geográficas e históricas que han dado lugar a la realidad en la que vivimos. Entender el **origen y la evolución de las relaciones sociales, económicas, culturales y políticas, identificando las causas y las consecuencias de los cambios** que se han ido produciendo a lo largo del tiempo y del espacio constituye la base para comprender el mundo actual y aporta al alumnado las herramientas necesarias para contribuir al bienestar y al desarrollo sostenible de la sociedad de la que forma parte.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **CP3, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1**.

2. Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia en el **presente y futuro** de la sociedad española y de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

La globalización hace difícil concebir la vida de una sociedad ajena al contacto y la interacción con otros pueblos. Para poder entender la historia de un país es necesario situarlo en el escenario de los grandes flujos de difusión cultural y técnica y en el contexto de las **relaciones políticas y de la economía internacional**. La **integración de España en el espacio europeo** supone un elemento imprescindible para entender la política, la sociedad y la cultura de nuestro país.

El alumnado debe ser capaz de valorar el papel que ha desempeñado España en las redes de intercambio europeas y qué implicaciones tiene en el presente y en el futuro de la sociedad española el hecho de formar parte de la Unión. Las actividades encaminadas a la adquisición de esta competencia específica deberían promover el **interés del alumnado por la realidad internacional y los problemas y retos que plantea el mundo en el que**

vivimos y, en concreto, en el ámbito europeo, para poder entender y asumir el compromiso colectivo de formar parte de una sociedad globalizada a partir de la riqueza que supone la diversidad cultural.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1**.

3. Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando de forma crítica los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones y las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes.

La **Constitución española** es la norma suprema que recoge los principios y fundamentos que conforman el modelo de convivencia en el territorio español. Promueve la responsabilidad civil, la iniciativa ciudadana, el compromiso social y el trabajo en favor de movimientos y acciones que contribuyan a la cohesión social y el cumplimiento efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales tanto en España como en el resto del mundo, adoptando una actitud crítica ante las desigualdades y ante todo tipo de discriminación, especialmente la referida al género, la orientación sexual o la pertenencia a minorías etnoculturales.

Además, es producto tanto del **período de transición a la democracia** como de los distintos movimientos, acciones y acontecimientos que, a lo largo de la historia, han afianzado las ideas y valores que conforman nuestro actual sistema democrático. Además, establece los **principios básicos del sistema democrático español** y garantiza la soberanía nacional que necesita del ejercicio de una ciudadanía activa, pues implica que todos los ciudadanos son titulares del poder público del que derivan los poderes legislativo, ejecutivo y judicial.

Por ello, es necesario que el **alumnado sea consciente de sus derechos y sus deberes en cuanto ciudadanos y ciudadanas, y pueda adecuar su comportamiento al cumplimiento de los principios y valores democráticos y constitucionales**. La adquisición de esta competencia específica está finalmente dirigida a que el **alumnado sea capaz de participar plenamente de la vida social, política y cívica ejerciendo una ciudadanía ética y ecosocialmente responsable**.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **CCL5, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1**.

4. Buscar y seleccionar información de manera progresivamente autónoma a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartir la desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.

Las destrezas y los procesos asociados a la **búsqueda, selección y tratamiento de la información** son instrumentos imprescindibles para desenvolverse en la sociedad del conocimiento. Por ello, es preciso que el alumnado adquiera las destrezas necesarias para **localizar, valorar e interpretar la información y para transformarla en conocimiento**,

reconociendo cuándo se necesita, dónde buscarla, cómo gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal que evite los posibles riesgos de manipulación y desinformación y evidenciando una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual.

Se debe facilitar que el alumnado, de forma individual o colectiva, consulte fuentes de información variadas con objetivos determinados y sobre una diversidad de temas cercanos a su experiencia e interés, tanto profesional como personal. En la labor de búsqueda y selección de información se debe tender a un abordaje progresivamente autónomo en cuanto a la planificación y al respeto a las convenciones establecidas para la difusión de los conocimientos adquiridos (organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas, bibliografía y webgrafía, etc.), **respetando siempre la propiedad intelectual** y aplicando estrategias para **evitar los riesgos de manipulación y desinformación**. Es también imprescindible el **desarrollo de la creatividad** y la adecuación al contexto en la difusión del nuevo aprendizaje.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **CL3, CD1, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CE3.**

5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.

El desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado -que incluye la **comprensión, la producción y la interacción**, tanto orales como escritas y multimodales- requiere destrezas específicas dentro del área vinculadas y definidas por la diversidad de situaciones, contextos y necesidades personales y sociales del alumnado. Por ello, se deben desarrollar **prácticas discursivas** que incidan en la interacción, comprensión y expresión de un catálogo diversificado de textos orales, escritos y multimodales. Las destrezas específicas asociadas a la comprensión oral incluyen anticipar el contenido, retener información relevante en función del propio objetivo, distinguir entre hechos y opiniones, captar el sentido global y la relación entre las partes del discurso o valorar la fiabilidad, la forma y el contenido del texto. A su vez, la interacción oral requiere conocer las estrategias para tomar y ceder la palabra, desplegar actitudes de escucha activa, expresarse con fluidez y claridad y con el tono y el registro adecuados, así como poner en juego las estrategias de cortesía y de cooperación conversacional. La producción oral de carácter formal, monologada o dialogada, ofrece margen para la planificación y comparte por tanto estrategias con el proceso de escritura. Las tecnologías de la información y la comunicación facilitan nuevos formatos para la comunicación oral multimodal, tanto síncrona como asíncrona.

Desarrollar la **competencia lectora** implica incidir en el uso de las estrategias que deben desplegarse antes, durante y después del acto lector, con el propósito de formar lectores competentes y autónomos ante todo tipo de textos.

Comprender un texto implica **captar su sentido global** y la **información más relevante** en función del propósito de lectura, integrar la información explícita y realizar las inferencias necesarias, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos y reflexionar sobre su forma y contenido. Por último, saber escribir hoy en día implica saber hacerlo

en diferentes soportes y formatos, muchos de ellos de carácter hipertextual y multimodal, y requiere el conocimiento y apropiación de los moldes en que han cristalizado las prácticas comunicativas escritas propias de los diferentes ámbitos de uso: los géneros discursivos. La **elaboración de un texto escrito** es fruto de un proceso que tiene al menos cuatro momentos: la planificación, la textualización, la revisión -que puede ser autónoma pero también compartida con otros estudiantes o guiada por el docente- y la edición del texto final. La composición del texto escrito ha de atender tanto a **criterios de coherencia, cohesión y adecuación**, como a la **corrección gramatical y ortográfica y a la propiedad léxica**.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1**.

6. Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo **experiencias de lectura**, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad.

El desarrollo de esta competencia implica recorrer un camino de progreso planificado que pasa por la dedicación de **un tiempo periódico y constante a la lectura tanto individual como compartida**, acompañado de estrategias y andamiajes adecuados para fomentar el hábito lector y configurar la autonomía y la identidad lectora. Esta competencia ha de facilitar el tránsito desde una lectura puramente identificativa o argumental de las obras a una lectura que permita una fruición más consciente y elaborada y que abra las puertas a textos inicialmente alejados de la experiencia inmediata del alumnado.

Es esencial la **configuración de un corpus de textos adecuado**, formado por obras de calidad que posibiliten tanto la lectura autónoma como el enriquecimiento de la experiencia personal de lectura y que incluya el contacto con formas literarias actuales impresas y digitales, así como con prácticas culturales emergentes. Junto a ello, es recomendable trabajar para configurar una comunidad de lectores con referentes compartidos; brindar estrategias que ayuden a cada lector a seleccionar los textos de su interés, apropiarse de ellos y compartir su experiencia personal de lectura, y desarrollar de manera guiada las habilidades de interpretación que permiten relacionar el sentido de la obra con sus elementos textuales y contextuales, así como establecer vínculos entre la obra leída y otras manifestaciones artísticas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4**.

7. Esta competencia específica está asociada a la **comunicación de lengua extranjera** por lo que no se incluye en esta programación.

8. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para **gestionar de forma empática y respetuosa situaciones interculturales**.

El plurilingüismo y la interculturalidad suponen experimentar la diversidad lingüística y cultural analizándola y beneficiándose de ellas. El

plurilingüismo permite el uso de los repertorios lingüísticos personales para que, partiendo de las experiencias propias, el alumnado pueda ampliar y mejorar el aprendizaje de lenguas nuevas, al mismo tiempo que desarrolla y enriquece ese repertorio. Por su parte, la interculturalidad merece una atención específica para que forme parte de la experiencia del alumnado y para evitar que su percepción sobre la diversidad esté distorsionada por los estereotipos y constituya el origen de cualquier tipo de discriminación. La valoración crítica y la adecuación a la diversidad deben permitir al alumnado actuar de forma empática y respetuosa en situaciones propias del ámbito personal y de su ámbito profesional de especialización.

La conciencia de la diversidad tanto lingüística como cultural proporciona al alumnado la posibilidad de relacionar distintas lenguas y culturas. Además, favorece el desarrollo de su capacidad para identificar y utilizar una gran variedad de estrategias que le permitan **establecer relaciones con personas de otras culturas**. Esta competencia específica permite abrirse a **nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas mostrando interés hacia lo diferente; relativizar** la propia perspectiva y el propio sistema de valores culturales; y distanciarse y evitar las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1**.

4.4 Criterios de evaluación

El artículo 2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, define los criterios de evaluación como: *“referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje”*.

Los criterios de evaluación están asociados a las competencias específicas:

Competencia específica 1.

1.1 Analizar e interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través de conceptos y procedimientos geográficos, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno (natural, rural y urbano).

1.2 Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la actualidad, explicando y valorando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo y analizando las situaciones y los problemas del presente.

1.3 Valorar, proteger y conservar el patrimonio histórico-artístico, cultural y natural, como fundamento de nuestra identidad colectiva y como un recurso esencial para el disfrute y el desarrollo de los pueblos, realizando propuestas que contribuyan a su conservación y a un desarrollo ecosocial sostenible.

Competencia específica 2.

2.1 Explicar el proceso de unificación del espacio europeo y su relevancia en la construcción de la sociedad española, analizando su evolución y argumentando su influencia en la política nacional.

2.2 Identificar y valorar las principales instituciones europeas, analizando sus principios rectores, sus normas de funcionamiento y sus funciones, juzgando su papel en los conflictos internacionales y reconociendo su contribución a la paz y a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible, a la lucha contra el cambio climático y a la ciudadanía global.

2.3 Interpretar desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlos desde la propia capacidad de acción, valorando la contribución de programas y misiones dirigidos por los Estados, los organismos internacionales y las asociaciones civiles para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.

Competencia específica 3.

3.1 Identificar y analizar los principios, valores, deberes y derechos fundamentales de la Constitución española, el sistema democrático y sus instituciones y organizaciones sociales, políticas y económicas, explicando su función como mecanismos que regulan la convivencia y la vida en comunidad.

3.2 Reconocer y explicar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social y política que se han ido gestando.

3.3 Adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y constitucionales, identificando los motivos y argumentos que sustentan su validez y rechazando todo tipo de discriminación, especialmente aquella que se da por motivos socioeconómicos, de género, orientación sexual o pertenencia a minorías etnoculturales.

Competencia específica 4.

4.1 Aplicar estrategias tanto analógicas como digitales de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos de manipulación y desinformación.

4.2 Elaborar contenidos propios, a partir de diferentes fuentes, de manera progresivamente autónoma, aplicando las convenciones básicas establecidas para su presentación, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas.

Competencia específica 5.

5.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado.

5.2 Realizar exposiciones orales con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, ecosocial y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez,

coherencia y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

5.3 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales, tanto literarios como no literarios, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

5.4 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

5.5. Utilizar el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico en la interacción comunicativa oral y escrita, facilitando la producción y la comprensión de distintos formatos de texto.

Competencia específica 6.

6.1 Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural y explicando los criterios de selección de las lecturas.

6.2 Compartir la experiencia de lectura literaria en soportes diversos relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas en función de los valores éticos y estéticos, temas, lenguajes y estructuras.

6.3 Leer, de forma guiada, obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores, interpretándolas como fuente de placer, conocimiento e igualdad.

6.4 Recitar y dramatizar textos, individualmente o en grupo, modulando la voz, potenciando la expresividad verbal y no verbal, atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

Competencia específica 7. (Relacionada con la materia de Lengua extranjera)

Competencia específica 8.

8.1. (Relacionado con la materia de Lengua extranjera)

8.2 Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal y profesional, atendiendo tanto a variedades dialectales como a lenguas habladas dentro y fuera del ámbito nacional, identificando los elementos culturales y lingüísticos que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia.

4.5. Organización de los saberes básicos, competencias específicas, criterios de evaluación y descriptores operativos en unidades didácticas. Secuenciación y temporalización.

En la siguiente tabla aparecen los saberes básicos en función de cada competencia específica, sus descriptores operativos y los criterios que se trabajan en el ámbito.

Al final de este documento encontramos el **Anexo I**, que contiene todos estos elementos relacionados con las diferentes **unidades didácticas** correspondientes al Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales I, así como el **peso porcentual de cada criterio de evaluación**.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTRES DE SALIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
1. Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando tanto sus orígenes como su evolución e identificando las causas junto con las consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad	CP3, CPSAA1, CC1 CC2, CC3, CC4, CCEC1.	<p>1.1 Analizar e interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través de conceptos y procedimientos geográficos, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios, a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno tanto natural como rural y urbano.</p> <p>1.2 Relacionar las culturas y civilizaciones desarrolladas a lo largo de la historia con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la actualidad, explicando y valorando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo y analizando las situaciones y los problemas del presente.</p> <p>1.3 Valorar, proteger y conservar el patrimonio histórico-artístico, cultural y natural, como fundamento de nuestra identidad colectiva y como recurso esencial para el disfrute y el desarrollo de los pueblos, realizando propuestas que contribuyan a su conservación y a un desarrollo ecosocial sostenible.</p>	<p>Objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales: procedimientos, términos y conceptos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fuentes históricas y arqueológicas del conocimiento histórico. Riesgos del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. Uso ético de la información. El problema de la desinformación. El estudio del entorno local y regional. - Las grandes migraciones humanas y el nacimiento de las primeras culturas. La Prehistoria en España y en los territorios de la actual Castilla-La Mancha. - Las raíces clásicas del mundo occidental: las instituciones, el pensamiento y el arte greco-latino. El legado grecolatino en España y Castilla-La Mancha - Principales hitos de la historia mundial, europea y nacional: causas y consecuencias sociales, políticas, económicas y culturales. - Las relaciones internacionales y el estudio de conflictos y violencias. El Holocausto. - La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia: polis, urbes, ciudades, villas y aldeas. El problema de la España vaciada y su repercusión en Castilla-La Mancha. - Organización social y política a lo largo de la historia: la transformación política del ser humano, desde la servidumbre a la ciudadanía. La ley como contrato social. - Las formaciones identitarias: ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales, entre otros. - La huella humana y la conservación, protección y defensa del patrimonio histórico-artístico, tanto cultural como natural, con especial atención al entorno más cercano. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones. La relación del ser humano y la naturaleza, a lo largo de la historia.

<p>2. Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia tanto en el presente como en el futuro de la sociedad española y de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo</p>	<p>CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1</p>	<p>2.1 Explicar el proceso de unificación del espacio europeo y su relevancia en la construcción de la sociedad española, analizando su evolución y argumentando su influencia en la política nacional.</p> <p>2.2 Identificar y valorar las principales instituciones europeas, analizando sus principios rectores, sus normas de funcionamiento y sus funciones, juzgando su papel en los conflictos internacionales y reconociendo su contribución a la paz, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible, a la lucha contra el cambio climático y a la ciudadanía global.</p> <p>2.3 Interpretar, desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global, los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlas desde la propia capacidad de acción, valorando la contribución de programas y misiones, dirigidos tanto por los Estados, como por los organismos internacionales y las asociaciones civiles, para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos</p>	<p>-El proceso de construcción europea: integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. Ciudadanía europea y global: ideas y actitudes para la formación de una identidad común.</p> <p>- La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, a la seguridad integral ciudadana y a la convivencia social.</p> <p>-España en Europa y el mundo. La seguridad y la cooperación internacional. Los compromisos internacionales de España. La resolución pacífica de los conflictos. El papel de España y Castilla-La Mancha en el presente y el futuro de la UE.</p> <p>- La Declaración Universal de los Derechos Humanos: origen y justificación.- El problema de la desigualdad. La solidaridad con colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.</p> <p>- Diversidad social, multiculturalidad e interculturalidad. El respeto por las minorías etnoculturales. La crítica al eurocentrismo.</p> <p>- El logro de una efectiva igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas. El reconocimiento de los derechos LGTBIQ+.</p> <p>- La emergencia climática y los problemas ecosociales. La conciencia ambiental. Compromiso y acción ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los efectos de la globalización en las sociedades actuales</p>
---	---	---	---

<p>3. Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando, de forma crítica, los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones junto con las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes</p>	<p>CCL5, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1</p>	<p>3.1 Identificar y analizar los principios, valores, deberes y derechos fundamentales tanto de la Constitución española como del sistema democrático, sus instituciones y organizaciones sociales, políticas y económicas, explicando su función como mecanismos que regulan la convivencia y la vida en comunidad.</p> <p>3.2 Reconocer y explicar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común, a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad hasta las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social y política gestados en el proceso.</p> <p>3.3 Adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y constitucionales, identificando los motivos y argumentos que sustentan su validez y rechazando todo tipo de discriminación, especialmente aquella que se da por motivos socio-económicos, de género, orientación sexual o pertenencia a minorías etnoculturales.</p>	<p>– El sistema democrático: su construcción, sus principios básicos y distintos modelos. Instituciones y organizaciones democráticas. La Constitución española y el ordenamiento normativo autonómico, nacional y supranacional. El Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha.</p> <p>– Valores, derechos y deberes democráticos. La ciudadanía democrática: la participación, participación en proyectos comunitarios, la responsabilidad ética y ecosocial.</p>
--	--	---	--

<p>4. Buscar y seleccionar información, de manera progresivamente autónoma, a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.</p>	<p>CL3, CD1, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CE3</p>	<p>4.1 Aplicar estrategias, tanto analógicas como digitales, de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia, en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos tanto de manipulación como de desinformación.</p> <p>4.2 Elaborar contenidos propios, a partir de diferentes fuentes, de manera progresivamente autónoma, aplicando las convenciones básicas establecidas para su presentación, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas.</p>	<p>1. Alfabetización mediática e informacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Estrategias de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y de calidad. – Aspectos básicos de la propiedad intelectual. – Riesgos y consecuencias de la manipulación y la desinformación. – Estrategias de organización de la información: notas, esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, entre otras. – Tecnologías de la información. Dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales de búsqueda de información
--	---	--	---

<p>5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.</p>	<p>CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1.</p>	<p>5.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor, en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado.</p> <p>5.2 Realizar exposiciones orales, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, con diferente grado de planificación, sobre temas de interés personal, ecosocial y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, en diferentes soportes y utilizando, de manera eficaz, recursos verbales y no verbales.</p> <p>5.3 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales, tanto literarios como no literarios, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos; presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica, además de con corrección ortográfica y gramatical.</p> <p>5.4 Participar, de manera activa y adecuada, en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa, estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.</p> <p>5.5 Utilizar el conocimiento explícito de la lengua, además de un metalenguaje específico, en la interacción comunicativa oral y escrita, facilitando la producción y la comprensión de distintos formatos de texto</p>	<p>2. Comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales, de diferentes ámbitos. – Contexto de comunicación: grado de formalidad de la situación; carácter público o privado; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. – Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas. – Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual. – Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor, como la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación. – Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales. – Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo. – Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional, cortesía lingüística y etiqueta digital. Escucha activa, assertividad y resolución dialogada de los conflictos. Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso. – Comprensión oral: sentido global del texto. Selección de la información relevante. La intención del emisor. Producción oral formal. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. – Comprensión lectora: sentido global del texto. La intención del emisor. – Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. – Corrección gramatical y ortográfica. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital. – Autoconfianza: puesta en valor de puntos fuertes. El error en la comunicación como oportunidad de mejora.
--	--	---	--

<p>6. Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad</p>	<p>CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4</p>	<p>6.1 Leer, de manera autónoma, textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando, además, los criterios de selección de las lecturas.</p> <p>6.2 Compartir la experiencia de la lectura literaria, en soportes diversos, relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas, en función de los valores éticos y estéticos, temas, lenguaje y estructuras.</p> <p>6.3 Leer, de forma guiada, obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores, interpretándolas como fuente de placer, conocimiento e igualdad.</p> <p>6.4 Recitar y dramatizar textos, individualmente o en grupo, modulando la voz, potenciando la expresividad verbal y no verbal, atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.</p>	<p>3. Educación literaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Lectura guiada de obras relevantes del patrimonio literario tanto nacional como universal y de la literatura actual, inscritas en un itinerario temático o de género. – Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias. – Construcción del sentido de la obra, a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción. – Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural, para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas. – Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos. – Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
<p>7. Lengua Extranjera</p>			

<p>8. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar, de forma empática y respetuosa, situaciones interculturales.</p>	<p>CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1</p>	<p>8.2 Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal, atendiendo tanto a variedades dialectales como a lenguas habladas dentro y fuera del ámbito nacional e identificando los elementos culturales y lingüísticos que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia</p>	<p>4. Reflexión sobre la lengua.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Análisis de la diversidad lingüística del entorno. Biografía lingüística. – Reconocimiento de las lenguas de España y de las variedades dialectales del español. Las lenguas de signos. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. – Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas, teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras y conexión entre los componentes oracionales). – Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos, en función del contexto y el propósito
--	---	--	---

Organización de las unidades didácticas. Secuenciación y temporalización.

Parte de los saberes básicos, que comprenden los conocimientos, destrezas y actitudes dentro del currículo oficial, se organizarán durante este curso 2024/2025, según nuestro criterio, en las siguientes unidades.

UNIDAD	DENOMINACIÓN	TRIMESTRE
U.T.1	¡Hola! Aquí la Tierra: El texto. Lectura. Ortografía. La comunicación y sus elementos. La Tierra y sus espacios naturales.	1
U.T.2	Cuéntame cómo te organizas y te diré quién eres: El texto narrativo. Lectura. Ortografía. Las funciones del lenguaje. El Estado	1
U.T.3	Adivina de qué país te hablo: El texto descriptivo. Lectura. Ortografía. Sustantivo y pronombres. España.	1
U.T.4	¿Hablamos de negocios? El texto dialogado. Lectura. Ortografía. Adjetivo y determinantes. La actividad económica	2
U.T.5	“Pobladores del mundo” El texto expositivo. Lectura. Ortografía. Verbo. La población: ciudades.	2
U.T.6	“Cómo comenzó todo” El texto instructivo. Lectura. Ortografía. El enunciado: frases y oraciones. Prehistoria.	2
U.T.7	“Grandes civilizaciones” El texto argumentativo. Lectura. Ortografía. Adverbio. Edad Antigua: Grecia y Roma.	3
U.T.8	“Reporteros-viajeros por la historia” . Los medios de comunicación: el texto periodístico. Lectura. Ortografía. Preposiciones y conjunciones. Edad Media.	3
U.T.9	“Igualmente diferentes” . Los medios audiovisuales. Lectura. Ortografía. Complementos del verbo. Clases de oraciones. Edad Moderna.	3

5. METODOLOGÍA

“La metodología constituye un elemento más del currículo educativo, incluye los principios de intervención educativa, las estrategias y técnicas comunes a las materias, los recursos materiales, ambientales, instrumentales y materiales que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje” según recoge García Sevillano en su *Didáctica del siglo XII* publicado por McGraw- Hill.

La normativa vigente señala que la metodología será una **metodología específica organizada en ámbitos lo que permite favorecer el alcance**

de los objetivos generales de etapa, así como las competencias establecidas en el perfil de salida para con ello lograr y alcanzar el título de Grado en ESO.

Igualmente, hemos tratado de tener en cuenta las propuestas de mejora recogidas en la Memoria del curso anterior que recomendaba seguir incentivando la realización de trabajos prácticos y actividades de carácter lúdico, reduciendo lo máximo posible las clases magistrales.

Todo ello será revisado periódicamente tal y como se indica en la Orden 186/2022 de 27 de septiembre.

5.1. Orientaciones metodológicas. Tácticas Educativas

La metodología utilizada en el aula es específica e **individualizada**, propia de un aprendizaje competencial y acorde a las características del alumnado que componen los grupos. En este sentido hemos considerado interesante la realización de **actividades que conecten** entre sí, en la medida de lo posible, **las materias que conforman este ámbito**. Otro aspecto en el que vamos a hacer hincapié es que los alumnos logren interiorizar la **conexión entre los contenidos que estamos tratando y la realidad que les rodea**. La intención no es otra que conseguir que entiendan **el proceso de enseñanza-aprendizaje como un entrenamiento** que les va a permitir convertirse en personas autónomas capaces de enfrentarse a su papel **como ciudadanos y miembros partícipes de la sociedad en la que viven**.

Además, contribuirán a mejorar la motivación del alumnado otra serie de tácticas o estrategias como la realización de actividades variadas y el empleo de recursos didácticos diversos que eviten la monotonía y logren por parte de los alumnos **una actitud activa y participativa**.

Estrategias DUA en el aula

El **Diseño Universal del Aprendizaje (DUA)** es un enfoque educativo que tiene como objetivo hacer que el aprendizaje sea accesible y efectivo para todos los estudiantes, independientemente de sus habilidades o estilos de aprendizaje. Los principios fundamentales que lo sostienen son proporcionar múltiples formas de representación del contenido de aprendizaje, ofrecer múltiples oportunidades para la acción y la expresión y fomentar la participación y el compromiso de todos los estudiantes.

Estas son algunas estrategias para aplicar el DUA en nuestro grupo-clase:

- ✓ **Proporcionar múltiples formas de representación:** Presentaremos la información a nuestros alumnos en diferentes formatos y medios (texto, imagen, audio, video, etc.) para que los estudiantes tengan la posibilidad de adquirir los conocimientos a través de la manera de representación que sea más efectiva para su aprendizaje.
- ✓ **Utilizar diferentes formas de acción y expresión:** Proporcionaremos diversas formas para que los estudiantes demuestren su comprensión y adquisición de habilidades, ya sea a través de la escritura, el habla, el

dibujo o cualquier otra forma de expresión (monólogo, presentación oral, teatro, música, etc).

- ✓ **Proporcionar múltiples formas de implicación:** Incluiremos actividades que sean relevantes para la vida cotidiana de los estudiantes, que involucren su cultura y experiencia, que sean interactivas y lúdicas. Esto implica crear un ambiente de aprendizaje inclusivo y positivo que promueva la motivación, el interés y la participación de todos los estudiantes
- ✓ **Fomentar la colaboración y el aprendizaje cooperativo:** El aprendizaje cooperativo es una estrategia que permite a los estudiantes trabajar juntos en grupos para lograr un objetivo común. Esto fomenta la colaboración, la comunicación, la resolución de problemas y el desarrollo de habilidades sociales.
- ✓ **Proporcionar retroalimentación y apoyo individualizado:** La retroalimentación y el apoyo individualizado son fundamentales para el aprendizaje (revisión individualizada de los trabajos de los estudiantes, la retroalimentación constante y el apoyo en las áreas en las que los estudiantes puedan tener dificultades).

5.2. Tipos de actividades

Antes de iniciar cualquier tipo de actividad hay una serie de aspectos imprescindibles a tener en cuenta. El más importante de todos es diagnosticar los conocimientos previos que el alumnado posee al comenzar cada unidad. De esta manera los saberes básicos que vayan a ser tratados deben enlazar con los conocimientos previos detectados, así como ajustados al nivel cognitivo del alumno (aprendizaje significativo). El docente al programar las actividades debe tener muy en cuenta los distintos ritmos de aprendizaje de los/las alumnos/as e intentar que la comprensión de los contenidos, estén enlazados a los saberes básicos con los que están relacionados.

Hay además otros aspectos fundamentales que debemos tener en cuenta a lo largo del desarrollo de las diferentes unidades didácticas que van a ser tratadas durante el curso. Comenzaremos siempre con una lluvia de ideas sobre los diferentes conceptos que van a ser tratados en clase, así como sobre los contenidos. La lluvia de ideas nos permitirá ir elaborando un mapa conceptual y después finalizaremos el diagnóstico del conocimiento previo con una serie de actividades sencillas. La parte expositiva del tema, responsabilidad del docente, irá acompañada de distintas actividades previamente programadas, así como tareas de refuerzo de conocimientos fuera del aula (tarea para casa) para lograr que al alumnado le sea más fácil asimilar y profundizar en los saberes previstos.

Las actividades se sucederán en función del grado de dificultad (de menor a mayor) con la pretensión de alcanzar los saberes y por ende, las competencias.

Podemos establecer la siguiente clasificación en las actividades que vamos a llevar a cabo:

- ✓ Actividades iniciales o de diagnóstico: Lluvia de ideas, mapas conceptuales, actividades que nos permitan enlazar con lo visto en la unidad anterior, etc.
- ✓ Actividades de refuerzo: Consolidar los conocimientos que van alcanzando los alumnos.
- ✓ Actividades de ampliación: En aquellos casos que el docente detecte que el/la alumno/a adquiere con cierta facilidad los contenidos.
- ✓ Actividades finales o de consolidación: Al finalizar cada unidad didáctica. Teniendo en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos, con este tipo de actividades lo que se pretende es ayudarles a consolidar los conocimientos adquiridos. En este sentido los esquemas finales pueden ser nuestros aliados para conseguir una mejor organización de la información y así poder relacionar de manera más fácil los contenidos vistos con los que se van a ver en la siguiente unidad. En este tipo de actividades fomentaremos la autoevaluación mediante cuestionarios on-line que ofrecen al alumnado una manera amena y sencilla de comprobar qué es lo que han aprendido, así como realizar una reflexión sobre su aprendizaje.
- ✓ Las actividades relacionadas con los saberes de educación literaria y comunicación potenciarán la parte más creativa del alumnado, además fomentarán la participación en clase adquiriendo en algunos casos el rol de transmisores de conocimientos (exposiciones orales, por ejemplo).

5.3. Situaciones de aprendizaje

Al considerar las situaciones de aprendizaje como elementos pertenecientes a otro nivel de concreción curricular, nos referimos a la programación de aula, expondremos a continuación y a modo de ejemplo una situación de aprendizaje.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE I

Título: “Manchegos, ¡a cocinar!”

Contexto: La gastronomía siempre ha sido un elemento de identidad de los diferentes territorios. Conocemos nuestra región, su geografía y su historia ¿por qué no su gastronomía? El conocimiento de los textos instructivos, así como la organización de la información y la expresión oral comunicativa son elementos básicos en el currículo del ámbito lingüístico y social. Los ingredientes utilizados nos aproximarán igualmente a los tipos de cultivo que se dan en CLM, así como a las actividades económicas en las que tradicionalmente se ha basado nuestra economía.

Tareas y Actividades: Los alumnos tendrán que preguntar en casa por la elaboración tradicional de una de las recetas típicas de nuestra tierra, Castilla-La Mancha. Además, tendrán que contrastar esta información en otras fuentes (internet o libros de cocina impresos). Una vez analizada la información tendrán que elaborar un documento propio, bien estructurado cumpliendo con las características de los textos instructivos. Al finalizar

realizarán una presentación oral que será grabada en vídeo y enviada al profesor.

Agrupamiento: Trabajo individual

Número de sesiones: 3

Evaluación: Se evaluará la búsqueda de información, la elaboración del texto instructivo y la exposición oral-puesta en escena.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE II

Título: “Publicidad de nuestro Blas”

Contexto: Hoy en día el poder está en los medios de comunicación y la publicidad es una herramienta muy poderosa capaz de persuadir y convencer a los seres humanos hasta el punto de dirigir nuestros gustos y preferencias. El alumnado realizará una campaña publicitaria para conseguir que los profesores de secundaria pongan como destino principal nuestro instituto. Para ello tendrán que realizar una campaña de publicidad institucional. El objetivo es conseguir que los receptores conozcan el lugar, tendrán que informar y a la vez persuadir mediante diferentes anuncios (imágenes, recursos gráficos, sonidos) y carteles (eslogan, cuerpo del anuncio, recursos gráficos, imágenes y logotipo).

Tareas y actividades: Buscar y seleccionar información de diferentes fuentes, analizarla y seleccionar aquella que nos resulte relevante para la creación de los diferentes anuncios y carteles.

Agrupamiento: Trabajo en grupo de cuatro alumnos/as. Los alumnos distribuirán las tareas, intercambiarán opiniones y llegarán a acuerdos para conseguir que su anuncio sea el más convincente de todos.

Nº Sesiones: Cuatro

Evaluación: Se evaluará la búsqueda de información, las fuentes utilizadas, la pertinencia de la seleccionada, la elaboración del documento cartel impreso (limpieza, originalidad, etc).

5.4. Actividades complementarias

Las actividades complementarias que se proponen son aquellas que se organizan en colaboración con los departamentos de Geografía e Historia y Lengua y Literatura. Podemos destacar las diferentes actividades a nivel de centro que se van a realizar con motivo de las siguientes efemérides:

- ✓ 25 de noviembre: Día Contra la Violencia de Género.
- ✓ 6 de diciembre: Día de la Constitución Española
- ✓ 30 de enero: Día Escolar de la no violencia y de la Paz.
- ✓ 8 de marzo: Día Internacional de la Mujer
- ✓ 23 de abril: Día Internacional del Libro
- ✓ 9 de mayo: Día de Europa
- ✓ 5 de junio: Día Mundial del Medioambiente

5.5. Actividades extraescolares

Las actividades extraescolares que se proponen son aquellas que sean programadas por los departamentos de Orientación, Lengua y Literatura y Geografía e Historia para sus grupos de referencia. Para ello, el/la profesor/a del ámbito se coordinará con el Departamento de **Lengua Castellana y Literatura**, el **Departamento de Geografía e Historia** y con el/la profesor/a responsable de **actividades extraescolares** para informar de las fechas y características de tales actividades, como también para participar en su propuesta, organización y desarrollo.

6. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Durante el curso 2024/2025 los materiales y recursos que vamos a utilizar como apoyo para la adquisición de las competencias son los siguientes:

- ✓ **Recursos digitales** ofrecidos por editoriales, blogs de diferentes profesores, páginas oficiales de donde obtendremos datos reales, etc.
- ✓ **Fichas elaboradas por el/la profesor/a** sobre expresión escrita, comprensión lectora, gramática, ortografía, geografía, historia, y literatura con el fin de realizar actividades de refuerzo y ampliación.
- ✓ **Libros de lectura que nos ofrece la Biblioteca del Centro**, para fomentar el hábito lector en las actividades relacionadas con la lectura colectiva de textos y la lectura silenciosa.
- ✓ **Diccionarios** llevados al aula y pertenecientes al centro.
- ✓ **Cuadernillos de refuerzo** de ortografía, gramática, expresión escrita, disponibles en el Departamento de Lengua y Literatura.
- ✓ **Mapas tradicionales y digitales**. Líneas del tiempo. Materiales facilitados por el departamento de Geografía e Historia.
- ✓ **Medios audiovisuales**. Pantalla digital.
- ✓ **Uso de ordenadores**. Sesiones en el aula de informática para realizar trabajos de búsqueda de información y creación de presentaciones.

7. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

Tal y como recoge el **artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre**, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla La Mancha se entiende por inclusión educativa “*el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales*”.

Como consecuencia de la heterogeneidad de las aulas y de la naturaleza individual del proceso de enseñanza-aprendizaje se hace necesario dar la posibilidad al alumnado de alcanzar los objetivos marcados a un ritmo acorde a sus aptitudes.

La Formación Profesional Básica es una medida de atención a la diversidad pues supone la organización diferente del currículo y de los agrupamientos, algo que promueve la adaptación a las necesidades educativas de los alumnos mediante una metodología más específica e individualizada.

8. ELEMENTOS TRANSVERSALES

En la etapa de Educación Secundaria Obligatoria la **educación en valores debe ser complementaria a los contenidos curriculares o saberes básicos**. Estos valores se trabajan en el ámbito a través de los propios criterios de evaluación, pero también con las actividades coordinadas que realizan los alumnos/as a través de los proyectos del centro, como son el Plan de Lectura y el Plan de Igualdad. Los valores son los pilares en los que se asienta la sociedad, por tanto, educar en valores debe es una tarea transversal a los contenidos del ámbito:

- ✓ Valores relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la sostenibilidad medioambiental, sostenibilidad del desarrollo económico y la protección del medioambiente, la ecodependencia
- ✓ Valores relacionados con el compromiso democrático y social.
- ✓ Valores relacionados con la relación multicultural y de respeto a la inmigración y a la publicidad no sexista en cuanto a la no discriminación.
- ✓ Valores relacionados con la educación para la paz y la no violencia
- ✓ Valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género. En concreto se debe fomentar el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
- ✓ Valores relacionados con situaciones de riesgo derivadas de la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Valores que fomenten la actividad física y la dieta equilibrada para favorecer una vida activa, saludable y autónoma.

9. EVALUACIÓN

La evaluación supone la recogida sistemática de información para analizar y valorar lo que se ha logrado durante el proceso de enseñanza-aprendizaje y además nos permite realizar juicios de valor encaminados a mejorar dicho proceso. En el artículo 4 de la **Orden 186/2022 de 27 de**

septiembre por la que regula la evaluación de la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria en Castilla La-Mancha se hace constar que la evaluación habrá de ser **continua, formativa e integradora**.

9.1. Instrumentos y procedimientos de evaluación (cómo evaluar)

Se emplearán diferentes **instrumentos** de evaluación a lo largo del curso entendiendo por instrumento aquel procedimiento diseñado para **recopilar la información necesaria** para valorar el desempeño del alumnado a partir de los criterios de evaluación. Son los siguientes:

- **Observación sistemática directa** del trabajo diario en el aula y en casa, así como de la actitud, el comportamiento, la forma de trabajo, las intervenciones y la participación.
- Realización de **pruebas objetivas orales o escritas** después de cada unidad con contenidos de las materias que conforman el ámbito.
- **Realización de trabajos monográficos de investigación y proyectos individuales** o en grupo. Se valorará el cumplimiento de los plazos de entrega, la presentación y la limpieza.
- **Realización de tareas diarias**: realización de actividades diarias tanto en clase como en casa, dando especial importancia al cuaderno de clase (orden, limpieza, claridad, etc.) Se revisará y valorará la tarea diaria positivamente si está trabajada y completa. En algunos casos utilizaremos la práctica de la autoevaluación.

9.2. Fases de evaluación

La evaluación ha de venir marcada por diferentes momentos que definen el proceso continuo de enseñanza-aprendizaje:

- ✓ **Evaluación inicial**: al comienzo del proceso para obtener información sobre la situación de los alumnos, y detectar las deficiencias que puedan dificultar los aprendizajes.
- ✓ **Evaluación continua**: en base al seguimiento de la adquisición de las competencias clave, logro de objetivos y criterios de evaluación a lo largo del curso escolar la evaluación continua.
- ✓ **Evaluación formativa**: a lo largo del proceso educativo: proporciona una información constante del progreso de los alumnos y permite corregir y mejorar los recursos metodológicos empleados. Si se detectan dificultades en el proceso, habrá que analizar sus causas y, en consecuencia, adaptar las actividades de enseñanza-aprendizaje.
- ✓ **Evaluación integradora**: se realiza en las sesiones de evaluación programadas a lo largo del curso. En ellas se compartirá el proceso de evaluación por parte del conjunto de profesores de las distintas materias del grupo coordinados por el tutor. En estas sesiones se evaluará el aprendizaje de los alumnos en base a la consecución de los objetivos de etapa y las competencias clave.

- ✓ **Evaluación final:** de carácter sumativo y realizada antes de finalizar el curso para valorar los resultados finales de aprendizaje y comprobar si los alumnos han adquirido las competencias básicas previstas.
- ✓ **Autoevaluación y coevaluación:** para hacer partícipes a los alumnos en el proceso evaluador. Se harán efectivas a través de las actividades, trabajos, proyectos y pruebas que se realizarán a lo largo del curso y que se integrarán en las diferentes situaciones de aprendizaje que se definan.

9.3. Criterios de calificación

La calificación de cada unidad didáctica **está relacionada con los criterios de evaluación correspondiente**. Las calificaciones las obtendremos a través de los instrumentos de evaluación que utilicemos para su valoración, siendo OD (observación directa) P (prueba oral o escrita), TD (trabajo diario-positivos) y TM (trabajos monográficos) respectivamente. Los diferentes criterios de evaluación podrán llevar asociados más de un instrumento de evaluación, y un mismo instrumento puede emplearse para evaluar diferentes criterios.

En el **Anexo I** de esta programación se muestran unas tablas donde se refleja la **valoración porcentual que hemos asignado a cada uno de los criterios de evaluación** en relación a las **nueve unidades didácticas**. El peso asignado a los criterios serán los que nos ayuden a evaluar las competencias específicas asociadas a ellos y por extensión, sus descriptores operativos.

UD1	UD2	UD3	UD4	UD5	UD6	UD7	UD8	UD9	TOTALL
11%	12%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	100%

Para la **superación de cada unidad didáctica** el alumnado tendrá que superar los criterios de evaluación establecidos para la misma con una nota igual o superior a la mitad del valor asignado a dicha unidad.

La **nota final de la evaluación y final del ámbito** se obtendrá a partir de la media ponderada de las unidades, siempre y cuando la nota de las mismas sea igual o superior a la mitad del valor asignado a dicha unidad tal y como se ha recogido en el párrafo anterior.

Cualquier prueba objetiva será considerada como insuficiente si existe constancia de que algún/a alumno/a ha copiado, ha permitido que otros copiaren de su trabajo, o ha participado en cualquier **estrategia fraudulenta** orientada a mejorar los resultados académicos.

La **asistencia regular a clase** será necesaria para poder aplicar la evaluación continua. Si por las numerosas faltas de asistencia de un/a alumno/a fuera imposible valorar el grado de adquisición de los objetivos y competencias a través de una evaluación continua, se establecerá un sistema extraordinario de evaluación. Este podrá suponer una prueba, así como, trabajos u otras tareas que el/la profesor/a considere oportunas y queden justificadas.

La asistencia a una prueba oral o escrita, avisada con anterioridad al día de su realización, es obligatoria. **No se repetirán exámenes si no es con un justificante válido para tal efecto** (ya sea de Servicios de Salud u otros).

Las **técnicas evaluadoras**, es decir los métodos empleados para la evaluación serán los siguientes:

- Coevaluación.
- Heteroevaluación
- Autoevaluación.

Las **herramientas de evaluación** (son soportes que objetivan la calificación de las pruebas y sirven de retroalimentación para favorecer una evaluación formativa y que utilizaremos para llevar a cabo nuestro trabajo) utilizados serán los siguientes:

- Diario de clase
- Registro anecdótico
- Lista de cotejo
- Rúbricas

9.4. Criterios de recuperación

Si al finalizar cada evaluación, la nota trimestral es menor de 5 el alumnado deberá realizar actividades de recuperación que consistirán en una prueba escrita y el correspondiente programa de refuerzo en función de los criterios de evaluación no superados.

9.5. Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente

Asimismo, la evaluación de la propia práctica docente constituye una de las estrategias de formación más poderosas para la mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, permitiendo las correcciones oportunas en su labor didáctica. Para ello, el departamento elaborará conjuntamente unos cuestionarios en los que el profesor valorará su práctica docente, así como otros en los que la valoración partirá de los alumnos.

Los procedimientos e instrumentos concretos que se utilizarán para evaluar la práctica docente serán:

- ✓ Ver si se establece en las distintas unidades de contenido una secuencia de aprendizaje adecuada: realizar alguna actividad de motivación, partir de los conocimientos previos de los alumnos, hacer un plan de trabajo en el aula, emplear los recursos didácticos en relación con la metodología optada,
- ✓ Observar si es lo suficientemente flexible para hacer las modificaciones necesarias, incluyendo actividades de refuerzo más guiadas para determinados alumnos que no hayan alcanzado los resultados de aprendizaje, actividades de ampliación, supresión o modificación de algún contenido, modificación de las pruebas de evaluación o de los

- criterios de calificación. Es decir, intentar atender a la diversidad del alumnado, ya sea por sus capacidades, intereses, expectativas futuras.
- ✓ Observar las respuestas diarias en el aula y utilizar los resultados que vayan ofreciendo la evaluación de los alumnos como elemento fundamental para detectar los desajustes entre el proceso de enseñanza y el del aprendizaje y poder así introducir las modificaciones necesarias.
 - ✓ Escuchar la propia opinión de los alumnos ya que también puede proporcionarnos datos sobre nuestra práctica docente.

10. PLAN LECTOR

Trabajaremos la comprensión lectora, así como la expresión oral y escrita. Plantearemos la lectura en clase de diferentes textos literarios, y propondremos a los alumnos lecturas voluntarias, para realizar las sesiones de “lectura silenciosa”.

Las visitas a la Biblioteca para la búsqueda de información y para diferentes tareas encomendadas al alumnado serán habituales.

Se participará igualmente en las actividades que sean programadas por el centro para celebrar diferentes efemérides como el Día del Libro o el Día de la Poesía. Así mismo, participaremos en las actividades que desde el Departamento de Lengua planifiquen a lo largo del curso y en relación al Plan de Lectura del centro.

11. MECANISMOS DE COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS Y ALUMNOS

En el proceso enseñanza-aprendizaje es esencial la comunicación entre el docente, los alumnos y sus familias. Los mecanismos de comunicación serán los oficiales:

- ✓ Se utilizará la plataforma EducamosCLM para enviar comunicaciones sobre la evolución de cada uno de los alumnos/as a sus padres o tutores.
- ✓ Se llamará por teléfono para realizar cualquier aclaración sobre el aprendizaje, actitud y comportamiento de los alumnos/as y se realizarán tutorías presenciales cuando sean necesarias.

12. BIBLIOGRAFÍA/WEBGRAFÍA

- ✓ <https://www.educa.jccm.es/es/normativa>
- ✓ <https://www.educacionfp.gob.es/mc/intercambia/normativa/nacional.html>
- ✓ Curso: “LOMLOE: Programación. (Edición 5) Toledo. Crfp. Octubre 2022.
- ✓ SEVILLANO GARCÍA, M.L. (2007): Didáctica del siglo XXI. Madrid, McGraw-Hill

Anexo I: Unidades Didácticas

UD	COMPENTENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTO RES DE SALIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACI ÓN CRITERIOS POR UD	SABERES BÁSICOS

UD 1 (11 % del valor Total del curso)	<p>1. Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando tanto sus orígenes como su evolución e identificando las causas junto con las consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad.</p> <p>.....</p> <p>4. Buscar y seleccionar información, de manera progresivamente autónoma, a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertenencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso</p>	<p>CP3, CPSAA1, CC1 CC2, CC3, CC4, CCEC1.</p> <p>.....</p> <p>CC3, CD1, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CE3.</p>	<p>1.1 Analizar e interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través de conceptos y procedimientos geográficos, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios, a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno tanto natural como rural y urbano.</p> <p>1.3 Valorar, proteger y conservar el patrimonio histórico-artístico, cultural y natural, como fundamento de nuestra identidad colectiva y como recurso esencial para el disfrute y el desarrollo de los pueblos, realizando propuestas que contribuyan a su conservación y a un desarrollo ecosocial sostenible.</p> <p>.....</p> <p>4.1. Aplicar estrategias tanto analógicas como digitales de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertenencia en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos de manipulación y desinformación.</p> <p>4.2. Elaborar contenidos propios, a partir de diferentes fuentes, de manera progresivamente autónoma, aplicando las convenciones básicas establecidas para su presentación, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas.</p>	<p>50%</p> <p>.....</p> <p>10%</p>	<p>-La huella humana y la conservación, protección y defensa del patrimonio natural, con especial atención al entorno más cercano. La relación del ser humano y la naturaleza a lo largo de la Historia.</p> <p>.....</p> <p>1. Alfabetización mediática e informacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y de calidad. - Aspectos básicos de la propiedad intelectual. - Riesgos y consecuencias de la manipulación y la desinformación. - Estrategias de organización de la información: notas, esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, entre otras. - Tecnologías de la información. Dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales de búsqueda de información.
--	---	---	--	------------------------------------	---

con la propiedad intelectual.			
-------------------------------	--	--	--

<p>.....</p> <p>5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.</p>	<p>.....</p> <p>CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1.</p>	<p>.....</p> <p>5.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor, en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado.</p> <p>5.2 Realizar exposiciones orales, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, con diferente grado de planificación, sobre temas de interés personal, ecosocial y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, en diferentes soportes y utilizando, de manera eficaz, recursos verbales y no verbales.</p> <p>5.3 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales, tanto literarios como no literarios, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos; presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica, además de con corrección ortográfica y gramatical.</p> <p>5.4 Participar, de manera activa y adecuada, en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa, estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.</p> <p>5.5 Utilizar el conocimiento explícito de la lengua, además de un metalenguaje específico, en la interacción</p>	<p>.....</p> <p>30%</p>	<p>.....</p> <p>2. Comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales, de diferentes ámbitos. – Contexto de comunicación: grado de formalidad de la situación; carácter público o privado; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. – Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas. – Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual. – Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional, cortesía lingüística y etiqueta digital. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso. – Comprensión oral: sentido global del texto. Selección de la información relevante. La intención del emisor. Producción oral formal. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. – Comprensión lectora: sentido global del texto. La intención del emisor. – Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. – Corrección gramatical y ortográfica. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital. – Autoconfianza: puesta en valor de puntos fuertes. El error en la comunicación como oportunidad de mejora.
---	---	---	-------------------------	--

 6. Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad	CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4	comunicativa oral y escrita, facilitando la producción y la comprensión de distintos formatos de texto. 6.1 Leer, de manera autónoma, textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando, además, los criterios de selección de las lecturas. 6.2 Compartir la experiencia de la lectura literaria, en soportes diversos, relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas, en función de los valores éticos y estéticos, temas, lenguaje y estructuras. 6.3 Leer, de forma guiada, obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores, interpretándolas como fuente de placer, conocimiento e igualdad. 6.4 Recitar y dramatizar textos, individualmente o en grupo, modulando la voz, potenciando la expresividad verbal y no verbal, atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.	10% TOTAL 100% 3. Educación literaria. – Lectura guiada de obras relevantes del patrimonio literario tanto nacional como universal y de la literatura actual, inscritas en un itinerario temático o de género. – Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias. – Construcción del sentido de la obra, a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.– Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural, para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas. – Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos. – Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
UD 2 (12%	2. Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su	CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1	2.1 Explicar el proceso de unificación del espacio europeo y su relevancia en la construcción de la sociedad española, analizando su evolución y	25%	-La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, a la seguridad integral ciudadana y a la convivencia social. - El proceso de construcción europea: integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. Ciudadanía europea y global: ideas y

del Total del curso)	<p>relevancia tanto en el presente como en el futuro de la sociedad española y de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo</p> <p>.....</p> <p>3. Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando, de forma crítica, los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones junto con las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de</p>	<p>.....</p> <p>.....</p> <p>CCL5, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1</p>	<p>argumentando su influencia en la política nacional.</p> <p>2.2 Identificar y valorar las principales instituciones europeas, analizando sus principios rectores, sus normas de funcionamiento y sus funciones, juzgando su papel en los conflictos internacionales y reconociendo su contribución a la paz, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible, a la lucha contra el cambio climático y a la ciudadanía global.</p>	<p>.....</p>	<p>actitudes para la formación de una identidad común.</p> <p>.....</p> <p>-Valores, derechos y deberes democráticos. La ciudadana democrática: la participación, vulnerabilidad y exclusión social.</p> <p>- El sistema democrático: su construcción, sus principios básicos y distintos modelos. Instituciones y organizaciones democráticas.</p>
----------------------	---	--	--	--------------	---

<p>dichos principios, valores, derechos y deberes</p> <p>.....</p> <p>4. Buscar y seleccionar información, de manera progresivamente autónoma, a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertenencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.</p> <p>.....</p> <p>5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.</p>	<p>.....</p> <p>CC3, CD1, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CE3.</p> <p>.....</p> <p>CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1.</p>	<p>.....</p> <p>4.1. Aplicar estrategias tanto analógicas como digitales de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertenencia en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos de manipulación y desinformación.</p> <p>4.2. Elaborar contenidos propios, a partir de diferentes fuentes, de manera progresivamente autónoma, aplicando las convenciones básicas establecidas para su presentación, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas.</p> <p>.....</p> <p>5.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor, en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado.</p> <p>5.2. Realizar exposiciones orales, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, con diferente grado de planificación, sobre temas de interés personal, ecosocial y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, en diferentes soportes y utilizando, de</p>	<p>.....</p> <p>10%</p> <p>.....</p> <p>25%</p>	<p>.....</p> <p>1. Alfabetización mediática e informacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y de calidad. - Aspectos básicos de la propiedad intelectual. - Riesgos y consecuencias de la manipulación y la desinformación. - Estrategias de organización de la información: notas, esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, entre otras. - Tecnologías de la información. Dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales de búsqueda de información. <p>.....</p> <p>2. Comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales, de diferentes ámbitos. - Contexto de comunicación: grado de formalidad de la situación; carácter público o privado; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. - Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas. - Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual. - Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional, cortesía lingüística y etiqueta digital. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso. - Comprensión oral: sentido global del texto. Selección de la información relevante. La intención del emisor. Producción oral formal. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral
--	---	---	---	--

	<p>.....</p> <p>6. Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad</p>	<p>manera eficaz, recursos verbales y no verbales.</p> <p>5.3 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales, tanto literarios como no literarios, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos; presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica, además de con corrección ortográfica y gramatical.</p> <p>5.4 Participar, de manera activa y adecuada, en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa, estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.</p> <p>5.5 Utilizar el conocimiento explícito de la lengua, además de un metalenguaje específico, en la interacción comunicativa oral y escrita, facilitando la producción y la comprensión de distintos formatos de texto.</p> <p>.....</p> <p>6.1 Leer, de manera autónoma, textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando, además, los criterios de selección de las lecturas.</p> <p>6.2 Compartir la experiencia de la lectura literaria, en soportes diversos, relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas, en función de los valores éticos y estéticos, temas, lenguaje y estructuras.</p> <p>6.3 Leer, de forma guiada, obras y</p>	<p>.....</p> <p>10%</p>	<p>argumentada.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Comprensión lectora: sentido global del texto. La intención del emisor. – Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. – Corrección gramatical y ortográfica. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital. – Autoconfianza: puesta en valor de puntos fuertes. El error en la comunicación como oportunidad de mejora. <p>.....</p> <p>3. Educación literaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Lectura guiada de obras relevantes del patrimonio literario tanto nacional como universal y de la literatura actual, inscritas en un itinerario temático o de género. – Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias. – Construcción del sentido de la obra, a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción. – Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural, para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas. – Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos. – Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
--	---	---	-------------------------	--

			<p>fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores, interpretándolas como fuente de placer, conocimiento e igualdad.</p> <p>6.4 Recitar y dramatizar textos, individualmente o en grupo, modulando la voz, potenciando la expresividad verbal y no verbal, atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.</p>		
UD 3 (11 % del total del curso)	2. Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia tanto en el presente como en el futuro de la sociedad española y de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro,	CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1	<p>2.1 Explicar el proceso de unificación del espacio europeo y su relevancia en la construcción de la sociedad española, analizando su evolución y argumentando su influencia en la política nacional.</p>	<p>Total 100%</p> <p>27,5%</p>	<p>-España en Europa y el mundo. La seguridad y cooperación internacional. Los compromisos internacionales de España. La resolución pacífica de los conflictos. El papel de España y Castilla La Mancha en el presente y en el futuro de la UE.</p>

<p>solidario, sostenible y justo</p> <p>.....</p> <p>3. Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando, de forma crítica, los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones junto con las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes</p> <p>.....</p> <p>5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.</p>	<p>.....</p> <p>CCL5, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1</p> <p>.....</p> <p>CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1.</p>	<p>.....</p> <p>3.1 Identificar y analizar los principios, valores, deberes y derechos fundamentales tanto de la Constitución española como del sistema democrático, sus instituciones y organizaciones sociales, políticas y económicas, explicando su función como mecanismos que regulan la convivencia y la vida en comunidad.</p> <p>.....</p> <p>5.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor, en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado.</p> <p>5.2 Realizar exposiciones orales, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, con diferente grado de planificación, sobre temas de interés personal, ecosocial y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, en</p>	<p>.....</p> <p>27.5%</p> <p>.....</p> <p>25%</p>	<p>.....</p> <p>-El sistema democrático: sus principios básicos.</p> <p>- Valores, derechos y deberes democráticos. La ciudadana democrática: la participación, vulnerabilidad y exclusión social.</p> <p>- El sistema democrático: su construcción, sus principios básicos y distintos modelos. Instituciones y organizaciones democráticas.</p> <p>- La Declaración Universal de los Derechos Humanos: origen y justificación.</p> <p>- El problema de la desigualdad. La solidaridad con colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.</p> <p>- Diversidad social, multiculturalidad e interculturalidad. El respeto por las minorías etnoculturales. La crítica al eurocentrismo.</p> <p>- España en Europa y el mundo. La seguridad y la cooperación internacional. Los compromisos internacionales de España. La resolución pacífica de los conflictos. El papel de España y Castilla La Mancha en el presente y en futuro de la UE.</p> <p>.....</p> <p>2. Comunicación.</p> <p>- Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales, de diferentes ámbitos.</p> <p>- Contexto de comunicación: grado de formalidad de la situación; carácter público o privado; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.</p> <p>- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.</p> <p>- Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual.</p> <p>- Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional, cortesía lingüística y etiqueta digital. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso.</p> <p>- Comprensión oral: sentido global del texto. Selección de la información</p>
--	---	---	---	--

<p>.....</p> <p>6. Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad</p>	<p>.....</p> <p>CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4</p>	<p>diferentes soportes y utilizando, de manera eficaz, recursos verbales y no verbales.</p> <p>5.3 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales, tanto literarios como no literarios, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos; presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica, además de con corrección ortográfica y gramatical.</p> <p>5.4 Participar, de manera activa y adecuada, en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa, estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.</p> <p>5.5 Utilizar el conocimiento explícito de la lengua, además de un metalenguaje específico, en la interacción comunicativa oral y escrita, facilitando la producción y la comprensión de distintos formatos de texto.</p> <p>.....</p> <p>6.1 Leer, de manera autónoma, textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando, además, los criterios de selección de las lecturas.</p> <p>6.2 Compartir la experiencia de la lectura literaria, en soportes diversos, relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas, en función de los valores éticos y estéticos, temas, lenguaje y estructuras.</p>	<p>.....</p> <p>10%</p>	<p>relevante. La intención del emisor. Producción oral formal. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Comprensión lectora: sentido global del texto. La intención del emisor. – Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. – Corrección gramatical y ortográfica. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital. – Autoconfianza: puesta en valor de puntos fuertes. El error en la comunicación como oportunidad de mejora. <p>.....</p> <p>3. Educación literaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Lectura guiada de obras relevantes del patrimonio literario tanto nacional como universal y de la literatura actual, inscritas en un itinerario temático o de género. – Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias. – Construcción del sentido de la obra, a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción. – Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural, para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas. – Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos. – Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a
---	--	--	-------------------------	---

			<p>6.3 Leer, de forma guiada, obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores, interpretándolas como fuente de placer, conocimiento e igualdad.</p> <p>6.4 Recitar y dramatizar textos, individualmente o en grupo, modulando la voz, potenciando la expresividad verbal y no verbal, atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.</p> <p>.....</p> <p>4.1 Aplicar estrategias, tanto analógicas como digitales, de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia, en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos tanto de manipulación como de desinformación.</p> <p>4.2 Elaborar contenidos propios, a partir de diferentes fuentes, de manera progresivamente autónoma, aplicando las convenciones básicas establecidas para su presentación, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas.</p>		los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
4. Buscar y seleccionar información, de manera progresivamente autónoma, a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.	CL3, CD1, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CE3			10%	<p>1. Alfabetización mediática e informacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y de calidad. - Aspectos básicos de la propiedad intelectual. - Riesgos y consecuencias de la manipulación y la desinformación. - Estrategias de organización de la información: notas, esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, entre otras. - Tecnologías de la información. Dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales de búsqueda de información
UD 4	1. Identificar y comprender la	CP3,	1.1 Analizar e interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e	40%	- Objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales: procedimientos, términos y conceptos.

(11 % del total)	<p>naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando tanto sus orígenes como su evolución e identificando las causas junto con las consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad</p> <p>.....</p> <p>5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.</p>	<p>CPSAA1, CC1 CC2, CC3, CC4, CCEC1.</p> <p>.....</p> <p>CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1.</p>	<p>integradora, a través de conceptos y procedimientos geográficos, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios, a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno tanto natural como rural y urbano.</p> <p>1.2 Relacionar las culturas y civilizaciones desarrolladas a lo largo de la historia con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la actualidad, explicando y valorando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo y analizando las situaciones y los problemas del presente.</p> <p>.....</p> <p>5.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor, en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado.</p> <p>5.2 Realizar exposiciones orales, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, con diferente grado de planificación, sobre temas de interés personal, ecosocial y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, en diferentes soportes y utilizando, de manera eficaz, recursos verbales y no</p>		30%	<p>-La huella humana. La relación del ser humano y la naturaleza a lo largo de la historia.</p> <p>.....</p> <p>2. Comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales, de diferentes ámbitos. - Contexto de comunicación: grado de formalidad de la situación; carácter público o privado; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. - Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas. - Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual. - Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor, como la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación. - Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional, cortesía lingüística y etiqueta digital. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. Estrategias discursivas y
------------------	--	--	--	--	-----	---

<p>.....</p> <p>6. Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad</p>	<p>.....</p> <p>CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4</p>	<p>verbales.</p> <p>5.3 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales, tanto literarios como no literarios, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos; presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica, además de con corrección ortográfica y gramatical.</p> <p>5.4 Participar, de manera activa y adecuada, en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa, estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.</p> <p>5.5 Utilizar el conocimiento explícito de la lengua, además de un metalenguaje específico, en la interacción comunicativa oral y escrita, facilitando la producción y la comprensión de distintos formatos de texto.</p> <p>.....</p> <p>6.1 Leer, de manera autónoma, textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando, además, los criterios de selección de las lecturas.</p> <p>6.2 Compartir la experiencia de la lectura literaria, en soportes diversos, relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas, en función de los valores éticos y estéticos, temas, lenguaje y estructuras.</p> <p>6.3 Leer, de forma guiada, obras y</p>	<p>.....</p> <p>15%</p>	<p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Comprensión oral: sentido global del texto. Selección de la información relevante. La intención del emisor. Producción oral formal. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. – Comprensión lectora: sentido global del texto. La intención del emisor. – Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. – Corrección gramatical y ortográfica. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital. – Autoconfianza: puesta en valor de puntos fuertes. El error en la comunicación como oportunidad de mejora. <p>.....</p> <p>3. Educación literaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Lectura guiada de obras relevantes del patrimonio literario tanto nacional como universal y de la literatura actual, inscritas en un itinerario temático o de género. – Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias. – Construcción del sentido de la obra, a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción. – Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural, para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas. – Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.
---	--	---	-------------------------	--

			<p>fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores, interpretándolas como fuente de placer, conocimiento e igualdad.</p> <p>6.4 Recitar y dramatizar textos, individualmente o en grupo, modulando la voz, potenciando la expresividad verbal y no verbal, atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.</p> <p>.....</p> <p>4.1 Aplicar estrategias, tanto analógicas como digitales, de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia, en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos tanto de manipulación como de desinformación.</p> <p>4.2 Elaborar contenidos propios, a partir de diferentes fuentes, de manera progresivamente autónoma, aplicando las convenciones básicas establecidas para su presentación, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas.</p> <p>.....</p>		<p>– Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.</p> <p>.....</p> <p>1. Alfabetización mediática e informacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Estrategias de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y de calidad. – Aspectos básicos de la propiedad intelectual. – Riesgos y consecuencias de la manipulación y la desinformación. – Estrategias de organización de la información: notas, esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, entre otras. – Tecnologías de la información. Dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales de búsqueda de información.
UD 5 (11)	1. Identificar y comprender la naturaleza histórica y	CP3, CPSAA1, CC1	1.1 Analizar e interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través de conceptos y procedimientos geográficos,	40%	<p>-La huella humana. La relación del ser humano y la naturaleza a lo largo de la historia.</p> <p>- Las grandes migraciones humanas y el nacimiento de las primeras culturas.</p>

% del total del curso)	<p>geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando tanto sus orígenes como su evolución e identificando las causas junto con las consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad</p> <p>.....</p> <p>5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.</p>	<p>CC2, CC3, CC4, CCEC1.</p> <p>.....</p> <p>CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1</p>	<p>identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios, a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno tanto natural como rural y urbano.</p> <p>1.2 Relacionar las culturas y civilizaciones desarrolladas a lo largo de la historia con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la actualidad, explicando y valorando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo y analizando las situaciones y los problemas del presente.</p> <p>.....</p> <p>5.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor, en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado.</p> <p>5.2 Realizar exposiciones orales, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, con diferente grado de planificación, sobre temas de interés personal, ecosocial y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, en diferentes soportes y utilizando, de manera eficaz, recursos verbales y no verbales.</p>		<p>- La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia: polis, urbes, ciudades, villas y aldeas. El problema de la España vaciada y su repercusión en Castilla La Mancha.</p> <p>.....</p> <p>2. Comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales, de diferentes ámbitos. - Contexto de comunicación: grado de formalidad de la situación; carácter público o privado; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. - Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas. - Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual. - Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional, cortesía lingüística y etiqueta digital. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso. - Comprensión oral: sentido global del texto. Selección de la información relevante. La intención del emisor. Producción oral formal. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos
------------------------	---	---	---	--	---

	<p>.....</p> <p>6. Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad</p>	<p>5.3 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales, tanto literarios como no literarios, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos; presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica, además de con corrección ortográfica y gramatical.</p> <p>5.4 Participar, de manera activa y adecuada, en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa, estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.</p> <p>5.5 Utilizar el conocimiento explícito de la lengua, además de un metalenguaje específico, en la interacción comunicativa oral y escrita, facilitando la producción y la comprensión de distintos formatos de texto.</p> <p>.....</p> <p>6.1 Leer, de manera autónoma, textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando, además, los criterios de selección de las lecturas.</p> <p>6.2 Compartir la experiencia de la lectura literaria, en soportes diversos, relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas, en función de los valores éticos y estéticos, temas, lenguaje y estructuras.</p> <p>6.3 Leer, de forma guiada, obras y fragmentos relevantes de la literatura</p>	<p>.....</p> <p>15%</p>	<p>discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. – Comprensión lectora: sentido global del texto. La intención del emisor. – Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.</p> <p>– Corrección gramatical y ortográfica. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital.</p> <p>– Autoconfianza: puesta en valor de puntos fuertes. El error en la comunicación como oportunidad de mejora.</p> <p>.....</p> <p>3. Educación literaria.</p> <p>– Lectura guiada de obras relevantes del patrimonio literario tanto nacional como universal y de la literatura actual, inscritas en un itinerario temático o de género. – Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias.</p> <p>– Construcción del sentido de la obra, a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción. – Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural, para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas.</p> <p>– Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.</p> <p>– Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.</p>
--	---	---	-------------------------	---

	4. Buscar y seleccionar información, de manera progresivamente autónoma, a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.	CL3, CD1, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CE3	<p>juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores, interpretándolas como fuente de placer, conocimiento e igualdad.</p> <p>6.4 Recitar y dramatizar textos, individualmente o en grupo, modulando la voz, potenciando la expresividad verbal y no verbal, atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.</p> <p>.....</p> <p>4.1 Aplicar estrategias, tanto analógicas como digitales, de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia, en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos tanto de manipulación como de desinformación.</p> <p>4.2 Elaborar contenidos propios, a partir de diferentes fuentes, de manera progresivamente autónoma, aplicando las convenciones básicas establecidas para su presentación, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas.</p> 15% <p>1. Alfabetización mediática e informacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Estrategias de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y de calidad. – Aspectos básicos de la propiedad intelectual. – Riesgos y consecuencias de la manipulación y la desinformación. – Estrategias de organización de la información: notas, esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, entre otras. – Tecnologías de la información. Dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales de búsqueda de información
UD 6 (11 %)	1. Identificar y comprender la naturaleza histórica y	CP3, CPSAA1, CC1	1.1 Analizar e interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través de conceptos y	40%	<p>-La huella humana. La relación del ser humano y la naturaleza a lo largo de la historia.</p> <p>- Fuentes históricas y arqueológicas del conocimiento histórico. Riesgos del</p>

del total del curso	<p>geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando tanto sus orígenes como su evolución e identificando las causas junto con las consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad.</p> <p>.....</p> <p>5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.</p>	<p>CC2, CC3, CC4, CCEC1.</p> <p>.....</p> <p>CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1.</p>	<p>procedimientos geográficos, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios, a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno tanto natural como rural y urbano.</p> <p>1.2 Relacionar las culturas y civilizaciones desarrolladas a lo largo de la historia con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la actualidad, explicando y valorando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo y analizando las situaciones y los problemas del presente.</p> <p>.....</p> <p>5.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor, en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado.</p> <p>5.2 Realizar exposiciones orales, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, con diferente grado de planificación, sobre temas de interés personal, ecosocial y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, en diferentes soportes y utilizando, de</p>	<p>.....</p> <p>30%</p>	<p>uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. Uso ético de la información. El problema de la desinformación. El estudio del entorno local y regional.</p> <p>- Las grandes migraciones humanas y el nacimiento de las primeras culturas. La Prehistoria en los territorios de la actual Castilla La Mancha.</p> <p>.....</p> <p>2. Comunicación.</p> <p>- Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales, de diferentes ámbitos.</p> <p>- Contexto de comunicación: grado de formalidad de la situación; carácter público o privado; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.</p> <p>- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.</p> <p>- Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual.</p> <p>- Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional, cortesía lingüística y etiqueta digital. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso.</p> <p>- Comprensión oral: sentido global del texto. Selección de la información relevante. La intención del emisor. Producción oral formal. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos</p>
---------------------	--	--	---	-------------------------	---

	<p>.....</p> <p>6. Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad</p>	<p>manera eficaz, recursos verbales y no verbales.</p> <p>5.3 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales, tanto literarios como no literarios, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos; presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica, además de con corrección ortográfica y gramatical.</p> <p>5.4 Participar, de manera activa y adecuada, en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa, estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.</p> <p>5.5 Utilizar el conocimiento explícito de la lengua, además de un metalenguaje específico, en la interacción comunicativa oral y escrita, facilitando la producción y la comprensión de distintos formatos de texto.</p> <p>.....</p> <p>6.1 Leer, de manera autónoma, textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando, además, los criterios de selección de las lecturas.</p> <p>6.2 Compartir la experiencia de la lectura literaria, en soportes diversos, relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas, en función de los valores éticos y estéticos, temas, lenguaje y estructuras.</p>	<p>.....</p> <p>15%</p>	<p>discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Comprensión lectora: sentido global del texto. La intención del emisor. – Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. – Corrección gramatical y ortográfica. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital. – Autoconfianza: puesta en valor de puntos fuertes. El error en la comunicación como oportunidad de mejora. <p>.....</p> <p>3. Educación literaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Lectura guiada de obras relevantes del patrimonio literario tanto nacional como universal y de la literatura actual, inscritas en un itinerario temático o de género. – Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias. – Construcción del sentido de la obra, a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción. – Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural, para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas. – Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes
--	---	---	-------------------------	---

	<p>.....</p> <p>4. Buscar y seleccionar información, de manera progresivamente autónoma, a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.</p>	<p>.....</p> <p>CL3, CD1, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CE3</p>	<p>6.3 Leer, de forma guiada, obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores, interpretándolas como fuente de placer, conocimiento e igualdad.</p> <p>6.4 Recitar y dramatizar textos, individualmente o en grupo, modulando la voz, potenciando la expresividad verbal y no verbal, atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.</p> <p>.....</p> <p>4.1 Aplicar estrategias, tanto analógicas como digitales, de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia, en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos tanto de manipulación como de desinformación.</p> <p>4.2 Elaborar contenidos propios, a partir de diferentes fuentes, de manera progresivamente autónoma, aplicando las convenciones básicas establecidas para su presentación, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas.</p>	<p>.....</p> <p>15%</p>	<p>.....</p> <p>1. Alfabetización mediática e informacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Estrategias de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y de calidad. – Aspectos básicos de la propiedad intelectual. – Riesgos y consecuencias de la manipulación y la desinformación. – Estrategias de organización de la información: notas, esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, entre otras. – Tecnologías de la información. Dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales de búsqueda de información <p>Total 100%</p>
<p>UD 7 (11 %</p>	<p>1. Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las</p>	<p>CP3, CPSAA1, CC1</p>	<p>1.2 Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia con las distintas identidades colectivas que se han</p>	<p>40%</p>	<p>-Fuentes históricas y arqueológicas del conocimiento histórico. Riesgos del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. Uso ético de la información. El problema de la desinformación. El estudio del entorno local y regional.</p>

del total del curso	<p>relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando tanto sus orígenes como su evolución e identificando las causas junto con las consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad</p> <p>.....</p> <p>5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.</p>	<p>CC2, CC3, CC4, CCEC1.</p> <p>.....</p> <p>CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1.</p>	<p>construido hasta la actualidad, explicando y valorando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo y analizando las situaciones y los problemas del presente.</p> <p>1.3. Valorar, proteger y conservar el patrimonio histórico-artístico, cultural y natural, como fundamento de nuestra identidad colectiva y como un recurso esencial para el disfrute y el desarrollo de los pueblos, realizando propuestas que contribuyan a su conversación y a un desarrollo ecosocial sostenible.</p> <p>.....</p> <p>5.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor, en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado.</p> <p>5.2 Realizar exposiciones orales, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, con diferente grado de planificación, sobre temas de interés personal, ecosocial y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, en diferentes soportes y utilizando, de manera eficaz, recursos verbales y no verbales.</p> <p>5.3 Planificar la redacción de textos</p>	<p>.....</p> <p>30%</p>	<p>- Las raíces clásicas del mundo occidental: las instituciones, el pensamiento y el arte grecolatino. El legado grecolatino en España y Castilla La Mancha.</p> <p>- La huella humana y la conservación, protección y defensa del patrimonio histórico-artístico, cultural y natural con especial atención al entorno más cercano. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones.</p> <p>.....</p> <p>2. Comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales, de diferentes ámbitos. - Contexto de comunicación: grado de formalidad de la situación; carácter público o privado; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. - Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas. - Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual. - Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor, como la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación. - Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional, cortesía lingüística y etiqueta digital. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso. - Comprensión oral: sentido global del texto. Selección de la información relevante. La intención del emisor. Producción oral formal. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos
---------------------	---	--	--	-------------------------	---

	<p>.....</p> <p>6. Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad</p>	<p>.....</p> <p>CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4</p>	<p>escritos y multimodales, tanto literarios como no literarios, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos; presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica, además de con corrección ortográfica y gramatical.</p> <p>5.4 Participar, de manera activa y adecuada, en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa, estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.</p> <p>5.5 Utilizar el conocimiento explícito de la lengua, además de un metalenguaje específico, en la interacción comunicativa oral y escrita, facilitando la producción y la comprensión de distintos formatos de texto.</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>6.1 Leer, de manera autónoma, textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando, además, los criterios de selección de las lecturas.</p> <p>6.2 Compartir la experiencia de la lectura literaria, en soportes diversos, relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas, en función de los valores éticos y estéticos, temas, lenguaje y estructuras.</p> <p>6.3 Leer, de forma guiada, obras y</p>	<p>.....</p> <p>15%</p>	<p>discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. – Comprensión lectora: sentido global del texto. La intención del emisor. – Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.</p> <p>– Corrección gramatical y ortográfica. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital. – Autoconfianza: puesta en valor de puntos fuertes. El error en la comunicación como oportunidad de mejora.</p> <p>.....</p> <p>3. Educación literaria.</p> <p>– Lectura guiada de obras relevantes del patrimonio literario tanto nacional como universal y de la literatura actual, inscritas en un itinerario temático o de género. – Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias.</p> <p>– Construcción del sentido de la obra, a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción. – Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural, para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas.</p> <p>– Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.</p> <p>– Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.</p>
--	---	--	---	-------------------------	--

	<p>.....</p> <p>4. Buscar y seleccionar información, de manera progresivamente autónoma, a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.</p>	<p>.....</p> <p>CL3, CD1, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CE3</p>	<p>fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores, interpretándolas como fuente de placer, conocimiento e igualdad.</p> <p>6.4 Recitar y dramatizar textos, individualmente o en grupo, modulando la voz, potenciando la expresividad verbal y no verbal, atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>4.1 Aplicar estrategias, tanto analógicas como digitales, de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia, en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos tanto de manipulación como de desinformación.</p> <p>4.2 Elaborar contenidos propios, a partir de diferentes fuentes, de manera progresivamente autónoma, aplicando las convenciones básicas establecidas para su presentación, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas.</p>	<p>.....</p> <p>15%</p>	<p>.....</p> <p>1. Alfabetización mediática e informacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Estrategias de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y de calidad. – Aspectos básicos de la propiedad intelectual. – Riesgos y consecuencias de la manipulación y la desinformación. – Estrategias de organización de la información: notas, esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, entre otras. – Tecnologías de la información. Dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales de búsqueda de información <p>.....</p> <p>Total 100%</p>
<p>UD 8 (11 %</p>	<p>1. Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las</p>	<p>CP3, CPSAA1, CC1</p>	<p>1.2 Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia con las distintas identidades colectivas que se han</p>	<p>40%</p>	<p>-Fuentes históricas y arqueológicas del conocimiento histórico. Riesgos del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. Uso ético de la información. El problema de la desinformación. El estudio del entorno local y regional.</p>

del total del curso	<p>relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando tanto sus orígenes como su evolución e identificando las causas junto con las consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad</p> <p>.....</p> <p>4. Buscar y seleccionar información, de manera progresivamente autónoma, a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.</p>	<p>CC2, CC3, CC4, CCEC1.</p> <p>.....</p> <p>CL3, CD1, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CE3</p>	<p>construido hasta la actualidad, explicando y valorando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo y analizando las situaciones y los problemas del presente.</p> <p>1.3. Valorar, proteger y conservar el patrimonio histórico-artístico, cultural y natural, como fundamento de nuestra identidad colectiva y como un recurso esencial para el disfrute y el desarrollo de los pueblos, realizando propuestas que contribuyan a su conversación y a un desarrollo ecosocial sostenible.</p> <p>.....</p> <p>4.1 Aplicar estrategias, tanto analógicas como digitales, de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia, en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos tanto de manipulación como de desinformación.</p> <p>4.2 Elaborar contenidos propios, a partir de diferentes fuentes, de manera progresivamente autónoma, aplicando las convenciones básicas establecidas para su presentación, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas.</p>	<p>.....</p> <p>.....</p> <p>10%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Principales hitos de la historia mundial, europea y nacional: causas y consecuencias sociales, políticas, económicas y culturales. - Organización social y política a lo largo de la historia: la transformación política del ser humano. - Las formaciones identitarias (ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales) - La huella humana y la conservación, protección y defensa del patrimonio histórico-artístico, cultural y natural con especial atención al entorno más cercano. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones. <p>.....</p> <p>1. Alfabetización mediática e informacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y de calidad. - Aspectos básicos de la propiedad intelectual. - Riesgos y consecuencias de la manipulación y la desinformación. - Estrategias de organización de la información: notas, esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, entre otras. - Tecnologías de la información. Dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales de búsqueda de información.
---------------------	---	---	---	--------------------------------------	--

	<p>.....</p> <p>5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.</p>	<p>.....</p> <p>CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1.</p> <p>.....</p> <p>5.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor, en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado.</p> <p>5.2 Realizar exposiciones orales, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, con diferente grado de planificación, sobre temas de interés personal, ecosocial y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, en diferentes soportes y utilizando, de manera eficaz, recursos verbales y no verbales.</p> <p>5.3 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales, tanto literarios como no literarios, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos; presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica, además de con corrección ortográfica y gramatical.</p> <p>5.4 Participar, de manera activa y adecuada, en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa, estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.</p> <p>5.5 Utilizar el conocimiento explícito de la lengua, además de un metalenguaje específico, en la interacción</p>	<p>.....</p> <p>25%</p>	<p>.....</p> <p>2. Comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales, de diferentes ámbitos. – Contexto de comunicación: grado de formalidad de la situación; carácter público o privado; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. – Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas. – Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual. – Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional, cortesía lingüística y etiqueta digital. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso. – Comprensión oral: sentido global del texto. Selección de la información relevante. La intención del emisor. Producción oral formal. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. – Comprensión lectora: sentido global del texto. La intención del emisor. – Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. – Corrección gramatical y ortográfica. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital. – Autoconfianza: puesta en valor de puntos fuertes. El error en la comunicación como oportunidad de mejora.
--	---	---	-------------------------	--

	<p>.....</p> <p>6. Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad.</p> <p>.....</p> <p>8. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios,</p>	<p>.....</p> <p>comunicativa oral y escrita, facilitando la producción y la comprensión de distintos formatos de texto.</p> <p>.....</p> <p>6.1 Leer, de manera autónoma, textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando, además, los criterios de selección de las lecturas.</p> <p>6.2 Compartir la experiencia de la lectura literaria, en soportes diversos, relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas, en función de los valores éticos y estéticos, temas, lenguaje y estructuras.</p> <p>6.3 Leer, de forma guiada, obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores, interpretándolas como fuente de placer, conocimiento e igualdad.</p> <p>6.4 Recitar y dramatizar textos, individualmente o en grupo, modulando la voz, potenciando la expresividad verbal y no verbal, atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.</p> <p>.....</p> <p>8.2 Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal, atendiendo tanto a variedades dialectales como a lenguas habladas dentro y fuera del ámbito nacional e identificando los elementos culturales y lingüísticos que fomentan el respeto, la sostenibilidad y</p>	<p>.....</p> <p>20%</p> <p>.....</p> <p>5%</p>	<p>.....</p> <p>3. Educación literaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Lectura guiada de obras relevantes del patrimonio literario tanto nacional como universal y de la literatura actual, inscritas en un itinerario temático o de género. – Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias. – Construcción del sentido de la obra, a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción. – Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural, para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas. – Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos. – Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. <p>.....</p> <p>4. Reflexión sobre la lengua.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Análisis de la diversidad lingüística del entorno. Biografía lingüística. – Reconocimiento de las lenguas de España y de las variedades dialectales del español.
--	---	--	--	---

	para gestionar, de forma empática y respetuosa, situaciones interculturales.		la democracia.		Total 100%	
UD 9 (11 % del total de la unidad)	<p>1. Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando tanto sus orígenes como su evolución e identificando las causas junto con las consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad</p> <p>.....</p> <p>4. Buscar y seleccionar información, de manera progresivamente autónoma, a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando</p>	<p>CP3, CPSAA1, CC1 CC2, CC3, CC4, CCEC1.</p> <p>.....</p> <p>CL3, CD1, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CE3</p>	<p>1.2 Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la actualidad, explicando y valorando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo y analizando las situaciones y los problemas del presente.</p> <p>1.3. Valorar, proteger y conservar el patrimonio histórico-artístico, cultural y natural, como fundamento de nuestra identidad colectiva y como un recurso esencial para el disfrute y el desarrollo de los pueblos, realizando propuestas que contribuyan a su conversación y a un desarrollo ecosocial sostenible.</p> <p>.....</p> <p>4.1 Aplicar estrategias, tanto analógicas como digitales, de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia, en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos tanto de manipulación como de desinformación.</p> <p>4.2 Elaborar contenidos propios, a partir de diferentes fuentes, de manera</p>	<p>40%</p> <p>.....</p> <p>10%</p>	<p>-Fuentes históricas y arqueológicas del conocimiento histórico. Riesgos del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. Uso ético de la información. El problema de la desinformación. El estudio del entorno local y regional.</p> <p>- Principales hitos de la historia mundial, europea y nacional: causas y consecuencias sociales, políticas, económicas y culturales.</p> <p>- Organización social y política a lo largo de la historia: la transformación política del ser humano.</p> <p>- Las formaciones identitarias (ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales)</p> <p>- La huella humana y la conservación, protección y defensa del patrimonio histórico-artístico, cultural y natural con especial atención al entorno más cercano. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones.</p> <p>.....</p> <p>1. Alfabetización mediática e informacional.</p> <p>- Estrategias de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y de calidad.</p> <p>- Aspectos básicos de la propiedad intelectual.</p> <p>- Riesgos y consecuencias de la manipulación y la desinformación.</p> <p>- Estrategias de organización de la información: notas, esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, entre otras.</p> <p>- Tecnologías de la información. Dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales de búsqueda de información.</p>	

<p>los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.</p> <p>.....</p> <p>5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.</p>	<p>.....</p> <p>CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1.</p>	<p>progresivamente autónoma, aplicando las convenciones básicas establecidas para su presentación, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas.</p> <p>.....</p> <p>5.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor, en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado.</p> <p>5.2 Realizar exposiciones orales, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, con diferente grado de planificación, sobre temas de interés personal, ecosocial y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, en diferentes soportes y utilizando, de manera eficaz, recursos verbales y no verbales.</p> <p>5.3 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales, tanto literarios como no literarios, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos; presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica, además de con corrección ortográfica y gramatical.</p>	<p>.....</p> <p>25%</p>	<p>.....</p> <p>2. Comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales, de diferentes ámbitos. – Contexto de comunicación: grado de formalidad de la situación; carácter público o privado; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. – Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas. – Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual. – Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional, cortesía lingüística y etiqueta digital. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso. – Comprensión oral: sentido global del texto. Selección de la información relevante. La intención del emisor. Producción oral formal. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. – Comprensión lectora: sentido global del texto. La intención del emisor. – Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. – Corrección gramatical y ortográfica. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital. – Autoconfianza: puesta en valor de puntos fuertes. El error en la comunicación como oportunidad de mejora.
---	---	---	-------------------------	--

..... 6. Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad	CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4	<p>5.4 Participar, de manera activa y adecuada, en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa, estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.</p> <p>5.5 Utilizar el conocimiento explícito de la lengua, además de un metalenguaje específico, en la interacción comunicativa oral y escrita, facilitando la producción y la comprensión de distintos formatos de texto.</p> <p>.....</p> <p>6.1 Leer, de manera autónoma, textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando, además, los criterios de selección de las lecturas.</p> <p>6.2 Compartir la experiencia de la lectura literaria, en soportes diversos, relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas, en función de los valores éticos y estéticos, temas, lenguaje y estructuras.</p> <p>6.3 Leer, de forma guiada, obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores, interpretándolas como fuente de placer, conocimiento e igualdad.</p> <p>6.4 Recitar y dramatizar textos, individualmente o en grupo, modulando la voz, potenciando la expresividad verbal y no verbal, atendiendo a los</p> 20%	<p>.....</p> <p>3. Educación literaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Lectura guiada de obras relevantes del patrimonio literario tanto nacional como universal y de la literatura actual, inscritas en un itinerario temático o de género. – Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias. – Construcción del sentido de la obra, a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.– Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural, para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas. – Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos. – Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

<p>.....</p> <p>8. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar, de forma empática y respetuosa, situaciones interculturales.</p>	<p>.....</p> <p>CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1</p>	<p>procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.</p> <p>.....</p> <p>8.2 Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal, atendiendo tanto a variedades dialectales como a lenguas habladas dentro y fuera del ámbito nacional e identificando los elementos culturales y lingüísticos que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia</p>	<p>.....</p> <p>5%</p>	<p>.....</p> <p>4. Reflexión sobre la lengua.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Análisis de la diversidad lingüística del entorno. Biografía lingüística. – Reconocimiento de las lenguas de España y de las variedades dialectales del español. <p>Total 100%</p>
---	--	---	------------------------	--

